



DESPUÉS DE LA PANDEMIA:

**CONSECUENCIAS Y DESAFÍOS
SOCIALES EN MÉXICO**



Coordinadora: Martha Jiménez García



Después de la pandemia:
Consecuencias y desafíos sociales en
México

Después de la pandemia: Consecuencias y desafíos sociales en México

Martha Jiménez García
(Coordinadora)

Con textos de:

Adela Luna Ríos, Ángel Daniel Gutiérrez Tamayo, Blanca Nataly López Méndez, Cristy Monserratt Sánchez Ramos, Cynthia Cruz Carrasco, Edgar Tlacomulco Huerta, Gloria Irene Ponce Quezada, Hime del Carmen Redin Morales, Humberto Guerrero Rojo, Irma López Pérez, Ivonne Elizabeth Alfaro Hernández, José Guadalupe Martínez Granados, Juana Yolanda López Cruz, Ma. De los Ángeles Martínez Ortega, Margarita Ruiz Camacho, María Blanca Rosa Telléz Morales, María Elena Tavera Cortés, Felipe de Jesús Padilla Aguilar, María Eufemia Pérez Flores, María Guadalupe Echevarria Berbena, Maripaz Carbajal Herrera, Ricardo Gómez Maturano, Rocio Anayeli Castillo Villalba, Rogelio Monarca Temalatzí, Rosario Aidé Hernández López, Saif Israel Ramos González, Sonia Patricia López Camargo, Verence Reyes Cristobal, Yolanda Donají Ortiz Hernández





© Editorial ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA ASMIIA, A.C.

Texcoco Estado de México, México

Después de la pandemia: Consecuencias y desafíos sociales en México / Martha Jiménez García
(coord.). -Texcoco, Estado de México

© Editorial ASMIIA, 2023

292p. 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-607-59675-2-3 (e-book/pdf)

Martha Jiménez García (Coordinadora)

Después de la pandemia: Consecuencias y desafíos sociales en México

Primera edición digital 2023

Texcoco, Estado de México

© Editorial ASMIIA

ISBN: 978-607-59675-2-3 (e-book/pdf)

DOI: <http://doi.org/10.59955/9786075967523>

La Editorial ASMIIA, es miembro de la Cámara Nacional de la Industria

Editorial Mexicana Socio #3907

Derechos reservados.

CONTENIDO

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES.....	8
PROLOGO.....	9

GÉNERO Y SOCIEDAD

Capítulo 1. Breve exposición conceptual para comprender los imaginarios sociales acerca de la mujer.....	20
---	-----------

Brief conceptual explanation to understand social imaginaries about women

Blanca Nataly López Méndez, Hime del Carmen Redin Morales

Capítulo 2. Calidad de vida de mujeres trabajadoras de maquiladoras en México....	36
--	-----------

Life quality in female maquiladora workers in Mexico

Ivonne Elizabeth Alfaro Hernández, Hime del Carmen Redin Morale

Capítulo 3. Estudio cualitativo: El género femenino en una fábrica de ramo automotriz y la seguridad.....	54
--	-----------

Qualitative study: the female gender in an automotive factory and safety

Rocio Anayeli Castillo Villalba

Capítulo 4. COVID-19: Germen del aumento de la violencia de género en Jalisco.....	66
---	-----------

COVID 19: Germ of increase in gender violence in Jalisco

Saif Israel Ramos González

Capítulo 5. “Todes”, una mirada desde la lingüística cognitiva.....	80
--	-----------

Inclusive language, a view from cognitive linguistics

Sonia Patricia López Camargo

Capítulo 6. Percepción del trabajo femenino en la generación de productos del agave. Caso Santiago Zochila, Oaxaca.....	93
--	-----------

Women's work perception on agave based goods production. A case study of Santiago Zochila in Oaxaca

Adela Luna Ríos, María Eufemia Pérez Flores

Capítulo 7. Contribución de las mujeres indígenas de una comunidad de Oaxaca en la producción, aprovechamiento y conservación del cacao ((Theobroma cacao).....	106
--	------------

Contribution of indigenous women from a community in Oaxaca in the production, use and conservation of cocoa (Theobroma cacao)

Rosario Aidé Hernández López, Juana Yolanda López Cruz, Yolanda Donají Ortiz Hernández

Capítulo 8. El programa sembrando vida en comunidades indígenas oaxaqueñas... 	115
---	------------

The program sowing life in Oaxacan indigenous communities

Cynthia Cruz Carrasco, Juana Yolanda López Cruz

Capítulo 9. Integración social de jóvenes vandálicos mediante el grafiti mural en San Pablo del Monte, Tlaxcala.....	128
<i>Social integration of young vandals through mural graffiti in San Pablo del Monte, Tlaxcala</i>	
Rogelio Monarca Temalatzi, María Blanca Rosa Telléz Morales	
Capítulo 10. Nociones generales de la Economía Social Solidaria en México.....	142
<i>General Notions of the Social Solidarity Economy in Mexico</i>	
Edgar Tlacomulco Huerta, Verenice Reyes Cristobal,	
Capítulo 11. Desarrollo sostenible y la industria automotriz mexicana.....	154
<i>Sustainable development and the Mexican automotive industry</i>	
María Elena Tavera Cortés, Felipe de Jesús Padilla Aguilar	
Capítulo 12. La implementación popular en México como medio de control constitucional.....	167
<i>The implementation of popular action in México as a means of constitutional control</i>	
Ángel Daniel Gutiérrez Tamayo	
Capítulo 13. Vulnerabilidad por precariedad ante el COVID-19 en Culiacán, Sinaloa.....	182
<i>Vulnerability due to precarious housing in the face of Covid-19 in Culiacán, Sinaloa</i>	
Humberto Guerrero Rojo	
Capítulo 14. Pobreza y segregación residencial en el municipio de Acapulco de Juárez, Gro.....	200
<i>Poverty and residential segregation in the municipality of Acapulco de Juarez, Gro.</i>	
Maripaz Carbajal Herrera	
Capítulo 15. La transferencia del conocimiento: Caso empresas orientadas al servicio del entretenimiento.....	214
<i>Knowledge transfer: case of entertainment service-oriented companies</i>	
María Guadalupe Echevarria Berbena, María Elena Tavera Cortés	
Capítulo 16. Una revisión de coinvestigación y su nivel en el impacto en la calidad de vida.....	226
<i>A review of co-research and its level of impact on quality of life</i>	
Gloria Irene Ponce Quezada, María Eufemia Pérez Flores	

MOVILIDAD Y HABITABILIDAD EN LA ZMVM

Capítulo 17. La habitabilidad urbana. Un reflejo de la falta de accesibilidad a equipamiento y servicios en la ZMVM y sus entidades.....247

Urban habitability. A reflection of the lack of accessibility to equipment and services in the ZMVM and its Entities

Irma López Pérez Ma. De los Ángeles Martínez Ortega

Capítulo 18. Movilidad cotidiana en la periferia de la ZMVM y su relación con la vivienda abandonada..... 262

Daily mobility on the periphery of the ZMVM and its relationship with abandoned housing

Margarita Ruiz Camacho, Ricardo Gómez Maturano

Capítulo 19. Urbanización y coberturas terrestres en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC).....279

Urbanization and land cover in the Metropolitan Zone of Cuernavaca (ZMC)

Cristy Monserratt Sánchez Ramos, José Guadalupe Martínez Granados

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

Esta obra se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia. Los resultados de los dictámenes fueron emitidos por los evaluadores de forma positiva. De igual forma las evaluaciones positivas se emitieron a los autores a través del comité editorial. En la presente publicación el Consejo Editorial designó al siguiente grupo de evaluadores:

- Dr. Juan Antonio Sustaita Aranda, Universidad de Guanajuato, México
- Dra. Ana Escoto Castillo, Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Humberto Ríos Bolívar, Instituto Politécnico Nacional, ESE, México
- Dra. Patricia Murrieta Cummings, Universidad de Guadalajara, México
- Dra. Cinthya Guadalupe Caamal Olvera, Universidad Autónoma de Nuevo León
- Dr. Aníbal Cervantes Monsreal, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
- Dr. Arturo Contis Montes de Oca, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Dra. Gabriela Hurtado Alvarado, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Dr. José Luis Hernández Hernández, Universidad de la Costa Oaxaca, México
- Dr. Jesús Edgar Mendoza García, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México
- Dr. José Luis García Cué, Colegio de Postgraduados, México
- Dr. Serafín Ortega de la Cruz, Instituto Politécnico Nacional, UPIICSA, México
- Dra. Arely Romero Padilla, Universidad Autónoma Chapingo, México
- Dr. Salvador López Huerta, Tecnológico Nacional de México, Tepexi, México
- Dr. Abraham Boanerges Crespo Córdova, Universidad Nacional de Loja, Ecuador
- Dr. Cesar René Saltos Véliz, Universidad de Guayaquil, Perú

PROLOGO

Introducción

El fin de la emergencia de pandemia por COVID-19, anunciado el 5 de mayo de 2023 por Tedros Adhanom Gebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OPS, 2023) trajo consigo una suerte de alivio colectivo, en cuanto a la recuperación de libertades que se habían visto comprometidas con el fin de resguardar la salud. No obstante, estas mismas restricciones orillaron a la sociedad en general a pensar en nuevas formas y medios para desarrollar sus actividades, de manera que no fuera suspendida su rutina fuera de casa.

Fue así como se presenció una modificación de la rutina y la vida cotidiana a partir del confinamiento y que se vio expresada en la educación a distancia, el “home office” y el aprovechamiento de tiempo en casa para aprender nuevas habilidades. Esto mismo permitió la reflexión en torno a las problemáticas surgidas en consecuencia de la actividad humana, por ejemplo, la contaminación en las calles, el tráfico vehicular y la mala alimentación, aunque claro, el mayor impacto en la sociedad ante las consecuencias del COVID-19 fueron las crisis económicas y de salud.

De acuerdo con Estupiñan et al., durante este contexto, especialistas encontraron esperanza en la ciencia como la única manera de garantizar la continuidad de la especie humana y los logros sociales alcanzados, no obstante, aunque no hay duda de los alcances médicos apprehendidos, otros aspectos sociales se han visto influenciados por la ciencia (Estupiñan Ricardo et al., 2022) si bien, muchas investigaciones que se encontraban desarrollándose durante la pandemia se vieron afectadas, debe decirse que también tomaron un nuevo impulso a partir de la nueva perspectiva social.

A tres años de la aparición del COVID-19, es evidente que éste ha causado una crisis sin igual en las sociedades, evidenciando problemáticas de distinta índole que se encontraban ocultas o rezagadas y que a partir del confinamiento, la crisis de salud y economía, revelaron la urgencia de atenderlas; “en medio de tal contexto, la ciencia se ha posicionado como pilar fundamental para el logro y permanencia de la sociedad moderna, al tiempo que ha permitido alcanzar nuevas metas que no existían antes de la COVID” (Estupiñan Ricardo et al., 2022). De tal manera que, comprender cómo se desarrolló la investigación científica a partir de la

pandemia resulta necesario para comprender el rumbo de ésta en la contribución del crecimiento de los países a los que representan.

En las últimas entregas; *Retos y perspectivas sociales durante la pandemia de COVID-19 en México* y *Repercusiones sociales y económicas del COVID-19*, de esta editorial, se coordinaron una serie de textos que exponen la labor científica en sus distintas áreas en resiliencia con la pandemia y confinamiento, exponiendo así tanto las incidencias en torno al trabajo académico del país en las diversas instituciones de educación superior, como los intereses de la ciencia en sus distintos ejes por contribuir al desarrollo social. Al término de la pandemia queda preguntarnos cuáles son los caminos que siguen para la investigación en México y cuáles son los temas que interesan a los científicos sociales a partir de las problemáticas que ha dejado evidenciadas el COVID-19, por ello, este libro se ha coordinado con la intención de acercar una mirada a los intereses científicos actuales.

Género y Sociedad

Aunque las ventajas del confinamiento parecían en un principio benéficas para la familia, la salud alimentaria y la seguridad, datos posteriores demostraron que las problemáticas surgidas a partir de tales ejes, debido a su complejidad, merecían estudios y atención aparte al desarrollo de la pandemia.

En cuanto a la violencia de género, por ejemplo, aunque se tenía entendido como un problema de salud pública a nivel mundial que se atendía a partir de los contextos sociales de cada país, a raíz del confinamiento se tuvieron que pensar otras medidas de protección hacia las niñas y mujeres, en tanto que se encontraban en espacios que no podía controlar el Estado, ya que, de acuerdo con Soeiro et al., las restricciones del confinamiento aumentaron la exposición de las mujeres hacia las situaciones de violencia, al mismo tiempo que limitaron el acceso a los servicios (Soeiro et al., 2023). Asimismo, la ONU MUJERES, expuso que dos de cada cinco mujeres manifestaron sentir empeorada su salud mental y emocional, a partir de la aparición del COVID-19; entre otros datos, se mostró también que siete de cada diez mujeres se sienten más inseguras dentro de sus casas (ONU MUJERES, 2021).

Evidentemente ya se contaba con registro de violencia hacia las mujeres dentro de sus hogares, sin embargo, al tener consecuencias que afectan a la salud física, sexual y mental de

las mujeres y que pueden derivar además en morbilidad, conductas de riesgo e incluso la muerte (Rivera Rivera et al., 2023), resultó más complejo atender y dar seguimiento a tales situaciones, por lo que, ofrecer una mirada crítica desde la investigación científica al desarrollo de los conflictos de violencia de género durante la pandemia, así como a las acciones realizadas por el Estado para prevenir y anularla, es fundamental para contribuir al estudio y erradicación de tales fenómenos ateniéndolos desde su complejidad.

Por otro lado, las aproximaciones científicas hacia la pandemia partieron desde dos perspectivas: como un fenómeno natural y como un desastre social en el que la desigualdad social tuvo un papel más relevante durante la pandemia, en tanto que afectó de forma notable a la población, de acuerdo con el acceso a servicios, tipo de atención sanitaria y consecuencias socioeconómicas de la enfermedad y el confinamiento (Garay Villegas & Calderón Chelius, 2021), razón por la cual, descentralizar la investigación científica en torno a los fenómenos sociales y problemáticas desarrollados durante la pandemia y en consecuencia a esta, es fundamental para comprender de qué manera afectan las desigualdades sociales en los ámbitos íntimos y colectivos, tales como físicos, mentales, emocionales y de convivencia con los otros.

El diferente tipo de accesos y libertades que las personas obtenían según su condición social-económica determinó el desarrollo social de éstas dentro de sus rutinas diarias, así como las herramientas que tendrían terminando el confinamiento para desenvolverse en sus distintos espacios; por ejemplo, respecto a la educación, no se enfrentaron con las mismas herramientas al volver a clases presenciales, las niñas y niños que tuvieron acceso a Internet y clases por videollamada, que aquellos que sólo pudieron seguir el programa de aprender mediante las clases que fueron televisadas.

De la misma manera, las distintas formas en que las personas afrontaron la adaptación a las nuevas cotidianidades durante el confinamiento, las problemáticas de salud, educación, economía y pérdida, entre otras, han sido determinantes para comprender cómo se han desarrollado los cambios sociales surgidos a partir de la pandemia, así como en qué medida han modificado las prácticas y estructuras sociales, no sólo en los ámbitos económicos y de salud, sino también en los espacios de movilidad, habitabilidad, cultura y demás.

La habitabilidad y movilidad

A partir de los años noventa, en México comenzó a disminuir la intervención del Estado en la adquisición de hogares, incitando así al mayor control del sector privado en el mercado de vivienda, a consecuencia de ello, ha aumentado la oferta de hogares en la Zona Metropolitana del Valle de México, afectando las condiciones de habitabilidad (Salinas Arreortua & Pardo Montaña, 2020).

Por su cercanía con la Ciudad de México, aunado a la centralización del trabajo y los espacios de educación superior, entre otros, el traslado hacia ésta desde sus periferias resulta compleja y problemática en cuestiones de tiempo y seguridad, por ello, al desarrollo del confinamiento y la disminución de traslados, las problemáticas entorno a la movilidad y habitabilidad en la ZMVM se hicieron más evidentes y mostraron la urgencia por atenderlas.

De acuerdo con Jaimes Torres et al., el confinamiento puso en evidencia la inequidad de la habitabilidad en México, pues en su estudio expusieron factores como comodidad, patrones de comportamiento (uso y ocupación), calidad ambiental interior e instalaciones y electrodomésticos, entre otros, encontrando así que hay distintos factores que facilitan la resiliencia; en su estudio, los autores demostraron también que la densidad de ocupantes en edificios condicionó el consumo de energía, planteando un vínculo directo entre el riesgo de contagio de COVID-19 y el número de ocupantes (Jaimes Torres et al., 2021). Tales datos permiten hacer una reflexión en torno a la inequidad y desigualdad entre viviendas, que, al ser espacios principales de las personas, proporcionan de manera diferente herramientas para afrontar fenómenos sociales como la pandemia.

Respecto a la movilidad, los autores, mencionan que al menos en la Ciudad de México, se tiene estimado que el gasto en el transporte público ocupa un tercio del salario de una persona trabajadora con el salario mínimo (Jaimes Torres et al., 2021), por lo que el trabajo en casa o “home office” puede representar una alternativa benéfica en cuanto al ahorro de tiempo y dinero de una persona que trabaja en la ciudad, lo que puede significar también, una medida de prevención o contención de la salud pública. Si bien, también puede haber resultados perjudiciales respecto a esta medida, como la disminución de interacción social en persona, debe decirse que presumiblemente los beneficios son mayores, no solo respecto a aspectos

de economía y salud, sino también en cuanto al medio ambiente, debido a la reducción de emisiones provocadas por el uso de vehículos.

En este sentido, el confinamiento contribuyó a hacer más visibles las problemáticas derivadas de la movilidad y habitabilidad, sobre todo en la Zona Metropolitana del Valle de México, en tanto que gran parte de su población se mueve alrededor de la Ciudad de México y los mayores centros de trabajo. Razón por la cual, resulta indispensable abordar tal problemática desde las ciencias sociales, en contribución con la construcción de alternativas en mejora de la calidad de vida.

Después de la pandemia

Entendiendo la dificultad de tales problemáticas sociales y su desarrollo a partir de la pandemia por COVID-19, se ha reunido en este libro una serie de textos que, desde sus distintas áreas, buscan contribuir y pensar en alternativas y soluciones a estas. La diversidad de contextos sociales que son presentados a lo largo del libro permite dar cuenta de la compleja realidad social y su relación con las inequidades y desigualdades existentes.

Los autores, pertenecientes a distintas universidades del país como la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Sinaloa, representan el trabajo científico de rigor que se está produciendo en México en favor del desarrollo social.

El capítulo uno “Breve exposición conceptual para comprender los imaginarios acerca de la mujer” de las autoras Blanca Nataly López Méndez e Hime del Carmen Redin Morales, hace una exposición conceptual a partir de la teoría de Cornelius Castoriadis, para comprender las realidades de las mujeres en el trabajo y el hogar desde los imaginarios sociales. Continuando con el tema, el capítulo, “Calidad de vida de mujeres trabajadoras de maquiladoras en México” de Ivonne Elizabeth Alfaro Hernández e Hime del Carmen Redin Morales, se hace una revisión y análisis en torno a la flexibilidad laboral en el sector textil y demuestra cómo tal flexibilidad impuesta por el modelo neoliberal se desarrolla en condiciones atípicas y precarias para las mujeres, lo cual las coloca en posiciones desfavorables que promueven la desigualdad y la doble o triple jornada de trabajo.

En “Estudio cualitativo: El género femenino en una fábrica de ramo automotriz y la seguridad”, Rocío Anayeli Castillo Villalba, comparte los resultados de su trabajo de recolección de información histórica en una industria manufacturera, los cuales, demuestran que el impacto de las mujeres en estas es positivo, en tanto que tienen mayor control de su trabajo reconociendo y clasificando accidentes y riesgos. Por su parte, Saif Israel Ramos González, en el capítulo cuatro “COVID-19: Germen del aumento de la violencia de género en Jalisco”, da muestra de su exhaustiva investigación desde la perspectiva jurídico penal, en la cual reconoce que la violencia doméstica hacia mujeres y niñas en el estado de Jalisco, aumentó de forma considerable durante la pandemia, concluyendo que si bien la violencia de género es un problema difícil de solucionar a corto plazo, las instituciones gubernamentales pueden contribuir a erradicarlas y visibilizarlas.

La autora, Sonia Patricia López Camargo, expone en “Todes”, una mirada desde la lingüística cognitiva”, un análisis del uso de las palabras todes y todoes, a partir de la propuesta teórica de Mark Turner y Gilles Fauconnier, en el cual concluye que el uso de recursos cognitivos es viable para adaptarse al vocabulario cotidiano y así visibilizar grupos sociales e identidades.

Adela Luna Ríos y María Eufemia Pérez Flores, exponen en el capítulo seis “Percepción del trabajo femenino en la generación de productos del agave. Caso Santiago Zochila, Oaxaca”, su trabajo en una comunidad en el estado de Oaxaca, respecto a la percepción que tienen los hombres de esta sobre el trabajo de las mujeres en los procesos productivos del agave, encontrando como resultados que la inversión del tiempo de las mujeres varía entre diez y catorce horas al día en una amplia gama de actividades, y aunque hay una percepción de aceptación de parte de los hombres, las mujeres se mostraron inconformes.

El capítulo “Contribución de las mujeres indígenas de una comunidad de Oaxaca en la producción, aprovechamiento y conservación del cacao (*Theobroma cacao*)”, las autoras Rosario Aidé Hernández López, Juana Yolanda López Cruz y Yolanda Donají Ortiz Hernández, hacen énfasis en la necesidad de destacar la participación de las mujeres en las comunidades como forma de contrarrestar la desigualdad histórica por sexo, su trabajo en la comunidad de San Martín Soyolapan en la Sierra Norte de Oaxaca, demuestra que aunque las mujeres son actores clave en el aprovechamiento y producción de cacao, se enfrentan a

diferentes dificultades que limitan su toma de decisiones debido a la presencia de los roles de género tradicionales.

“El programa sembrando vida en comunidades indígenas oaxaqueñas” de las autoras Cynthia Cruz Carrasco y Juana Yolanda López Cruz, presenta la revisión de operación del programa Sembrando Vida en el Istmo de Tehuantepec, cuyos resultados fueron favorables en la comunidad indígena de San Blas Atempa, ya que además de recibir un apoyo económico de parte de la Secretaría de Bienestar, tienen beneficios como capacitación y fomento de actividades agropecuarias, no obstante, recomiendan un mayor intercambio de conocimientos entre productores y técnicos del programa. con el fin de contribuir al rescate de prácticas tradicionales

Rogelio Monarca Temalatzí y María Blanca Rosa Telléz Morales, presentan en el capítulo 9, “Integración social de jóvenes vandálicos mediante el grafiti mural en San Pablo del Monte, Tlaxcala”, cómo es el proceso en el que a partir del grafiti mural local hay una transición de jóvenes banda a grupos de artistas de grafiti local, lo que permite dar paso a la eventual integración social económica, familiar y comunitaria de las y los jóvenes.

El capítulo diez, “Nociones generales de la Economía Social Solidaria en México” de Edgar Tlacomulco Huerta y Verence Reyes Cristobal, plantea la necesidad de gestar modelos alternativos de la organización económica que conduzcan a sistemas de producción, distribución y consumo más sustentables y equitativos, asimismo, exponen los elementos que permiten comprender los fundamentos de la Economía Social Solidaria y presentan un panorama de la participación en el contexto mexicano. Por otro lado, “Desarrollo sostenible y la industria automotriz mexicana” de María Elena Tavera Cortés y Felipe de Jesús Padilla Aguilar, hacen una exposición respecto a la repercusión del desarrollo sostenible en la industria automotriz mexicana, en tanto que es la principal exportadora de autos al mercado norteamericano.

Angel Daniel Gutiérrez Tamayo, expone en el capítulo “La implementación popular en México como medio de control constitucional”, un análisis en torno a la acción popular como un medio de control constitucional y su factibilidad para implementarse en México, encontrando como resultados la exposición de la necesidad de una acción colectiva social y la regulación uniforme respecto al concepto y funciones de acción popular en el país.

Por otro lado, el capítulo trece, “Vulnerabilidad por precariedad ante el COVID-19 en Culiacán, Sinaloa” Humberto Guerrero Rojo, hace un análisis de las condiciones habitacionales que facilitaron el contagio y propagación del COVID-19 durante la pandemia, ubicando así las zonas en las que las condiciones de vivienda representaron y pueden representar entre sus habitantes, mayor riesgo de contagio y propagación de la enfermedad. Mientras que, “Pobreza y segregación residencial en el municipio de Acapulco de Juárez, Gro.” de Maripaz Carbajal Herrera, se muestra un análisis de las externalidades que no permiten la reducción de la pobreza extrema en Acapulco, mostrando, además, la localización AGEB de los espacios con mayor pobreza, con el objetivo de contribuir a su visibilización.

Las autoras María Guadalupe Echevarria Berbena y María Elena Tavera Cortes, exponen en “La transferencia del conocimiento: Caso empresas orientadas al servicio del entretenimiento”, la identificación de la transferencia de conocimiento como una ventaja en la organización dedicada al servicio de streaming, encontrando como resultados que entre los integrantes de un equipo dedicado a tal actividad, hay una falta de claridad sobre los conocimientos específicos del producto que se trabaja, además de encontrar diferencias de conocimiento, por lo que es necesaria la capacitación constante para integrar satisfactoriamente tal ventaja.

El capítulo “Una revisión de coinvestigación y su nivel en el impacto en la calidad de vida” de Gloria Irene Ponce Quezada y María Eufemia Pérez Flores, presenta un trabajo que expone la revisión del nivel de impacto de la aplicación de coinvestigación, en el cual se creó una matriz de datos con diferentes apartados como referencia, objetivos, metodología, resultados e indexación, entre otros, de lo cual concluyen que los trabajos de coinvestigación deben incluir el impacto del proyecto como elemento indispensable.

Aunque con un menor número de capítulos, la sección *Movilidad y habitabilidad en la ZMVM*, comprende cuatro estudios que demuestran un fuerte interés de parte de la comunidad científica por contribuir a la solución efectiva de las problemáticas surgidas a partir de tal fenómeno.

El capítulo diecisiete, “La habitabilidad urbana. Un reflejo de la falta de accesibilidad a equipamiento y servicios en la ZMVM y sus entidades”, de Irma López Pérez y Ma. De los Ángeles Martínez Ortega, hace un diagnóstico para visibilizar la habitabilidad de la zona a

partir de la accesibilidad a los servicios de salud, encontrando como resultados que hay un considerable abandono de hogares ante el alto costo económico y emocional que implica el traslado entre lugar de trabajo y hogar. Continuando con el tema, en el capítulo “Movilidad cotidiana en la periferia de la ZMVM y su relación con la vivienda abandonada”, los autores Margarita Ruiz Camacho y Ricardo Gómez Maturano, aportan información respecto al impacto del transporte público en la movilidad cotidiana de los habitantes de la periferia de la ZMVM, así como su relación con la vivienda deshabitada; sus resultados exponen la urgencia de mejora en el transporte público.

Por último, Cristy Monserratt Sánchez Ramos y José Guadalupe Martínez Granados, presentan en el capítulo “Urbanización y coberturas terrestres en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC)”, una investigación sobre el crecimiento urbano y sus implicaciones en la transformación de coberturas del suelo dentro de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, cuyos resultados se centraron en el reconocimiento de la distribución de las coberturas terrestres.

Esta selección de textos es pues, una muestra excepcional del trabajo científico social desarrollado en el país, en resiliencia con las problemáticas surgidas a partir de la pandemia por COVID-19, cuya exposición temática demuestra la importancia de la labor de investigación científica en contribución con el desarrollo social, por lo que, esperamos favorecer el diálogo científico social.

Martha Jiménez García

Referencias

- Estupiñan Ricardo, J., Romero Fernández, A. J., & Leyva Vázquez, M. Y. (2022). Presencia de la investigación científica en los problemas sociales postpandemia. *Revista Conrado*, 18(8.5.2017), 258–267. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442022000300258&script=sci_arttext&tlng=pt
- Garay Villegas, S., & Calderón Chelius, M. (2021). Carencias sociales y COVID-19 en México: algunas diferencias en términos regionales. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), 1–32. <https://doi.org/10.48102/if.2021.v1.n2.156>
- Jaimes Torres, M., Aguilar Portillo, M., Cuervo-Vilches, T., Oteiza, I., & Navas-Martín, M. Á. (2021). Habitability, Resilience, and Satisfaction in Mexican Homes to COVID-19 Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13). <https://doi.org/10.3390/ijerph18136993>
- ONU MUJERES. (2021). La violencia contra las mujeres durante el COVID-19. *Organización Panamericana de La Salud*, 12, 144. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/803/9275322929.pdf?sequence=1%5Cnhttp://biblioteca.colson.edu.mx:8082/repositorio-digital/jspui/handle/2012/23988>
- OPS. (2023). Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa. *Organización Panamericana de La Salud*. [https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua#:~:text=Por lo tanto%2C%20declaro con,amenaza para la salud mundial](https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua#:~:text=Por%20lo tanto%2C%20declaro con,amenaza para la salud mundial)”.
- Rivera Rivera, L., Sérís Martínez, M., Reynales Shigematsu, L. M., Gómez García, J. A., Austria Corrales, F., Toleando-Toledano, F., Jiménez Tapia, A., Tejadilla Orozco, D. I., & Astudillo García, C. I. (2023). Violence against Women during the COVID-19 Pandemic in Mexico. *Healthcare*, 11(3). <https://doi.org/10.3390/healthcare11030419>
- Salinas Arreortua, L. A., & Pardo Montaña, A. M. (2020). Política de vivienda y habitabilidad en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, 69(76), 51–69. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000200051>
- Soeiro, C., Ribeiro, R., Almeida, I., Saavedra, R., Caridade, S., Oliveira, A., & Santos, M. (2023). Violence against Women during the COVID-19 Pandemic: From Children to the Elderly. *Social Sciences*, 12(2). <https://doi.org/10.3390/socsci12020091>

GÉNERO Y SOCIEDAD

Capítulo 1. Breve exposición conceptual para comprender los imaginarios sociales acerca de la mujer

Brief conceptual explanation to understand social imaginaries about women

Blanca Nataly López Méndez

Unidad Académica de Ciencias Sociales UAZ; peces270@gmail.com

Hime del Carmen Redin Morales

Unidad Académica de Ciencias Sociales UAZ; hime.redin@uaz.edu.mx

Recibido 15 de noviembre del 2022; Aceptado 17 de abril del 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675231

Resumen

Este trabajo constituye una aproximación a la investigación de tesis de Maestría en Ciencias Sociales, “Los imaginarios sociales acerca de la mujer” vista desde la teoría de Cornelius Castoriadis sobre la Institución Imaginaria de la Sociedad. La investigación que se pretende realizar es de tipo cualitativa, descriptiva, analizada mediante entrevistas semiestructuradas y abiertas. Por principio, en este capítulo se hace una aclaración y descripción de lo que se entiende de algunos conceptos de la teoría, para ubicar la realidad que viven las mujeres en el trabajo y el hogar. Se pretende una breve exposición conceptual de los imaginarios sociales de la mujer, ubicando a la institución familiar y laboral como creadoras y reproductoras de un magma de significaciones sociales acerca del deber ser y hacer de las mujeres en sociedad.

Palabras clave: Imaginario Social, Institución laboral, Institución familiar, Magma de significaciones.

Abstract

This work constitutes an approximation to the research of the Master's thesis in Social Sciences, "The social imaginaries about women" seen from the theory of Cornelius Castoriadis on the Imaginary Institution of Society. The research that is intended to be carried out is qualitative, descriptive, analyzed through semi-structured and open interviews. As a principle, a clarification and description is made of what is understood of some concepts of the theory, to place them in the reality that women experience at work and at home. A brief conceptual exposition of the social imaginaries of women is intended, locating the family and labor institution as creators and reproducers of a magma of social meanings about the duty to be and do of women in society.

Key Words: Social Imaginaries, Labor institution, Family institution, Magma of meanings

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente a las mujeres les han sido asignados roles de género como naturales, esperando que actúen y se comporten de acuerdo con ellos. En las últimas décadas, es más visible la participación de la mujer en el ámbito laboral; por lo tanto, en la actualidad desarrollan diferentes roles, algunas siguen cumpliendo actividades tradicionales cuando formaron una familia, si son mamás se encargan de preparar a los hijos, de su educación y de su crianza; si además trabajan, cumplir con su jornada laboral, con su pareja o los demás integrantes del hogar y la familia, se encargan del cuidado, de la alimentación, del quehacer doméstico, sumado la atención que ellas mismas requieren.

Todas estas actividades, forman parte de un magma de significaciones que las mujeres y la misma sociedad llega a desarrollar desencadenándose en imaginarios sociales compartidos y producidos en la institución familiar y laboral. Cornelius Castoriadis decía que toda sociedad está creada imaginariamente, pues son, estas significaciones las que conforman creencias, valores, representaciones, prácticas y formas de relación que llegan a convertirse en instituciones de lo imaginario social.

Estas significaciones, al momento que la mujer se inserta en el ámbito laboral, se materializan en representaciones sociales, donde, a su vez, estas representaciones cargadas de significación desencadenan en prácticas sociales. Y ciertas prácticas sociales siguen reforzando y creando imaginarios sociales de una mujer subordinada frente al hombre, que es lo que se buscó estudiar e identificar en este trabajo de investigación.

Es importante identificar como los imaginarios sociales han creado a una mujer subordinada frente al hombre en el ámbito laboral y familiar, han limitado su tiempo en la inserción al trabajo remunerado debido a los roles tradicionales; domésticos y de cuidado que siguen realizando como propios del género.

El objetivo principal del presente capítulo fue construir las bases y líneas teóricas, conceptuales que sirvieron de apoyo para guiar la investigación, sobre todo, identificar la relación que existe con la institución del trabajo, la familia, las representaciones y prácticas sociales que realizan las mujeres.

Se parte de una breve explicación de los conceptos que incluye pensar en los imaginarios sociales desde la teoría de Cornelius Castoriadis, y así, poder ubicar la institución del trabajo y la familia como parte del proceso socializador de las mujeres en los dos órdenes inseparables de la construcción de significaciones, la psique y lo histórico-social. En el capítulo se da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los magmas de significaciones presentes con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado?

Se hace a partir de la teoría de Cornelius Castoriadis “La institución imaginaria de la sociedad” porque se considera que las maneras y formas que llegan a desarrollar la sociedad, y en este caso las mujeres son debido a lo que se considera del concepto de mujer, el símbolo es un factor indispensable para constituir los significantes respecto al ser y hacer de las personas en un entorno social. A parte, de que esta teoría no se agarra solamente a lo histórico sino y también a lo individual, a la psique y autonomía del ser como persona y debido a los cambios históricos y sociales principalmente surgidos con la era del capitalismo neoliberal a partir de la década de los ochenta, la mayor participación de las mujeres en el ámbito económico genera nuevos instituidos, lo que permite y origina cambios.

Es importante abordar el significado de ser mujer desde esta teoría ya que, a partir del imaginario social, los seres humanos crean y transforman su propio mundo y su papel dentro de él, así como el lugar que pueden ocupar en sociedad, sin embargo, nada está determinado y es justo apreciar cómo y cuáles han sido esos cambios gracias a la autonomía, como lo menciona Cornelius Castoriadis en sus diversos ensayos.

Empero en lo que concierne a este trabajo, lo esencial es ubicar los conceptos que servirán de guía para la comprensión de los imaginarios sociales.

Aproximación a lo imaginario social

El trabajo y la familia se abordan como instituciones producidas y productoras de significaciones acerca de los roles de las mujeres, desde los imaginarios sociales, a partir de la participación de estas en el trabajo remunerado, en distintos puestos de trabajo y con diferente cargo laboral.

Cornelius Castoriadis abrió camino en la Sociología, destacado por su multiplicidad de especialidades, psicólogo, filósofo, sociólogo, militante y músico. Su interés por entender la

relación que existe entre sujeto y sociedad lo llevó a defender el concepto de imaginario social: que representa la concepción de figuras, formas, imágenes de aquello que los sujetos llaman realidad, sentido común o racionalidad de una sociedad (Erreguerena, 2001). Esta realidad es interpretada, construida y transformada por cada sujeto en un momento histórico-social determinado, de esta manera va creando e interpretando el mundo que le rodea.

Como ejemplo, se puede pensar en la transformación que han tenido los roles de la mujer en la historia, como parte de un magma de significantes atribuidos a lo femenino. Y cómo poco a poco ha ido incrementando su participación en el ámbito laboral, educativo, político, etc. aunque aún le cueste desprenderse de ciertos roles y atributos asignados dentro del hogar y la familia. Es así que el imaginario social tiene la capacidad de crear un magma de significaciones creadas por un colectivo que le dotan de sentido, debido a que estas significaciones nos hacen ser quién somos, y qué papel ocupamos en la sociedad, pero estos imaginarios al ser producidos se van transformando por la psique individual y por lo histórico-social.

El magma de lo imaginario social

Uno de los conceptos más relevantes para la comprensión de los imaginarios sociales es el magma de significaciones imaginario sociales, lo que Cornelius Castoriadis llama la multiplicidad de significaciones que el mismo individuo crea y a la vez se expone para orientar y dirigir la vida de la sociedad y de los individuos que la componen (Castoriadis, 1986). Las mujeres son lo que son en virtud de estas significaciones imaginario sociales que la hacen ser precisamente eso que son.

Las mujeres del siglo XIX fueron y son algo totalmente diferente de lo que son las mujeres de ahora, la incrementación al trabajo laboral remunerado y la educación, sobre todo profesional, ha cambiado a estas mujeres, ya no son lo mismo que eran las de épocas anteriores. Mediante la creación de significaciones cada mujer va transformando por una parte la idea que tiene de sí cómo el papel y lugar que ocupa en la sociedad. Lo imaginario social conforma estas significaciones que dan identidad a una sociedad a través de las instituciones y establece formas permitiendo cierta cohesión entre sus miembros.

Cornelius Castoriadis llama imaginarias a estas significaciones porque no tienen nada que ver con los elementos de lo real o lo racional, porque no han sido agotadas por ellos o bien,

porque han sido sustentadas por la creación, y son sociales solo si son instituidas y compartidas socialmente por una colectividad impersonal y anónima (Castoriadis, Op. Cit. p13).

De esta manera se puede entender que los roles, estereotipos y prejuicios femeninos que las sociedades han desarrollado a lo largo de la historia no son un hecho real del deber ser mujer, ya que dichos roles han sido creados y modificados por la sociedad misma, han sido creados y modificados por la psique y sobre todo por lo histórico social. A Cornelius Castoriadis le interesaba conocer cómo funcionaba una sociedad, decía que cada sociedad determina lo que es real y lo que no lo es, todo aquello que tiene sentido y lo que no lo tiene y esto precisamente se debe a la propia organización de la sociedad, lo que él llama la institución (Castoriadis, Op. Cit. p 14).

La institución de la sociedad

Los sujetos son partes de la institución llamada sociedad: por un lado, reproducen sus representaciones, imágenes, prácticas y discursos y, por el otro, cuentan con la capacidad de crear, imaginar e interpretar a esa sociedad para poder transformarla. El concepto de institución desde la lógica de Cornelius Castoriadis es: normas, valores, lenguaje, instrumentos, procedimientos y métodos para tratar las cosas y hacer cosas, y desde luego al individuo mismo.

Lo que mantiene unida a una sociedad es la institución o la suma de instituciones particulares. Estas prevalecen y se imponen superficialmente a través de la coerción y las sanciones; menos superficial y más ampliamente, a través de la adhesión, el apoyo, el consenso, la legitimidad, la creencia (Castoriadis Op. Cit. p. 11). Al igual que sus mecanismos son incorporados en el individuo mediante las subjetividades, las representaciones y las prácticas. Es así que, son procesos, pues no están dadas de una vez y para siempre. Las significaciones imaginarias que las componen requieren ser usadas y refrendarse en el propio discurso y en las prácticas.

El trabajo remunerado y la familia son sin duda instituciones fundamentales de la institución de la sociedad, es a través de ellos que se lleva a cabo una parte importantísima de la socialización y por lo tanto de la construcción de individuos que el sistema social requiere para subsistir y reproducirse. Por ejemplo, dentro de la institución de la familia existen ciertas

normas, reglas que los miembros de la familia van transmitiendo por generaciones; que las mujeres sean las que se encarguen del cuidado de los hijos, de los quehaceres y de las labores del hogar; y que, por otra parte, el hombre sea quien tenga que salir a trabajar y llevar sustento al hogar, o sea, que sean los proveedores de la casa, estas prácticas sociales dentro de la familia permiten que esta institución siga funcionando, ya que existe cierta cohesión, coerción y sanción entre sus miembros de no ser así. Es así que la red de las significaciones imaginario sociales funciona a través de esta unión y cohesión entre los miembros de la institución.

La institución de la familia y del trabajo son procesos en marcha donde se enfrentan lo instituido y lo instituyente. Lo primero se refiere a lo imaginario social efectivo (significaciones, creencias, roles, quehaceres, normas, leyes, reglas, etc.) todo lo que se ha establecido en las instituciones con el fin de preservarse, pero que entran en desacuerdo con lo imaginario social radical, que se refiere a lo instituyente de la sociedad, que es la creación de (nuevas significaciones, nuevos roles, nuevas normas, nuevos quehaceres, nuevos estereotipos, nuevas reglas, etc.) (Castoriadis, 1989).

Toda participación laboral y todo rol dentro del hogar no han sido fijos históricamente, se han ido modificando y transformado gracias y por medio de lo instituyente, pero por el contrario siguen prevaleciendo y teniendo fuerza gracias a lo instituido de lo imaginario social.

Si se piensa en la desigualdad sobre todo laboral que han padecido la mayoría de las mujeres en México, se puede pensar que los roles que han sido establecidos, también han sido producidos y reproducidos en la práctica laboral por cada individuo de la sociedad, incluso por las mismas mujeres, sin embargo, la práctica de la inserción cada vez mayor de las mujeres en el ámbito laboral remunerado, la participación en puestos de poder de las mujeres y las luchas feministas a lo largo del tiempo ha ido cambiando y modificando estos roles, estereotipos, identidades femeninas, lo que se traduce en que el imaginario social acerca de la mujer ha tenido modificaciones gracias a lo instituyente.

Sin embargo, este instituyente acarrea significados que funcionan para crear significantes acerca de una mujer, independiente, empoderada, emprendedora, todo aquello que puede dotar de positivo a una mujer, esto a su vez esta invizibilizando otros que es donde se esconde

lo instituido y aquello que hace que el sistema capitalista prevalezca. En México, a comienzos de los años ochenta se impuso un modelo neoliberal, como consecuencia de esta imposición, disminuyeron los salarios, creció la desigualdad social, laboral, las familias se desintegraron, entre muchas cosas más, dónde por tales motivos, el sueldo del proveedor del hogar tradicional que es el hombre ya no daba sustento a la familia, dando lugar a que la participación de las mujeres en el ámbito laboral remunerado se incrementara.

Con la imposición de este modelo neoliberal, la situación actual es inédita: La forma en que hombres y mujeres usan su tiempo está en condiciones desiguales, el tiempo de las mujeres se estructura y organiza en función de los demás (Méda, 2002), las mujeres quieren seguir teniendo hijos, formar una familia, atenderlos, dedicarles tiempo a ellos, a la pareja, a sus padres, amigos, trabajo, escuela, etc. Todas las actividades que pudieran realizar y que pueden tenerlas a la vez; sin embargo, para los hombres es más fácil tener tiempo de ocio y consumo, ya que estos no dedican el mismo tiempo a las tareas del hogar.

Para este modelo esto resulta beneficioso, pues es un tiempo que no se les paga a las mujeres, y que además resulta favorable, debido a ese tiempo es que el capital se aprovecha para contratar mujeres en condiciones más precarias, con sueldos inferiores al de los hombres, este puede ser un obstáculo que no se visualiza para pensar en nuevos imaginarios, construir imaginarios que le permitan a la mujer ir más allá del discurso y que además, cuando un hombre realice actividades domésticas no sean vistas como apoyo sino como parte de su responsabilidad.

La virtud de imaginar

Un concepto que se puede pensar al momento de hablar de imaginario es el de imaginación, cuando se habla de imaginación en términos de Cornelius Castoriadis es referirse a imaginación productiva o creadora, de aquí se retoma a la imaginación radical, a la capacidad de la psique de representar y de pensar subjetivamente a partir de una visión particular, mirando desde lo instituido, pero dándole su interpretación individual.

La familia y el trabajo, como productoras de imaginarios sociales, han creado una red de significaciones de una mujer subordinada frente al hombre dentro de estas dos instituciones; sin embargo, gracias a la función del imaginario radical es que este magma ha ido cambiando y transformando estas mismas instituciones y por ende la vida cotidiana de mujeres y

hombres. Como ejemplo, los derechos laborales de la mujer han sido modificados como parte de la exigencia del imaginario instituyente. Es así que, por medio de la creación cada sujeto, va transformando la idea que tiene de sí, de los demás y su papel que tiene en sociedad.

Lo histórico-social

Lo que lleva a tomar en cuenta lo social histórico es que constituye la condición esencial de la existencia del pensamiento y la reflexión, el pensamiento es esencialmente histórico ya que surge en un momento de la historia, y es social debido a que procede del medio social en el que surge (Castoriadis, 1997). Se puede interpretar que el imaginario surge en un momento histórico social, pero es también a través de él que se puede explicar lo social.

Sociedad y psique son inseparables una de la otra, la sociedad por sí sola no puede producir almas, en cambio una asamblea de individuos sí puede producir una sociedad. El mismo individuo es una creación social, y la sociedad es creación y creación de sí misma autocreación (Castoriadis. Op. Cit. p. 4), para Cornelius Castoriadis la característica central de la psique, lo que es, es producido por la imaginación radical, que hacen surgir, repetir y crear representaciones.

La psique tiene la capacidad de crear imágenes y en este sentido de imaginar. La imaginación es la función que hace de la psique lo que es, para la psique nada puede existir sino es en el modo de representación (Castoriadis, 1989). La representación mental, social, conlleva un carácter significativo, que es una construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva (Jodelet, S.F.).

Pero la psique no puede crear por sí misma sino en y a través de la socialización, a través de la práctica social en un lugar y momento determinado. Y es a través de la socialización que la sociedad intenta adaptar a la psique a lo instituido, a los requerimientos de las instituciones sociales, familiares, económicas, políticas, laborales, educativas, etc. Y emplear la fuerza psíquica de la imaginación radical para la creación y la acción social.

Pero lo que hace que la sociedad no sea dominada totalmente por estas instituciones es que la psique no puede ser dominada por completo, la imaginación radical no puede ser completa y totalmente procedida por la socialización puesto que el individuo tiene la capacidad creadora de imaginar con total libertad humana.

La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones, que solo es posible en y gracias a la imposición de la organización identitario-conjuntista, a lo que es para la sociedad (esto es, a su instrumentación identitario-conjuntista) (Castoriadis, 1983).

La representación en lo imaginario social

Para Denise Jodelet la representación social es por un lado la representación de un objeto y por otra parte la de un sujeto, individuo o grupo, en comparación con otro, tal que, la representación social es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad. De esta manera, no existe representación que no sea representación mental de algo o alguien, ya sea mítico o imaginario. Representar es volver a presentar, hacer presente en la mente, en la conciencia. Hace que a toda figura corresponda un sentido y a todo sentido corresponda una figura, este flujo de imágenes-representaciones no se detiene en ningún momento de la vida, y solo termina con la muerte (Abric, 2001).

La práctica en lo social histórico

La interface entre circunstancias externas y percepciones internas de la representación social son las prácticas sociales. Son sociales debido a que son comportamientos globales que no son fijos, cambian y evolucionan para poder adaptarse a los cambios de circunstancias externas al individuo (Abric. Op. Cit. p 45). Toda práctica social se realiza desde una percepción imaginaria, no hay práctica social que se efectuó sin un sentido (Serret Bravo, 2001).

Desde las prácticas sociales como formas de transformación del imaginario social, se puede explicar que uno de los motivos instituidos por los que la mujer se ha ido incorporando con mayor facilidad al ámbito laboral han tenido lugar en la necesidad de contribuir al ingreso familiar, debido a las necesidades económicas de las familias, ya que un salario no es suficiente, pero no se debe dejar de lado que no se ha desvinculado de lo que la representa como “buena mujer” y es el hecho de no abandonar las labores domésticas, el cuidado y atención del hogar.

La institución del trabajo y la familia

El trabajo es una de las instituciones fundamentales de la sociedad, pues es a través de él que la sociedad se organiza, moviliza, construye y distingue (Cadena Pedroza, 2020). Además de ser una actividad económica, también representa un espacio de desarrollo y desenvolvimiento del trabajador, lo que le permite aplicar sus habilidades y así obtener un ingreso remunerado (Patlón Pérez, 2016).

Por otro lado, el concepto de Familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos que varían de una a otra cultura, y aún dentro de la misma se dan subculturas: urbana, rural... etc. (Valdivia Sánchez, 208). Si bien Castoriadis coincide en el carácter socializador del trabajo como institución, se agregará que la institución familiar también forma parte de ese carácter. Estas instituciones se pueden reinterpretar como el esfuerzo socializador que se impone a la psique de un magma de significaciones y creencias que pueden transmitir formas de representar, practicar, decir, que llegan a tener valor en un momento histórico determinado.

El trabajo femenino se ha concentrado en los servicios de menor pago, por ende, favorece que las mujeres asuman la mayor responsabilidad del trabajo doméstico. Esta situación hace que no coincidan las demandas del mercado con las del mundo familiar, provocando que las mujeres se enfrenten en un dilema de seguir siendo “buenas madres” “buenas esposas” o ser “buenas profesionistas” en el caso de contar con una carrera profesional, de no ser así, como “buenas obreras”.

Una de las principales batallas para modificar las representaciones y las prácticas sociales en la desigualdad laboral, es precisamente en lo simbólico, cuando la mujer se incorpora al ámbito laboral, cuando se inserta en puestos de poder, o en puestos donde se tomen decisiones importantes para otras mujeres y para la sociedad, lo que se está generando es nuevas formas de representación, esto a su vez generará un impacto positivo en lo imaginario social, y por consecuencia en el entendimiento sobre la mujer y de las mujeres sobre sí mismas.

Lo simbólico y lo significativo

Para una sociedad que conoce el papel de las mujeres en la historia, cuando se piense en la mujer, esta significa dadora de vida. Su función reproductora asume una importancia simbólica que jamás podrá tener el hombre. O bien, cuando se piensa en una mujer-

trabajadora, esto significa que cumple con sus quehaceres domésticos y que además trabaja y puede realizar ambas labores, sin embargo, cuando se piensa en una mujer que trabaja pero que no cumple con sus quehaceres domésticos, esto significa que es desobligada.

La sociedad constituye un simbolismo que se agarra a lo natural y a lo histórico. Y todo esto genera que surjan una red de significantes, relaciones entre significados y significantes (Castoriadis. Op. Cit. p 116). Se entiende por simbólico a los significantes de algo o alguien, y por significados a las representaciones que se desencadenan de ese símbolo. Las relaciones que existen entre lo simbólico y lo imaginario es que, este último debe utilizar lo primero para expresarse y existir. Pues lo simbólico presupone la capacidad de ver en una cosa lo que no es y de ver la otra de lo que es (Castoriadis, Op. Cit. p 118).

Identidad

Los imaginarios sociales al interiorizarse y formar parte de las representaciones que se piensan cuando se refiere a la mujer, o cuando la misma mujer piensa en “esa mujer” llegan a formar parte de la construcción de identidad individual y social de los sujetos. Por identidad se retoma el concepto de Goffman, al igual que los imaginarios, la identidad surge cuando se interactúa y que a su vez es resultado de lo histórico social que envuelve a esa interacción (Capuano, Lucili, & Szware, 2006).

Goffman dice que para construir la identificación individual de un individuo se recurre a aspectos de su misma identidad social, al acercarse a la identidad individual podemos conocer parte de su identidad social, es evidente que el individuo construye una imagen de sí a partir de los elementos con los que los demás construyen su identificación personal y social (Capuano. Op. Cit. p 127).

Autonomía y heteronomía

Todo imaginario social es transformado y cambiado debido a la autonomía del sujeto, en cuanto el sujeto toma conciencia de lo que está dado y porque no está dado de otra forma, toma sentido la autonomía, que es poner en tela de juicio las propias reglas, leyes y normas de la existencia. Las sociedades cuestionan su propia institución y así surge la posibilidad de establecer una nueva institución de la sociedad (Castoriadis, 1994).

Las luchas de las mujeres para poner en tela de juicio los valores, roles y creencias que han sido atribuidos a ellas, van transformando los imaginarios sociales que han sido instituidos socio-históricamente, las salidas del hogar de las mujeres al ámbito laboral han cambiado los imaginarios que se tenían de la mujer tradicional, la mujer solo como proveedora de vida y cuidadora del hogar.

Por otra parte, la heteronomía es lo que Castoriadis llama la dominación total de los sujetos y que no existe capacidad social de cambiar las leyes, los valores, las creencias, los principios (Castoriadis. Op. Cit. p 10).

Así se puede explicar cómo han prevalecido los imaginarios de la mujer como reproductora de vida y encargada única y exclusivamente del cuidado de los hijos, y aunque las necesidades económicas la hayan llevado a insertarse en el mercado laboral, no deja de exentarla de sus labores domésticas.

Formas de organización social

Los cambios económicos que han tenido lugar en México, las crisis económicas en las últimas décadas del siglo pasado fueron factores que contribuyeron a incrementar la participación de las mujeres en las actividades remuneradas (Papail & Robles Sotelo, 2014). La pérdida del poder adquisitivo de los salarios, a mediados de los setentas y la caída de estos en los comienzos de los ochentas (Aguirre Botello, 2005), en primer lugar, impactan negativamente a la fuerza de trabajo en su conjunto, y a las mujeres en particular (García, 2001), debido a que, por necesidad económica y de tiempo las mujeres aceptan pagos más bajos que los de los hombres, el sistema económico se favoreció gracias al abaratamiento de la fuerza de trabajo (Velasco Ocampo, 2000), pues el tiempo que dedican las mujeres a las labores domésticas y el cuidado del hogar limita su participación en el trabajo remunerado, ya que a mayor horas dedicadas al hogar, menor será el número de horas dedicados al trabajo remunerado; por ende, se limitan sus posibilidades de percibir un ingreso más alto al de los hombres o incluso al de mujeres que no tienen hijos y no le dedican el mismo tiempo a las labores domésticas.

Por otro lado, la caída del poder adquisitivo de los salarios trajo consigo que la fuerza de trabajo se abaratara, que los salarios fueran muy bajos y que por consecuencia las mujeres

fueran las más afectadas. Además, de que el país tiene un sistema estrechamente instituido y fincado sobre el modelo patriarcal androcéntrico, este modelo hace referencia a ideologías que constituyen de manera inferior a las mujeres, tiene sus inicios en la historia, por lo tanto, no es natural, fundamentándose en el dominio del hombre. Las justificaciones que permiten el mantenimiento del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos (Facio, 2002) marca roles muy definidos de las actividades que una persona debe realizar (Flores Salgado, Cózatl Sánchez, & Flores Vásquez, 2016) dependiendo de su género. El género constituye una concepción creada a partir de las diferencias de sexo que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres y les atribuye características diferentes (Rodríguez Perez & Castro Lugo, 2014).

La historia a través de lo social histórico nos demuestra que los lugares de trabajo, fueron contruidos sobre una división del trabajo según el sexo, es decir, pensados y contruidos sobre la suplencia femenina (Cordoní, 1993); lo que quiere decir, que las instituciones, por un lado, las laborales han privilegiado mayormente a los varones, brindando mejores salarios, a comparación de las mujeres, incluso brindando oportunidades tanto de ingreso como de crecimiento laboral en mejores puestos, y por otro, las instituciones familiares, a su vez han despojado a las mujeres del ámbito laboral, debido a su carga domestica no remunerada.

Estudios como el de Armando Sánchez y otros en el 2015, nos revelan que uno de los motivos que influyen en el número de horas que dedican las mujeres al trabajo remunerado es el tiempo que le dedican al cuidado y atención del hogar y de los miembros del mismo, por ende, entre menor sea el número de horas de trabajo, los ingresos tienden a ser menores, ocasionando que no sean suficientes para una subsistencia adecuada de ellas y de sus familias, particularmente cuando la mujer es la única proveedora del hogar (Sanchez Vargas, Herrera Merino, & Perrotini Hernández, 2015).

En vista de ello, se puede decir que el modelo de organización de la sociedad y el trabajo es masculino. Dicho de otro modo, se puede afirmar que esta red de significaciones es producto de una ideología dominante, que es la institución de la masculinidad. En este sentido la institución es la cohesión de una red casi infinita de significaciones que tiene una dirección de sentido para los distintos sujetos e instituciones que componen la sociedad (Eurreguerena. Op. Cit. 2001). Y ha sido uno de los principales problemas que limitan la erradicación de la

desigualdad laboral contra la mujer mexicana (Velázquez Narváez & Diaz Cabrera, 2020). Los sujetos son productores y reproductores de instituciones, y estas instituciones forman parte y son producto de imaginarios sociales.

METODOLOGÍA

Para dicho capítulo se realizó una búsqueda teórica de los diversos conceptos que componen los imaginarios sociales, así poder ubicar cada uno de ellos y explicar la creación y asignación de roles femeninos, ubicándolos en la época de la imposición del capitalismo en México, a comienzos de los años ochenta hasta el año al 2022 y poder dar respuesta a la pregunta que compone dicho capítulo.

RESULTADOS

En este capítulo se desarrollaron una serie de conceptos, articulando un marco teórico-conceptual, que son fundamentos centrales para el desarrollo de esta investigación. Se abordaron diferentes conceptos que forman parte de la teoría de Cornelius Castoriadis, así como las prácticas sociales vistas desde Goffman y las representaciones sociales de Moscovici y Denise Jodelet, entre otros.

Las mujeres a lo largo de la historia han desarrollado diferentes roles, se espera de ellas que realicen las actividades y labores de la casa, como los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos, el cuidado y atención de los demás miembros del hogar y además la atención de ellas mismas. Para las que trabajan y tienen hijos, se espera que además de cubrir las actividades mencionadas cumplan adecuadamente con su trabajo remunerado.

Estos roles impuestos y adoptados culturalmente como naturales del sexo femenino forman parte de un magma de significaciones que la mujer llega a interiorizar, desarrollar y reproducir a lo largo de su vida y que llegan a ser parte de los imaginarios sociales de ser mujer, que a su vez se desencadenan en representaciones y prácticas sociales.

Si bien hay muchas investigaciones que hablan ya del trabajo y rol que realizan las mujeres en la actualidad, son muy escasos los que ven el trabajo de la mujer desde los imaginarios sociales, el cómo y de qué manera las significaciones llegan a desarrollarse en imaginarios y como estos imaginarios llegan a reproducirse en representaciones y prácticas sociales de una mujer subordinada frente al hombre en la institución del trabajo y la familia. A su vez, estas

instituciones son producto y productoras de imaginarios que le dotan de significado a las mujeres.

En este capítulo se desarrolló, cómo se puede abordar, el doble rol de la mujer desde los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis, para identificar cómo y de qué manera las nuevas prácticas laborales de la mujer en la institución del trabajo han transformado el imaginario social acerca de lo femenino y si este a su vez transforma la institución de la familia.

REFERENCIAS

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Aguirre Botello, M. (Abril de 2005). *México Maxico*. Recuperado el 15 de 06 de 2022, de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/SalMinInf.htm>
- Cadena Pedroza, Y. T. (2020). Imaginarios laborales y urbanos del trabajo y su espacialización en la Ciudad de México. En J. Morales Rubio, & K. Muñoz Balcazar, *Imaginarios laborales, cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios* (pág. 50). Colombia: Universidad Santiago de Cali.
- Capuano, A., Lucili, P., & Szware, L. (2006). Apuntes para la reflexión sobre el concepto de identidad. *Oficios terrestres*, 126, 127.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vol. 1). (A. Vicens, & M.-A. Galmarini, Trads.) México: Tusquets Editores.
- Castoriadis, C. (1986). *El campo de lo social Histórico*. Primavera, 2,3,4,12,13.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad 2*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- Castoriadis, C. (1994). Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social. En C. Castoriadis, *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto* (pág. 11). Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, C. (1997). *El imaginario social instituyente*. Zona Erogena, 3.
- Cordoni, E. (1993). *Las mujeres cambian los tiempos*. Cuadernos de Relaciones Laborales.
- Erreguerena, A. M. (2001). Cornelius Castoriadis: sus conceptos. En M. Erreguerena Albaitero, *Anuario de investigación* (págs. 39-47). México: UAM.X CSH Educación y comunicación.
- Facio, A. (2002). *Engendrando nuestras perspectivas*. Otras miradas.
- Flores Salgado, L. L., Cózatl Sánchez, R., & Flores Vásquez, I. (2016). La precarización laboral de las mujeres en la educación. *Opción*, 484.

- García, B. (2001). Restructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. Papeles de población.
- Jodelet, D. (s.f.). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. . En D. Jodelet, La representación social: fenómenos, concepros y teoría (pág. 476). Academia.
- Méda, D. (2002). El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres. París: NARCEA.
- Papail, J., & Robles Sotelo, F. (2014). El trabajo femenino independiente en México en época de recesión económica. Los años 2005-2012. Papeles de Población, 58.
- Patlón Pérez, J. (2016). Derechos laborales: una mirada al derecho a la calidad de vida en el trabajo. Ciencia Ergo Sum, 121.
- Rodríguez Perez , R. E., & Castro Lugo, D. (2014). Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de méxico y sus regiones. Economía, Sociedad y Territorio, 658.
- Sanchez Vargas, A., Herrera Merino, A., & Perrotini Hernández, I. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. Contaduria y Administración, 658.
- Serret Bravo, E. (2001). El género y lo simbólico. La Constitución imaginaria de la identidad femenina. Oaxaca: Estudios de género.
- Valdivia Sánchez, C. (208). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. La revue du redif, 16.
- Velasco Ocampo, M. (2000). Mujeres y condición femenina. Revista de Estudios de Género, La Ventana.
- Velázquez Narváez, Y., & Diaz Cabrera, M. (2020). Violencia y desigualdad laboral en méxico: revisión teórica desde una perspectiva de género. Andamios.

Capítulo 2. Calidad de vida de mujeres trabajadoras de maquiladoras en México

Life quality in female maquiladora workers in Mexico

Ivonne Elizabeth Alfaro Hernández

Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ; ialfarobizarro@gmail.com

Hime del Carmen Redin Morales

Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ; hime.redin@uaz.edu.mx

Recibido 02 de noviembre de 2022; Aceptado 26 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675232

Resumen

La adopción del modelo neoliberal en México no sólo ha transformado las relaciones de producción, sino también las relaciones de trabajo. Ejemplo de ello son las maquiladoras, que se han caracterizado por hacer uso de formas flexibles de la fuerza de trabajo, de la cual las mujeres han conformado un sector doblemente explotado. Este trabajo es de carácter cualitativo y con perspectiva de género, pues a partir de una revisión y análisis documental se pretende conocer la influencia que ha tenido el entorno global de la flexibilidad laboral y de la división sexual del trabajo en la calidad de vida de las mujeres trabajadoras de este sector productivo. Una conclusión es que el modelo neoliberal adoptado en México modificó no solo las relaciones de producción y el uso de la fuerza de trabajo, sino la organización social existente, en la cual, el trabajo femenino se volvió una actividad necesaria para el sostén de la familias, pero en condiciones generalmente atípicas y precarias; pues la flexibilización del empleo y la división sexual del trabajo les impone una serie de condiciones desfavorables como la doble jornada y exceso de trabajo, promueve la desigualdad y limita su desarrollo personal y profesional.

Palabras clave: Flexibilidad laboral, división sexual del trabajo, calidad de vida, maquiladoras, trabajo precario

Abstract

The adoption of the neoliberal model in Mexico has not only transformed production relations, but also labor relations. Example of this are the maquiladoras, which have been characterized by making use of flexible forms of the labor force, of which women have formed a doubly exploited sector. This work is of a qualitative nature and with a gender perspective, since from a documentary review and analysis it is intended to know the influence that the global environment of labor flexibility and the sexual division of labor has had on the quality of life of women workers in this productive sector. One conclusion is that the neoliberal model adopted in Mexico modified not only the relations of production and the use of the labor force, but also the existing social organization, in which female work became a necessary activity to support families, but in generally atypical and precarious conditions; since the flexibilization of employment and the sexual division of labor impose a series of unfavorable conditions on them such as double shifts and excessive work, promote inequality and limit their personal and professional development.

Keywords: Labor flexibility, sexual division of labor, quality of life, maquiladoras, precarious work.

INTRODUCCIÓN

En México, la industria maquiladora provocó grandes cambios sociales y económicos desde su llegada por primera vez en 1966 con el Programa de Industrialización de la Frontera Norte, con el cual, el gobierno mexicano buscaba una estrategia temporal para combatir el desempleo en la frontera a través de la industria maquiladora de ensamblaje (Contreras & Munguía, 2007). María Eugenia de la O (2006a) señala que esto propició una contratación masiva de mujeres en este sector, así como la conformación de un proletariado feminizado en el país, que fue considerado como barato, abundante y sin experiencia laboral, caracterizado principalmente por estar formado por mujeres jóvenes que percibían bajos salarios (Villalpando, 2004).

Debido a la crisis de 1982 y a la adopción del modelo neoliberal en México, se llevaron a cabo reformas económicas que ya reflejaban un cambio en las relaciones laborales debido a la implementación de nuevos modos de producción basados en un mercado libre y globalizado. Es en este periodo de crisis que se da el proceso de transición lenta hacia la flexibilización del trabajo, planteada como una estrategia del gobierno mexicano para la generación de empleos que impulsaría el desarrollo económico del país (Miranda & Salgado, 2013). Fue así que, como parte de estas medidas económicas, las empresas maquiladoras crecieron y se establecieron en el resto del territorio nacional, al considerarlas factores de desarrollo industrial y no sólo centros de ensamblaje para crear empleos; por lo que tuvieron un auge durante este periodo (Contreras & Munguía, 2007).

Aunque los intentos de modificar la legislación como forma de ajuste a la globalización y al nuevo modelo neoliberal fueron continuos a lo largo de los años, las reformas que se lograron llevar a cabo no fueron significativas. Sin embargo, fue en el año 2012 durante el gobierno del presidente Felipe Calderón que se llevaron a cabo las reformas estructurales más importantes en materia laboral mediante una propuesta de iniciativa preferente de reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual fue aprobada por el Poder Legislativo y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del 2012 (el último día de gobierno, del entonces presidente) bajo el supuesto fin de generar crecimiento económico en un contexto de crisis en México (Loría & Salas, 2019).

Entre los principales aspectos de flexibilización que se establecieron están: nuevas modalidades de contratación (por temporada, por periodos de prueba y por capacitación inicial), la subcontratación (outsourcing), tope a los salarios caídos y el pago por hora (Miranda & Salgado, 2013). Figuras que atentan contra la estabilidad y seguridad en el empleo.

En consecuencia a lo anterior, después de dicha reforma, la estructura laboral de la industria maquiladora se caracterizó por un alto grado de flexibilidad de trabajo y estándares laborales precarios; y por emplear principalmente a población joven, con poca educación formal, los cuales perciben salarios que apenas superan el mínimo establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Fuentes, Brugués, González, & Carrillo, 2020), e incluso llegan a operar con salarios por debajo del mínimo legalmente permitido, lo cual afecta de manera directa el nivel de bienestar y la calidad de vida de sus empleados, al verse limitadas sus oportunidades de desarrollo.

La participación remunerada de las mujeres en esta industria conlleva una complejidad aún mayor. Pues, en este contexto de flexibilización, María Eugenia de la O (2006a) sostiene que el tipo de oportunidades de trabajo para las mujeres y el tipo de garantías laborales a los que se enfrentan a la par de los nuevos esquemas de contratación, propician vulnerabilidad ocupacional, pues se incrementan los trabajos inestables, temporales y con menores beneficios.

Sumado a esto, el escenario, bajo el cual se desarrollan las maquiladoras, genera un ambiente opresor y desventajoso para la mujer, “no como una consecuencia directa y única de la maquila” (p. 148), a decir de Yadira Cortés (2015), “sino como una respuesta cultural-estructural, propia de la organización social, que ha generado una división sexual del trabajo tanto en lo público como en lo privado” (p. 148). Así, ciertas características, como la docilidad, la destreza y la resistencia (habilidades femeninas construidas socialmente) fueron adoptadas por las maquiladoras como necesarias para el trabajo de ensamble, minucioso y repetitivo, lo que dio lugar a los estereotipos de trabajo por género y sentó las bases para justificar la presencia masiva de las mujeres en la industria maquiladora (De la O, 2006a).

En este sentido, María Eugenia de la O (2006a) destaca la compleja problemática que enfrentan las mujeres trabajadoras en las maquiladoras: por un lado, las condiciones de

flexibilidad en el empleo y la asignación femenina a especializaciones industriales con baja remuneración; y por otro lado, los roles y actividades sociales impuestos a la mujer dentro del hogar y la familia. Yadira Cortés (2015), por su parte, retoma algunos planteamientos sobre esta pluralidad de dificultades y dice que a pesar de que la industria maquiladora permitió la inclusión de la mujer en el mundo laboral, ésta no ha proporcionado las condiciones necesarias para que las mujeres tengan una buena calidad de vida.

Las exigencias sociales y de trabajo, afectan directamente las condiciones y oportunidades para su desarrollo, pues el contar con un empleo remunerado no las ha dispensado de las actividades y tareas dentro del hogar. Por lo que ahora la carga de trabajo es mayor, pues tienen que desempeñar varias tareas al mismo tiempo: cumplir con la jornada de trabajo y realizar tareas domésticas y de cuidado. Esta doble carga de trabajo hace que las mujeres se incorporen al mundo laboral en situación de desventaja en comparación con los hombres, las opciones de empleo a los que tienen acceso se vuelven más limitadas y los trabajos a los que se incorporan, tratando de conciliar la vida familiar y laboral son principalmente precarios, razón por la cual no logran superar su situación de dependencia económica (De la O, 2006a).

Por lo anteriormente expuesto, se considera que la flexibilidad laboral, ahora formalizada en un marco legal; así como la división sexual del trabajo (pública y privada) que han sido adoptados por los diversos sectores productivos, han dado lugar a nuevas formas de empleo, relaciones laborales y sociales. Esto, afirma Sonia Yáñez (1999), está vinculado a una profunda crisis social y de adaptación de diversos actores sociales, donde destacan las mujeres por las ya mencionadas particularidades derivadas del género, los roles y los estereotipos que rigen su entorno y su vida, los cuales determinan el desarrollo de cualquier actividad que realicen, así como la eterna búsqueda de armonía en todos los ámbitos.

Es por esto que los estudios acerca de las mujeres que trabajan en la industria maquiladora, donde convergen tanto la flexibilidad como la división sexual del trabajo, han enfatizado la existencia de una compleja relación entre el trabajo, el hogar y las mujeres, y han representado la realidad laboral de éstas, como lo que María Eugenia de la O (2006a) denomina “seres sexuados en el mundo del trabajo” (p. 404-405). Estos procesos, a su vez, se han convertido en serias amenazas hacia los logros de la histórica lucha de la clase trabajadora por la mejora de las condiciones de empleo y de vida (Yáñez, 1999).

María Eugenia de la O (2006b), hace un recuento de los estudios realizados sobre las mujeres que trabajan en la industria maquiladora, y dice que éstos han tratado mayormente sobre las estructuras, organización y procesos productivos, en los que las mujeres no han tenido un papel central. Se ha hablado sobre los efectos de los procesos productivos flexibles en el trabajo femenino, la industrialización y la inserción de la fuerza de trabajo de las mujeres, la segregación ocupacional por género, las condiciones de trabajo de las mujeres, los nuevos perfiles y condiciones de mujeres que trabajan, estudios de sectores altamente feminizados y desigualdad y violación de derechos laborales. La mayoría de estos trabajos son estudios de caso y de carácter regional, en los que destaca el análisis sobre las condiciones de trabajo.

De acuerdo con la autora, los enfoques sobre los impactos de la flexibilidad han sido escasos, al igual que los estudios sobre el desempeño de las mujeres en la sociología del trabajo, pues mayormente se han realizado estudios del mundo fabril en los sectores en los que predomina la fuerza de trabajo masculina, como el de autopartes y metalmecánica (De la O, 2006b).

Por lo anteriormente mencionado, el presente trabajo plantea la posibilidad de hacer un aporte importante en los estudios sobre trabajo y género que incluya la centralidad de los sujetos, en este caso, las mujeres; pues se pretende conocer, partiendo del análisis de la flexibilidad en el uso de la fuerza de trabajo, de la desregulación en materia laboral y de la división sexual del trabajo, presentes tanto en lo público como en lo privado, cómo estos fenómenos que constituyen formas de organización social, económica y productiva impactan y configuran la calidad de vida de las mujeres trabajadoras.

Trabajo, flexibilidad en el empleo y género

La década de 1980 en México marcó el comienzo de una serie de modificaciones en las relaciones laborales a partir de la adopción de políticas macroeconómicas neoliberales que significaron la desregulación de las actividades económicas con la finalidad de que fueran las propias fuerzas de mercado las que determinarían el equilibrio entre oferta y demanda. De igual manera, a partir de la adopción del modelo neoliberal, se dieron cambios en los modos de producción a partir de una reestructuración necesaria para la apertura económica en un contexto de globalización que permitiría restablecer la tasa de ganancia en México.

En este momento de inmersión en la competitividad global, surge la flexibilidad a nivel macro y microeconómico, la cual considera diversos aspectos a flexibilizar con respecto del trabajo: el uso de la fuerza de trabajo dentro del proceso productivo o bien el mercado de trabajo (De la Garza & Bouzas, 2002).

Los principales puntos estratégicos bajo los cuales se impulsó promover la flexibilidad en el mercado de trabajo fueron reducir el déficit público, equilibrar la cuenta corriente de la balanza de pagos, controlar la inflación, realizar una reforma estructural a través de la eliminación del proteccionismo interno, la desregulación y la privatización. Esto con el fin de que aumentara la inversión productiva a través de la apertura de fronteras a los mercados extranjeros, y con ella, el mercado interno.

Enrique De la Garza (2000a) afirma que estas medidas no se vieron reflejadas en todos los aspectos de los procesos productivos, como la tecnología, organización, gestión y relaciones laborales, y dice que los logros en cuanto a éstos se limitan sólo a las grandes empresas. En este sentido las medidas neoliberales, no han logrado establecer beneficios para las medianas y pequeñas empresas, las cuales siguen contando con bajo nivel tecnológico y organizacional y una creciente inconformidad por parte de los trabajadores, motivada sobre todo por los bajos salarios.

María Eugenia de la O (2000), afirma que los efectos laborales de la apertura económica y los procesos de reestructuración productiva fueron inmediatos, sobre todo en cuanto a la estabilidad y calidad en el empleo, pues se modificaron las formas de contratación individual y colectiva, cambió el tipo de remuneración, los tiempos y tipos de jornada de trabajo, la organización de tareas, junto con la gradual disminución de participación del Estado en materia laboral, de seguridad social y de empleo.

Desde la década de 1980, el concepto de flexibilidad ha sido clave para entender los cambios en las relaciones laborales. Aunque no se ha llegado a un consenso en cuanto a la conceptualización de éste, ni a los alcances de la misma. Por un lado, se le ha vinculado con la tecnología reprogramable y con las nuevas formas de organización del trabajo; y por otro, se le ha relacionado con precariedad en los empleos y se ha asociado a las reformas de los sistemas de seguridad social, de contratación colectiva y de las leyes laborales (De la Garza, 2000a).

En este punto surge a su vez el conflicto en cuanto a la definición de trabajo, pues al ser comprada la fuerza de trabajo no se define el valor que el trabajador deberá agregar durante la jornada laboral (De la Garza, 2000a). Enrique de la Garza (2009) afirma que el concepto del trabajo, ha sido principalmente relacionado al asalariado y en consecuencia ha sido limitado. Se le vincula principalmente con el trabajo capitalista, susceptible de generar valores de uso dedicados al intercambio en el mercado, además de la compraventa de fuerza de trabajo.

Por un lado, la concepción neoclásica se refiere al trabajo como única y exclusivamente el asalariado, aquel “que se compra y se vende por un salario” (De la Garza, 2009, pág. 113) Por otro lado, el marxismo clásico no restringe el concepto de trabajo al asalariado, sino que se refiere a toda forma de producción de riqueza material. Ambos postulados parten de una idealización del trabajo que existió en los países desarrollados hace años, el cual se caracterizaba por brindar estabilidad laboral a los empleados como contar con un contrato por tiempo indeterminado y laborar tiempo completo con una relación de trabajo bilateral, es decir trabajador- patrón.

Estas acepciones constituyen el llamado concepto clásico del trabajo. Por lo que los supuestos que se encuentran en sentido opuesto a esta idea clásica son considerados como atípicos y se caracterizan por no contar con una subordinación a un solo patrón o a una sola empresa y por realizar labores bajo figuras de contrato por tiempo parcial, por temporadas o por obra y tiempo determinado (De la Garza, 2009). En este sentido, se sobreentiende que el trabajo precario, existente desde siempre, no había sido contemplado dentro de la conceptualización clásica del trabajo.

En suma, Ignasi Brunet y Carlos Santamaría (2016) consideran que el trabajo doméstico o de reproducción, que es una forma de contribuir a la acumulación de capital y plusvalía, tampoco ha sido contemplado dentro de la acepción neoclásica de trabajo, pese a que el trabajo reproductivo establece los mecanismos necesarios para asegurar la disponibilidad de la fuerza de trabajo, ya que las mujeres son particularmente útiles como ejército de reserva laboral, pues los roles y actividades impuestos a ellas, así como su dependencia económica, hacen que éstas sean consideradas como trabajadoras de segunda clase no calificadas; y constituyen un vasto grupo de desempleados permanentes que pueden ser incorporados al

trabajo productivo o pueden ser confinados al trabajo reproductivo, según sean las necesidades del mercado de trabajo.

Es así como el capital controla y domina la fuerza de trabajo y extrae mayor plusvalía del trabajo femenino, pues son las mujeres abundantes cuantitativamente y se encuentran en una permanente disposición para incorporarse al trabajo productivo a cambio de salarios bajos, lo que significa que constituyen una considerable parte del ejercito de reserva que es además más barata y que contribuye a la competitividad a través de los bajos costos salariales y mayores tasas de explotación de la fuerza de trabajo. Son estas consideraciones las que demuestran que el trabajo doméstico conforma un modo de producción específico dentro del capitalismo y que por ello posiciona a las mujeres en una realidad productiva antagónica a la de los hombres, la cual debe ser analizada desde una perspectiva diferente que incluya todas sus particularidades (Brunet & Carlos, 2016).

Bajo este supuesto, la teoría feminista se enfoca en replantear el concepto de trabajo, pues la concepción clásica excluye el trabajo reproductivo o doméstico. Por lo que evidencian la necesidad de visibilizar el trabajo reproductivo dentro del hogar, ya que éste no es inherente a las mujeres, sino que es una imposición social por la que no se obtiene retribución económica, la cual se desarrolla dentro de la propia economía capitalista. Y por lo tanto, es la clave y el punto de partida que da origen a la desigualdad por género en el trabajo productivo, ya que las mujeres tienden a emplearse en trabajos atípicos y flexibles, que pueden o no ser precarios, pero que son determinados por la posición y obligaciones dentro del núcleo familiar, lo que les obliga a interrumpir sus estudios, limita las oportunidades de empleos que brinden estabilidad y bienestar y en consecuencia se encuentran en un estado permanente de baja cualificación y experiencia laboral en comparación a los hombres.

Enrique de la Garza (2000b) enfatiza que la sociología del trabajo da central importancia al trabajador como actor, destaca los problemas de poder que surgen dentro de las relaciones laborales y las interacciones que se desprenden de éstas, así como sus consecuencias en el ámbito social; y además se retoma al mercado como el fenómeno que asigna el trabajo. Por lo cual, el concepto de flexibilización es clave para entender la permanencia o salida de trabajadores en el empleo, el papel que éstos desempeñarán en el proceso de trabajo, los salarios, la contratación colectiva, la seguridad social y las leyes laborales. Además, el autor

afirma que la realidad en el trabajo es que ahora la mayoría de las personas tiene que trabajar más para poder subsistir y que la flexibilidad laboral ha significado la pérdida de seguridades y reducción salarial y de prestaciones.

Esto formalizado en leyes hechas a la medida de grandes empresarios, bajo un discurso de generación de empleo y de desarrollo económico. Situación que puede ser observada en los casos de México y los países más desarrollados de América Latina, donde Enrique de la Garza (2000b) señala que la flexibilidad del trabajo en se ha caracterizado por realizar cambios en las leyes laborales y por la prevalencia de una “preferencia empresarial por la flexibilización unilateral y su traducción en desregulación, con intensificación del trabajo” (p. 20-27).

El trabajo femenino y la división sexual del trabajo

Se puede aseverar con rotunda firmeza, que las mujeres nunca han vivido el trabajo bajo las mismas condiciones que los hombres. Evelyne Sullerot (1988) explica que la historia social de la clase trabajadora evidencia en este sentido que siempre han existido (y siguen existiendo) profundas diferencias entre el trabajo de la mujer y el trabajo del hombre. Y durante siglos, los estudios y las teorías sobre el trabajo humano excluyeron totalmente a las mujeres. Si bien, algunos autores como Marx han hecho referencia a la explotación específica de la mujer, no han abordado la relación de ésta con su trabajo, pues se realizaban análisis universales que se generalizaban, y se creía, incluían también las particularidades del trabajo femenino, a pesar de partir del modelo masculino de trabajador.

Debido a la generalización antes mencionada, el trabajo que realizan las mujeres ha permanecido devaluado y sin reconocimiento de la sociedad e incluso han sido excluidas de la construcción misma de ésta. Pues a pesar de trabajar y producir, no reciben el reconocimiento social por sus actividades. Por lo que, en palabras de Evelyne Sullerot (1988), “su trabajo no les otorga ni derecho de ciudad, ni riquezas (sino todo lo contrario), ni sobre todo independencia” (p. 912). Argumento que refuerza Ruth Sosa (2019), al afirmar que el género es una “construcción cultural que revela la desigualdad y la asimetría de poder entre varones y mujeres” (p. 344).

Quizás partiendo de lo antes mencionado, la duda que surge es ¿por qué el trabajo de las mujeres ha permanecido sin reconocimiento y subestimado? Al respecto se puede decir que son dos las razones principales: las habilidades “naturales” y la “naturaleza”.

Carmuca Gómez (2001) dice que la creencia de que las mujeres tienen la habilidad natural para realizar tareas delicadas, repetitivas y monótonas que requieren destreza y psicomotricidad fina ha hecho que el trabajo femenino sea infravalorado y considerado como descalificado, debido a que se considera que estas habilidades no se adquieren dentro del lugar de trabajo, sino que son una habilidad natural que tienen las mujeres y no los hombres. Por lo que, en general, los términos empleados en el mercado de trabajo, como economía informal, disimulada, no declarada, alternativa, marginal, ilegal, clandestina, secundaria, oculta, intermitente, etc., tienen connotaciones negativas y son empleados principalmente para referirse al trabajo que realizan las mujeres.

Por otro lado, el argumento de la naturaleza que menciona Evelyne Sullerot (1988), hace referencia a la organización social, pues todas las sociedades han establecido estereotipos de lo femenino, instituido en la mayoría de los casos a partir de normas masculinas que confieren a los hombres exclusividades que no pueden ser disputados por las mujeres sin alterar el orden social que establecen los papeles y roles ya predeterminados. Esta forma de organización social parte de la consideración universal del orden natural, en el que la mujer se embaraza (lo que la ubica en una situación de desventaja productiva), alumbró a los hijos, los amamanta y es físicamente menos fuerte que el hombre.

Yadira Cortés (2015) refiere que el estatus secundario e inferior de las mujeres es una consecuencia social derivada de la maternidad, pues el cuidado de los hijos no es biológicamente necesario, sino que es el resultado de una organización social definida por la división sexual del trabajo. Estas consideraciones universales, a decir de Ruth Sosa (2019), vinculan a los hombres con el trabajo asalariado y a las mujeres con el trabajo reproductivo. Y mientras se siga reforzando la centralidad de la mujer en el trabajo reproductivo, ésta seguirá incorporándose al mercado productivo en condiciones de intermitencia, temporalidad y precariedad, pues la división sexual del trabajo en el ámbito reproductivo dificulta el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral.

Las teorías feministas critican esta forma de organización, que parte de la singularidad anatómica y que conlleva a la subordinación femenina social y política. Pues la mujer se somete a prescripciones normativas y asignación de espacios que son desigualmente distribuidos; esto origina la división sexual del trabajo dentro de la organización familiar, que a su vez se reproduce en el mundo productivo, el cual ha adoptado la segregación y segmentación ocupacional basada en el sexo (Sosa, 2019).

Así, dice Carmuca Gómez (2001), los trabajos son asociados con las actividades que las mujeres realizan en el ámbito doméstico; la confección, la enseñanza y la enfermería son un claro ejemplo de ello. Pues los trabajos son socialmente estereotipados como masculinos o femeninos, lo que contribuye al mantenimiento de esta organización social, que da origen, a su vez, a las sociedades industriales, las cuales se han construido gracias al trabajo reproductivo atribuido, pero no reconocido de las mujeres. Esta organización social basada en la división sexual del trabajo ha hecho que incluso las propias mujeres, sujetos de violencia simbólica, asuman y reproduzcan los estereotipos de género.

María Eugenia de la O (2000) dice que esta división sexual del trabajo, junto con la flexibilidad, confina a las mujeres en posiciones inferiores en la organización de la producción. Además, al emplearse éstas en trabajos a tiempo parcial, tratando de compatibilizar el trabajo reproductivo y el trabajo productivo, aumenta el riesgo de que se mantengan en condiciones de marginación en el mercado de trabajo, pues en este tipo de jornada laboral existen salarios más bajos y menos prestaciones; además, de otras formas de empleo atípicas, como el trabajo de ensamble en el hogar. Carmuca Gómez (2001) señala que estas formas atípicas de contratación o de jornada flexible, afectan principalmente a las mujeres, ya que, además, estas figuras se aplican con mayor amplitud en el sector terciario o de servicios, el cual constituye el área principal de ocupación femenina.

Ruth Sosa (2019), ha expresado que la construcción social basada en la división sexual del trabajo establece desigualdad y relaciones de poder asimétricas entre hombre y mujeres y evidencia que éstas últimas se encuentran en desventaja social, pues están privadas de derechos y recursos que les garanticen una buena calidad de vida. Por lo que la autora destaca la importancia de reconocer que las mujeres son oprimidas con la organización social basada

en un sistema de división sexual del trabajo, pues esta dominación es económica (es decir capitalista) y masculina (patriarcal).

Entonces, capitalismo y patriarcado constituyen sistemas de opresión y explotación que se refuerzan mutuamente y que dan cuenta de la doble participación femenina (en el trabajo productivo y reproductivo), doble presencia que es un rasgo estructural del capitalismo avanzado en el que el capitalismo produce los puestos y el patriarcado produce a las personas que ocuparán esos puestos (Brunet & Carlos, 2016).

Carmuca Gómez (2001) agrega, que la importancia del reparto de actividades basado en el sexo está en que es jerarquizado y tiene fuertes repercusiones en las condiciones de vida de las mujeres. En este sentido, la exclusión de las mujeres del ámbito productivo ha producido “una progresiva feminización de la pobreza” (pág. 124 y 131).

La industria maquiladora y el trabajo femenino

La industria maquiladora ha sido un fenómeno controvertido del contexto económico y social de México; analizarla, conlleva evaluar el modelo de desarrollo industrial del país, pues, representan un importante componente en la economía mexicana; ya que a pesar de que originalmente las maquiladoras se instalaron en México en 1966 con el Programa de Industrialización de la Frontera, como una estrategia del gobierno mexicano para combatir el desempleo en la frontera norte, con el tiempo se convirtieron en una pieza fundamental de la política industrial con gran importancia para la economía mexicana. Mientras que, para las empresas extranjeras, resultó ser un modelo ventajoso que les permitió reducir sus costos laborales y pagar salarios bajos (Contreras & Munguía, 2007).

Óscar Contreras y Luis Munguía (2007) dicen que, al inicio, las maquiladoras realizaban actividades intensivas de mano de obra, y operaban con escasa tecnología, pero en la actualidad muchas cuentan con tecnología de punta y fuerza de trabajo bien capacitada. De modo que, Señala Paula Villalpando (2004), esta industria se ha visto en la necesidad de evolucionar, pasando del inicial proceso de ensamble al manufacturero, a la investigación y al desarrollo de tecnología; cambios necesarios para mantener la competitividad en costos y calidad. Mientras que fue a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con la finalidad de obtener beneficios para México, Canadá y Estados Unidos, que se consideró

a la industria maquiladora como motor de desarrollo, por lo que fue necesario negociar dos acuerdos entre estos países, uno sobre el medio ambiente y otro sobre la cuestión laboral.

En cuanto al trabajo, dice María Eugenia de la O (2006b), que derivado de la transformación que han llevado a cabo las maquiladoras, todo indica que las mujeres han experimentado los cambios más desfavorables, primero con la conformación de un mercado de trabajo feminizado, con bajos salarios y prestaciones; y en una segunda etapa, con la especialización productiva de las empresas, que implicó la incorporación de hombres al mercado de trabajo, debido a la diversificación tecnológica que hacía necesaria la contratación de empleados con mayor nivel de estudios técnicos y escolaridad, requisitos que cumplían mayoritariamente los hombres, lo cual reorientó a las mujeres hacia los segmentos laborales de menor remuneración y oportunidad, como el de la confección y el del vestido.

Esto evidencia la segmentación ocupacional por sexo en las maquiladoras con respecto al tipo de oportunidades de trabajo, a las especializaciones productivas de la mano de obra basadas en supuestas habilidades innatas de hombres y mujeres y al acceso a garantías laborales en las que intervienen esquemas de contratación y jornadas laborales que generan vulnerabilidad en el trabajo, pues aumentan los trabajos inestables y temporales, lo que otorga menores beneficios a los trabajadores (De la O, 2006a).

Otro factor que evidencia la segregación ocupacional es el tipo de puestos que desempeñan las mujeres dentro de las maquiladoras, pues en su mayoría se desempeñan como operadoras de producción y los puestos técnicos o directivos ocupados por mujeres son mínimos. Además, las posibilidades de movilidad hacia categorías de mejores condiciones y salarios son escasas (De la O, 2006b).

En general, afirma María Eugenia de la O (2006b), que la expansión de la industria maquiladora en México se dio como parte de la conformación de una nueva geografía transnacional que marginó y excluyó a diversos actores sociales, como lo muestra la participación de las mujeres, quienes fueron incorporadas de forma masiva como obreras en las primeras maquiladoras. La autora sostiene que dicho proceso de expansión, constituye una fase importante en la historia ocupacional de las mujeres en México.

Por su parte, Arturo Anguiano y Rosario Ortiz (2013) dicen que el trabajo femenino en las maquiladoras se caracterizó por movimientos repetitivos y altos ritmos de producción impuestos por las empresas, los cuales se basaban en la transferencia de habilidades consideradas como femeninas por ser llevadas a cabo por éstas dentro del hogar, lo que a su vez excluía a los hombres de realizar cierto tipo de actividades dentro de la industria, debido a los estereotipos de género (De la O, 2006a).

De lo anterior se puede afirmar que la incorporación de las mujeres al trabajo productivo en la industria maquiladora fue una decisión tomada por el capital para disminuir las condiciones laborales y salarios; la cual se dio en el marco de la flexibilización como eje organizacional de las relaciones de trabajo y de los procesos productivos y una alta desregulación laboral, lo que está estrechamente relacionado con relaciones sociales de desigualdad y subordinación de género en el mercado de trabajo (Anguiano & Ortiz, 2013).

Así, el embarazo, la edad, el estado civil, la existencia o no de hijos, el nivel educativo y la experiencia laboral se vuelven prácticas discriminatorias, evidentemente violatorias de los derechos de las mujeres a formar una familia y a acceder a un trabajo digno. Pues son situaciones que se consideran determinantes para la contratación o permanencia en el empleo y éstas conforman la justificación para la contratación eventual y la jornada a tiempo parcial; figuras que las mujeres aceptan en su permanente búsqueda de compatibilidad entre sus obligaciones impuestas por los roles dentro del hogar y su jornada laboral.

Es por lo anteriormente expuesto, que los puestos que ocupan las mujeres en la maquiladora están relacionadas con baja remuneración salarial, ausencia de prestaciones y jornadas de trabajo arbitrarias; situaciones que prefiguraron la precarización generalizada del trabajo femenino en México, como una estrategia de largo plazo empleada por el capital (Anguiano & Ortiz, 2013); en la que las mujeres adquieren un papel secundario y descalificado. De aquí se desprenden las diferencias que aprovecha el mercado en las cuales se reconoce tanto el ahorro salarial como las habilidades y calificaciones de las mujeres (De la O, 2006b).

Areli Veloz (2017) afirma que los estudios realizados sobre mujeres en las maquiladoras han demostrado que el género ha conformado los procesos de producción y los mercados de trabajo en este tipo de industrias; y junto con la flexibilización y abaratamiento de la mano de obra, han configurado el trabajo femenino como precario, lo cual puede ser verificado en

los ámbitos laboral y social, pues estos elementos generan condiciones de vida inestables para las mujeres, pues la desigual división sexual del trabajo en los ámbitos productivo y reproductivo, limita el avance de la autonomía y dignidad de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.

METODOLOGÍA

Este trabajo, da cuenta del impacto que tiene la flexibilidad laboral y la división sexual del trabajo, pública y privada, en la calidad de vida de las mujeres trabajadoras de maquiladoras en México. La investigación fue de carácter cualitativo, con la finalidad de conocer, a través de la revisión documental, las condiciones laborales y sociales de las mujeres en torno al trabajo en las maquiladoras y la división sexual del trabajo. La investigación fue abordada desde la sociología del trabajo, donde los conceptos de flexibilidad laboral y división sexual del trabajo permitieron interpretar la problemática planteada.

RESULTADOS

De lo anteriormente expuesto se logra dilucidar la compleja problemática que enfrentan las mujeres trabajadoras de las maquiladoras.

La realidad indiscutible de la flexibilidad laboral es que existe y su aplicabilidad dentro de las distintas empresas y sectores productivos ha aumentado. Las formas en las que se implementa son complejas y diversas. Pero en general hablar de flexibilidad en el trabajo remite a la pérdida de derechos y beneficios para los trabajadores, un retroceso a la histórica lucha de la clase trabajadora por condiciones mejores de vida.

A partir de los dos apartados anteriores, se infiere que la organización social basada en la división sexual del trabajo y la organización productiva que ha incorporado el uso flexible de la fuerza de trabajo bajo el amparo de la Ley han condicionado y determinado un escenario por demás difícil y desigual en el que las mujeres no logran tener un bienestar social, ni un adecuado desarrollo y calidad de vida. Pues la doble jornada de trabajo que realizan, debido a la imposiciones de trabajo doméstico dentro del hogar sumado a la necesidad económica de incorporarse al mercado laboral, les acarrea una pobreza de tiempo que no les permite realizar otras actividades que posibiliten la mejora de sus condiciones de vida, como la educación, el empleo formal, la capacitación o la profesionalización; e incluso el tiempo para

el ocio, entretenimiento o descanso es limitado, lo que puede repercutir negativamente en la salud y en el desarrollo de la convivencia social y familiar.

Además, los bajos ingresos que caracterizan a los empleos femeninos en la maquiladora, sumados a la falta de tiempo, imponen una serie de restricciones en la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, salud, educación y vivienda. Estos empleos precarios sólo brindan las condiciones para vivir al día de manera ajustada y limitada, pero no para crecer individual y profesionalmente, ni para asegurar una vida en condiciones dignas a futuro.

Se mencionó que la desvalorización del trabajo femenino ha constituido una forma de violencia y discriminación que se fundamenta en las tareas que socialmente han sido asignadas como actividades que por naturaleza corresponden a la mujer, situación que la obliga a emplearse en trabajo atípicos con jornadas reducidas, como de medio tiempo o a tiempo parcial y con diferentes modalidades de contratación, lo que ha significado la percepción de bajos ingresos. Se destaca que este trabajo infravalorado y secundario es, debido a sus particularidades, susceptible de generar mayor plusvalía, lo cual ha sido aprovechado y explotado en el mercado de trabajo.

En este sentido, se planteó que la organización social basada en la división sexual de trabajo crea la mano de obra barata, que será utilizada en el ámbito productivo a través de formas flexibles de explotación de la fuerza de trabajo. Esto da como resultado la creación de mecanismos que se refuerzan entre sí y que han sido determinantes en la vida de las mujeres, pues las confina al ámbito doméstico, les impone una mayor cantidad de trabajo, las relega a los sectores de especialización con menores oportunidades, al trabajo atípico, a la percepción de bajos ingresos y en general, a tener una vida sin calidad.

REFERENCIAS

- Anguiano, A., & Ortíz, R. (2013). Reforma Laboral en México: precarización generalizada del trabajo. *El Cotidiano*, 95-104. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32529942010.pdf>
- Brunet, I., & Carlos, S. (2016). La economía feminsita y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 61-86. <https://n9.cl/op5yu>
- Carrillo, J. (2014). "¿De qué maquiladora me hablas?: Reflexiones sobre las complejidades de la industria maquiladora en México.". *Frontera norte*, 75-98. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722014000400005&script=sci_abstract
- Contreras, O., & Munguía, L. (2007). Evolución de las maquiladoras en México: Política industrial y aprendizaje tecnológico. *Región y sociedad*, 71-87. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252007000400005
- Cortés, Y. (2015). Mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. *Revista Sinapsis*, 147-156. <https://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/83/116>
- De la Garza, E. (2000a). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En E. De la Garza, *Tratado latinoamericano de sociología de trabajo* (págs. 148-178). México: Fondo de cultura económica.
- De la Garza, E. (2000b). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. En E. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de sociología de trabajo* (págs. 15-33). México: Fondo de cultura económica.
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En E. De la Garza, J. Nefta, & L. Muñiz, *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (págs. 111-140). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De la Garza, E., & Bouzas, A. (2002). La flexibilidad del trabajo en México. *Población y sociedad al inicio del siglo 21*, 375-404. <https://n9.cl/iwe1m>
- De la O, M. (2000). Flexibilidad, trabajo y mujeres: ausencia y presencia en los estudios del trabajo en México. *Región y Sociedad*, 84-134. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/755>
- De la O, M. (2006a). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 397-419. <https://www.redalyc.org/pdf/623/62310305.pdf>
- De la O, M. (2006b). Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México. *Papeles de población*, 91-126. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204904.pdf>
- Fuentes, N., Brugués, A., González, G., & Carrillo, J. (2020). El impacto económico en la industria maquiladora y en la región fronteriza del norte de México debido al alza de 100% del salario mínimo. *Región y Sociedad*, s/p. <https://n9.cl/c2mye>

- Gómez, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *Papers: revista de sociología*, 123-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45726>
- Hernández, A. (2005). Flexibilización y organización del trabajo. *Revista de Ciencias Sociales*, 256-276. <https://n9.cl/vmiiy>
- Loría, E., & Salas, E. (2019). MÉXICO: REFORMA LABORAL (2012): UNA FORMALIZACIÓN EMPOBRECEDORA. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*, 72-92. <https://n9.cl/xmdgt>
- Miranda, S., & Salgado, M. (2013). La nueva Ley Federal del Trabajo en México formaliza la flexibilidad laboral. *Economía actual*, 17-20. http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e602/Ano_6_Num_2_Abril_Junio_2013_5.pdf
- Sosa, R. (2019). Epistemologías feminsitas y sus contribuciones críticas a los estudios del trabajo en América Latina. En R. Antunes, A. Bialakowsky, F. Pucci, & M. Quiñones, *Trabajo y capitalismo. Relaciones y colisiones sociales* (págs. 335-352). Buenos Aires: Teseo.
- Sullerot, E. (1988). *Historia y sociología del trabajo femenino*. Barcelona: Ediciones 62.
- Veloz, A. (2017). El sentido común sobre el género: la institucionalización del género y los sentidos del trabajo y la familia para las trabajadoras de maquiladoras en Tijuana. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 120-156. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000100120
- Villalpando, P. (2004). La evolución de la industria maquiladora en México (The evolution of maquiladora industry in Mexico). *Innovaciones de negocios*, 321-330. <http://eprints.uanl.mx/12383/>
- Yáñez, S. (1999). Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género. En J. Ensignia, & S. Yáñez, *Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina* (págs. 1-17). Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert. <https://n9.cl/r8is1>

Capítulo 3. Estudio cualitativo: El género femenino en una fábrica de ramo automotriz y la seguridad

Qualitative study: the female gender in an automotive factory and safety

Rocio Anayeli Castillo Villalba
Instituto Politécnico Nacional; rcastillov2100@alumno.ipn.mx

Recibido 12 de noviembre del 2022; Aceptado 10 de abril del 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675233

Resumen

El objetivo de esta investigación es entender el impacto del género femenino en el caso de estudio, la industria manufacturera, la cual ayuda en la seguridad del trabajo y en los accidentes laborales. El estudio se efectuó por medio de la recolección de información histórica por parte de la empresa, así como de entrevistas semiestructuradas a los empleados relacionados con el área de producción, realizando una comparación de la información recabada para encontrar las palabras más recurrentes. El resultado fue denotar que la empresa tiene una plantilla mayormente del género femenino y el impacto que esto conlleva en el área de producción. Se concluye con la identificación de los accidentes más recurrentes y clasificación de los riesgos, también se confirmó que las mujeres muestran mayor atención a su trabajo al utilizar el equipo de protección personal y sufrir menos accidentes. Reconocer los accidentes más recurrentes permitirá a la empresa enfocarse en reducirlos para evitar la posible rotación de personal en un futuro.

Palabras clave: accidente laboral, trabajadora, fábrica, seguridad en el trabajo.

Abstract

The objective of this research is to understand the impact of the female gender in the case study, the manufacturing industry, which helps in workplace safety and occupational accidents. The study was carried out through the collection of historical information by the company, as well as semi-structured interviews with employees related to the production area, making a comparison of the information collected to find the most recurring words. The result was to denote that the company has a staff that is mostly female and the impact that this entails in the production area. It concludes with the identification of the most recurrent accidents and risk classification; it was also confirmed that women show greater attention to their work by using personal protection equipment and suffering fewer accidents. Recognizing the most recurring accidents will allow the company to focus on reducing them to avoid possible staff turnover in the future.

Key words: occupational accidents, women, factory, gender, safety at work

INTRODUCCIÓN

La salud de los trabajadores es un tema que se ha estudiado desde hace muchos años (Walter, 2012) como parte de la relación del concepto de trabajo, por tanto, la existencia de métodos y medidas de prevención han sido desarrolladas como parte del avance en la cultura y la tecnología de la industria. Como parte del avance de la cultura se tiene el desarrollo de leyes y normatividad que apoyan el cuidado de los trabajadores para lograr la prevención de riesgos del trabajo (Ramos Ramos, 2015).

Así mismo, los accidentes se han analizado para comprender el por qué suceden y encontrar los factores relacionados con estos sucesos, por mencionar algunos: el estrés físico y psicológico (Khoshakhlagh et al., 2021), el clima organizacional (Haque & Aston, 2016), fatiga y sueño (Tàpia-Caballero et al., 2021), entre otros. Por otro lado, para el análisis de accidentes los principales riesgos a identificar son físicos, químicos y mecánicos (Falagán Rojo et al., 2000; Mancera Fernández et al., 2012), además los métodos existentes para la evaluación de los riesgos son amplios los cuales han sido estudiados y aplicados en diferentes sectores como construcción, manufactura y servicios los cuales son adaptados según se requiera.

La seguridad se dice es responsabilidad de cada sujeto, como mencionan Goodbrand et al., (2021), para establecer las medidas de seguridad es necesario contemplar el contexto en el que se desarrolla cada actividad, parafraseando a Holmes & Gifford (1997) en ocasiones esto podría ocasionar la deficiencia en la implementación.

Algunas de las acciones tomadas para evitar accidentes es establecer requisitos para la contratación de personal como lo es el género, la edad, antecedentes clínicos, y considerando el resultado de estudios psicológicos como de la percepción de los individuos ante el peligro, entre otras características, existen estudios que han denotado que las empresas han optado por la contratación de personal femenino, pues han demostrado que el género femenino en las empresas manufactureras en países como África y China han ayudado a reducir los accidentes y mejorado la producción logrando sus objetivos con mejor satisfacción (Grogan, 2022; Tang & Zhang, 2021).

Según otros estudios han mencionado que las mujeres tienen diferencia de los hombres respecto a los trastornos musculoesqueléticos (Ozeas Ferreira da et al., 2022) debido a que,

en Brasil, por ejemplo, se llega a tener mayor ausentismo y los dolores en hombros, tobillo y pies es más recurrente en mujeres que en hombres (de Freitas Cardoso et al., (2022)). Mientras que otros autores como Amiri & Behnezhad (2020) han revisado literatura que demuestra que las mujeres pueden llegar a soportar el estrés laboral mucho mejor que los hombres y, por tanto, muestran un nivel de salud física y psicológica más fuerte frente al trabajo.

En México, según datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen 64 540 634 mujeres, lo cual representa un 51.2% de la población de México, también el censo mostró que la participación económica de las mujeres creció 15.7% en el año de 2020 a comparación de los otros 10 años (INEGI, 2020) estas cifras demuestran que el género femenino tiene una importante participación económica en el país, por lo que cuidar a la población debe ser un tema importante que todos debemos atender para tener un mejor entorno laboral (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

También datos del IMSS han manifestado que los accidentes por trabajo que repercute más en mujeres están en muñeca y mano seguida de tobillo y pie, mientras que la menor parte es en ojo (Instituto Mexicano de Seguro Social, 2020).

Si bien existen estudios de otros países donde se menciona la importancia de prevenir accidentes y algunas acciones que estas han tomado, la ausencia de literatura sobre género femenino en México dentro de las empresas manufactureras permite al presente estudio brindar una vista a una empresa mexicana sobre las acciones que han tomado y como el género femenino tiene una apertura en la industria manufacturera.

El propósito de este estudio cualitativo tipo caso de estudio es entender como la acción de contratar más mujeres ayuda a reducir los accidentes laborales. Como instrumento de recolección de los datos se utilizó la observación, entrevista y datos históricos de la empresa.

Seguridad industrial

Los autores Goodbrand et al., (2021) parafraseando a Holmes & Gifford (1997) mencionan que las prácticas de seguridad y salud ocupacional si no son bien establecidas o llegan a ser deficientes es debido a que no se contempla el contexto en el que se desarrollan las actividades o el contexto social de la jerarquía, para tomar el control de los riesgos laborales puede llegar a fracasar. Por este motivo estudiar el contexto para comprender como se

interrelacionan los novatos con el personal experimentado para compartirse aquellas medidas de seguridad, pues se comparte información por medio de pláticas, tutorías e interacciones diarias entre el personal, la forma en que un trabajador nuevo aprenda a realizar las tareas de su trabajo es observando a un trabajador veterano y aprender los trucos del oficio llamando a esto socialización ocupacional. Dentro de sus hallazgos recabaron que parte de la seguridad es un sentido común por mantenerse a salvo, debido a que día a día no se les puede enseñar mucho a los trabajadores.

Por otro lado, las empresas tienen otra preocupación como la rotación de personal, lo cual se utiliza para mencionar cuando un conjunto de personas decide dejar la empresa y entra en un determinado tiempo, en México, según un estudio realizado en 2015, se encuentran las empresas donde mayormente invierten tiempo y dinero para contratar personal (Caldera González et al., 2019), según literatura encontrada los trabajadores al no sentir el apoyo social de los jefes o no tener un lugar seguro puede repercutir en insatisfacción laboral o estrés lo que pueden ser factores importantes para la existencia de rotación o intención de abandonar el trabajo, derivando en que la retribución a la empresa actual sería menor (Kaufmann et al., 2022).

El género femenino en la industria

Desafortunadamente, los estereotipos generados a través de los años han ocasionado ver que el género femenino no puede realizar cualquier papel a menos que las reglas de la sociedad lo permita (Chhaochharia et al., 2022). Un caso de ejemplo es Vietnam como repercute la falta de permiso de trabajo manual de las mujeres en las empresas, ya sea por motivo de embarazo o por aquellas actividades que son el cuidado de los hijos y casa, por ese motivo se tuvo el apoyo del gobierno al establecer jornadas laborales y tipo de pago para la mano de obra femenina, centrándose en igualdad de género, los desafíos encontrados fueron negación de empleo, despido y transferencia de área por paga menor (Nguyen, 2022).

Debido a que los estudios se concentran de manera integral donde el género no es algo relevante, también sucede en las enfermedades laborales, las cuales se concentran en traumas por lesiones laborales en general, sin embargo, las autoras Salerno & Giliberti (2022) realizan una revisión de enfermedades relevantes ocasionadas por el trabajo a mujeres encontrando que las lesiones críticas fueron lesión en muñeca, codo, el síndrome del túnel carpiano y

epicondilitis a diferencia de los hombres que presentaron daño en el antebrazo, mano y brazo. En la investigación realizada mostraron que las mujeres se encuentran mayormente en las labores de; minorista de comercio, manufactura, asistencia sanitaria, restauración, limpieza, servicios personales y transporte, exponiendo que la mayor cantidad de mujeres en la industria se encuentran en la industria alimenticia.

Por otro lado, la expansión de empresas extranjeras en otros países ocasiona que la cultura, las ideas o tecnología sean apropiadas en el país de visita, una muestra es como las empresas multinacionales en países desarrollados ocasiona que la desigualdad de género sea muy diferente al verse un cambio aceptable como la contratación de mujeres en cargos altos a diferencia de otros países. En ocasiones los trabajadores de semejante género tienen una productividad idéntica, pero las mujeres tienen una superioridad comparativa en labores intensivas en habilidades a diferencia de tareas físicamente intensivas (Tang & Zhang, 2021).

En cambio, según una investigación realizada en Lesotho (al sur de África) muestra que los empleados de una manufacturera que son mujeres llegan a tener mejor educación que los trabajadores hombres, ayudando así a la productividad de la empresa y logrando los objetivos (Grogan, 2022).

METODOLOGÍA

Utilizando un método cualitativo del tipo descriptivo, el cual permite la interacción con los actores así como conocer sus puntos de vista accediendo a una interpretación de sus experiencias (Sharan B. & Tisdell J., 2019), ya que si bien se desea conocer cómo perciben los jefes y supervisores de cada área al personal femenino en las áreas productivas. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas en las cuales participaron los trabajadores del área de producción, así mismo, preguntas realizadas a los jefes inmediatos.

Estas preguntas fueron con la intención de realizar un diagnóstico de la situación sobre seguridad e identificar el motivo de tener una mayor cantidad de personas del género femenino y qué beneficios tienen al trabajar con este género. La investigación se llevó a cabo en una empresa del giro metal mecánico de fabricación de partes de automóvil, en las áreas de producción de encementado, troquelado, soldadura, mantenimiento y estampado, con un total de 57 personas, entre operadores y supervisores de cada área.

El diseño de las entrevistas semiestructuradas ayudará a revisar la comprensión de los jefes inmediatos sobre temas de seguridad y el personal femenino que trabaja con ellos se ha mostrado un cambio en el número de accidentes o gravedad. Las respuestas fueron contrapuestas para encontrar un patrón en la información como sugiere el autor Yin (2018) y así poder definir las variables aplicables a la empresa sobre el tema de seguridad y accidentes laborales.

RESULTADOS

Se puede mencionar que los principales resultados obtenidos fueron: 1) encontrar una plantilla mayormente del género femenino, 2) entender el impacto del género femenino para reducir los accidentes.

Los datos recolectados por la empresa permiten mostrar los siguientes números de accidentes en la figura 1:

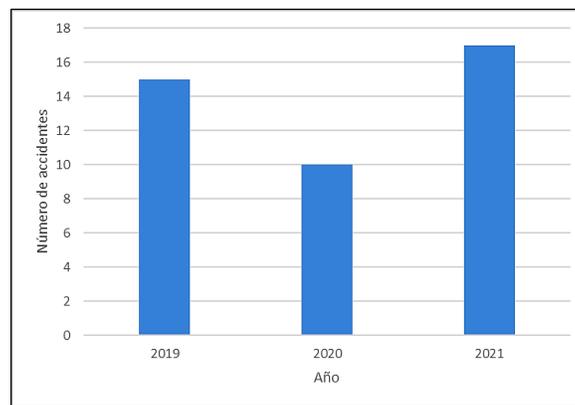


Figura 1. Número de accidentes ocurridos. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Observando un ligero aumento en el año 2021, aunque cabe mencionar que en el año 2020 se tuvieron pocos accidentes, por lo cual investigando el motivo con el área de seguridad y medio ambiente se encontró que fue derivado de la pandemia del COVID-19, ya que durante ese año el personal asistió poco a la empresa y por ende los accidentes fueron menos.

La cantidad de personas que tiene cada área de producción se muestra en la figura 2 observando la cantidad de personas que conforman a cada área acorde al género (figura 3), procediendo con la categoría en cada una de las áreas participantes, donde en encementado tienen un 63% de mujeres y troquelado con un 29%, mostrando así estas áreas con mayor personal femenino a comparación de las otras áreas.

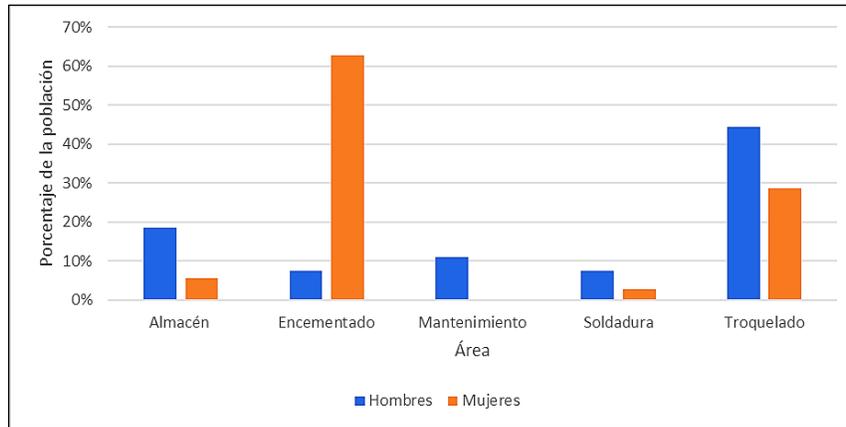


Figura 2. Gráfica de trabajadores por género. Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la empresa, 2022.

Reconociendo la antigüedad de cada trabajador, el resultado se muestra en la siguiente figura (3):

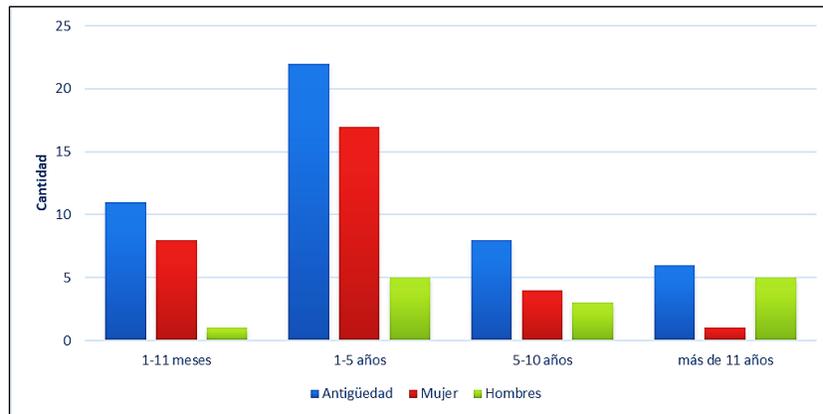


Figura 3. Antigüedad de los trabajadores. Fuente: Elaboración propia, 2022.

Se observa que las personas que prevalecen son las que tienen una antigüedad de 1 a 5 años, sobresaliendo el género femenino. Por otro lado, las personas que tienen más de 11 años de antigüedad el género que predomina es el masculino. Se especula que el aumento de las mujeres con esa antigüedad es debido a un aumento en el mercado laboral por mujeres a cargo de familias, así mismo, siguen las medidas de seguridad establecidas.

Al denotar la cantidad de mujeres que se encuentran en cada área se comenzó a buscar el motivo por el cual buscan tener más mujeres en el área de producción con apoyo de las entrevistas semiestructuradas.

Se iniciaron las preguntas al personal de supervisión (3 en total) y fueron; 1) ¿cómo capacitan al personal para no sufrir accidentes?, y 2) ¿el personal femenino es más cuidadoso para las

actividades de operación?, de las respuestas brindadas por los Supervisores se destacan los siguientes beneficios que trae el trabajar con personal femenino, así como el impacto que se denota para la empresa:

Tabla I. Tipo de beneficio identificado por los Jefes Inmediatos.
 Fuente: Elaboración propia.
 2022

Beneficio	Justificación	Impacto
Capacitación	Es fácil la capacitación y la explicación que se dan entre los trabajadores	Aprendizaje rápido, aunque no tengan el nivel educativo alto
Productividad	Producen rápido y se tienen menos reprocesos en las piezas	Alcanzar el objetivo de producción en tiempo
Accidentes	Menos accidentes, pues, ponen más atención a las actividades que realizan	El número de accidentes registrado no fue en mujeres
Uso del equipo de protección personal	Es más fácil el uso del equipo de protección personal, pues, entienden los riesgos a los que están expuestas	El personal usa el equipo de protección personal al influir en la cultura de la empresa

La existencia de beneficios para la empresa es notable desde el punto de vista de los jefes directos, pues se permite denotar que la presencia de las mujeres en el área de producción como mencionaban los autores Grogan, (2022) y Tang & Zhang (2021) ayudan a cumplir los objetivos establecidos por la empresa más rápido siendo esto un impacto positivo en el área de producción, mientras que otro de los impactos fue que el aprendizaje es rápido aunque el nivel educativo no sea alto, lo que permite que inviertan menos tiempo en la capacitación tanto para las medidas de seguridad como en aprender las actividades a realizar.

Otro impacto importante fue que el personal femenino si utiliza el equipo de seguridad como se les indica y eso permite que disminuyan los riesgos, sin la necesidad de hacer uso de sanciones o llamados de atención.

La segunda parte de las entrevistas semiestructuradas fue con el objetivo de conocer como los supervisores observaban el hecho de que las mujeres predominaran en sus áreas de trabajo y que impacto tenían en su proceso. Las respuestas que dieron para ayudar a evitar un

accidente en lo que coinciden los jefes directos fue: realizar capacitación con personal veterano para aprender las buenas prácticas y evitar los accidentes, coincidiendo con lo que mencionan los autores Goodbrand et al., (2021), también cabe mencionar que los incidentes en una empresa siempre están latentes, debido a que se trabaja con el factor humano, por ese motivo el autor Ahumada Villafañe et al. (2019) también apoya el entender e investigar por medio de entrevistas al personal para reconocer el riesgo y su punto de vista.

CONCLUSIONES

La información que muestra este trabajo es que la empresa prefiere la contratación de personal femenino, debido a que su plantilla de trabajo tiene un 63% de mujeres a diferencia del género masculino que representa un 37%. Así mismo, una de las respuestas repetitivas de los Supervisores confirmó que las mujeres muestran mayor atención a su trabajo, pues, los reprocesos han disminuido, siendo éste el mayor impacto denotado más allá de la seguridad, la percepción de las mujeres ante el riesgo se podría decir que es más agudo.

Para contemplar como la percepción del riesgo está presente se debe tener en consideración que esto empieza desde la interacción con las personas y el conocimiento que se tiene día tras día (Castillo, 2013), coincidiendo con lo que menciona Znajmiecka Sikora & Sałagacka (2022) cuanto mayor es el trabajador, el conocimiento sobre la seguridad es mayor y por consecuencia las actitudes más positivas para cuidarse. La antigüedad que se observa en la tabla da por entendido que las personas tienen una antigüedad a partir de 5 años puede ser bien para aquel personal nuevo que llega, también dando oportunidad para realizar un estudio donde se pueda estratificar a aquellos que no han sufrido accidentes, para aprender de sus buenas prácticas.

La percepción que tienen los supervisores con respecto a esas actitudes positivas llega a denotarse desde un aspecto empírico y por ello también denotan como las mujeres que laboran en la empresa llegan a tener precauciones ante las actividades que realizan e incluso al utilizar el equipo de protección personal, denotando que el género femenino es el que persiste, por lo que actitudes positivas para el cuidado es señalado en este género, confirmando lo que indican los autores antes mencionados. Si bien es un conocimiento por experiencia, las mujeres en esta empresa comienzan a tomar mayor relevancia para poder ser

el único género en un futuro dentro de las actividades que estén relacionadas con maquinaria pesada para esta empresa.

Los accidentes más recurrentes son accidentes como golpeado y salpicadura de pintura o algún químico, los cuales son clasificados como no graves, por lo tanto, se sugiere que las medidas de seguridad deben ser mayormente enfocados en estos riesgos las cuales trabajan con químicos y maquinaria pesada, debido a que uno de los daños a la empresa en un futuro puede ser abandono de trabajo y como consecuencia decaer la capacidad de producción.

Agradecimientos

Agradeciendo a la empresa que me permitió la entrada al Lic. José Luis Laguna León por permitirme acercarme al área de producción donde se aplicaron las entrevistas, también el apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional.

REFERENCIAS

- Ahumada Villafañe, I., Palacio Angulo, J., Posada López, J., & Darío Orjuela, I. (2019). Percepción del riesgo laboral en trabajadores operativos del sector metalmeccánico. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(1), 49–59.
- Amiri, S., & Behnezhad, S. (2020). Is job strain a risk factor for musculoskeletal pain? A systematic review and meta-analysis of 21 longitudinal studies. In *Public Health* (Vol. 181, pp. 158–167). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2019.11.023>
- Caldera González, D. del C., Arredondo Hidalgo, M. G., & Zárate Negrete, L. E. (2019). Rotación de personal en la industria hotelera en el Estado de Guanajuato, México. *Revista Ibero- Americana de Estrategia*, 18, 615–629. <https://orcid.org/0000-0001-7520-8314>
- Castillo, S. (2013). Percepción Social del Riesgo Laboral. *Revista COPÉRNICO*, 17, 15–21.
- Chhaochharia, V., Du, M., & Niessen-Ruenzi, A. (2022). Counter-stereotypical female role models and women's occupational choices ☆. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 196, 501–523. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2022.02.009>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019, April 27). Destaca CNDH importancia de la cultura de la prevención, para evitar más de 500,00 accidentes laborales, 12622 enfermedades profesionales y 1,408 fallecimientos. CNDH México.
- de Freitas Cardoso, V., Stefane, C. A., de Barros, F. C., Gonçalves, J. S., Figueiredo, L. C., & de Oliveira Sato, T. (2022). Influence of gender and age on musculoskeletal symptoms in white-collar and blue-collar workers: a cross-sectional study.

- Falagán Rojo, M. J., Canga Alonso, A., Ferrer Piñol, P., & Fernández Quintana, J. M. (2000). Manual básico de prevención de riesgos laborales: higiene industrial, seguridad y ergonomía. Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo.
- Goodbrand, P. T., Deng, C., Turner, N., Uggerslev, K. L., Gordon, J., Martin, K., & McClelland, C. R. (2021). Exploring safety knowledge sharing among experienced and novice workers. *Journal of Safety Research*, 79, 125–134. <https://doi.org/10.1016/j.jsr.2021.08.013>
- Grogan, L. (2022). Manufacturing employment and women's agency: Evidence from Lesotho 2004–2014. *Journal of Development Economics*, 102951. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2022.102951>
- Holmes, N., & Gifford, S. M. (1997). Narratives of risk in occupational health and safety: Why the 'good' boss blames his tradesman and the 'good' tradesman blames his tools. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 21, 11–16. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1467-842X.1997.tb01646.x>
- INEGI. (2020). Mujeres y hombres. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>
- Instituto Mexicano de Seguro Social. (2020, September). Memoria Estadística 2020. IMSS. <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2020>
- Kaufmann, W., Borry, E. L., & DeHart-Davis, L. (2022). Can effective organizational rules keep employees from leaving? a study of green tape and turnover intention. *Public Management Review*, 1–22. <https://doi.org/10.1080/14719037.2022.2026687>
- Khoshakhlagh, A. H., Yazdanirad, S., Hatamnejad, Y., Khatooni, E., Kabir, S., & Tajpoor, A. (2021). The relations of job stress dimensions to safety climate and accidents occurrence among the workers. *Heliyon*, 7(9). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e08082>
- Mancera Fernández, Mario., Mancera Ruíz, M. T., Mancera Ruíz, M. R., & Mancera Ruíz, J. R. (2012). Seguridad e higiene industrial: gestión de riesgos. Alfaomega colombiana.
- Nguyen, T. P. (2022). Addressing gender discrimination in Vietnam's light manufacturing industry: What role for labor law? *Asian Journal of Social Science*, 50(1), 44–52. <https://doi.org/10.1016/j.ajss.2021.09.014>
- Ozeas Ferreira da, S., Magno Norte da Silva, J., Lara Karine Dias, Lima, T. D. F. M., Bornia, A. C., Souza, L. A. H. de, Leite, W. K. dos S., & Vieira, E. M. de A. (2022). Do men and women have different musculoskeletal symptoms at the same musculoskeletal discomfort level? *Ergonomics*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/00140139.2022.2088854>
- Ramos Ramos, J. (2015, June). Programas de salud y seguridad en el trabajo. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conampros/articulos/programas-de-salud-y-seguridad->

en-el

trabajo?idiom=es#:~:text=Son%20las%20normas%20y%20procedimientos,ambiente%20donde%20se%20ejecutan%20cotidianamente.

- Salerno, S., & Giliberti, C. (2022). Women's wrist and elbow at work: analysis of acute injuries and cumulative trauma disorders to improve ergonomics in female-dominated activities. *Ergonomics*. <https://doi.org/10.1080/00140139.2022.2095037>
- Sharan B., M., & Tisdell J., E. (2019). CHAPTER TWO SIX COMMON QUALITATIVE RESEARCH DESIGNS.
- Tang, H., & Zhang, Y. (2021). Do multinationals transfer culture? Evidence on female employment in China. *Journal of International Economics*, 133. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2021.103518>
- Tàpia-Caballero, P., Serrano-Fernández, M. J., Boada-Cuerva, M., Boada-Grau, J., Assens-Serra, J., & Robert-Sentís, L. (2021). Age, gender, personality, burnout, job characteristics and job content as predictors of driver fatigue. *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics*. <https://doi.org/10.1080/10803548.2021.1991672>
- Walter, L. A. G. (2012). REVISIÓN HISTÓRICA DE LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. <https://www.researchgate.net/publication/275344153>
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications design and methods (sexta)*. SAGE Publication, Inc.
- Znajmiecka Sikora, M., & Sałagacka, M. (2022). Analysis of the relationship between psychological gender and risk perception style and attitudes towards safety in a group of women and men. *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics*, 28(1), 364–375. <https://doi.org/10.1080/10803548.2020.1760527>

Capítulo 4. COVID-19: Germen del aumento de la violencia de género en Jalisco

COVID 19: Germ of increase in gender violence in Jalisco

Saif Israel Ramos González

Universidad de Guadalajara; saif.ramos@academicos.udg.mx

Recibido 03 de noviembre del 2022; Aceptado 17 de abril del 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675234

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar cifras y el incremento de la violencia hacia la mujer en el Estado de Jalisco. Dicho aumento cualitativo y cuantitativo de violencia contra la mujer se analizó desde una perspectiva jurídico penal para observar la respuesta de las instancias e instituciones correspondientes que deberían ser garantes de los derechos humanos. La pandemia y el confinamiento trajeron consigo repercusiones en el seno familiar aumentando la exposición de las mujeres a la violencia doméstica, dando como resultado aumento en lesiones, violaciones sexuales, homicidios, feminicidios y suicidios. En Jalisco dentro del primer cuatrimestre del año 2020 que se registraba el comienzo de la pandemia se hicieron 3 mil 787 denuncias, aumentando en un 20.3% comparado al año 2019. Si bien se pusieron en marcha programas de actuación, aún se desconoce la eficacia y los resultados de los mismos, dado que la violencia no ha disminuido. La violencia contra niñas y mujeres es un problema social difícil de eliminar, sin embargo, si las instituciones de gobierno cumplen las obligaciones que la propia legislación determina para erradicar las violencias, podrían comenzar a visibilizarse cambios que lleven a descender el índice de las mismas.

Palabras clave: violencia, mujer, derechos.

Abstract

This research aims to analyze figures and the increase in violence against women in the State of Jalisco. Said qualitative and quantitative increase in violence against women will be analyzed from a criminal legal perspective to observe the response of the corresponding instance and institutions that should be guarantors of human rights. The pandemic and confinement brought repercussions within the family, increasing of women to domestic violence, resulting in a increase in injuries, rapes, homicides, feminicides, and suicides. In Jalisco, within the firsts quarter 2020, when the start of the pandemic was registered, 3,787 complaints were made, increasing by 20.3 % compared to 2019. Although action programs were launched, their effectiveness and results are still unknown, given that violence has not diminished. Violence against girls and women is a difficult social problema to eliminate, however, if government institutions comply with the obligations that the legislation itself determines to eradicate violence, changes could begin to become visible that lead to a decrease in the rate of the same.

Keywords: violence, women, rights.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 7 de cada 10 mujeres en Jalisco sufrieron un incidente de violencia, siendo esto un problema de derechos humanos y de salud pública que afecta a la comunidad y los senos familiares, impactando negativamente a la sociedad y disminuyendo la calidad de vida. (ENDIREH 2021).

La propia prensa da cuenta a estas situaciones, tal y como se señalan diversas notas del periódico Mural del Estado, *“en México como en todo el mundo la violencia contra la mujer incrementó con la pandemia del COVID-19, en este caso se pondrá el ejemplo del Estado de Jalisco, donde dentro del primer cuatrimestre del año 2020 se hicieron 3 mil 787 denuncias, aumentando en un 20.3% comparado al año 2019. Los reportes de pareja aumentaron de 9 mil 723 a 11 mil 320”*. (Mural 2022).

De igual manera el periódico el informador en una nota del día 27 de octubre del año 2021 manifestó que: *“Dentro de los primeros cuatro meses del 2021 se registró un aumento del 27% en Jalisco de feminicidios”*. (Informador 2021). Mientras que el diario Milenio consultado el mismo día, destacó que: *“de enero al 23 de septiembre del citado año, se realizaron 89 autopsias a mujeres que murieron a causa de arma de fuego, tres por estrangulación y 30 por quemaduras*. (Milenio 2021).

Así mismo el 71.9 de mujeres de 15 años y más en Jalisco declaró en 2021, haber sufrido al menos un incidente de violencia al largo de su vida. De ellas un 54 % experimento violencia psicológica, 35.2% violencia física, 53.7% sexual y 30.5% económica o patrimonial o discriminación, al menos, un ámbito de la vida y ejercida por cualquier agresor. A raíz de esto es que Jalisco ocupó el séptimo lugar a nivel nacional entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en mujeres.

Las mujeres aparte de que sufren el delito en sus casas, padecen otro tipo de violencia ante el Estado y en la mayoría de ocasiones no denuncian, pues al ir a denunciar se les provoca violencia institucional victimizándolas y violentándoles por segunda y/o tercera ocasión. Es el caso que a raíz de la desconfianza en las autoridades del Estado de Jalisco de 66,421 llamadas al 911 por Código Violeta tan solo se convirtieron en carpeta de investigación ante

la Fiscalía 16,930. Dato extraído a través de una solicitud de información pública hecha a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco.

Cabe hacer mención que el Código Violeta fue creado para atender la violencia durante la pandemia por la Secretaría antes citada para dar atención oportuna en caso de que se sufra de violencia familiar. De ser así el hecho de que una mujer viva una emergencia por violencia o sienta que su vida, o en su caso, la de sus hijas e hijos corren riesgo, debe llamar al 911 y decir: “Código Violeta”, y se activa al canal de radiofrecuencia especial.

El propósito de este proyecto es mostrar como la mujer vive la violencia en todos los ámbitos como lo es también la institucional en México y no se cuentan con instrumentos legales que atiendan la violencia que genera el propio Estado. Violencia la cual exacerbó el confinamiento que genero el COVID 19, pues la convivencia diaria de los integrantes de una familia se vio afectada a raíz de pasar tantas horas juntos, sin colegio, sin trabajo, sin actividades recreativas, lo que provoco se generaran altercados contra niños, niñas y mujeres.

El debido proceso es el derecho que más violaciones genera por parte de los operadores de justicia obstaculizando el acceso a la justicia y a la obtención de una tutela judicial efectiva. Considerando que éste busca confirmar la legalidad y correcta aplicación de las leyes dentro de un marco de respeto a la dignidad humana. Con esto quiero decir que se debe buscar un equilibrio entre el ciudadano y el Estado, donde se evite arbitrariedad dentro de las garantías procesales.

Planteamiento del problema

La violencia institucional se define como: “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”. Definición obtenida de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 18.

Este tipo de violencia contra la mujer es un problema complejo que va creciendo día a día en nuestro país y que repercute en todos los ámbitos, no solo sociales o de salud, si bien es reconocida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia estipula

la violencia institucional, no está tipificada dentro del Código Penal Federal. La violencia institucional debe ser tipificada para que sea sancionada y se erradique realmente de nuestras instituciones de impartición de justicia contra la mujer, es un delito en todas sus modalidades.

Dentro de éste proyecto se habla de violencia institucional contra la mujer porque es quien más padece el calvario ante las autoridades de impartición de justicia, sin embargo, para poder juzgar y legislar con una verdadera equidad de género, se debe analizar en general y no solo en el sistema de justicia penal, sino dentro de todo el sistema judicial del país.

De conformidad a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) las razones de las víctimas para no denunciar el delito son en el 60.7% causas atribuibles a la autoridad de las cuales el 33.9 % es por pérdida de tiempo, 14.2 por desconfianza en la autoridad, 8.5 % por tramites largos y difíciles, 3.5 % por actitud hostil de la autoridad.

Aunque se legisla intensamente a favor de la mujer como víctima, el sistema y los procedimientos jurídico penales del país se encuentran inhabilitados para defender las necesidades y derechos de la mujer, ocasionando así una violencia institucional en su contra.

Las múltiples discriminaciones que violan el principio normativo de igualdad entre hombres y mujeres, podría llamarse garantías sexuadas, mismas que reducen la divergencia que existe entre normas y hecho, entre normatividad y efectividad, entre valores jurídicos y realidad práctica, así lo cita el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) sobre los textos de Igualdad y diferencia de Género de Luigi Ferrajoli y Miguel Carbonell.

Las mujeres tienen obstáculos institucionales de tipo social y cultural que las penalizan en beneficio de los varones, tomando en cuenta el modo de discriminar es como deberían elaborarse las garantías sexuadas. Pues las múltiples discriminaciones que violan el principio normativo de igualdad entre hombres y mujeres, reducen la divergencia que existe entre normas y hecho, entre normatividad y efectividad, entre valores jurídicos y realidad práctica.

Justificación

El fenómeno de la violencia institucional contra las mujeres se debe analizar e investigar, ya que se ha venido incrementado a raíz de la pandemia del COVID 19 y es dañino para la impartición de justicia. Esta modalidad de violencia atenta contra la mujer obstaculiza su

acceso a la justicia, y a una tutela judicial efectiva, contraponen la debida diligencia, no se asume la responsabilidad del servicio del Estado, además de que incumple el principio de igualdad, no proporcionando a un trato digno a las personas.

Dicho termino de violencia institucional lo menciona la Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer, el artículo dos inciso c) dice que: *“la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra”*. La violencia institucional se da por cualquier autoridad de justicia, en este caso es importante analizar y estudiar que se dé el debido reconocimiento y protección a los derechos de las mujeres, pues no se debe seguir normalizando la victimización en los procesos de justicia penal.

Para ello es importante hablar de cómo se juzga con perspectiva de género en nuestro país y como se ha llegado a obtener leyes si bien en letra justas, injustas en los procesos. Pues se debe comprender la construcción cultural de las diferencias sexuales, pues no se trata solo de mujeres y niñas, sino el impacto que tienen las personas de la diversidad sexual y los hombres ante la sociedad y las autoridades que imparten justicia para evitar todo tipo de discriminación que afecten a las personas debido al género y buscar una igualdad sustancial y eficaz.

La perspectiva de género es un tanto difícil de comprenderse desde el ámbito jurídico, el cómo relacionarse con el derecho y con la administración de justicia. Pues el género según el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una construcción cultural y no un rasgo que se deriva “naturalmente” del sexo con el que se nace ya que éste es asumido por cada persona mediante un proceso individual o social, pues las personas vamos adquiriendo características a través del tiempo en la forma en que somos criadas o educadas y como nos lo pide la sociedad.

Los integrantes del sistema de justicia penal deben conocer cómo funciona el sistema de jerarquías entre géneros que conlleva y cómo impacta en las personas y la sociedad. De ahí la importancia del saber juzgar con perspectiva de género, para saber transformar las prácticas de aplicación e interpretación del derecho, actuando sobre las personas, los hechos, y sobre la norma jurídica, desechando estereotipos o prejuicios del sexo o género. Reconociendo que existen normas jurídicas que se encuentran influidas por las concepciones

tradicionales sobre el género; y se debe reflexionar y cuestionar su validez a la luz de los derechos humanos, erradicando toda práctica de trato diferenciado injusto.

En ocasiones se llega a culpar a las autoridades de menospreciar a las mujeres, sin embargo, esta práctica es generada por la misma sociedad, actuando inconscientemente en la asignación de géneros, por ejemplo, el hombre debe proveer su hogar de alimentos y todo sustento y la mujer debe encargarse de cuidar a los hijos y mantener el orden y limpieza de la casa. Son los roles de género provocados por la sociedad los que designan un comportamiento del cómo vestir, actuar, hablar, y desarrollarse.

Esto es preocupante cuando la sociedad en su conjunto asigna un valor distinto a cada grupo o prefiere a uno sobre el otro, en ocasiones es por instinto el valorar más el trabajo de uno que del otro, es donde en ocasiones las funciones asignadas a las mujeres parten de un lugar secundario que ocupan en la sociedad y esto depende de la utilidad de los hombres. De donde se infiere que de conformidad al informe anual de ONU Mujeres 2018-2019 consultado el 06 de mayo del año 2020, un total de 48 países adoptaron servicios para brindar una mejor asistencia a mujeres y niñas sobrevivientes a la violencia.

Por ello la importancia de que el Estado cumpla sus obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, así mismo debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos; sin embargo, es el propio Estado quien a través de sus instituciones vuelve a agredir y violar los derechos de las féminas cuando se acercan a clamar justicia.

Acorde a una solicitud de transparencia hecha a la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM) se ha impulsado evitar la victimización secundaria, revictimización o violencia institucional otorgando subsidios para la creación de Centros de Justicia para la Mujer (CJM) sin embargo, tan solo existen 58 centros en toda la república, cuando se tienen 2,471 municipios en todo el país, conforme a la división territorial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En la misma solicitud la dependencia en mención acepta que las mujeres recurren a ellos para que intervengan con relación a acciones u omisiones de otras instituciones tales como las de impartición de justicia de toda la nación.

La presente investigación hace una inferencia a las políticas actuales, donde se presume la nula función de las mismas en materia de victimización secundaria hacia mujeres, no se previene el delito ni el crimen, es un tema que debe preocupar al Estado ya que afecta gravemente a la sociedad, poniendo a todos los integrantes de la misma en un riesgo social. Estas acciones deben ser debatidas por todos los operadores del sistema de justicia penal, ya que existen acciones que violan los derechos de las mujeres una y otra vez.

Es por ello que se analizó los instrumentos legales que atienden la violencia institucional contra las mujeres en México y se percibió su falta de implementación, demostrando que no existe una política integral de atención a las mujeres y que proteja sus derechos y dignidad, ante los operadores de justicia, ni que se le dé seguimiento o acompañamiento alguno cuando lo requiere. Así mismo que, aunque la ley señale las violencias institucionales no se castiguen como un delito.

Por lo que nos deberíamos hacer las siguientes preguntas: ¿Existen programas o políticas integrales de atención que protejan los derechos y la dignidad de las mujeres para prevenir y evitar la violencia institucional en México posterior a la crisis de la pandemia del COVID 19? ¿Realmente los derechos de las niñas y mujeres son inalienables e indivisibles? No basta que la constitución diga que los derechos de las niñas y mujeres son inalienables e indivisibles, sino que todo servidor público o instituciones del sistema de justicia deben encargarse de que estas tengan acceso a oportunidades y condiciones para ejercer sus derechos y no padezcan violencia institucional y se haga cumplir esos derechos positivos que marca la ley.

Repercusiones

En Jalisco, la violencia institucional cada día incrementa, generando la poca accesibilidad a las instituciones y deficiencias en la atención a la justicia de quienes han sido víctimas de violencia, siendo nulo el acompañamiento jurídico y psicológico. Se violentan los derechos de las mujeres a: la verdad, al acceso a la justicia, a la reparación integral, asesoría jurídica, al trato digno y a una tutela judicial efectiva en general.

A esta violencia por parte del Estado se le llama victimización secundaria o violencia institucional, que es cuando las autoridades lastiman dolosamente a las víctimas de un delito

a través de cuestionamientos e interrogatorios fuera de lugar sin respetar sus derechos y garantías, más no solo eso, sino que se pueden dar otros tipos de violencias y conductas contras las víctimas del Estado.

En Jalisco existen dos mecanismos activados de alerta de género, el estatal declarado el 08 de febrero del 2016 y el federal declarado el 20 de noviembre del 2018, en este último se tiene diez municipios con mayor alerta de género: el Salto, Guadalajara, Lagos de Morenos, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan.

Los números de los registros de llamadas son alarmantes, si estos se convierten en denuncia viene otra ola de violencia que es la que se mencionaba con anterioridad por parte del gobierno o el Estado a través de sus instituciones y servidores públicos. Del 01 de marzo de 2020 al 19 de marzo del año 2021 se realizaron 14744 llamadas por incidentes de violencia contra la mujer esto de conformidad a la solicitud de transparencia hecha a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, bajo el expediente LTAIPJ/CGES/3229/2021.

En otros datos conforme al Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional (SESN), Información sobre violencia contra las mujeres, con corte al 30 de septiembre de 2021, se tiene que en cuanto a municipios del Estado tenemos a Tlaquepaque y Tlajomulco en tercer y cuarto lugar a nivel nacional en feminicidios, en noveno lugar a Guadalajara y decimo a Zapopan, en el cuarentavo a Tonalá, teniendo así 5 municipios de la zona metropolitana con mayor incidencia delictiva a nivel nacional y como los más peligrosos para las mujeres jaliscienses.

Así mismo rescatando de la misma fuente, el Estado en el año 2021 ocupó el sexto lugar en homicidios dolosos contra mujeres, cuarto lugar en lesiones dolosas, tercero en extorsiones, sexto en corrupción de menores, séptimo en violencia familiar, cuarto en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, octavo en abuso sexual y por último también nos encontramos en el octavo en acoso u hostigamiento sexual.

Como se observa en Jalisco, la violencia contra las mujeres continúa y se incrementa como consecuencia de la falta de políticas públicas que prevengan la violencia contra la mujer. La ineficiencia del Estado ha causado que incrementen los delitos contra las mujeres en lugar de

ir a la baja, es así como entre más delitos más carpetas de investigación y más casos de violencia institucional.

Si bien es cierto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco señala que es obligación del Estado formular y conducir la política estatal integral desde la perspectiva de género para prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, no se ve se lleve a cabo en la vida diaria de la justicia. El Estado es una herramienta de control social, los derechos son instrumentos éticos y jurídicos de legitimación del poder y de defensa para los seres humanos, y están basados en los principios de la dignidad humana.

Siendo la dignidad humana el fundamento de los derechos, se debe fijar la existencia de normas destinadas a ejercer un control social apoyado por el poder político. Es decir, el derecho se debe usar como herramienta de control social.

Desde la concepción de los derechos humanos, existe una relación entre derechos y normas, siempre que exista un derecho, tiene que valer una norma que lo conceda. Un derecho mientras más fácil pueda ser justificado frente a todos, es más fundamental. Como bien dice el pensamiento de Habermas con respecto a los derechos humanos podría ubicarse en un extremo de la concepción política y deben su validez y legitimidad al ordenamiento jurídico que los comprende.

Es el caso conforme a un informe especial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), de boletines de 2019, sobre la observancia de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los municipios del área metropolitana de Guadalajara con mecanismos de alerta de violencia de género y alerta de violencia contra las mujeres se observó que las dependencias y municipios de la zona metropolitana no cuentan con criterios homologados.

Al interior del Estado es menos probable que sepan cómo actuar ante situaciones de órdenes de protección, o medidas de protección, estrategias de intervención a mujeres víctimas de violencia. Las comisarias manifiestan exceso de trabajo y por ello no pueden colaborar o accionar ante las medidas de restricción, por ello se les dificulta y hace imposible el generar un trato digno a las víctimas de violencia y por ende se les vuelve a victimizar.

La victimización secundaria en Jalisco es un problema grave que se da a través de las violencias familiares, de acoso, discriminación y toda violencia que atente contra la dignidad de la mujer. La violencia contra la mujer se ejerce de un extremo a otro, hoy en día gracias a las redes sociales, una tercera persona puede denunciar al agresor si es que la víctima no se anima, ya sea por miedo o el calvario que sabe que pasara al acudir a las autoridades.

CONCLUSIÓN

La violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos, la violencia doméstica se detono aún más con las medidas de aislamiento de la pandemia, donde niñas y mujeres padecieron los resultados a estas medidas. Por ello se podría decir que Jalisco es una entidad donde no existe la cultura de la protección y respeto hacia las mujeres, no existe la sensibilización por parte del Estado para hacer respetar y cumplir con los derechos de las mismas.

Existe discriminación a la hora de la busca del acceso a la justicia, pues se refleja si eres mujer, la condición social, la preferencia sexual, la niñez y otros factores sociales. Simultáneamente la pandemia vino a incrementar las violencias contra la mujer, generando un alto índice de delitos sin denunciar, complicando la calidad de vida de niñas y mujeres.

En Jalisco se deben crear políticas públicas y criminales que conlleven un apartado de violencia de género. Así como verificar o aprobar protocolos de alerta reales, que sean capaces de reaccionar para salvar vidas y evitar la violencia institucional. Es decir, es necesaria una reingeniería del como juzgar bajo la perspectiva de género y evitando causar o generar violencia institucional o victimización secundaria a niñas y mujeres.

El principal deber del Estado es velar por la vida e integridad de las niñas y mujeres, ya sea en sus hogares, trabajos, escuelas o espacios públicos. No bastan solo las reformas a códigos o leyes si no es que se cumplen dentro de las instituciones. Las dependencias encargadas de velar por los derechos de las mujeres deben verificar que se sigan los mecanismos y procedimientos de los programas que ya han implementado, si no funcionan implementar nuevos y hacer que funcionen.

En Jalisco existen tres centros de justicia para la mujer cuando de 8 348 151 personas que residen en Jalisco, 50.9% corresponden a mujeres, esto conforme al censo del año 2020 del

INEGI. Si se divide este universo, entre estos tres centros de justicia para la mujer les correspondería atender a 1,366,314 un millón trescientos sesenta y seis mil trescientos catorce mujeres de manera individual, tomando en cuenta que la tasa promedio de víctimas mujeres en este año en el primer cuatrimestre fue de 3787 tres mil setecientos ochenta y siete, estos tres centros resultan insuficientes para la adecuada atención, puesto que no solo implica las denuncias, la judicialización de las carpetas de investigación, sino también la atención integral a la víctima, desde la óptica de perspectiva de género, de igualdad sustantiva y de una tutela judicial dativa eficaz y total.

Este pequeño análisis nos sirve para concluir que los sistemas de atención a la víctima primero son insuficientes, inoperantes, el personal no está capacitado en una atención integral a las víctimas, no operan bajo la perspectiva de género, y no respetan los derechos sustantivos consagrados en la constitución local y federal, lo anterior partiendo de los conceptos siguientes:

Por lo que se propone, profesionalizar al personal que labora en los centros de justicia para la mujer, incrementar los centros de justicia para la mujer, crear una red integral que involucre los centros de justicia para la mujer entre Estados y municipios y que dé seguimiento con las medidas y/o órdenes de protección, que todas las policías tengan grupos especiales de atención a la mujer y con facultades de investigación, crear de albergues para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, reformar el Código Penal de la entidad e incluir las figuras de victimización secundaria y violencia institucional, previendo sanciones para todo funcionario público que por omisión, descuido, discriminación, o cualquier otra índole, violente los derechos sustantivos de la víctima entendiéndose por la denunciante o querellante en un hecho considerado como delictivo, puesto que no es suficiente crear centros de justicia para la mujer, sino son operantes y funcionales con apego estricto a los derechos humanos, los derechos sustantivos y derechos de las víctimas, y que se trabaje y se traduzca en una perspectiva de género.

De manera alternativa, si fuese el caso de cuestión presupuestal se utilicen los recursos ya existentes como son los Sistemas para el Desarrollo Integral de las familias (DIF) municipales y generar dentro de ellos un área de integración de la mujer. De manera paralela reestructurar los programas de los diversos sectores de apoyo a la mujer y hacerlos

vinculantes entre sí, replantear en el modelo educativo a nivel nacional respecto a la educación sexual haciendo énfasis en la igualdad sustantiva y la perspectiva de género.

Agradecimientos

A la Asociación Mexicana de investigación Interdisciplinaria (ASMIIA) por la oportunidad de impulsar y motivar a quienes nos estamos formando como investigadores y científicos sociales, de igual manera y no menos importante agradezco el tiempo, la orientación y confianza que me ha brindado mi mentora la doctora Carmen Chinas Salazar investigadora de la Universidad de Guadalajara.

REFERENCIAS

248 mujeres al día solicitan auxilio en Jalisco, (27 de mayo de 2022), Mural del Estado de Jalisco,

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/248-mujeres-al-dia-solicitan-auxilio-en-jalisco/ar2410005?utm_source=bcm_nl_noticias_mural&utm_medium=email&utm_campaign=nl_noticias_mural_20220527&utm_term=usr_registrado

Albertin, P. Psicología de la victimización criminal, en Soria, M. y Saiz, D. Psicología Criminal, págs. 245-276, España, Pearson Educación.

Aumentan los feminicidios en Jalisco en el primer cuatrimestre de 2021, (27 de octubre de 2021), El Informador, Tendencias, Jalisco, <https://www.informador.mx/jalisco/Seguridad-en-Jalisco-Aumentan-los-femicidios-en-Jalisco-en-el-primer-cuatrimetre-de-2021-20210525-0138.html>

Cappelletti, Mauro y Bryant Garth, El acceso a la justicia, La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos, primera edición en español 1996, Fondo de Cultura Económica, México, pág. 12.

CEDHJ, Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, boletines 2019, boletín 99, Guadalajara, Jalisco 07 de noviembre de 2019, http://cedhj.org.mx/bolnov2019_99.asp

Código creado para la atención oportuna en casos de violencia familiar. En caso de que una mujer viva una emergencia por violencia o sienta que su vida, o en su caso, la de sus hijas e hijos corren riesgo, debe llamar al 911 y decir: “Código Violeta”, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, <https://igualdad.jalisco.gob.mx/quedate-segura/>

Declaración sobre la eliminación de la violencia de la mujer, artículo 2, inciso c), <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

- Ferrajoli, Luigi, 2010, *El Principio de Igualdad y la diferencia de Genero*, México, Distribuciones Fontamara S.A
- Ferrajoli, Luigi, *Derecho y Razón, Teoría del Garantismo Penal*, Prólogo de Norberto Bobbio, ed. Trotta, 2011, Madrid, pág. 15.
- Fix Fierro, Héctor, *La Eficiencia de la Justicia (una aproximación y una propuesta)*, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, págs., 11 y 12, 1995, México.
- Franco Martín del Campo, María Elisa y fajardo Morales, Zamir, *Las Víctimas antes la Corte Interamericana de derechos Humanos; Evolución y Tipologías; serie reflexiones académicas sobre el SIDH*, núm. 2, pág. 43.
- Gobierno de Jalisco, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/protocolo-cero-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-el-acoso-y>
- Gobierno de Jalisco, Sistema de Información Web CEEAVJ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/14898>
- Gutiérrez de Piñeres Botero, Carolina, Coronel, Elisa, & Andrés Pérez, Carlos. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49-58. Recuperado en 17 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006&lng=es&tlng=es.
- Habermas, Jürgen, 2010, *El concepto de dignidad y la utopía realista de los derechos humanos*, Dianoia, págs., 3-25.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, IIEG, Principales resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2016-2021, pág. 3. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/09/Principales-Resultados-de-la-Encuesta-Nacional-sobre-la-Din%C3%A1mica-de-las-Relaciones-en-los-Hogares-ENDIREH-2021.pdf>
- Instituto nacional de Estadística y Geografía INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2021, pág. 09, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_jal.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres INM, <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/acceso-a-la-justicia-es-clave-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>
- Jalisco registra 51 feminicidios de enero a agosto de 2021 (27 de octubre de 2021), Milenio Jalisco, <https://www.milenio.com/policia/feminicidios-jalisco-suman-51-enero-agosto-2021>
- Ley general de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), 10 de febrero de 2023, México, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) MUJERES, Informe anual 2018-2019,
<https://annualreport.unwomen.org/es/2019>

Robert, Alexy, La Institucionalización de los Derechos Humanos en el estado Constitucional democrático, Revista Derechos y Libertades del Instituto Bartolomé de las Casas.

Sampedro J., Escritos sobre el proceso penal desde la Victimología, Bogotá, Colombia, Centro editorial Javeriano.

Solicitud de transparencia número UT/OAST-SISEMH/0563/2021 hecha a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco.

Capítulo 5. “Todes”, una mirada desde la lingüística cognitiva *Inclusive language, a view from cognitive linguistics*

Sonia Patricia López Camargo
Tecnológico de Monterrey; zonny77@gmail.com

Recibido 12 de noviembre del 2022; Aceptado 17 de abril del 2023
Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares de expertos.
DOI: 10.59955/97860759675235

Resumen

El presente trabajo expone el análisis de las palabras todes y todoes desde la propuesta teórica de la lingüística cognitiva desarrollada por Mark Turner y Gilles Fauconnier, así como desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso y su propuesta de reordenamiento discursivo. El objetivo, es encontrar/identificar una nueva forma de interpretar las palabras empleadas por el lenguaje inclusivo para visibilizar a grupos sociales ignorados y hasta marginados. A partir de la nueva interpretación del significado que desarrollan los lingüistas mencionados y el uso de recursos cognitivos se concluye que, si la sociedad puede acostumbrarse al uso de esos recursos cognitivos para adornar historias, cuentos o frases, no se encuentra justificación para no usarlo para algo importante como lo es el visibilizar a grupos sociales.

Palabras claves: lenguaje inclusivo, lingüística cognitiva, reordenamiento discursivo, grupos marginados, ACD.

Abstract

The following article presents the analysis of the spanish words “todes” and “todoes”, used as examples of inclusive language. To conduct the analysis, the research employed the cognitive linguistic theoretical model developed by Mark Turner and Gilles Fauconnier, as well as the tools used from the Critical Discourse Analysis. The objective is to find new ways to interpret words employed from inclusive languages to make ignored and marginalized social groups visible. Through the new interpretation of meaning, developed by the mentioned author, as well as cognitive resources, it is concluded that society can adapt to the use of these type of resources to frame stories or phrases, then, there is no justification not to use the words proposed by inclusive language.

Keywords: inclusive language, cognitive linguistics, conceptual integration, marginalized group, ACD.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje es poderoso, dinámico y define la forma en que vemos al mundo, por tal motivo es que su estudio ha sido objeto de múltiples disciplinas y áreas del conocimiento humano a lo largo del tiempo. Así, la filosofía, la psicología, la lingüística, la gramática, entre otras han desarrollado hipótesis intentando comprender la manera en que es posible comunicarnos con los demás, con nuestro entorno y con nuestra propia identidad. De entre todo el abanico de estudios el presente trabajo se encuentra inserto en las ciencias del lenguaje pues proporciona distintos enfoques y herramientas teóricas para indagar en un tipo especial del lenguaje que en últimas fechas ha cobrado revuelo por la posición que se asume al usarse, el lenguaje inclusivo.

El objetivo de estudiar este tipo de lenguaje tan polémico se debe a que durante el seguimiento de la protesta del 8 de marzo del 2022 como parte de mi investigación posdoctoral encontré un poster (el cual se encuentra en esta página), que llamó mucho mi atención, sobre todo por el uso de tres palabras que a pesar de escribirse de manera bastante similar, su significado cambiaba considerablemente, me refiero al de Todos, Todes, Todoas, y aunque para muchos sería una aberración de la lengua y causaría risas burlonas o incluso chistes de mal gusto o hasta ofensivos, a mí me hizo reflexionar acerca de lo flexible que es mi lengua materna y cómo son posibles cosas así. Dentro de mis cavilaciones recordé algo que había leído durante mis estudios de maestría sobre lingüística cognitiva, acerca de los procesos cognitivos que ocurren cuando elaboramos metáforas y algunas otras figuras retóricas, me refiero al *blending* y que por mucho tiempo se ha utilizado para adornar narraciones. Tal y como analizaremos a lo largo de este trabajo, la creación de nuevos espacios mentales a partir de espacios conocidos se trata de acciones cognitivas bastante comunes, pero que han sido relegadas a espacios literarios a pesar de que no solo ocurren en dichos contextos.



Figura 1. Cartel de la protesta del 8 de marzo de 2022

El análisis crítico del discurso

Nuestro punto de partida teórico es el análisis crítico del discurso (en adelante ACD), corriente teórica que surge como heredera del estudio del lenguaje como practica social en un contexto particular y con un interés preponderante en la relación dominación y poder; derivado tanto de la escuela alemana y del Simposio de Ámsterdam a principios de los noventa. Tiene como objetivo primordial la comprensión en el discurso de los conceptos de poder e ideología mediante la hermenéutica, estrategias discursivas, factores contextuales a partir de los cuales el investigador puede dar cuenta de lo que ocurre y se representa en el proceso de comunicación.

Otra de sus características es el hecho de que adopta una posición crítica, como su nombre lo señala, frente a los datos que se analizan con miras a generar conciencia sobre el espacio sociocultural principalmente al fundamentarse sobre la interacción existente entre discurso, cognición y sociedad. Veamos de qué manera. El discurso como acontecimiento comunicativo implica la cognición individual, pero también, social como lo reflejan las creencias, valoraciones y emociones de quienes generan e interpretan los significados

sociales Por su parte, la cognición permite que se elaboren representaciones mentales que posibilita la interacción entre los individuos.

De lo anterior se desprende que autores como Wodak, Fairclough o Van Dijk afirmen que el simple análisis de textos o conversaciones unidos a algún estudio cognitivo como social no sirve, más bien lo que se requiere es un análisis detallado y simultáneo tanto cognitivo como social y viceversa, como el que aquí se propone, ya que dicha integración puede lograr la adecuación explicativa, pero principalmente, crítica de los problemas sociales.

Por consiguiente, el ACD debe entenderse como “...la disciplina transversal provista de muchas disciplinas y áreas, cada una con sus propias teorías, instrumentos descriptivos o métodos de investigación...” (Wodak, p.147) y este es precisamente el punto de partida del presente trabajo, pero solo el de partida, pues la propuesta que tomamos de esta disciplina es la relevancia que cobra para el ACD la transformación en el discurso, ya que implica un fenómeno sociodiscursivo que a partir de recursos lingüísticos permite construir o eliminar a un actor social o discursivo específico (Van Leeuwen, 1996, p: 34-70). Y es a través de dichos recursos que los actores sociales transitan de agentes de la acción y del discurso a la eliminación sin rastro alguno de manera continua según los intereses y requerimientos particulares del discurso (fenómeno conocido como *reordenamiento*).

Dicha estrategia permite la transición antes mencionada, que va de la inclusión o a la exclusión de los actores o viceversa, ello a partir de procesos como los de activar o pasivizar a los actores involucrados en consonancia a la propuesta de sentido que requiera el ejercicio de poder. Y es precisamente este fenómeno el que puede observarse más adelante con el cambio en el uso de lenguaje hacia uno más inclusivo. No obstante, antes de iniciar con el tema central, es necesario dar un paso atrás e iniciar con el tema del significado y de la forma en que es concebido a partir de una propuesta lingüística bastante joven, la cognitiva, con la finalidad de poder contar con herramientas e instrumentos descriptivos que nos permitan entender los nuevos espacios mentales que están empezando a configurarse en el lenguaje y que como el ACD nos advierte, buscan la inclusión de actores por mucho tiempo invisibilizados.

El significado

Debido a que el ser humano construye el mundo a través del lenguaje, dicha capacidad sirve como puente de conexión entre el mundo exterior y el interior. Por tal motivo, si analizamos la manera en que funciona el lenguaje lo que realmente estamos comprendiendo es al ser humano y sus procesos cognitivos.

Ahora bien, la base sobre la que se construye la percepción del mundo en el ser humano está representada por lo que Saussure resumió en la fórmula de significado/significante donde el significado es una expresión vocal que se produce gracias a las cuerdas vocales del individuo y que tiene como resultado la aprehensión del objeto a través del cual se transmite su esencia universal; y por otro lado, pero de manera simultánea, el significado, que implica el juicio cognitivo que realiza el ser humano a través de la experiencia para otorgarle al objeto un valor en particular. Así pues, a partir de dicho proceso se obtiene la cristalización de nuestra percepción del mundo.

De lo anterior se vislumbra la importancia que ha tenido desde siempre el significado para las ciencias del lenguaje, pues consiste en buscar qué es lo que hace que ciertas notaciones cualesquiera, antes no significativas, se conviertan en significativas. Muchas han sido las aproximaciones al estudio del significado desde la sintaxis, la semántica, la lexicografía e incluso la lingüística cognitiva; sin embargo, para los objetivos del presente trabajo nos centraremos únicamente en la visión de la lingüística cognitiva, por la forma tan novedosa de entenderlo.

La lingüística cognitiva

La lingüística cognitiva, desarrollada en las últimas décadas del siglo XX, incluye diferentes aproximaciones y metodologías unificadas por la tesis de que el lenguaje se trata de un complejo proceso de cognición humana, por lo que, si queremos entenderlo, es necesario poner especial énfasis en los mecanismos mentales que nos permiten producir y comprender un mensaje verbal.

Y no solo eso, sino que además, la lingüística cognitiva desarrolló una nueva forma de concebir al lenguaje, dado que ya no lo observa como un objeto pre-dado en donde la existencia de las cosas escapa a la interacción con el individuo como algo innato, sino como

un proceso con el cual podemos configurar y reconfigurar nuestro mundo y con ello nuestro conocimiento del mismo.

Lo anterior se debe a que para las ciencias cognitivas el significado se trata de “una operación compleja de proyección, combinación e integración a lo largo de múltiples espacios” (Turner, 1995, p.63) o tal y como Fauconnier lo describe “operación compleja que los individuos llevan a cabo cuando pensamos, actuamos o nos comunicamos” (1998, p.5).

Dado que la lingüística cognitiva tiene un enfoque basado en el uso, toda expresión lingüística habrá de significar, y el significado será el resultado de estos mecanismos simples y complejos. Implica pues, una nueva perspectiva basada en la experiencia y en consideraciones teóricas prácticas y con ello mucho más cercanas a lo que realizan los usuarios con la lengua, la manera en que percibe al mundo y además la forma en que interactúan con él, lo que supone dejar atrás las definiciones concretas y las posturas lógicas que poco reflejaban dicha interacción.

Otra de las premisas centrales de la lingüística cognitiva es el hecho de que el lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico y significativo. Así de acuerdo con Langacker, una de las propiedades del lenguaje humano es la capacidad de formar estructuras complejas a partir de estructuras más sencillas. Por tal motivo es posible la creación de unidades simbólicas complejas al combinar dos o más unidades simbólicas simples. De esta manera, los patrones de combinación de palabras, tradicionalmente conocidos como sintaxis, así como los patrones de formación de palabras, que conocemos como morfología, se consideran bajo esta teoría como unidades simbólicas, cada una de las cuales contiene y asocia una estructura fonológica con una estructura semántica (Taylor, 2002, p. 22). De tal manera que una estructura semántica contiene no solo el contenido proposicional de la expresión, sino la conceptualización, mucho más amplia, que cada hablante otorga a una expresión dada; es decir que se incluyen las propiedades semánticas, pragmáticas y discursivo-funcionales (Croft y Cruse, 2008, p.334)

Lo anterior se puede observar de manera mucho más clara en la propuesta de Langaker y retomada por Fauconnier sobre los esquemas de imagen (*image schemas*) patrones esquemáticos que abstraemos de nuestra experiencia cotidiana, especialmente relacionados con lo visual, lo espacial, el movimiento o la fuerza y que se consideran como estructuras

básicas preconceptuales que nos permiten elaborar concepciones más abstractas y complejas a través de actividades cognitivas tales como la combinación o la proyección metafórica (2002, p. 32).,

Y aunque no es precisamente este mismo objetivo el que despierta el interés del lenguaje inclusivo, pero lo que sí hace es un proceso similar al del *blending* al integrar y condensar en un concepto nuevo, elaborado a partir del uso de una grafía distinta, un uso más incluyente en el lenguaje al que estamos acostumbrados. Observemos de qué manera lo logra.

El *blending*, una integración cognitiva

La riqueza del lenguaje es tan basta que permite utilizar diversos recursos cognitivos para integrar y transformar estructuras conceptuales simples en estructuras más complejas o viceversas a fin de hacer mucho más vasto nuestra manera de comunicarnos. Y este proceso cognitivo ha sido de gran interés para la lingüística cognitiva, como lo muestran los trabajos de Gilles Fauconnier y Mark Turner, quienes consideran que el lenguaje al tratarse de un proceso el cual implica la integración de estructuras parciales de dos dominios separados en una sola estructura con propiedades emergentes en un tercer dominio, a lo que han denominado como *blending*, mezcla o combinación por su nombre en inglés y que posibilita la búsqueda de miembros en otros dominios.

Para estos autores los espacios de imágenes se proyectan desde un espacio específico (espacio fuente o EF) para proveer de estructura a un espacio nuevo (espacio meta o EM); por consiguiente, el espacio fuente al proveerle elementos específicos se verá proyectado en otro espacio conceptual específico, es decir, al espacio meta. En este modelo, además, existe otro espacio importante, el espacio genérico (se trata del espacio en común o categorial, de donde los espacios fuente surgen y por tanto pueden relacionarse), de forma gráfica se observa de la siguiente manera:

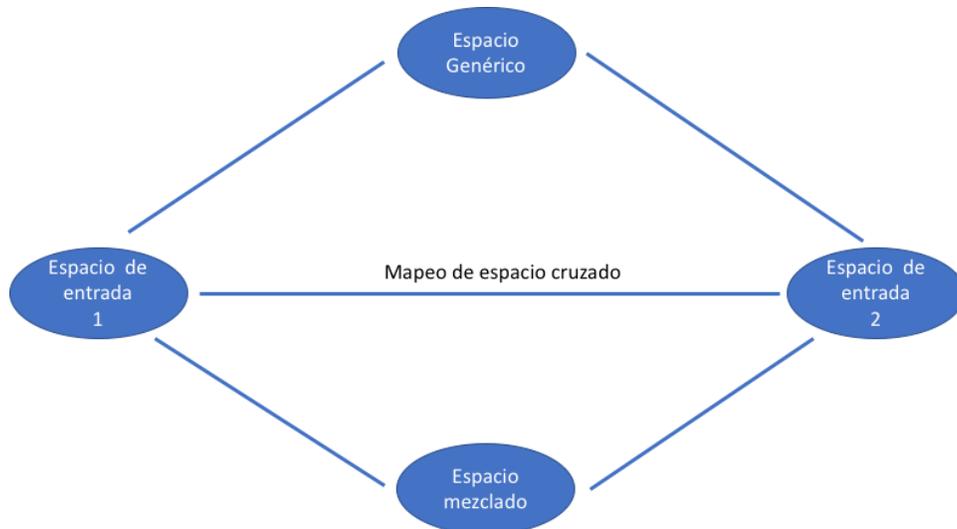


Figura 2. Modelo teórico del blending de Gilles Fauconnier y Mark Turner

Para hacer mucho más comprensible este modelo teórico observemos un ejemplo a fin de entender mejor la proyección de espacios. A pesar de que la gran mayoría hemos utilizado frases como “Eres un sol” (o al menos la hemos escuchado) somos conscientes de que no se refiere a que de manera literal una persona se convierta en el astro que nos ilumina diariamente, pero entonces, ¿por qué todos tenemos una idea de lo que significa? De acuerdo con Fauconnier, lo anterior se debe a que hemos llevado a cabo un complejo proceso cognitivo de mezcla de espacios mentales o blending. En esta caso en particular el espacio fuente se trata de cualidades positivas y/o beneficiosas para los individuos; así el Espacio de Entrada 1 sería una persona que posee cualidades positivas, tales como ser alegre, amable, ayuda al prójimo, empático; por otra parte, el Espacio de Entrada 2 se trata de las cualidades positivas del sol, como el del ser una fuente de calor, regulador de ciclos o hasta favorece la circulación sanguínea; entonces como puede notarse, en ambos casos, tanto del sol como de la persona en cuestión obtenemos beneficios, por tal motivo es que es posible mezclar en un nuevo espacio mental a ambos, el del considerar a una persona como un sol, es decir, como una persona benéfica. De manera gráfica, el blending se puede observar de la siguiente forma:

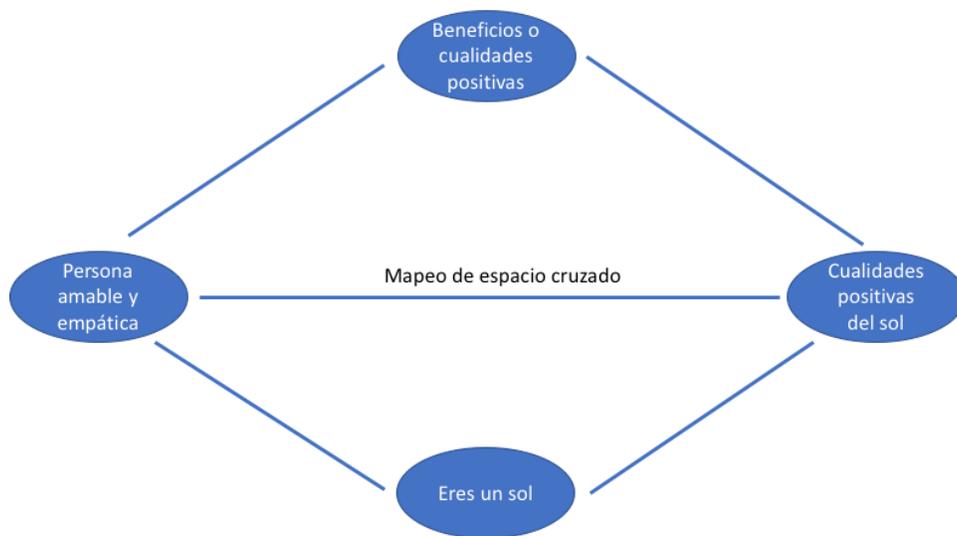


Figura 3. Ejemplo práctico de *blending*

La importancia de hablar de este modelo radica en el papel que juegan los espacios combinados en nuestra comprensión, no solo de la realidad social y cultural, sino incluso léxica. De ello se desprende que el hecho de que la gramática posea varios mecanismos para indicar qué espacios mentales se van a construir y cómo deben ser conectados.

Y a pesar de la utilidad de este tipo de mecanismos cognitivos, esta habilidad mental de combinar y mezclar conceptos ha sido considerada únicamente como literaria e imaginativa y, por tal razón, ha sido catalogada como proceso de segundo orden. No obstante, recientemente la neurociencia ha dado indicios de que se opera a la inversa, puesto que, en los niveles más básicos de percepción, comprensión y memoria, la combinación es fundamental.

Ahora bien, si estos usos son permisivos y utilizados frecuentemente como ornamento lingüístico, por qué no hacerlo en algo que realmente impacte positivamente en nuestra sociedad como se puede observar en el siguiente apartado.

El punto de vista del *Lenguaje Inclusivo*

Si bien es cierto que el lenguaje inclusivo no persigue el mismo objetivo que motiva el *blending* (el de integrar dos espacios a fin de crear uno nuevo) tal y como se ha mencionado anteriormente, pero lo que sí hace, es la misma integración con el fin de incluir a personas que por mucho tiempo han estado invisibles, marginadas o ignoradas.

Como se mencionó en la introducción de este trabajo, el poster que invitaba a unirse a la marcha del 8 de marzo del 2022 incluía tres palabras bastante similares si de morfología se trata, pero desde la pragmática, no lo eran tanto, las palabras en cuestión son: Todos, Todes, Todoas. Analicemos una a una y observemos porqué razón sostengo que existe un blending en ellas.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE) *Todos* se trata de un adjetivo indefinido que indica la totalidad de los miembros del conjunto denotado por el sintagma nominal al que modifica, tanto masculinos como femeninos, o al menos eso es lo que se estipula en diccionarios y gramáticas del Español. No obstante, en el uso cotidiano no es tan claro esto, como puede observarse en ejemplos como “El hombre prehistórico se vestía con pieles de animales” o “El número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años” que a pesar de que en ambos ejemplos el uso del masculino es genérico, es decir, aquel que se refiere a toda la especie, sin distinción de género o número; sin embargo, por razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla solo de varones, principalmente porque las mujeres no pueden ser sacerdotes al menos en México. Y esto solo es un ejemplo, de los muchos que existen, pero no es nuestra intención ni el lugar para ahondar en ello.

Frente a esta disparidad en el lenguaje empezó a gestarse una corriente que busca que realmente estén representados tanto mujeres como hombres en el lenguaje y por tal razón se vieron en la necesidad de crear un nuevo espacio mental en el que no solo se incluyen a las mujeres, sino a personas no binarias o con cualquier preferencia sexual. Considero importante detenerme en este punto, pues es importante hacer énfasis en la necesidad de un vocablo que pudiera incluir no solo a hombres y mujeres, sino a todas esas personas que no se sienten identificadas con ninguno de esos dos géneros, por tal motivo no era suficiente el decir, todos y todas, sino que era necesario una palabra (y con ello un nuevo espacio mental); y es así como surge el Todes, del blending, siendo el Espacio Genérico el ser parte de una unidad o conjunto, el Espacio de Entrada 1 el Todos (masculino), el Espacio de Entrada 2 el Todas para dar como resultado el Espacio Mezclado Todes (inclusivo), de forma gráfica se observa de la siguiente manera:

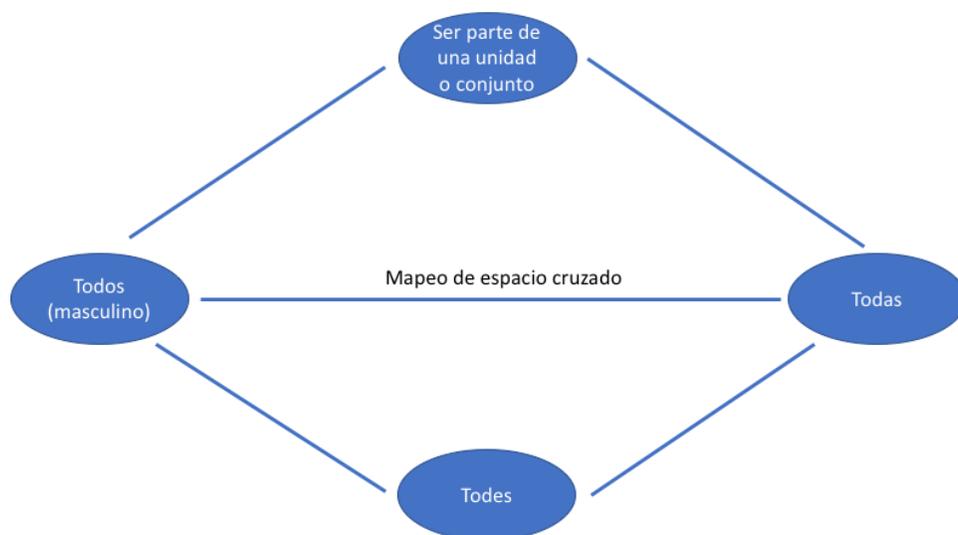


Figura 4. *Todes* explicado a partir del *blending*

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos podido observar que el lenguaje no se trata únicamente de palabras entrelazadas, sino que va más allá, implica una práctica social a través de la cual construimos nuestra interpretación del universo al servir de puente entre el mundo exterior y el interior. Y es tal su importancia que ha sido estudiado desde diversas perspectivas y enfoques, de entre todos ellos, nuestro interés se centró en la lingüística cognitiva por la manera tan novedosa de concebirle.

Otra corriente teórica que no ha sido útil a lo largo de este trabajo ha sido el Análisis Crítico del Discurso principalmente con su propuesta de *reordenamiento discursivo*, recurso lingüístico a través del cual los actores sociales visibilizan o excluye, según sea el caso, actores específicos que requiera el ejercicio de poder. En nuestro caso particular se trata de la diversidad sexual que ha sido descartada por el masculino genérico, es decir, gays, no binarios, lesbianas, transexuales y queers de forma tajante y de forma mucho más moderada con las mujeres.

De lo anterior no es de extrañarse que existe una propuesta nueva para incluir a todos esos actores sociales, el Lenguaje Inclusivo, el cual mediante el uso de las letras como la *e*, *x* o *@* busca elaborar formas lingüísticas neutras a fin de nombrar identidades no binarias e incluyentes.

No obstante, esta propuesta no es del agrado de todos, sobre todo de aquellos que en la justificación de las normas gramaticales la rechazan. Pero será realmente necesario mantener intactas aquellas reglas (elaboradas por hombres) de hace más de doscientos años que transgredir dichas reglas a fin de hacer el lenguaje más incluyente.

Ahora bien, si como se planteó en la teoría cognitiva, el uso del blending estudiado a lo largo de este trabajo, no es un recurso nuevo como lo muestran los estudios enfocados en la literatura, pero que, gracias a la Ciencia Cognitiva, se ha descubierto que no solo sirven para adornar el lenguaje, sino que son realmente un instrumento útil para organizar la información y crear nueva a partir de ella, como se observó en el ejemplo de Eres un sol. Por tanto, si estamos acostumbrados al uso de este recurso para adornar historias, cuentos o frases, por qué no usarlo para algo realmente importante, hacer visible a personas marginadas, discriminadas e invisibles. Obviamente el cambio dependerá de que cada uno de los lectores (e individuos en general) utilicen esta propuesta lingüística; sin embargo, nuestro trabajo es mostrar la necesidad de ello pues considero impostergable el darles voz a grupos sociales marginados e invisibilizados históricamente.

REFERENCIAS

- Beraldi, L. (2003) *Análisis Crítico del Discurso: perspectivas latinoamericanas*. Chile. Frasis Editoriales.
- Croft, W. y Cruse D. A. (2008) *Lingüística cognitiva*. Traducción de Antonio Benítez Burraco. Madrid: Ediciones Akal.
- Fauconnier, G. and Turner, M. (2002) *The Way We Think. Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. New York: Basic.
- Fauconnier, G. (1998) *Mental Spaces*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Langacker, R. W. (2009) "Metonymic grammar". En Panther, Klaus-UE, Linda L. Thournburg, and Antonio Barcelona (eds). *Metonymy and Metaphor in Grammar*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. Web.
- Pardo, A. (2007) *Cómo hacer análisis crítico del discurso, una perspectiva latinoamericana*. Chile, Frasis Editorial.
- Taylor, J R. (2002) *Cognitive Grammar*. New York: Oxford University Press.
- Turner, M. and Gilles F. (1995) "Conceptual Integration and Formal Expression". *Metaphor and Symbolic Activity*. 10(3) 1995: 183-204. Web.
- Turner, M. (1996) *The Literary Mind*. United States of America: Oxford University Press.
- Van Leeuwen, T. (1995) *The representation of social actors*, Inglaterra, Routledge.
- Van Dijk, T. (2002) *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social* Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, núm. 1, pp. 18-24 Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Wodak, R. (2007) *Métodos de análisis crítico del discurso: Gedisa Mexicana; Edición 1st*.

Capítulo 6. Percepción del trabajo femenino en la generación de productos del agave. Caso Santiago Zochila, Oaxaca

Women's work perception on agave based goods production. A case study of Santiago Zochila in Oaxaca

Adela Luna Ríos

CIIDIR Oaxaca; alunar2200@alumno.ipn.mx

María Eufemia Pérez Flores

CIIDIR Oaxaca; mperezf@ipn.mx

Recibido 04 de noviembre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675236

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar la autopercepción de las mujeres de la comunidad de Santiago Zochila, Oaxaca, y la percepción masculina, con respecto al trabajo de las mujeres en los procesos productivos para la generación de productos derivados del agave. Fue un estudio cualitativo, para la obtención de los resultados se aplicó una entrevista-semiestructurada a 5 mujeres y 5 varones, asimismo, se crearon categorías de información con relación a la participación de las mujeres en aspectos de conocimiento de la cadena productiva del mezcal, tiempo invertido, actividades, desgaste físico, reconocimiento familiar, valoración de la aportación económica y disponibilidad al trabajo en equipo. Como resultado se obtuvo que las mujeres participaban en una amplia gama de actividades desde el abasto alimentario en la producción hasta la comercialización de diferentes derivados de agave; la inversión de tiempo variaba de 10 a 14 horas al día. Por otro lado, se observaron percepciones con respecto a la aceptación del trabajo como rol socio cultural, aunque las mujeres mostraron actitudes de inconformidad. Se concluye que las mujeres de Santiago Zochila tienen una amplia participación en los procesos descritos, pero deben fortalecerse a través de actividades de empoderamiento y visibilización del trabajo de las mujeres.

Palabras claves: Estudios de la mujer, equidad, empoderamiento, perspectiva de género.

Abstract

The aim of the study was to analyze the self-perception of women from the community of Santiago Zochila, Oaxaca, and the perception of men regarding the women's work in the productive processes to generate products derived from agave. It was a qualitative study, and to obtain the data, a semi-structured interview was applied to 5 women and 5 men; besides, information categories were created regarding the participation of women in areas such as knowledge of the mezcal production chain, time invested, activities, physical wear, family recognition, assessment of the economic contribution, and availability for teamwork. The result obtained was that women participated in a wide variety of activities that ranged from food supply in the production to the commercialization of different agave-derived products; regarding time investment, it varied from 10 to 14 hours a day. On the other hand, perceptions regarding the acceptance of work as a socio-cultural role were observed, although women showed attitudes of non-conformity. It is concluded that women from Santiago Zochila have a broad participation in the processes already described, but they must be strengthened through activities of empowerment and visibility of the work women do.

Key words: women's studies, equity, empowerment, gender perspective.

INTRODUCCIÓN

El sistema patriarcal ha perdurado durante décadas, divide y fracciona a la sociedad llevándola a una realidad que afecta en su mayoría al género femenino. Partiendo de esta circunstancia, se ha pretendido construir una sociedad equitativa, incluyente e igualitaria donde hombres y mujeres se beneficien de las mismas oportunidades, personales y laborales, sin embargo, este pensamiento continúa en utopía, pues se percibe que existe mayor ingreso laboral en hombres que en mujeres, menor retribución económica, mayor tasa de desempleo y menor acceso a trabajos asalariados (Rojo & Tumini, 2008).

En zonas rurales, esta brecha se acentúa aún más, dominando el varón las decisiones en torno al trabajo colectivo sobre la tierra y sus cosechas. No es la excepción con respecto a la producción de mezcal, dadas las características de esta bebida alcohólica, la cual es asociada y dominada por el género masculino, por lo tanto, la participación de la mujer se reduce e invisibiliza, y solo el hombre resulta portavoz del conocimiento (Domínguez, 2020).

Muchas de estas actividades aluden al esfuerzo físico del hombre, tales como la jima o corte de piñas, el traslado de estas a los palenques donde se llevará a cabo la fragmentación y cocción de la piña. Sin embargo, se ha documentado la participación de las mujeres en los procesos de fermentación, destilación, envasado y la comercialización, en los cuales no se requieren de fuerza física (Vega, 2017).

En Santiago Zochila, hace aproximadamente 7 años, un grupo de hombres decidió unirse para formar su asociación mezcalera. Trabajaron el agave desde su producción hasta su envasado, tiempo después, registraron su mezcal en el entonces Consejo Regulador del Mezcal (CRM), ahora COMERCAM. Con el paso de los años, empezaron a ampliar su producción mediante tipos y variedades de mezcales, entre ellos, mezcales de sabor o licores. Para este último producto requirieron del apoyo de las esposas de los integrantes, las cuales aprendieron a elaborar este tipo de mezcal o licor de sabor. Sin embargo, con el paso de los años el grupo de hombres dejó de funcionar y solo el grupo de mujeres permaneció, lamentablemente en la actualidad, no existe ningún grupo o asociación que les ayude a reconocer su trabajo, pues las mujeres de comunidades originarias viven una doble invisibilidad, asociada a la “posición social” y origen, esto como resultado del sesgo etnocéntrico occidental que sacraliza lo urbano-industrial y desprecia lo rural (García, Soler

& Sabuco, 2014; Calderón & Chávez, 2022). Por lo tanto, es importante que ya se empiece a visibilizar este trabajo y participación en la vida comunal.

METODOLOGÍA

Tipo de estudio

En esta investigación se utilizó el método cualitativo con enfoque de género (Castañeda, 2008), basado en la aplicación de técnicas de observación y observación participante para la identificación del contexto de las mujeres en Santiago Zochila, considerando la vida cotidiana y las actividades que desempeñan en los distintos procesos de preparación de mezcal, así como en las actividades que realiza cada una de las mujeres en la elaboración de los licores de sabor o “mezcales de sabor”.

Población de estudio

Considerando el enfoque del presente estudio, se trabajó con una muestra equitativa de cinco mujeres y cinco varones. La selección de la muestra fue con muestreo no probabilístico, para identificar las y los participantes potenciales se usó la técnica Bola de Nieve (Hernández et al., 2014). Los criterios de inclusión para ambos grupos fueron: a) pertenecer a la comunidad de Santiago Zochila, Oaxaca; b) manifestar voluntad de participar en el estudio; d) vivir en pareja y c) ser participantes en los procesos de producción de mezcal y la producción de los licores frutales a base de mezcal.

Instrumentos de recolección de datos

Con el afán de palpar la realidad y la cotidianidad de los y las actoras, se utilizó la observación participante (Rusell, 1995), pues mirar de cerca también puede proporcionar datos. Sin embargo, fue conveniente usar técnicas para establecer la confianza o Rappor (Taylor y Bodgan, 1994) de manera que los y las informantes se sintieran cómodas (os) al comunicar lo que se quiere y necesita saber. A su vez se realizaron entrevistas a informantes clave (Rusell, 1995), a fin de aportar más información a la investigación.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas (Rusell, 1995) para evaluar su autopercepción y la de sus parejas, con relación a sus actividades del día a día y las que realizan en los procesos productivos del mezcal y la elaboración de licores frutales a base de mezcal.

Dichas entrevistas se constituyeron por cuarenta y ocho preguntas distribuidas en ocho ejes temáticos: seis preguntas para la sección de datos sociodemográficos, ocho para la sección actividades cotidianas, siete para la sección tiempo invertido, seis para la sección desgaste físico en tareas del hogar, cinco para la sección reconocimiento familiar en tareas del hogar, cinco para la sección validación de las aportaciones económicas, cinco para la sección disponibilidad al trabajo en equipo, siete para la sección de participación en la cadena productiva-mezcal. La entrevista duró en promedio 45 min. Para el análisis de estas, se hicieron audigrabaciones, que se transcribieron para posteriormente categorizar la información según los ejes temáticos.

RESULTADOS

En la comunidad de Santiago Zochila, no existe un trabajo previo respecto a la visibilización de las actividades económicas realizadas por las mujeres, además de las labores del hogar, labores del campo (siembra de maíz, frijol, calabaza) y crianza de animales. Las mujeres también realizan labores de aportación monetaria, siendo la principal fuente económica la elaboración de mezcal y pan tradicional; en la actualidad treinta personas se dedican a la elaboración del pan, de las cuáles dieciocho son mujeres y doce hombres, sin embargo, cabe destacar que anteriormente esta labor se llevaba a cabo en familia o en pareja, pero con el paso del tiempo se ha reducido el número de hombres involucrados en esta labor; a su vez, en el área del mezcal, dieciocho ciudadanos son productores de mezcal y tres hombres y diez mujeres elaboran mezcal de sabor y/o licor a base de mezcal, se comenta que la participación de los varones en esta actividad también ha disminuido.

En la comunidad también se elabora el mezcal colectivo en donde todos los ciudadanos activos (el término activo hace referencia a los ciudadanos que aún prestan servicios y acuden a tequios), contribuyen en la limpia del agave en diferentes etapas al año, sin embargo, sólo los integrantes del cabildo municipal; síndico, regidores, policías y topiles, se encargan de llevar a cabo todos los procesos de elaboración del mezcal del pueblo. Una vez que finaliza el año, el mezcal se distribuye a todos los ciudadanos activos en ánforas de 20 litros a un precio accesible, muchos de ellos no son productores de mezcal, pero utilizan la bebida como materia prima para elaborar con sus esposas y/o parejas los mezcales de sabor o licores,

algunos otros ciudadanos revenden el mezcal que por derecho les corresponde, de esta forma se genera una cadena productiva entre los habitantes.

Por su parte, las mujeres de Santiago Zochila se posicionan en un eslabón importante en la economía de la comunidad al producir los licores de sabor a base de mezcal, y cuando la materia prima se les agota, compran el mezcal blanco a otros mezcaleros de la misma comunidad con la intención de solidarizarse los productores varones, así lo refiere una de las entrevistadas cuando se le preguntó ¿por qué ellas no elaboran su propio mezcal blanco? argumentando lo siguiente:

Si nosotras sacamos nuestro mezcal desde abajo ¿a dónde van a llevar ellos su mezcal a vender?, no es porque se nos haga fácil y la gente tiene su necesidad de vender, por eso le compramos, ayudamos, nos ayudamos unos a otros. (Mujer 1. Comunicación personal, 17 de octubre de 2022).

Por otro lado, en la comunidad de estudio también se entrevistó a un informante clave, quien narró el proceso largo y desgastante de elaboración del mezcal en Santiago Zochila, desde el punto de vista masculino:

Lo primero es preparar leña verde, de preferencia de huacal o songolito para el cocimiento, luego el corte de maguey, llevando las piñas hasta el lugar en donde se haga, el “Palenque”. Ya viendo la cantidad de maguey, se arma el horno con la leña verde que se preparó en cuatro o cinco capas de leña seca delgada, luego verde delgada, posteriormente regular, mediana y al último la más grande que se tenga, eso un día antes de la tapada. Al día siguiente, se le pone lumbre al horno, ya ardiendo, se le echan piedras, dejándolo arder por ocho o nueve horas, dependiendo del calor del horno y el productor que checa el Punto, para echar las piñas, ya indicando que está listo, se echan las piñas verdes. Se cubren con hojas de plátano, petates bien mojados y tierra, se espera una o dos horas para echarle tres o cuatro cubetas de agua en la parte de en medio para que el vapor se encargue del cocimiento. A los dos o tres días, se destapa y se lleva a la pila para machacarlo, ya sea con animal o con máquina, es opcional del productor. Se lleva lo machacado a las tinas de fermentación, a los cinco o seis días se prueba si ya está listo para la destilación, si ya está, se echa en el alambique echándole leña seca debajo de los alambiques calentándose por una o dos horas. Ya caliente, el alambique

arroja el líquido que le llamamos “Cumón”, acumulándolo en un tinaco hasta terminar todo el bagazo de las tinas. Por último, se lavan bien, bien, los alambiques. Todo el “Cumón” acumulado se vuelve a echar para ya refinar, sería la segunda destilación, igual se le vuelve a echar lumbre abajo del alambique donde tarda dos o tres horas en caer el chorrito que es la producción ansiada con un ochenta o noventa grados de alcohol en la primera ánfora, ya en la segunda de setenta a ochenta grados y así conforme... hasta en la quinta o sexta ánfora, ya pierde los grados y el sabor y es cuando se vacía y se vuelven a echar otro, pero se me olvidaba que lo último se llama “Colilla”. (Hombre 2, informante clave. Comunicación personal, 17 de octubre de 2022).

Asimismo, se entrevistó a una informante clave quien narró desde su experiencia la perspectiva de su participación en los procesos de elaboración del mezcal, haciendo notoria una desvalorización del trabajo que realiza para dicho proceso, como se expresa a continuación:

Cuando mi esposo tapaba el maguey, yo le ayudaba a remojar las hojas con que lo tapaba. Remojaba y hacía manojos la hoja seca, hoja de plátano. Le ayudaba yo a amarrarlo, a hacerlo manojos, y cuando lo tapaba, le ayudaba a poner las hojas encima del maguey, encima del horno y ya él le echaba tierra, ya lo tapaba con tierra, pero yo le ponía las hojas y llenaba los cántaros para que le pusiera agua, porque le ponen agua ya que esté tapado porque el vapor es el que cuece el maguey. Ya luego ayudaba a mi esposo a lavar las ollas donde echaba el maguey ya molido, después sacaba el maguey molido, lo echaba en las ollas, le echaba agua y le ponía cáscara del Tepehuaje, que es el fermento, y le echaba agua, luego lo batía para que saliera la pulpa de maguey y a prepararlo, luego lo probaba y lo probaba mi esposo para saber si estaba bien de su punto para que aguante fermentar, eso era lo que hacía, le ayudaba. Y cuando ya estaba en la olla lo batía, ya cuando lo destilaba lo ayudaba a sacarlo de la olla para que él lo echara en su olla donde lo destilaba, luego ponía lumbre debajo de las ollas, le echaba leña, le echaba, le soplabo yo, eso era todo lo que hacía, a veces lo probaba para saber si ya estaba para quitarlo, si ya salió todo el “Cumón”, “Cumón” le llaman, y ya lo cambiaba mi esposo, en lo que él martajaba más maguey, eso fue en lo que pude

ayudarlo. (Mujer 79 años, informante clave. Comunicación personal, 22 de enero de 2023).

En la Tabla I, se muestran los datos sociodemográficos de las personas entrevistadas, respecto al grupo, estado civil, actividad reproductiva y edad, la cual, en el caso de las mujeres, ronda de los 40 a los 60 años, mientras que, en el caso de los hombres, está entre los 45 y los 64 años.

Grupo	Edad/Estado civil	Actividad productiva	Grupo	Edad/Estado civil	Actividad productiva
Mujer 1	46/Casada	Actividades del hogar/Productora de licor de mezcal	Hombre 1	49/Casado	Actividades en el campo/Productor de mezcal
Mujer 2	60/Unión libre	Actividades del hogar /Productora de licor de mezcal	Hombre 2	57/Unión libre	Actividades en el campo/Productor de mezcal
Mujer 3	54/Casada	Actividades del hogar /Panadera/Productora de licor de mezcal	Hombre 3	56/Casado	Actividades en el campo/Productor de mezcal
Mujer 4	40/Casada	Actividades del hogar /Productora de licor de mezcal	Hombre 4	45/Casado	Actividades en el campo/Productor de mezcal
Mujer 5	50/Unión libre	Actividades del hogar /Productora de licor de mezcal	Hombre 5	64/Unión libre	Actividades en el campo/Productor de mezcal

Tabla I: Datos sociodemográficos de las mujeres y hombres entrevistados.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los resultados obtenidos mediante la entrevista (Tabla II), en el eje de tiempo invertido, se determinó que las mujeres dedican de 10 a 14 horas en actividades del hogar en días comunes y 17 y 18 horas en días de elaboración del mezcal, pues su jornada laboral se extiende desde las primeras horas de la mañana y termina pasando las 10 pm, sin embargo, desde la percepción de ellos, las mujeres sólo invierten entre 9 y 10 horas al día. En el eje reparto de actividades del hogar, la mayoría respondió que las divide con sus parejas e hijos, cuando estos se encuentran en la comunidad, sin embargo, se percibe que ellas son las que realizan mayormente las actividades.

Por otro lado, en el eje desgaste físico la mayoría de las mujeres mostró cansancio por las actividades realizadas en el día a día, algunas de ellas descansan entre actividades, aproximadamente; media hora, otras sólo unos minutos. Los entrevistados reconocen que sus parejas, sí sufren de agotamiento debido a las actividades cotidianas, algunos de ellos identifican el tipo de cansancio presenta su pareja, es decir, qué parte del cuerpo les duele

más. Asimismo, se les preguntó si dedican tiempo a actividades de recreación o pasatiempo, algunas argumentaron que, a través del bordado, la lectura, la televisión y el remiendo de ropa.

En el eje de reconocimiento familiar, las mujeres entrevistadas argumentan que sus esposos e hijos les reconocen el trabajo a través de palabras o con algún gesto de agradecimiento, pero también mencionan la falta de valoración respecto a las actividades que realizan, sin embargo, los hombres argumentaron que sí reconocen su trabajo y que admiten que el hogar perdería su organización si algún día ellas deciden marcharse.

En cuanto al eje de valoración económica, se visualiza que, aunque aportan económicamente (no siempre) con la venta de los licores a base de mezcal, ni ellas ni ellos lo consideran importante en el ingreso familiar.

La misma tabla muestra el argumento de las entrevistadas respecto a su participación en la cadena productiva-mezcal, quienes manifiestan involucrarse poco en los procesos de destilación, sin embargo, tienen mayor participación en los procesos de envasado y comercialización. Por otro lado, ellos reconocen que las mujeres están presentes en todos los procesos de producción con respecto a la preparación de los alimentos y que la participación de ellas en la preparación de los licores a base de mezcal es esporádica, pues no siempre hay venta.

Temático: reparto de actividades	
Autopercepción femenina	Percepción masculina
<p>“No creo que puedan moler, pero sí barren, lavan trastes, limpian el baño” (Mujer 5, 50 años), “Él y mi hijo al campo, mis hijas estudian y yo que estoy en casa me ocupo de todo” (Mujer 4, 40 años), “No se ve lo que hace uno, pero estoy consciente de que hago algo, ando pa’ arriba y pa’ abajo...” (Mujer 2, 60 años), “Él pone la lumbre en el comal, pone café y en las fiestas y “Todos Santos” me ayuda mi esposo y mi suegro. Aquí nos coordinamos, todos nos ayudamos” (Mujer 3, 54 años).</p>	<p>“Las mujeres están recargadas de trabajo, tienen más cosas que hacer ellas, hay que ayudarlas” (Hombre 1, 49 años), “Cuando se le amontona tenemos qué dividir para sacar los mandados, ir a traer su leña para el fogón” (Hombre 3, 56 años), “Cuando ella va al molino yo mientras le prendo al fogón” (Hombre 4, 45 años)</p>
Tema: Desgaste físico	
<p>Citas de entrevista en relación con el descanso: “La verdad no. Ni tengo tiempo, solo cuando nos ponemos a platicar para mí es un descanso” (Mujer 3, 54 años), “Hay</p>	<p>Citas de entrevista en relación con el descanso: “Se queja de su rodilla y le duele cuando hace frío” (Hombre 2, 57 años), “Se</p>

<p>veces que se puede o hay un tiempesito, hay veces que no, más que cuando me doy un tiempesito de quince minutos” (Mujer 4, 40 años), “Me siento un rato, a veces descanso como treinta minutos, un cuarto de hora” (Mujer 2, 60 años).</p> <p>Citas de entrevista en relación con actividades recreativas: “Cuando me siento cansada me siento a bordar veinte minutos, no siempre, a veces” (Mujer 1, 46 años), “No me da tiempo, cuando hace frío entonces me pongo a remendar, pero cuando no, no” (Mujer 5, 50 años).</p>	<p>cansa del cuerpo, los pies, los talones” (Hombre 1, 49 años).</p> <p>Citas de entrevista en relación con actividades recreativas: “Se pone a remendar mi ropa, se entretiene con sus flores también, diez o quince minutos. No quiere descansar” (Hombre 1, 49 años), “se pone a leer unos diez o quince minutos en las noches” (Hombre 3, 56 años), “Ve la tele, a veces agarra su hora para bordar” (Hombre 2, 57 años).</p>
<p>Tema: reconocimiento familiar</p>	
<p>“Me lo dicen y me ayudan, me dicen que puedo hacerlo al siguiente día, se preocupa por mí mi familia” (Mujer 3, 56 años), “Creo que en ocasiones cuando se ponen a ayudar”, (Mujer 4, 40 años), “Me dicen pobre de ti sufres por nosotros” (Mujer 5, 50 años), “Él se siente a gusto de que lo apoyo, le da gusto que esté la comida cuando llega, reconoce que sí lo apoyo” (Mujer 1, 46 años), “A veces el hombre no valora a la mujer, él es de esas personas... él necesita ver que alguien valore lo que hacemos. A veces me digo, aunque él no valore yo tengo en la cabecita que las estoy haciendo” (Mujer 2, 60 años).</p>	<p>“Con palabras le digo gracias por lo que haces” (Hombre 5, 64 años), “A veces ayudándola, le digo, siéntate te llevo tu café, yo no lo hago, pero lo sirvo” (Hombre 2, 49 años), “A veces llevándola a comer” (Hombre 4, 45 años).</p> <p>¿Qué pasaría con la organización de sus hogares si un día su pareja un día decidiera marcharse?</p> <p>“Va a perjudicar bastante, porque es la que lleva la familia, porque es la que está más tiempo en la casa...” (Hombre 4, 45 años), “Yo creo que se irían abajo muchas cosas porque creo que tanto la mujer depende del hombre como el hombre de la mujer...” (Hombre 2, 57 años).</p>
<p>Tema: Valoración económica</p>	
<p>“... es más un pasatiempo, el mezcal blanco es el que absuelve económicamente, el de sabor sale poco” (Mujer 5, 50 años), “Aunque no veamos mucho dinero nos lo repartimos porque para nosotras lo importante es tener ese trabajo” (Mujer 1, 46 años), “Mis hijos se ponen de acuerdo en aportar. Mi esposo está en primer lugar” (Mujer 3, 54 años).</p>	<p>“Yo trabajo, ella lleva la comida y cuando vendemos es de los dos” (Hombre 1, 49 años) “Mmm, yo” (Hombre 4, 45 años), “Una parte ella, una parte yo cuando hay” (Hombre 2, 57 años), “No porque uno aporte más hay que colaborar menos, hay que apoyar a la pareja” (Hombre 3, 56 años).</p>
<p>Tema: Participación en la cadena productiva-mezcal</p>	
<p>“...me tocó cuando se cortaba el maguey, ayudábamos en todo, a machacar, ponerlo en tinas, todo, todo, nos tocaba. Es pesado con el maguey, cargarlo, pero sí me ha tocado de todo” (Mujer 1, 46 años), “Desde que se corta, la destilación, hasta llegar a lo que hacemos nosotras, los curados. Todas las del grupo nos involucramos en todo, desde la preparación</p>	<p>“No hay demanda del de sabor, lo que hay es espadín” (Hombre 4, 45 años), “Ellas hacen el de sabor, ahí sí es otro proceso, desde la preparación hasta envasar” (Hombre 5, 64 años), “...Tienen que estar ahí desde la cortada, la cocción, preparar la comida. Directamente no, nada más en la destilada ellas ayudan, pasando bagazo, lavando lo que</p>

<p>hasta el envasado y la comercialización” (Mujer 4, 40 años), “Hacemos la comida, almuerzo, cena, desde temprano, pero todos lo hacen ellos, con el grupo sólo hacemos el de sabor” (Mujer 5, 50 años).</p>	<p>se ocupa, llenando las cubetas para echar el alambique” (Hombre 2, 57 años).</p>
---	---

Tabla II: Respuestas representativas de la percepción según los ejes temático: Reparto de actividades, desgaste físico, reconocimiento familiar, valoración económica, participación en la cadena productiva-mezcal.

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

Los resultados indican, tanto en la autopercepción de las mujeres, como en la percepción de los hombres, que el trabajo de las mujeres respecto a las labores del hogar y la participación en los procesos de producción de mezcal son igualmente invisibiliz por ambos sectores, con claras manifestaciones de la división sexual del trabajo, siendo solamente valoradas las actividades relacionadas con el entorno doméstico, aunque su trabajo sea notorio en la producción de licores que apoya al ingreso familiar, pues muchas de las mujeres que se desenvuelven en el hogar y el campo, venden esporádicamente los productos que van produciendo (Calderón & Santiz, 2021). De hecho, el trabajo doméstico cumple un rol esencial en el sistema económico, mientras el empresario, el diputado y el agricultor se desenvuelven para generar el ingreso monetario, las mujeres dedicadas al hogar y al trabajo de cuidado. Sosteniendo el hogar a través de labores no visibles, no valorada, ni retribuidas, pero marcarían una notable diferencia de no llevarse a cabo, por lo tanto, representa una reserva económica para el sistema patriarcal. Además, la jornada laboral de ellas en este ámbito rebasa las 8 horas establecidas como máximas en la ley federal del trabajo.

a invisibilización de las actividades de la mujer es palpable en cualquier ámbito, como lo resalta el estudio realizado por Flores et al., (2022), respecto a las mujeres en la producción del agave-mezcal y su importancia en los sistemas alimentarios, en donde las autoras identifican que las mujeres realizan actividades sustantivas, además denotan conocimiento adquirido de generación en generación, pero las mujeres de mayor edad sufrieron un estigma por la realización de un trabajo adscrito al sexo masculino. Por su parte, las mujeres jóvenes están cambiando el paradigma al involucrarse en la innovación empresarial de la producción y comercialización del mezcal. A esta nueva generación se le reconoce el trabajo, según el

estudio, pero sólo por el ámbito administrativo, ya que el reconocimiento de maestras mezcaleras sigue adjudicado al sexo masculino.

La aportación de las mujeres al mantenimiento de la vida va más allá del espacio doméstico, inclusive si no producen una mercancía al sistema económico. Es así como el presente estudio se alinea al de Meza et al., (2005), en el cual se exploran y comparan las diferencias de la autopercepción en las mujeres profesionistas que ejercen su profesión y las que no lo hacen, respecto a su rol de madre y profesionista, al respecto, dicho estudio concluye, hace falta visibilizar el trabajo de la mujer independientemente de las actividades “productivas”.

CONCLUSIÓN

Después del análisis de los resultados de la autopercepción y la percepción de las cinco mujeres y los cinco hombres de Santiago Zochila, Oaxaca, se concluye que existe una alta participación de la mujer en la mayoría de los procesos de elaboración del mezcal y los licores, además de las labores propias del género, según la división sexual del trabajo. También reconoce una marcada visión machista en ambos géneros, imperceptible por ellas y ellos, ya que dicha condición se ha normalizado. Por ejemplo, los varones reconocen la participación de las mujeres en la cocina como una actividad que forma parte del proceso de la producción de mezcal, sin embargo, no reconocen la participación de ellas en la generación de un recurso económico por elaborar licores a base de mezcal.

Con este estudio se concluye que la aportación de las mujeres de Santiago Zochila, Oaxaca, va más allá de la producción y la generación de un bien económico, o el trabajo en el espacio doméstico, va del mantenimiento de la vida.

Agradecimientos

Eterno agradecimiento a las mujeres de Santiago Zochila, Oaxaca, por habernos permitido entrar a sus hogares y regalarnos la palabra, a sus esposos y parejas por haber colaborado con las respuestas de entrevistas. Al Instituto Politécnico Nacional (IPN), y al Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca (CIIDIR), por brindarnos las herramientas del conocimiento para seguir formándonos.

REFERENCIAS

- Calderón Cisneros, A., Santiz Santiz, I., (2021), “La defensa del territorio desde la realidad cotidiana de las mujeres indígenas: apuestas y contradicciones”. Territorios para la vida, mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Calderón, C., Chávez, M., (2022). Invizibilización de la mujer ecuatoriana en la sociedad actual. Ciencia Latina revista multidisciplinar. Ciudad de México, México. Vol. 6. Núm. 1.
- Castañeda Salgado, M., (2008). Metodología de la investigación feminista. Diversidad feminista.
- Censo de población y vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado el día 17 de septiembre de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Domínguez Gaspar, N. (2020), “La participación de las mujeres a través de la cocina para la producción de agave y mezcal en Albarradas, Oaxaca”, Cuadernos del Sur, 25 [49]: 107-126.
- Escalante Fortón, R., Miñano G., (1988). Investigación, organización y desarrollo de la comunidad. Oasis México.
- Flores, M., Orozco Hernández R., Sánchez E., (2022), “Las mujeres en la producción del agave-mezcal y su importancia en los sistemas alimentarios”. Regiones y Desarrollo Sustentable, consultado el 09 de noviembre de 2022, de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/8271/244-1594-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, I., Soler, M., Sabuco, A. (2014). El trabajo de las mujeres campesinas en proyectos agroecológicos en el Asentamiento Moreno Maia en la Amazonía en E. Siliprandi, P. Zuluaga, P. (Coords.), Género, agroecología y soberanía alimentaria, perspectivas ecofeministas (pp. 165-194). Icaria editorial, s.a.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. Mc Graw Hill Education.
- Meza Martínez, A., Soto Nájera, C., García García, C., Carmona García, L., (2005), “Autopercepción en mujeres profesionistas”. Santiago, N° 108. Editorial Universitaria de la República de Cuba.
- Rojó Brizuela, S., & Tumini, L., (2008). Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales. Revista de trabajo. Año 4. Agosto-diciembre.
- Rusell Bernard, H. (1995), “Métodos de investigación en antropología: Abordajes cualitativos y cuantitativos“, C.A, AltaMira Press.

S.J. Taylor, R. Bodgan (1994), “La observación participante en el campo”. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica.

Vega, N. (2017), Oaxaca y sus regiones productoras de mezcal: Un análisis desde cadenas globales de valor. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 15 (29).

Capítulo 7. Contribución de las mujeres indígenas de una comunidad de Oaxaca en la producción, aprovechamiento y conservación del cacao ((Theobroma cacao)

Contribution of indigenous women from a community in Oaxaca in the production, use and conservation of cocoa (Theobroma cacao)

Rosario Aidé Hernández López

Instituto Politécnico Nacional; rhernandezl2102@alumno.ipn.mx

Juana Yolanda López Cruz

CIIDIR Oaxaca; jylopez@ipn.mx

Yolanda Donají Ortiz Hernández

CIIDIR Oaxaca; yortiz@ipn.mx

Recibido 04 de noviembre de 2022; Aceptado 18 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675237

Resumen

La desigualdad entre hombres y mujeres es histórica, debido a ello es necesario destacar la participación de la mujer que a través de su esfuerzo y trabajo continuo sea reconocida y valorada porque contribuyen a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades indígenas. El objetivo de esta investigación es la propuesta de estrategias para aprovechar el potencial de recursos locales en los procesos de cultivo, producción, aprovechamiento y conservación del cacao. El área de estudio se llevó a cabo en la comunidad de San Martín Soyolapam ubicado en la Sierra Norte de Oaxaca. El método cualitativo empleado se basa en la observación no participante y entrevistas semiestructuradas. En los resultados se observó que las mujeres son actores clave en el aprovechamiento y producción de cacao para la elaboración de chocolate, situación que les permite obtener ingresos adicionales para mejorar su bienestar. Sin embargo, los roles de género tradicionales las limitan en la toma de decisiones. Se concluye que la mano de obra femenina es indispensable al iniciar la cadena de suministro del cacao, pero se enfrentan a diversas limitantes, como la necesidad de capacitación en aspectos administrativos, control de calidad en la cadena de valor del cacao, manejo de suelos y prácticas de conservación.

Palabras clave: Igualdad de género, mujeres, cultivo de cacao.

Abstract

Inequality between men and women is historical, therefore it is necessary to highlight the participation of women who, through their efforts and continuous work, are recognized and valued because they contribute to guarantee food security and sovereignty in indigenous communities. The objective of this research is to propose strategies to take advantage of the potential of local resources in the processes of cultivation, production, use and conservation of cocoa. The study area was carried out in the community of San Martín Soyolapam located in the Sierra Norte of Oaxaca. The qualitative method used was based on non-participant observation and semi-structured interviews for analysis. The results showed that women are key actors in the use and production of cocoa for the elaboration of artisanal chocolate, a situation that allows them to obtain additional income to improve their well-

being. However, traditional gender roles limit them in decision-making. It is concluded that female labor is indispensable at the beginning of the cocoa supply chain, but they face several limitations, such as the need for training in administrative aspects, quality control in the cocoa value chain, soil management and conservation practices.

Keywords: Gender equality, women, cacao cultivation.

INTRODUCCIÓN

Disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres es sin duda un problema histórico, sin embargo, se tiene que hacer un esfuerzo grande y continuo para reconocer y fomentar la participación de la mujer, de ahí que uno de los principales objetivos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, es la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que busca impulsar a las mujeres a incursionar en todas las ocupaciones, especialmente en esferas que son consideradas exclusivas del hombre para eliminar obstáculos que les obstruya desempeñar alguna labor, de tal manera que la igualdad de género no solo sea un derecho humano, sino que permita construir una mejor armonía de trabajo, reconocimiento y colaboración (ONU, 2015).

El 25% de la población mundial lo integran las mujeres que viven en zonas rurales y su participación en las actividades económicas a través de la producción agrícola es indispensable y de vital importancia porque contribuyen a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria (CEDAW, 2016).

La igualdad de género es fundamental para la integridad, el respeto a la vida humana, la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, la participación al trabajo y su remuneración justa e igualitaria. Las mujeres en sus distintos roles tienen derecho a disfrutar y a vivir libres de discriminación. Este derecho de igualdad debe estar ligado a dar el prestigio de valor a sus capacidades, responsabilidades y roles dentro del campo rural, social, político, económico y educativo (Portilla & Duque, 2020).

En las comunidades rurales dedicadas al cultivo de cacao, la mano de obra femenina es indispensable, ya que son quienes inician la cadena de suministro al cosechar las mazorcas, desgranar, fermentar, secar los granos de cacao para después convertirlos en chocolate, mientras que los hombres se encargan más de las plantaciones, riego y cuidados del cultivo.

A pesar de que la producción de cacao es de gran importancia en el mercado global, la participación de la mujer en estas actividades no recibe el mismo trato que el de los hombres en cuestiones salariales (Rojas, 2020).

En México, se produjeron aproximadamente 28 mil toneladas de cacao en el 2018, ocupando el treceavo lugar en producción de cacao a nivel mundial, donde Tabasco y Chiapas son los estados con mayor producción con una aportación nacional de los tabasqueños del 66.9 %, 17, 281 toneladas producidas en una superficie de 41 mil hectáreas, siguiendo Chiapas con el 32.9 %, con una producción de 9,346 toneladas; mientras que, Guerrero produjo 236 toneladas que representa el 0.2 %, y finalmente Oaxaca el 0.0035 % sólo con una tonelada (CEDRSSA,2020).

Rojas (2020), señala que el cultivo tradicional de cacao ha contribuido a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Las técnicas agroforestales que se practican en la Chinantla no solo aseguran un producto de calidad en aroma y sabor, sino también la generación de ingresos a las y los productores de la comunidad, situación que muestra la participación de las mujeres en estas prácticas y como contribuyen económicamente en sus hogares y comunidades, al obtener ingresos adicionales para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vestido, educación, salud y mejoramiento de su vivienda), e incluso en mejoramiento de la dieta familiar al cosechar frutos adicionales como los plátanos, cítricos y otras frutas tropicales. Por estas razones el objetivo de esta investigación fue proponer estrategias para un mayor aprovechamiento de los recursos naturales que se tienen en las comunidades rurales en los procesos productivos y de manera específica en el cultivo, producción, aprovechamiento y conservación del cacao.

MATERIALES Y MÉTODOS

El área de estudio fue en San Martín Soyolapam, que pertenece al municipio de Santiago Comaltepec, Ixtlán, ubicada en la Sierra Norte de Oaxaca. Esta comunidad se localiza en las coordenadas 17°41'55" N y 96° 16' 58" O, con temperatura media anual de 24 y 28 °C, y precipitación anual de 800 a 1500 mm, con clima cálido subhúmedo (Trejo, 2004). La localidad se encuentra a 6 km de la desviación de Puerto Eligio ubicado en el kilómetro 63 de la carretera federal 175 Oaxaca-Tuxtepec (Figura 1 y 2).

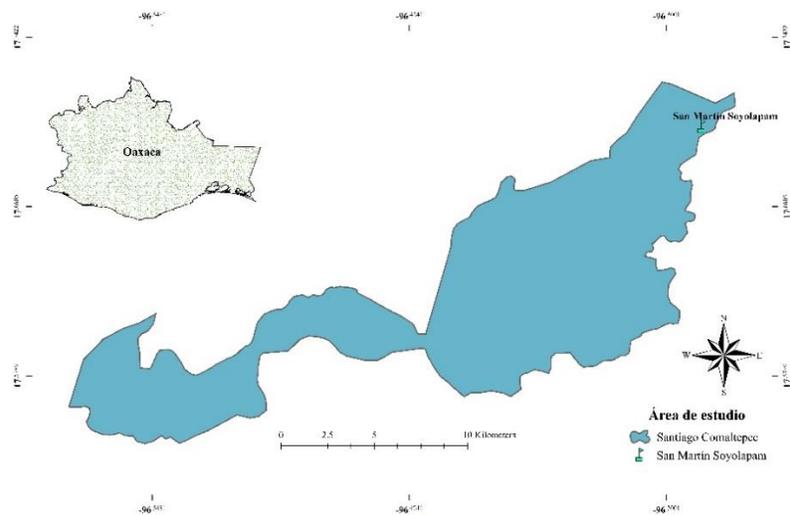


Figura 1. Mapa de microlocalización de la Agencia de policía San Martín Soyolapam, Santiago Comaltepec, Ixtlán, Oaxaca.
Fuente: (Elaboración propia)



Figura 2. Agencia de policía San Martín Soyolapam Santiago Comaltepec, Ixtlán, Oaxaca.
Fuente: (Elaboración propia).

Este estudio es de corte cualitativo, apoyado en observación no participante, y entrevistas semiestructuradas, aplicadas a las mujeres productoras de chocolate en la comunidad de San Martín Soyolapam, Sierra Norte, Oaxaca.

De los 105 habitantes de la comunidad anteriormente mencionada, el 46.67% (49) son mujeres y el 53.33% (56) hombres (INEGI, 2020). El grado de escolaridad promedio en la localidad fue de nivel básico en donde el género masculino resultó con más estudios y tan solo unas cuantas mujeres completaron su primaria. La población analfabeta es de 15.24%;

las mujeres representan el 8.57% mientras que los hombres el 6.67% del total de la población en el 2020 (INEGI, 2020).

El municipio de Santiago Comaltepec donde se ubica esta agencia se considera con un grado de marginación medio y con rezago social bajo (IASPRS, 2022). En San Martín Soyolapam, la población mayor de 12 años ocupada laboralmente representa el 29.52% del total de la población. Del total de hombres, solo laboraba el 42.86% (24) y del total de mujeres solo 14.29% (7). La ocupación se registra en servicios a la comunidad y son casi nulas las actividades en las que recibe una remuneración económica (INEGI, 2020).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La principal actividad económica de la población es la ganadería, y por el tipo de clima que prevalece en la comunidad, se practica también la agricultura de temporal donde se siembra maíz, frijol, café, cacao, entre otros (Figura 3), además se cosechan frutos como: papaya, mango, toronja, tamarindo, plátano, naranja, liche, cuajinicuil, nanche, piña, coco y carambola, así mismo las mujeres de esta localidad crían animales de traspatio como pollos y cerdos, también es mencionado en el PMD (2020-2021).



Figura 3. Principales actividades económicas en San Martín Soyolapam.

Fuente: Elaboración propia.

La producción y comercialización de cacao y chocolate, es una actividad que en los últimos años, ha adquirido importancia económica, como resultado de que en el año 2017, Estudios Rurales y Asesoría Campesina A.C. en conjunto con los apoyos de la fundación ADO, crearon el primer grupo de mujeres que se dedican a la producción y comercialización de cacao y chocolate a través del proyecto “Producción de cacao agroforestal en la Chinantla”, que tuvo como finalidad reforestar la selva chinanteca, la cual ha sufrido fragmentaciones debido a la creación de potreros y su conservación se ve amenazada (Tierra Blanca, 2022).

Producir y comercializar cacao y chocolate, permite incentivar económicamente a las mujeres para seguir practicando esta actividad. Adicionalmente, aumenta los beneficios al obtener de manera directa ingresos que contribuyen al bienestar familiar y comunitario, así como adquirir conocimientos relacionados con el uso de técnicas agroforestales que contribuyen a la conservación de la gran biodiversidad que prevalece en la zona, además de generar fuentes de empleo locales. Por esta razón, se proponen algunas estrategias para seguir con el aprovechamiento de recursos naturales que se tienen en esta comunidad y de manera específica en el cultivo, producción y aprovechamiento del cacao.

1. Programas de capacitación: dirigidos a las mujeres productoras de cacao, donde se les enseñe técnicas de cultivo, manejo de suelos, prácticas de conservación, procesos de secado y fermentado de cacao, capacitación en aspectos administrativos y de control de calidad en las diversas etapas de producción del chocolate, entre otros temas, con ayuda de expertos locales y organizaciones de la sociedad civil.
2. Acceso a créditos y financiamiento: buscar programas de financiamiento para mujeres con bajas tasas de interés con la finalidad de invertir en sus cultivos y mejorar su producción.
3. Crear cooperativas: recibir asistencia técnica y financiera para su constitución y operación ya que podría ser una gran opción para que las mujeres productoras de cacao puedan unirse y crecer en el mercado.
4. Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones: promover espacios de diálogo y discusión, talleres participativos donde las mujeres puedan expresar sus opiniones y ser parte en la toma de decisiones.

Se observa que en San Martín Soyolapam las mujeres son actores clave en la producción de cacao para la elaboración de chocolate artesanal, situación que les permite obtener ingresos adicionales para el bienestar familiar y comunitario, su interés en participar en el área productiva y comercialización va en aumento. Sin embargo, los roles de género tradicionales limitan, por un lado, su influencia en decisiones sobre el uso de la tierra y de producción, y por otro, el tiempo que disponen para participar en capacitaciones y en actividades del desarrollo de la cadena de valor.

Con respecto a la percepción y valores a los servicios ecosistémicos, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, al tener preferencias sobre el uso de la tierra y las prácticas agrícolas, incluyendo la técnica de cultivo del cacao en monocultivo o como sistema agroforestal. Para determinar el valor que hombres y mujeres otorgan a las características de sistemas agroforestales de cacao, se ha demostrado que las mujeres prefieren las prácticas agroforestales a la producción de monocultivo aun cuando esta proporciona ingresos económicos inmediatos y altos, lo que lo hace atractivo para el caso de los hombres (Policy Brief, 2019). En San Martín Soyolapam, ocurre lo mismo las mujeres argumentan que la técnica agroforestal no solo contribuye al cuidado del entorno natural, sino que también obtienen múltiples beneficios como la generación de ingresos adicionales al producir diversos cultivos como la canela, el limón, y una gran variedad de frutas.

Reconocer y visibilizar la participación de las mujeres en esta comunidad es importante, para incrementar la producción de cacao y con ello las prácticas sostenibles que al diversificar su producción no dependan de un solo cultivo y al mismo tiempo genera nuevas oportunidades para las mujeres.

CONCLUSIONES

El aprovechamiento del cacao como una actividad productiva del área de estudio, la mano de obra femenina es indispensable, porque son las que inician la cadena de suministro de este producto. Los programas de capacitación dirigidos y adaptados a las necesidades de las mujeres productoras de cacao permitirán un mejor desempeño en las diferentes etapas de la cadena de valor, control de calidad, aspectos administrativos, desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes.

El acceso a financiamientos servirá para la compra de plantas de cacao y adecuaciones en el área de producción buscando una mayor optimización. Con el propósito de lograr un mayor crecimiento en el mercado se sugiere la creación de cooperativas que no generen únicamente empleos, sino que además ayuden al desarrollo económico local, pero sobre todo fomentar la igualdad de género, dándole voz y voto a cada miembro.

En las comunidades rurales las desigualdades entre hombres y mujeres representan una de las problemáticas que invisibiliza e infravalora el papel de la mujer en el sector productivo. El cultivo de cacao para la elaboración de chocolate en San Martín Soyolapam, no solo

visibiliza la participación de la mujer en las actividades económicas, sino que también promueve la igualdad de género al contar con una mayor inclusión de las mujeres en los procesos del cultivo de cacao. La integración de más mujeres al grupo de productoras de chocolate permitirá mayor oportunidad de desarrollo y bienestar de las familias en condiciones de rezago social y lo más importante a no limitarse a trabajar en el espacio íntimo del hogar.

Se requiere que las autoridades competentes se involucren y apoyen las actividades lideradas por mujeres. Para la integración de más elementos en el grupo se sugiere identificar qué les impide hacerlo y con base en ello buscar alguna solución, apoyarse en redes sociales o tener alguna intervención en radios comunitarios para compartir experiencias, conocimientos que motiven a otras practicar estas actividades, participar en ferias y eventos para mostrar sus productos y establecer vínculos con otras personas.

Reconocer y visibilizar su participación en la producción de cacao promueve la igualdad de género al destacar la importancia de su trabajo en la cadena de producción. Además, identifica los derechos de las mujeres como el acceso a la tierra, a los recursos, y a la educación.

Por último, una de las contribuciones de la producción de cacao hacia las mujeres es su empoderamiento económico que les da una mayor independencia y autonomía.

Agradecimientos

A la comunidad de San Martín Soyolapam, a cada uno de los miembros que integran la autoridad de esta agencia y en especial a cada uno de los integrantes del grupo de productoras de chocolate. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como al apoyo económico del Instituto Politécnico Nacional, otorgado a través del proyecto SIP 20221166 y 20220404, y a la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI SIP 20231183).

REFERENCIAS

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria CEDRSSA. (2020). Industria del cacao en México. [Http://www.cedrssa.gob.mx/post_industria_del_-n-cacao_en_mn-xico-n.htm](http://www.cedrssa.gob.mx/post_industria_del_-n-cacao_en_mn-xico-n.htm). Consultado el 03 de febrero 2023

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2016). Recomendación general núm. 34 sobre los derechos de las mujeres rurales. Doc. Cedaw/C/GC/34. Consultado el 15 de enero 2023
- IASPRS. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2022). <Http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasfederal/2022/458.pdf>. Consultado el 20 de enero de 2023
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Oaxaca (2020). <Https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>. Consultado el 27 de octubre de 2021.
- Ocampo Brondo, E.G., Ríos Barba, J.I., Soria Luna, Z.B. (2012). La producción de cacao en México. <Https://acortar.link/YOGDPL>. Consultado el 18 de enero de 2023
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <Https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>. Consultado el 02 de enero de 2023
- PMD. Plan Municipal de Desarrollo (2011-2013). Santiago Comaltepec. Https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/08_10/458.pdf. Consultado el 05 de enero de 2022
- PMD. Plan Municipal de Desarrollo (2020-2021). Santiago Comaltepec. Http://sisplade.oaxaca.gob.mx//BM_SIM_Services/planesmunicipales/2022_2024/458.pdf. Consultado el 06 de enero de 2022
- Policy Brief (2019). Perspectivas de género sobre la producción de cacao en Ecuador y Perú: Ideas para una intensificación inclusiva y sostenible. No. 46. <Https://acortar.link/H4Pkao>. Consultado el 13 de enero de 2023
- Portilla Granados, D.M & Duque Barajas, N.Y (2020). Rol de la mujer rural en el desarrollo comunitario de la Provincia de Pamplona. <Https://repository.unad.edu.co/handle/10596/39057>. Consultado el 13 de noviembre de 2022
- Rojas, E. (2020). Cacao Ecológico y los Sistemas de Producción Agroforestal. <Https://cakawa.com/cacao-ecologico-y-los-sistemas-de-produccion-agroforestal/>. Consultado el 16 de noviembre de 2022
- Tierra Blanca (2022). Productores-Juana Zerete. <Https://www.tierrablanca.org/paginas/juana-zerete> Consultado el 17 de enero de 2023
- Trejo I. (2004). Clima. Página 67-85. En: A. J. García-Mendoza, M. J. Ordóñez y M.A. Briones-Salas (eds.), Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM-Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza-World Wildlife Fund, México. 605. Consultado el 03 de enero de 2022

Capítulo 8. El programa sembrando vida en comunidades indígenas oaxaqueñas

The program sowing life in Oaxacan indigenous communities

Cynthia Cruz Carrasco

Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR OAXACA; ccruzca@ipn.mx

Juana Yolanda López Cruz

Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR OAXACA; jylopez@ipn.mx

Recibido 04 de noviembre de 2022; Aceptado 05 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675238

Resumen

Los problemas de atención efectiva de interés público deben ser atendidos con base a procesos de participación ciudadana que deriven en Políticas Públicas como acciones gubernamentales cuyos objetivos sean planteados de acuerdo a un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad. En el presente trabajo se revisó la operación del programa Sembrando Vida en el Istmo de Tehuantepec y su incidencia en el Bienestar de las comunidades indígenas oaxaqueñas. El tipo de investigación fue de tipo mixta, con enfoque descriptivo, con la finalidad de describir y explicar las variables a investigar se utilizaron las siguientes técnicas de obtención de información; la observación participante y entrevistas. Los resultados arrojan que se observa una incidencia positiva del programa Sembrando Vida en la comunidad de San Blas Atempa comunidad indígena que ha sido beneficiaria de un apoyo económico de la Secretaría de Bienestar, asimismo se encontraron como principales beneficios capacitación y fomento de actividades agropecuarias. Se recomendó realizar mayor intercambio de conocimientos con los productores respecto al rescate prácticas tradicionales por parte los productores con los técnicos contratados por el programa.

Palabras clave: Bienestar, Políticas públicas, Campesinos

Abstract

The problems of effective attention of public interest must be addressed based on processes of citizen participation that derive in Public Policies as government actions whose objectives are raised according to a process of diagnosis and feasibility analysis. In this paper, the operation of the Sowing Life program in the Isthmus of Tehuantepec and its impact on the well-being of Oaxacan indigenous communities were reviewed. The type of research was mixed, with a descriptive approach, in order to describe and explain the variables to be investigated, the following techniques were used to obtain information; participant observation and interviews. The results show that there is a positive impact of the Sowing Life Program in the community of San Blas Atempa indigenous community that has been the beneficiary of economic support from the Ministry of Welfare, also found as main benefits training and promotion of agricultural activities It was recommended that more knowledge-sharing be carried out with producers regarding the rescue of traditional practices by producers with technicians hired by the program.

Keywords: Welfare, Public policies, Peasants

INTRODUCCIÓN

Franco (2008), señala que el estado debe dar atención a los problemas de interés público, con base en procesos de participación ciudadana que deriven en políticas públicas, con el objetivo de hacer frente a los problemas sociales y políticos de nuestro país (Díaz, 2017). México se encuentra entre los países de mayor inversión en gasto público en el sector agrícola y las áreas rurales, sin embargo, respecto a las políticas públicas de desarrollo rural se ha caracterizado por la falta de articulación, evaluación, integralidad y continuidad (Herrera, et., al 2009). El desarrollo rural debe responder a un mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales que favorezcan las oportunidades de desarrollo de la población en términos de ingreso y calidad de vida en el que el crecimiento económico y el bienestar sean el resultado del involucramiento de los diversos agentes del desarrollo que permitan generar las condiciones económicas, sociales y políticas para transformar el contexto. En muchas ocasiones, se ha confundido el término crecimiento económico con desarrollo en las zonas rurales, dejando de lado el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en términos de servicios de salud, educación, valores sociales y ecológicos, así como igualdad de oportunidades, entre otros (Herrera, et., al 2009).

Contexto para los jóvenes rurales

Dentro de las comunidades rurales la inserción a un trabajo digno es un reto en el que los jóvenes que viven en las comunidades no pueden ubicarse en un empleo estable con prestaciones y seguridad laboral, ya que la mayoría de los trabajos agrícolas son transitorios. Ante esta situación la migración representa una válvula de escape en la que los jóvenes e hijos de agricultores se encuentran migrando a las ciudades para ingresar a empleos no agrícolas o a realizar sus estudios y poder incorporarse al campo laboral abandonando sus comunidades de origen y las distintas actividades agrícolas (Reyes y Girón, 2007). La falta de oportunidades en las comunidades obliga a los jóvenes a formar parte de las estadísticas de obreros de maquiladoras nacionales e internacionales. El problema se acentúa en las mujeres las cuales tienen menos posibilidades de ingresar al trabajo agrario reduciendo las oportunidades de desarrollo. Respecto a esta situación, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2014) refiere que en el medio rural 18% de las mujeres no recibe ingreso y que el 31% percibe hasta un salario

mínimo, trabajando en empleos que no son remunerados, ni reconocidos como productivos (García, et al, 2020).

Ante este panorama, explica la migración interna se ha constituido en el factor esperanza que se refiere a la confianza que los individuos tienen en el proceso del desarrollo nacional y que se expresa así:

Grandes grupos de campesinos tienen la esperanza de salvarse emigrando a las ciudades, con lo que las diferencias del ingreso y los niveles de vida entre la ciudad y el campo se convierten en atractivo paso de un *status* inferior a otro superior. La sociedad urbana, por sí misma borra muchas de las diferencias de clase o *status*; una serie de bienes y servicios que en la vida rural son exclusivos de grupos de altos ingresos en la vida urbana se distribuyen en los distintos grupos de la población: luz, agua, drenaje, radios receptores, educación (González, 1989, p.129).

Lo anterior, se encuentra generando un grave problema de falta de relevo generacional en las zonas rurales, en el que nuestras comunidades en México no están generando este proceso en las actividades productivas en la sucesión de trabajo, capital y tierra a la nueva generación en el campo en la mayor parte de las comunidades del país.

Bienestar individual y comunitario

El tema de condiciones de vida, a partir de los años cincuenta llevo a estudiar el bienestar como categoría para la evaluación de los elementos que componían la vida rural en el que se tomaron como elementos principales ingresos, salud y consumo, condiciones de trabajo aspectos relacionados con educación y actitudes, así como indicadores de bienestar subjetivo incluyendo en la conceptualización indicadores de tipo material y de tipo moral, creencias y actitudes (Salomón, 2020). En la actualidad el concepto de bienestar individual está directamente relacionado con lo que nos ocurre directamente (y cómo lo interpretamos) y del intercambio que mantengamos con los que nos son próximos (bienestar comunitario) relacionado con la forma en la que nos organizamos, así como y con quien, influyendo esto en nuestras elecciones individuales potenciando como la sociedad permite el desarrollo activo en las personas (Herrera, 2014; Agut y Hernández 2007).

Programas sociales en México

A continuación, abordaremos tres programas que en los últimos años han sido destinados para garantizar ingresos mínimos a los productores ASERCA, PROCAMPO y Sembrando Vida. ASERCA consiste en Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) es un programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de apoyo a la comercialización, cuya finalidad es la siguiente:

Su objetivo es facilitar la venta de cultivos de maíz, trigo y sorgo en áreas donde la oferta supera la demanda, y compensar a los productores por la reducción de ingresos causada por menores costos de garantía y subsidios a los insumos. Los apoyos se otorgan a los compradores de cosechas para que paguen al productor un precio en un período determinado. Los resultados de dicho programa fueron limitados en cuanto a incentivar a los pequeños y medianos agricultores a producir commodities más competitivos, el programa de apoyo a la venta fracasó en favorecer a los pequeños productores familiares, que eran su principal grupo objetivo lo que además incrementó la desigualdad en el campo mexicano (Salcedo, 1999, p.21).

PROCAMPO. Se refiere al Plan de Desarrollo Agrícola actualmente llamado Producción para el Bienestar, es un programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), tiene el siguiente objetivo:

Se encuentra diseñado para los pequeños y medianos productores de granos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz), café y caña de azúcar, que se basa en el apoyo anual directo al ingreso, cuyo objetivo es compensar a los productores por la apertura comercial y, de igual manera, para facilitar el retorno de los productos rentables a la cosecha rentable de acuerdo con las condiciones del mercado (Salcedo, 1999, p.22). A pesar de apoyar a los agricultores de mayor edad, ha tenido un impacto positivo en los ingresos de los beneficiarios, en particular los hogares rurales más pobres y/o menos involucrados en el mercado; por otro lado, sus transferencias tuvieron efectos indirectos ya que la mayoría de los subsidios fueron utilizados con fines productivos (Kjöllerström, 2006, p.24).

Programa Sembrando Vida

Sembrando Vida es un programa que depende de la Secretaría de Bienestar, que tiene la finalidad de otorgar recursos a los beneficiarios que se encuentran debajo de la línea de bienestar, que significa que están en situación de pobreza, buscando a través de apoyo monetario, técnico y material, generar esquemas de trabajo en comunidad cuyo resultado

mejore la calidad de vida de los sembradores y sus familias. Dentro de este programa se menciona la importancia de generar esquemas de igualdad entre hombres y mujeres tanto en oportunidades, como en el trabajo diario (Ponce y González,2022).

El programa Sembrando Vida trabaja a través de una perspectiva comunal, cuyo objetivo es recuperar el tejido social, a través de la promoción de la participación y organización propias de las estructuras ejidales, comunales y agrarias propiciando la toma de decisiones desde lo colectivo, impulsado el trabajo en equipo, que genera un desarrollo del capital social de los beneficiarios. El programa fue impulsado por el presidente López Obrador, y ha tenido por objetivo atender a campesinos en el territorio nacional, a través de \$5000.00 mensuales a mes vencido, bajo el cumplimiento de un programa de trabajo, alcanzando a atender en el 2020 a nivel nacional a 226 078 campesinos inscritos y trabajando en sus tierras. A diferencia de los programas anteriores existe un acompañamiento de un técnico social y técnico productivo durante el desarrollo de este y ha tenido como efecto colateral el disminuir la migración en las comunidades rurales a partir de la generación de fuentes de empleo para los sembradores beneficiarios del país (Secretaría de Bienestar, 2019).

En el estado de Oaxaca en el 2020, los resultados han sido 37,486 sembradores activos, 56% población indígena, 0.26% población afro, atención de 94 292 has, establecimiento 1564 CACS (Comunidades de Aprendizaje Campesino) y la construcción de 1563 Viveros. Por lo cual el objetivo del presente trabajo es Analizar la incidencia del programa Sembrando vida en el Istmo de Tehuantepec y su incidencia en el bienestar de los sembradores de San Blas Atempa, Oaxaca (Secretaría de Bienestar, 2020).

METODOLOGÍA

La presente es una investigación evaluativa de carácter descriptivo con diseño mixto, conformado por un estudio cuantitativo-cualitativo no experimental de tipo longitudinal de tendencia (Hernández, 2014). Se evaluará la incidencia del programa Sembrando Vida y su incidencia en el bienestar del municipio de San Blas Atempa, teniendo como unidad de análisis los sembradores, los cuales son definidos por las reglas de operación como sujetos agrarios mayores de edad que viven en localidades rurales, municipios con cierto grado de rezago social y propietarios o propietarias de 2,5 hectáreas disponibles para trabajar en sistemas agroforestales. El tamaño de la muestra corresponde a 19 sembradores ubicados en

la Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC) Monte Grande ubicados en el municipio de San Blas Atempa, en la agencia de Rancho Llano de los cuales 5 son mujeres y 14 son hombres. En el siguiente apartado se detallan resultados de la investigación respecto a la situación geográfica y situación de los sembradores respecto al programa.

RESULTADOS

Diagnostico comunitario

Delimitación geográfica. El municipio de San Blas Atempa se encuentra ubicado en la zona del Istmo de Tehuantepec, que se encuentra entre los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz en México, con presencia de zoques, huaves y zapotecos, siendo este último el grupo mayoritario (Plan Municipal de Desarrollo, 2014).

Población. La población total de San Blas Atempa en 2020 fue 19,696 habitantes, siendo 50.4% mujeres y 49.6% hombres. La población con mayor concentración fue de 10 a 14 años con 1907 habitantes. Del total de su población el 99.96% se encuentra en la república mexicana y el 0.04% vive en otro país.

Población indígena. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI, 2020), el 96.81% de la población del municipio de San Blas Atempa, se considera indígena, porcentaje superior al porcentaje estatal de 69.18%. El 77.5% habla una lengua indígena en el municipio, las cuales corresponden a las siguientes: Zapoteco (15,228 habitantes), Mixe (12 habitantes) y Mixteco (8 habitantes).

Distribución de personas según condición de pobreza. Según el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED, 2023), la distribución de personas, respecto a la condición de pobreza moderada fue del 45%, la pobreza extrema corresponde al 25%, aumentando la vulnerabilidad de carencias sociales. El programa Sembrando Vida, destaca como una alternativa para disminuir la vulnerabilidad por carencias sociales, debido al apoyo brindado para los sembradores, para sus satisfacer necesidades básicas durante la pandemia presentada en este periodo de tiempo 2020-2022.

Flora. A continuación, se muestra en la siguiente tabla I, el tipo de clima, flora, cultivos y arboles predominantes según el Plan Municipal de Desarrollo (PMD, 2014).

Tabla I. Flora predominante

Tipo de clima	Flora predominante	Cultivos	Arboles
Selva baja caducifolia	La flora predominante es herbácea, caducifolia, entre las plantas que podemos encontrar son: huizache, mezquite, huamúchil, granadillo, y en cuanto a flores tenemos cempasúchil (flor de muerto), cresta de gallo, azucena, flor china, etc.	Sandía, melón, papaya, calabaza, tomate, cebolla, chile, pepino, maíz, frijol, ajonjolí;	Chicozapote, almendra, mango, tamarindo, guayaba, naranja dulce y agria, zapote negro, mamey, guaya, ciruelas, jicaco, nanches, aguacate, etc.

Fuente: PMD, 2014

La comunidad de San Blas Atempa se caracteriza por ser campesina y vivir de la producción de sus tierras, a partir de la producción de maíz, ajonjolí, tomate, sorgo, así como árboles frutales como coco, palmeras, mangos, plátano, y chicozapote, etc. Dentro de la producción de árboles maderables se destacan los huanacastles, morro, gulabere y tepehuaje para la producción de timos de carreta para el arado de sus tierras.

Orografía. La orografía representativa del municipio está representada por las siguientes elevaciones. (Ver tabla II)

Tabla II. Elevaciones principales del municipio

Elevación	Altitud
Da'anni Guie Be'edxe	420 metros sobre el nivel del mar
Cruz Padre López	334 metros sobre el nivel del mar
El cerro de Jalisco o Buenavista,	210 metros sobre el nivel del mar
La colina del Da'anni Guie Be'edxe	

Fuente: PMD, 2014

El Cerro del tigre, es un observatorio natural en el que se puede admirar la inmensidad del valle que tiene Tehuantepec y San Blas Atempa, sirviendo de límite entre los pueblos zapotecas.

Hidrografía. Los habitantes de la comunidad y campesinos principalmente se benefician de la presa Benito Juárez, la cual pasa por las siguientes comunidades, auxiliando a los cultivos principalmente en la época de sequía (Ver tabla III).

Tabla III. Principales canales de la comunidad.

Presa	Canal	Localidades Beneficiadas
Presa Benito Juárez ubicada en Jalapa del Marqués,	Proviene de Santa María Mixtequilla, y que se identifican con los números: Canal 5+100, canal 8+400, Canal 17+ 800	Puente Madera, Rancho Llano, Monte Grande, Santa Rosa de Lima, Colonia Emiliano Zapata y San Blas Atempa.

Fuente: PMD, 2014

A continuación, se visualizan los principales ecosistemas del municipio de San Blas Atempa. (Ver tabla IV).

Tabla IV. Principales ecosistemas (agricultura, pastizal, selva, bosque)

Localidad	Tipo de suelo
Municipio de San Blas	Posee suelos pesados de textura limosa su principal característica es que son suelos poco permeables, son comunes las cactáceas, huizaches, mezquites, pitahayas, etc.
Agencia Monte Grande, Santa Rosa de Lima y Tierra Blanca	Son franco arcilloso, propios para la vegetación, se observan árboles de gran tamaño.

Fuente: PMD, 2014

Sembrando Vida

En el municipio de San Blas Atempa, opera el programa de Sembrando Vida con 12 CACS, teniendo a 264 beneficiarios de los cuales 90 son mujeres y 174 son hombres. La CAC Monte Grande en zapoteco llamado Guixhi Roo se encuentra ubicado en el municipio de San Blas Atempa conformado por 19 integrantes de los cuales 14 son hombres y 5 son mujeres, con el acompañamiento de 1 técnico productivo, 1 técnico social y 3 becarios pertenecientes al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales tienen una beca por parte de la Secretaría del Trabajo que les permite tener un trabajo remunerado por 2 años, y capacitarse en temas sociales y productivos para incorporarse a la vida productiva. La CAC, ha reportado las siguientes especies en su vivero comunitario en el establecimiento de sus sistemas agroforestales, solicitados por el programa en el mes de marzo en el 2022 (Ver tabla V).

Tabla V. Reporte de Vivero comunitario

Categoría	Especie
Forestal	Caoba (<i>swietenia macrophylla</i>)
Forestal	Cedro rosado (<i>acrocarpus fraxinifolius</i>)
Forestal	Guaje rojo (<i>leucaena esculenta</i>)
Frutal	Anona blanca o saramullo (<i>annona squamosa</i>)
Frutal	Guaya, huaya, mamoncillo (<i>melicoccus bijugatus</i>)
Agroindustrial	Agave (<i>agave sp.</i>)

Forestal	Tepeguaje, palo fierro (lysiloma acapulcense)
Frutal	Chicozapote (manilkara zapota)
Frutal	Naranja dulce (citrus sinensis)

Fuente: Piñón, 2022

La información respecto a las especies corresponde principalmente a: frutales, maderables y agroindustriales, las cuales son cultivadas, por los sembradores para el establecimiento de sus sistemas agroforestales. Respecto a los avances entre los resultados principales se encuentran los siguientes:

- Participación de campesinos en la (CAC) a través de sus capacitaciones mensuales con el acompañamiento del técnico productivo y técnicos social y 3 becarios, así como actividades propias del grupo, como manejo de vivero, parcela y de biofabrica.
- Capacitación el establecimiento de sus sistemas agroforestales MIAF-SAF (Milpa Intercalada con Maíz y Frijol) la cual tiene por objetivo aumentar el ingreso y el empleo familiar de los pequeños productores, así como proteger el suelo contra la erosión e incrementar la captura de carbono. Dicho sistema tuvo sus contratiempos, sobre todo debido a la resistencia por parte de los productores, dedicados a cultivos como sorgo, maíz, principalmente, ya que el programa demandaba el establecimiento de árboles frutales y maderables que disminuirían la extensión de suelo a ocuparse para sus cultivos.
- Capacitación para el manejo de parcelas, así como técnicas para la elaboración de curvas de nivel, manejo de plagas, enfermedades y tipo de suelo, por mencionar las más importantes.
- Manejo de biofabrica, los sembradores han recibido capacitaciones respecto a la elaboración de bioles, insecticidas y abonos orgánicos elaborados a partir de productos naturales para el manejo de su parcela. Los productos elaborados en la biofabrica les permite disminuir sus gastos y ocupar productos menos agresivos con el medio ambiente.
- Manejo de vivero, los sembradores han recibido plantas forestales, frutales y agroindustriales por parte del gobierno federal el cual ha sido provisto por los viveros militares, comerciales y comunitarios. Los técnicos del programa han apoyado a través de capacitación en aspectos de reproducción de su planta, organización, trabajo

en equipo, manejo de cultivo, abonos orgánicos, poda, injertos etc, para llevar la planta y sembrarla en las parcelas de los sembradores.

- El programa, ha contribuido al relevo generacional en la agricultura, a partir de la incorporación de los jóvenes construyendo el futuro en sus comunidades, ya que los jóvenes reciben capacitación con el objetivo de participar en actividades relacionadas con el campo.
- Reconocimiento de las competencias de las mujeres para participar en la toma de decisiones, a partir de su incorporación en el comité de la CAC, visibilizando su participación para promover el desarrollo local de sus comunidades, así como en el reconocimiento de la propiedad de la tierra.
- Los sembradores aseguran que el ingreso mensual de \$4500.00 más \$500 para el fondo de ahorro como pago por jornal contribuye al bienestar familiar y comunitario ya que les ha permitido a las familias beneficiaras el aumento del ingreso para poder tener un recurso para el sustento de su parcela y/o familia resultado de la actividad que ya desarrollaban la siembra de su parcela, sobre todo en tiempos de COVID 19, la cual fue una temporada con disminución de empleos.
- El programa contribuye positivamente al desarrollo de capacidades de los sembradores con el objetivo de optimar la actividad que desempeñan, así como mejoras en temas de organización, trabajo en equipo, transformación de productos por mencionar los más importantes.
- Respecto a la recuperación de tejido social, a pesar de situaciones que se han presentado respecto a la implementación y operación del programa. La construcción de la Comunidad Aprendizaje Campesino ha logrado establecer reglamentos y normas dentro de las capacitaciones, que ha generado un empoderamiento de los sembradores para la toma de decisiones y acuerdos dentro de las mismas, mejorando los canales de comunicación y proyección de los mismos en sus comunidades.

Conclusiones

En síntesis, se observa una incidencia positiva del programa Sembrando Vida en el bienestar de los sembradores de la CAC Monte Grande, ubicado en la comunidad de San Blas Atempa, ligado con los ingresos directamente recibidos por los sembradores para la satisfacción de sus necesidades básicas. Asimismo, se observa una incidencia positiva respecto a la

capacitación y fomento de actividades agropecuarias. Se recomienda realizar un mayor intercambio de conocimientos con los productores respecto al rescate de sus conocimientos tradicionales por parte de los técnicos contratados por el programa, dialogar sobre las especies endémicas de las localidades de estudio, el número de especies a establecer en parcelas, así como la implementación de sistemas de riego dentro de las parcelas necesarias para la supervivencia de la planta.

Agradecimientos

Los autores agradecen a los pobladores de San Blas Atempa y a los técnicos del Programa Sembrando Vida por las facilidades brindadas y por compartir sus experiencias por el apoyo para la obtención de la información.

REFERENCIAS

- Agut Nieto S., y Hernández Martín P., 2007, Apuntes de Psicología, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía, Occidental Universidad de Sevilla, Vol. 25, número 2, págs. 201-214, ISSN 0213-3334
- CEDRSSA (2014), Encuesta Nacional Agropecuaria, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, LXII Legislatura, INEGI - SAGARPA
- Cruz Carrasco C., (1 de febrero de 2022), Entrevista a presidenta de CAC. María Jacinta Piñón Quintanar) CAC. Monte Grande, programa Sembrando Vida, San Blas Atempa.
- Díaz Ortega S.O, 2017 Mujeres trabajando para la reciprocidad y responsabilidad en la alimentación. Caso el sandial San Andrés Huayapam, Oax., Centro Interdisciplinario De Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca.
- Franco, A., 2008 ¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible Revisado el 4 de octubre de 2011 http://participar.org/documentos/De_Franco.pdf www.definicionabc.com/social/desarrollosocial.php
- García S., Aldape B., Alonso E., 2020, Perspectivas del desarrollo social y rural en México, Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 3, 2020, Universidad del Zulia
- González Casanova, P. 1989 – Enajenación y conciencia de clases en México. En Miguel Othón de Mendizábal et al., Las clases sociales en México, Editorial, Nuestro Tiempo, México D.F.
- Herrera, J.; Cantera, L. M. & Montenegro, M. (Dirs.) 2014, Introducción a la psicología comunitaria Barcelona: UOC (pp. 167-193).

- Herrera-Tapia F, Lutz-Bachère B, Vizcarra-Bordi I., 2009., La política de desarrollo rural en México y el cambio institucional, 2000-2006, Economía, sociedad y territorio, versión On-line ISSN 2448-6183 versión impresa ISSN 1405-8421, vol.9 no.29 Toluca ene./abr Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v9n29/v9n29a5.pdf>
- Hernández, F. y Baptista, S. 2014, Metodología de la investigación Sexta edición. Libro: Metodología de la investigación, México
- Instituto Nacional para el Federalismo (31 de enero de 2023)., Fichas de información municipal, extraído de <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2020, Censo de Población y Vivienda, extraído de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kjöllerström, M. 2006. Competitividad del sector agrícola y pobreza rural: el papel del gasto público en América Latina. Serie Desarrollo Productivo N° 155, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Ponce D., González C., E., G., 2022, Huika México, La organización como espacio de poder y desigualdad, Capítulo 2. La Secretaría de Bienestar en México y sus discursos en pro de la igualdad de género: El caso del programa Sembrando Vida., Disponible en: <file:///C:/Users/LA%20RED/Downloads/Introduccion.pdf>
- Plan Municipal de Desarrollo 2014, H. Ayuntamiento de San Blas Atempa. Disponible en: <http://villadesanblasatempa.gob.mx/hemeroteca/PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20SAN%20BLAS%20ATEMPA02.pdf>
- Reyes Morales, R. G. y Gijón Cruz A.S. 2007, Mercados Financieros Rurales, Desarrollo rural, migración internacional y escasez de mercados financieros en México, Trace (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre). Disponible en: <https://journals.openedition.org/trace/490>
- Salcedo, S. 1999, Impactos diferenciados de las reformas sobre el agro mexicano: productos, regiones y agentes. Serie Desarrollo productivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, agosto. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4656/S994230_es.pdf?sequence=1
- Secretaría de Bienestar, 2019, El Buen Vivir: Comunalidad y Bienestar | Gobierno | extraído de <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/el-buen-vivir-comunalidad-y-bienestar?idiom=es>
- Secretaría de Bienestar, 2020, El sistema Milpa Intercalado con Árboles Frutales (MIAF) incrementa ingresos a productores y mitiga cambio climático: INIFAP, Comunicado del 25 de agosto de 2020 extraído de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/el-sistema-milpa-intercalado-con-arboles-frutales-miaf-incrementa-ingresos-a-productores-y-mitiga-cambio-climatico-inifap?idiom=es>
- Salomón A., et., 2020., al. Una mirada histórica al bienestar rural argentino: debates y propuestas de análisis compilado por. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Teseo, pp. 320,
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8054688>

disponible:

Capítulo 9. Integración social de jóvenes vandálicos mediante el grafiti mural en San Pablo del Monte, Tlaxcala

Social integration of young vandals through mural graffiti in San Pablo del Monte, Tlaxcala

Rogelio Monarca Temalatzí

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; rogelio.monarcat@alumno.buap.mx

María Blanca Rosa Telléz Morales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; maría.tellez@correo.buap.mx

Recibido 12 de noviembre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/97860759675239

Resumen

Este capítulo presenta el estudio de la integración social de jóvenes vandálicos en San Pablo del Monte mediante el grafiti mural. Los jóvenes vandálicos (o jóvenes banda, como se autodenominan) son adolescentes de 13 a 18 años que se distinguen por sus extravagantes formas de vestir, peinados, piercing, tatuajes y el consumo de sustancias tóxicas. Forman grupos marginales que interactúan entre sí a través de marcas territoriales con grafiti que vandaliza el espacio público y deteriora la imagen urbana de San Pablo, una ciudad importante al sur de Tlaxcala con reconocida cultura tradicional. Con base en una investigación cualitativa, consistente en entrevistas a jóvenes que realizan grafiti vandálico y artistas del grafiti mural, además de encuestas a habitantes sobre su aceptación del grafiti legal (o venia) e ilegal, el registro de los murales en un catálogo y la literatura consultada, se discuten los resultados. La investigación muestra que los (criw) grupos de grafiti mural locales han permitido la transición de jóvenes banda a grupos de artistas de grafiti legal. Concluye indicando los efectos e importancia del proceso que experimentan jóvenes banda que incursionan en el grafiti mural, dando paso a su eventual integración social: económica, familiar y comunitaria.

Palabras Clave: Integración social, jóvenes vandálicos, grafiti mural, cultura tradicional

Abstract

This chapter presents the study of the social integration of young vandals from San Pablo del Monte through mural graffiti. Young vandals (or young band, as they call themselves) are adolescents between the ages of 13 and 18 who are distinguished by their extravagant ways of dressing, hairstyles, piercings, tattoos, and the consumption of toxic substances. They form marginal groups that interact with each other through territorial markings with graffiti that vandalizes public space and deteriorates the urban image of San Pablo, an important city in the south of Tlaxcala with a well-known traditional culture. Based on qualitative research, consisting of interviews with young people who make vandal graffiti and mural graffiti artists, surveys of inhabitants about their acceptance of legal (or venia) and illegal graffiti, the registration of murals in a catalog and the literature consulted, the results are discussed. Research shows that local mural graffiti groups have enabled the transition from gang youth to groups of legal graffiti artists. It concludes by indicating the effects and importance of the process experienced by young gangs who venture into mural graffiti, giving way to their eventual social integration: economic, family and community.

Keywords: Social integration, young vandals, mural graffiti, traditional culture

INTRODUCCIÓN

La integración de los jóvenes vandálicos o banda (como se autodenominan en el lugar de estudio, esta autodenominación proviene del pasado en la década de los 80'S del siglo XX, la población los nombra vandálicos ya que generaban desastres en sus lugares de reunión y temor por las noches, adoptando el seudónimo de bandas o vandálicos hasta nuestros días) se refiere a la incorporación de jóvenes marginales a su entorno socio-comunitario a través de su participación en grupos de artistas del grafiti mural. Una banda “es un grupo intersticial formado en su origen espontáneamente” (Feixa y Oliver, 2021), son jóvenes que actúan con marcas territoriales y suelen practicar el robo y otras formas de delincuencia (Arteaga, 2000). Sus comportamientos culturales se manifiestan en “la vestimenta, la música rock, el tatuaje, los ‘graffitis’, los atracos, el exceso en el uso de las drogas” (Mendoza, 1997). Sus antecedentes más generales se ubican en la época de la cultura moderna de la posguerra, al lado de expresiones contemporáneas de la cultura pop, rock y, posteriormente, punk, dark, etc.

En esta investigación concebimos la integración social de jóvenes de grupos vandálicos como un proceso por el cual jóvenes procedentes de familias en crisis, ruptura y conflicto se incorporan a la sociedad y, en específico, a su comunidad, a través de su incursión en el grafiti mural venia. Con la expresión ‘graffiti mural venia’ se nombra a las expresiones gráficas de mediano y gran formato que grupos de jóvenes grafiteros realizan en el espacio público, contando con la autorización de autoridades y/o propietarios de los muros de edificios y servicios públicos donde realizan las obras de grafiti mural. Estas obras pictóricas suelen denominarse arte urbano (Patiño-García y Belomnte-Castro, 2020)

Las obras de expresión gráfica mural a través del grafiti venia se han desarrollado en San Pablo del Monte desde hace una década. En la actualidad se pueden apreciar más de 120 murales pintados en el espacio público de los once barrios que conforman este municipio, de acuerdo con la información registrada en el catálogo de las obras del grafiti mural venia de San Pablo del Monte (Monarca, 2022) preparado para la investigación que enmarca a este capítulo.

El grafiti en San Pablo del Monte ha transitado a través de este tiempo desde las grafías vandálicas de los jóvenes banda, que son realizadas de manera furtiva e ilegal, como parte de

las conductas de este grupo de jóvenes que generalmente actúan al margen de las normas de convivencia social y que rigen en su comunidad, hasta su evolución en las expresiones del grafiti mural venia en los que representan diversos temas de la cultura tradicional, comunitaria y de la región.

Además, el grafiti mural venia se distingue del grafiti vandálico tanto por la calidad de elaboración de la representación gráfica, como por las técnicas que se utilizan en su ejecución, así como por los simbolismos y las temáticas que son representadas en este tipo de obras. Mientras que en el grafiti vandálico las grafías parecieran libres, desarrollan cierto grado de elaboración simbólica a través de signos, que refieren a la territorialidad y procedencia de los grupos juveniles que interactúan en el espacio público, conforme a sus reglas de relaciones y acción. Utilizando el mismo tipo de pintura en aerosol (espray), las grafías de los jóvenes banda frecuentemente son de pequeño tamaño, aunque puedan llegar a abarcar grandes extensiones de muros del espacio público, como también en el espacio privado.

El grafiti vandálico comenzó a observarse en los muros de la comunidad de San Pablo del Monte en la última década del siglo XX, como efecto socio cultural de la migración de los jóvenes a las grandes ciudades del país y, en especial, hacia la frontera con Estado Unidos, de donde proceden las influencias culturales de las más tempranas expresiones gráficas locales.

En el grafiti vandálico se distinguen distintos tipos, como las *Placas* o *Tags*, *Leyendas*, frases o expresiones de protesta, y grafías, que también refieren estudiosos de este fenómeno en otros contextos (Ospina, 2011; Mendoza, 1997). Estas grafías pueden indicar el nombre, firma y territorialidad de los grupos de jóvenes banda que las realizan, y a la vez presentarse como una forma de expresión de su carácter ilegal, que en sí constituye un acto de apropiación del espacio público. (Ver Figura 1).



Figura 1. Ejemplo de grafiti vandálico realizado por jóvenes banda en San Pablo del Monte. Fotografía y esquema: R. Monarca T.

En el desarrollo del grafiti vandálico al grafiti venia de tipo mural se observa en San Pablo del Monte el paso por el grafiti de tipo abstracto y caricaturesco, que se reconoce en sus modalidades con diferentes expresiones y denominaciones, entre los que destacan los que nombran los propios autores entrevistados para esta investigación (Hesiucka, 2022), como *bubble, letters, wild style, character, etc.*

Consideramos que este tipo de expresiones de grafiti estarían implicando su orientación hacia una cierta profesionalización, el tránsito hacia una actividad artística reconocida, como Gutiérrez lo menciona en su estudio sobre la evolución del grafiti (Gutiérrez, 2018), que incluyen cierta complejidad técnica y evolución expresiva de sus realizadores.

La fase más elaborada de expresiones gráficas con la técnica del grafiti, que en este estudio denominamos grafiti mural, se desarrolla en formatos de mediano y gran tamaño que se pintan en muros y fachadas del espacio público local, y explícitamente recrea la cultura tradicional, tanto de la propia comunidad como de la región, utilizando una más amplia gama

de colores con pintura en aerosol. Las expresiones gráficas de la pintura en grafiti mural se ubican en el género del realismo, con una diversidad de temáticas culturales, así como una calidad superior en las composiciones y técnicas pictóricas. (Ver Figura 2).



Figura 2. Paso del grafiti vandálico al grafiti mural venia en San Pablo del Monte. Fotografías y esquema: R. Monarca T.

La elaboración de este tipo de grafiti mural se ha alejado de la ilegalidad e implicaría una inserción sociocultural de sus realizadores mediante la recreación variada de la cultura tradicional de la comunidad, con pasajes de su historia y origen prehispánico, tradiciones vivas, sus valores, comunitarios, simbolismos religiosos y creencias, así como referencias al paisaje natural circundante, a los rasgos y fisonomías de la población oriunda con raíces indígenas y al mestizaje cultural de los habitantes, etc.

Considerando los antecedentes mencionados, el objetivo de este capítulo es exponer el proceso de integración social de jóvenes vandálicos en San Pablo del Monte mediante el grafiti mural, que permita contribuir a su comprensión, valoración y aportes.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó tomando como base los recursos de la investigación cualitativa, a través de observación en sitio, encuestas y entrevistas con videos, acompañada de levantamientos fotográficos, parte de cuyos resultados se presentan en este documento.

Con el apoyo de la observación en sitio se realizaron tomas fotográficas de las obras de grafiti, en específico del grafiti mural pintado en muros y fachadas del espacio público (calles y plazas) del lugar. Esta información se reunió y organizó en un catálogo de obras (Monarca, 2022) que incluye mapeos con la ubicación del grafiti mural en la comunidad de estudio, así como la ficha con datos de identificación de cada obra mural. En estas fichas se indica, además del autor, fecha de creación y nombre de la obra, la temática en la que se clasifica a cada mural, así como los estilos de grafiti, distinguiendo entre las obras pictóricas de tipo tradicional (pintura realista) y las obras de tipo moderno, que pueden ser representaciones abstractas en una variedad de modalidades. Las temáticas que se identificaron abarcan tradiciones y costumbres, imágenes, pasajes y símbolos religiosos, representaciones de la gastronomía típica, artesanales, festividades, rasgos indígenas de la población y mestizaje cultural, paisajes del entorno natural, cultivos, así como flora y fauna nativos que son distintivos de la comunidad.

El diseño de los instrumentos de entrevistas y encuestas consideró el perfil socio cultural de la población. En particular, en las encuestas se incluyeron respuestas de opción múltiple y abiertas para conocer la percepción, definición, aceptación y valoración de los habitantes ante las obras del grafiti mural, tuviesen o no en los muros exteriores de su propiedad obras con grafiti mural.

Asimismo, se diseñaron guiones para la aplicación de entrevistas semiestructuradas a jóvenes que realizan el grafiti vandálico y artistas del grafiti mural que son referidos en el estudio, mediante grabaciones en video y transcripciones de voz a texto. La guía de preguntas incluyó el origen de su incursión en el grafiti, el ambiente y composición familiar y social, su interés por el grafiti mural, técnicas y formas de acción o trabajo, entre otras.

Los resultados de la información obtenida a través de estos instrumentos de investigación se presentan en esquemas que ilustran el análisis y explicación correspondientes, apoyados en la revisión bibliográfica de referencia.

Las fuentes de información de este estudio forman parte de una investigación más amplia en curso (Monarca, 2023) sobre la valorización del espacio público a través del grafiti mural y su impacto cultural y comunitario, de la cual aquí se presentan resultados parciales.

Principales resultados y discusión

A partir de la investigación realizada identificamos una numerosa producción de obras murales en el espacio público de San Pablo del Monte, elaboradas por grupos de jóvenes que utilizan la técnica del grafiti. Del total murales registrados (Monarca, 2022) que han sido pintados y actualmente existen en los 11 barrios de San Pablo del Monte, el 68 % de las 120 obras muralísticas abordan temáticas de la cultura tradicional local y de la región, que incluyen vistas de paisajes naturales, festividades, motivos religiosos, artesanías, gastronomía, entre otras, como se indicó en la sección anterior. El resto de las obras mural, es decir el 32% corresponde a temáticas abstractas.

Teniendo como referencia el perfil cultural de esta producción muralística de grafiti, así como los datos de la encuesta a habitantes y las entrevistas a grafiteros, destacamos como principales resultados que la integración social de los jóvenes de grupos vandálicos mediante su participación en el grafiti mural venia en el espacio público de San Pablo del Monte se realiza a través de varios momentos distintivos con formas particulares y efectos sociales que estarían teniendo un profundo y significativo impacto tanto para los propios jóvenes procedentes de grupos vandálicos, como para la comunidad en su conjunto.

La integración de jóvenes banda a grupos del grafiti mural venia

La integración de jóvenes que proceden de grupos vandálicos locales a grupos del grafiti mural venia se realiza a través de un proceso que consta de varias etapas: ingreso, formación como grafitero, integración formal al grupo de acogida, maduración para cambiar de grupo o integrar su propio grupo de grafiti mural venia. En esta última fase puede generarse una espiral integrativa o círculo virtual, cuando el autor del grafiti mural a su vez acepta el ingreso a su grupo de arte urbano de jóvenes procedentes de grupos banda.

El proceso a través del cual los jóvenes banda entran a formar parte de un grupo de grafiti venia también ha permitido identificar la forma distintiva de su integración social y comunitaria. Teniendo como fuente la información proporcionada en entrevistas a artistas

locales del grafiti mural (Aquafred, 2022), esta se realiza de dos formas: mediante una solicitud de ingreso individual o bien por invitación o recomendación.

La primera forma, que es la más común, corresponde a jóvenes de grupos banda que se interesan en el grafiti más allá del acto vandálico, y comienza cuando se acercan al grupo de grafiti mural venia buscando ser aceptados para aprender técnicas de expresión gráfica elaboradas. Frank, un actual miembro destacado y uno de los más reconocidos artistas del grafiti mural dijo cómo incursionó en el grafiti venia en su juventud, hace más de diez años, después de haber pertenecido a un grupo banda: “Me llamaron la atención los colores y formas de expresión gráfica profesional, por lo que busqué con quién podría aprender a realizarlos” (Frank, 2021). Entonces Frank encontró a un grafitero mural reconocido, Aquafred, quien a su vez se inició en el grafiti vandálico años atrás (Aquafred, 2022), a quien pidió permiso para ingresar a su grupo. A partir de entonces, Frank comenzó su trayectoria como artista del grafiti mural. (Ver Figura 3).



Figura 3. Integrantes de un grupo de grafiti mural venia realiza una obra mural en San Pablo del Monte, Tlaxcala (México) en marzo 2021. Fotografía: R. Monarca T.

La otra forma de inserción en un grupo de grafiti formal se da a través de la recomendación que algún integrante del grupo de grafiti venia hace al líder del equipo de trabajo. En ambas formas, el líder evalúa las capacidades gráficas del solicitante para orientar su aprendizaje técnico. Asimismo, el solicitante puede ser rechazado, cuando el aprendiz no logra apearse a las directrices de la enseñanza formal del grafiti mural (cumplir horarios de trabajo, seguir las técnicas y temáticas gráficas del grupo, usar el vestuario distintivo, etc.), aunque siempre tendrá la opción de volver a solicitar su ingreso a ese grupo u a otro similar.

En un periodo de seis meses a un año, los jóvenes solicitantes que persisten en su aprendizaje formal paulatinamente van alejándose de sus grupos vandálicos de procedencia, al tiempo que se comprometen con el trabajo del grupo de grafiti venia y pasan a formar parte de ese grupo (*criw*). Conforme van explorando y eligen su propio estilo gráfico, pueden elegir cambiar de grupo de artistas del grafiti, para ir a aquel que sea más afin a sus avances e intereses gráficos, o incluso formar su propio grupo de grafiti mural venia.

Un artista del grafiti urbano local expresó así su inserción en un grupo *criw*: “una chica me pide que le muestre mis dibujos y [dice] que me va a llevar a su *criw*, pero yo ya tenía uno con amigos, que lo formamos en el bachiller, lo llamamos ‘*criw*’. *Criw* en español es tripulación o grupo, adoptamos su vestimenta y la adaptamos a la vida de San Pablo” (Aquafred, 2022).

Formas de inserción social de los jóvenes banda a través del grafiti mural

Las formas de incorporación de los jóvenes banda a los grupos de grafiti mural venia indicadas anteriormente permiten asociarlas principalmente con el concepto de integración social, considerado como el paso de dichos jóvenes a formar parte de un todo, es decir a su inclusión y pertenencia a su grupo social y a su comunidad, la que si previamente ya se daba, era obligada o existía de manera deficiente, pero que desde ese momento se desarrolla mediante un proceso orgánico, que ahora se realiza por decisión personal y sin directrices o condicionamiento externos.

Sin embargo, en el análisis también se identificó que el trabajo de los grupos del grafiti mural venia pueden vincularse a acciones de reinserción social, es decir, aquellas que deliberadamente se diseñan para reincorporar socialmente a los jóvenes de grupos banda, atrapados en adicciones, agresivos, etc., como los estudios de algunos autores mencionan (Montes, 2018; Yupanguí, 2017).

Esto se constata en la medida en que diversas autoridades municipales del lugar han valorado y reconocido los aportes sociales del trabajo de los grupos de grafiteros en San Pablo del Monte y han promovido y organizado la colaboración de los grupos de grafiti venia con jóvenes de la localidad en instalaciones de gobierno y en espacio educativos y públicos del lugar. Para los grupos de grafiteros venia, estas colaboraciones constituyen un aporte y

retribución social a su comunidad, mientras que para los jóvenes es una oportunidad de alcanzar un aprendizaje y acercamiento al grafiti mural venia, y a través de ello, y de las temáticas culturales de los murales en los que participan, reconocerse como parte de un grupo que les permite encontrarse con sus tradiciones, costumbres e identidad comunitaria.

Efectos de la integración de los jóvenes banda mediante el grafiti mural

Una vez que los jóvenes son aceptados en los grupos formales de grafiteros, acceden a un trabajo formal como aprendices, adquieren responsabilidades, eventualmente pueden recibir un ingreso en pago por su trabajo en el grupo, deben cumplir horarios de trabajo y se integran al grupo de acogida bajo la orientación del líder y el apoyo de sus compañeros de actividad. Esto implica una integración social que a la vez tiene repercusiones económicas.

Participando en el trabajo colectivo del grupo, estos jóvenes también son partícipes del reconocimiento social que la obra mural producida recibe en su comunidad, superando así la estigmatización social por haber sido parte de un grupo vandálico.

La generación de ingresos al participar en un trabajo formal facilita su reconocimiento en el núcleo familiar y una proyección laboral positiva. Jóvenes procedentes de grupos vandálicos han referido en las entrevistas de esta investigación (Frank, 2021) que en este nuevo ambiente inclusive pudieron formar su propia familia, y que algunas de ellas apoyan el trabajo artístico del grafitero mural, que se ha convertido en jefe de familia y enseña a sus hijos y esposa el trabajo del grafiti. (Ver Figura 4).



Figura 4. Esquema de integración de jóvenes banda a grupos de grafiti mural venia en San Pablo del Monte, Tlaxcala (México). Elaboró: R. Monarca T.

Cuando las autoridades municipales reconocen y valoran este aporte social que los grupos de grafiteros mural desarrollan al incorporar jóvenes procedentes de grupos vandálicos, han apoyado la promoción del grafiti mural entre la población juvenil, invitando a jóvenes grafiteros y a estudiantes de nivel básico e intermedio de la comunidad para participar en el mejoramiento del espacio público. Esta promoción institucional se realiza mediante la impartición de conferencias, la realización de talleres demostrativos y obras colectivas de grafiti mural. La población encuestada expresó por su parte su predominante aprobación (del 91%) a la apertura de nuevos espacios públicos para la creación del grafiti mural venia que sean alentados por las autoridades.

CONCLUSIÓN

La información obtenida en la investigación y la revisión de la literatura permitieron discutir los resultados relevantes, que indican que los jóvenes banda transitan hacia su integración social (económica: laboral y financiera; familiar y comunitaria) en un proceso gradual, desde su participación en grupos vandálicos a mostrar interés personal por el grafiti mural cultural y, a lo largo de su paso por el grafiti abstracto o arte urbano, incursionan en el grafiti dinámico con temas de cultura tradicional mediante el aprendizaje formal, la prueba y la aceptación del líder local del grupo de grafiti mural venia.

A través de las acciones que han desarrollado los protagonistas del grafiti mural en San Pablo del Monte, identificamos los procesos, formas y efectos que han generado, así como mecanismos para la integración social de jóvenes procedentes de grupos vandálicos locales, con repercusiones positivas tanto a escala familiar, como a escala social y comunitaria.

Al hablar de mecanismos sociales en el sentido de González (González, 2016), nos referimos a los componentes, estructura y articulación de los procesos, formas y efectos que los grupos de grafiteros venia han desarrollado con su trabajo mural en el espacio público. Asimismo, establecemos que éstos han permitido y facilitado la incorporación de jóvenes banda a las estructuras y sistemas sociales formales locales (grupos de arte mural, familia, comunidad). Por lo tanto, los hemos denominado “estructuras y mecanismos de integración social” que constituyen una plataforma desde la cual los jóvenes banda pueden salir de un entorno social adverso para integrarse positivamente en su medio, tanto en la pequeña como en la gran escala social.

Consideramos que el reconocimiento social de los jóvenes que se integran a los grupos de grafiti mural venia, es uno de los factores relevantes para su integración social, la cual avanza desde su interés genuino para entrar a formar parte de un grupo de trabajo reconocido de grafiti mural, hasta la formación de sus propios grupos de grafiteros venia (*criw*), con los que pueden obtener contratos de trabajo, invitar a colaboradores, generar ingresos, obtener constancias de reconocimiento, ganar concursos, desarrollar un liderazgo positivo de referencia social, etc.

Dado que los jóvenes grafiteros proceden de familias, pandillas y entornos sociales con desintegración familiar, adicciones y violencia, cuando deciden acercarse y formar parte de un grupo de artistas urbanos del grafiti venia y llegan a crear su propio grupo de grafiti artístico formal e incluso destacan en su oficio, en este proceso se construye el camino hacia su integración tanto en los grupos de artistas urbanos, como en la formación de un entorno familiar positivo e indirectamente con su comunidad, al aportar con su trabajo al reforzamiento de la cultura tradicional.

En tanto la mayor parte de la producción del grafiti mural en San Pablo del Monte por los artistas urbanos presenta temáticas de la cultura tradicional local y de la región, consideramos que la incorporación de los jóvenes procedentes de grupos banda en estos trabajos, a su vez

les permiten revalorar sus tradiciones, costumbres, valores comunitarios, entorno natural, los conecta con su pasado cultural y la cultura tradicional viva, constituyendo por lo tanto una vía de integración cultural comunitaria. La apertura y apoyo de las autoridades locales a estas actividades formales operaría, a la vez, como un mecanismo indirecto de reinserción social en variante a los que Montes y Ospina indican en sus respectivos estudios (Montes, 2018; Ospina y otros, 2011).

En esta investigación también se considera que estos mecanismos de inserción y rehabilitación social podrían replicarse o tomarse como referencia en entornos socio culturales similares, en beneficio, apoyo y atención a problemas de jóvenes banda, que a su vez impactaría en la mejora de la sociedad y sus comunidades en las diferentes escalas en las que estas experiencias inciden.

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a los artistas urbanos del grafiti mural por las entrevistas concedidas e información incluida en este artículo. A *Frank* por su colaboración para la entrevista otorgada, así como a *Aquafred* por su explicación sobre los antecedentes del grafiti en San Pablo del Monte, y su incursión en el grafiti mural.

REFERENCIAS

- Aquafred (2022). Entrevista a Aquafred, autor de obras de grafiti mural venia en San Pablo del Monte, Tlaxcala, realizada para esta investigación el 24 de febrero de 2022.
- Arteaga, C. (2000). Identidades y relaciones de género de chavos banda en la Ciudad de México. Un estudio de caso exploratorio en la delegación de Tlalpan. Biblioteca virtual CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20101111082055/arteaga.pdf>
- Feixa, C. y Oliver, M. (2021). “La Banda, un clásico revisitado”. Revista latinoamericana Umanizalez. Colombia. Pp. 1-8. Disponible en: <http://revistalatinoamericanaumanizales.cinde.org.co/docs/Carles%20Feixa%20y%20Mar%C3%ADa%20Oliver%2028%201%2022.pdf>
- Frank (2021). Entrevista a Frank, autor de obras de grafiti mural venia en San Pablo del Monte, en México y el extranjero, realizada para esta investigación el 11 de febrero de 2022.
- González, F. (2016). Los mecanismos sociales y su relación con la distinción micro-macro. Cinta de moebio, (55), 16-28. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2016000100002&script=sci_arttext

- Gutiérrez Benajas, L. (2018). El encargo como profesionalización en el arte. Evolución del graffiti hacia la pintura mural. Un aporte personal (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València). Disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/97592>
- Hesiucka (2022). Entrevista a Hesiucka, autor de obras de grafiti mural venia en San Pablo del Monte y en México, otorgada para esta investigación el 24 de febrero de 2022.
- Mendoza, J. G. (1997). “A la brava ése. Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda, México”. *Frontera Norte*, 9 (18), 221-223. Disponible en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1454>
- Monarca Temalatzí, R. (2022). Catálogo de las obras del grafiti mural de San Pablo del Monte, Tlaxcala. Documento inédito.
- Monarca Temalatzí, R. (2023). Valorización del espacio público a través del grafiti mural cultural de San Pablo del Monte, Tlaxcala (México). Investigación de tesis para el Doctorado en Procesos Territoriales de la BUAP. Documento inédito.
- Montes Chávez, C. A. (2018) Unidad de reinserción social como segunda alternativa a la problemática de maras y pandillas en Honduras: estudio de caso de la implementación dentro del programa nacional de prevención, rehabilitación y reinserción social (2012-2018) (Bachelor's thesis, Universidad de La Sabana). Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/45939/Estudio%20de%20caso%20-%20Correcciones%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ospina-Ospina, F. D. C., Hinestrosa-Upegui, M. F., Paredes, M. C., Guzmán, Y., & Granados, C. (2011). “Síntomas de ansiedad y depresión en adolescentes escolarizados de 10 a 17 años en Chía, Colombia”. *Revista de salud pública*, 13(6), 908-92. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/v13n6/v13n6a04.pdf>
- Patiño-García, C., & Belmonte-Castillo, M. A. (2020). La apreciación del grafiti como arte urbano. El caso del Graffiti Fest en Puerto Vallarta. *Comunicación, Cultura Y Política*, 10, 70–101. <https://doi.org/10.21158/21451494.v10.n0.2019.2679> Disponible en: <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/revistai/article/view/2679>
- Yupangui Ontaneda, P. C. (2017). Reinserción social a través del arte de los jóvenes con problemas de adicción al sur de Quito en el barrio Venecia dos año 2015 (Bachelor's thesis, Quito: UCE). Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10436/1/T-UCE-0017-TS002-2017.pdf>

Capítulo 10. Nociones generales de la Economía Social Solidaria en México

General Notions of the Social Solidarity Economy in Mexico

Edgar Tlacomulco Huerta

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; edgar.tlacomulcohuerta@correo.buap.mx

Verenice Reyes Cristobal

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; verenice.reyesc@correo.buap.mx

Recibido 12 de noviembre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752310

Resumen

Ante un escenario global, donde confluyen una diversidad de crisis; económica, alimentaria, climática, energética, social, migratoria, política, entre muchas otras, que ponen en perspectiva la posibilidad de un colapso civilizatorio, hay una necesidad inminente, de gestar modelos alternativos de organización económica, que permitan la construcción de sistemas de producción, distribución y consumo, más sustentables, equitativos y redistributivos. Por su parte, la Economía Social Solidaria (ESS) se presenta como una propuesta factible ante las múltiples implicaciones del colapso civilizatorio al proponer una diversidad de prácticas que se adscriben como alternativas al sistema económico hegemónico, así mismo, exponen un cambio de paradigma económico para la construcción de otra economía por medio de procesos colectivos organizados por principios y valores que tienen como finalidad la defensa de la vida. Por tanto, el objetivo de este artículo se orienta a exponer elementos que permitan comprender los fundamentos de la Economía Social Solidaria, así mismo, busca presentar un panorama general sobre su participación en el contexto mexicano, para ello, se realizó una revisión y análisis documental sobre el marco conceptual, teórico y normativo.

Palabras clave: crisis, otra economía, alternativa, economía social solidaria.

Abstract

Faced with a global scenario, where a diversity of crises converge: economic, food, climate, energy, social, migratory, political, among many others, that put into perspective the possibility of a civilizational collapse, there is an imminent need to develop alternative models of economic organization that allow the construction of more sustainable, equitable and redistributive systems of production, distribution and consumption. In this regard, the Social Solidarity Economy (SSE) is presented as a feasible proposal in the face of the multiple implications of the collapse of civilization by proposing a diversity of practices that are ascribed as alternatives to the hegemonic economic system, likewise, they expose a change of economic paradigm for the construction of another economy through collective processes organized by principles and values that have as their purpose the defense of life. Therefore, the objective of this article is to expose elements that allow understanding the foundations of the Social Solidarity Economy, as well as to present an overview of its participation in the Mexican context, through a review and documentary analysis of the conceptual, theoretical and normative framework.

Keywords: crisis, another economy, alternative, social solidarity economy

INTRODUCCIÓN

Economía Social Solidaria es un término que surge en gran medida de la academia, con el objetivo de nombrar una diversidad de prácticas que se sitúan en un momento histórico de tipo coyuntural, las cuales se identifican por una postura de resistencia antihegemónica, con orientación a representar una respuesta al modelo económico dominante, caracterizado por primar la reproducción y concentración del capital, por encima del bienestar de las personas y el cuidado de la vida, en este sentido, la ESS está encaminada a abonar a una economía sustentada en la ética, colocando en el centro de todo proceso económico, la reproducción y cuidado de la vida bajo principios de solidaridad, equidad, redistribución, ayuda mutua, entre otros.

En un ejercicio por definir este concepto, Guerra (2010) reconoce a la ESS como un fenómeno socioeconómico complejo donde se articulan tres dimensiones de análisis: la primera de ellas refiere a la ESS como un movimiento social, caracterizado por un discurso con fuerte carga ideológica bajo el cual, se ven involucradas movilizaciones organizadas, tal es el caso argentino que participa en un movimiento vinculado a las aportaciones de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt. La siguiente dimensión, asume una postura de cambio de paradigma, sustentado en una crítica contundente al paradigma económico dominante basado en las premisas del liberalismo económico y cuyos resultados han generado una racionalidad instrumental en todo eslabón económico, que se basa en la competencia y el principio de utilidad, desde esta perspectiva, la ESS se puede entender como la constante construcción teórica que se retroalimenta de la diversidad de prácticas alternativas al sistema económico capitalista.

Por último, Guerra señala que la ESS es un sector de la economía donde convergen distintas experiencias de base solidaria, es decir, se le nombra así al conjunto de prácticas gestadas en diversos espacios y que en su conjunto tienen la posibilidad de conformar una parte del proceso económico (2010). Si bien, en mayor medida, a partir de los años 70's se realizan esfuerzos por conceptualizar a la ESS, lo cierto es que desde la mirada de sus protagonistas, se reconoce como un campo en construcción y disputa, que se retroalimenta por las diversas miradas y realidades de los actores, en los diversos territorios, que están construyendo alternativas, en todos los eslabones del circuito económico, que tienen como base el cuidado

y la defensa de la vida, presentando una alternativa a un modelo económico dominante que atenta contra ella.

La ESS, como propuesta de organización económica, se reconoce como parte de las economías transformadoras y en esencia presenta una propuesta disruptiva y antisistémica ante una economía de mercado. En la misma secuencia de ideas, la ESS como menciona Coraggio es un concepto que busca reivindicar la economía, por ello, utiliza los adjetivos social solidario en un esfuerzo por reorientar una economía que en esencia debería responder a las necesidades de la sociedad pero que, ante un paradigma económico dominante y una racionalidad encaminada a la maximización del beneficio, ha perdido su propósito social, es decir, la ESS busca adjetivar a la economía como un intento de reorientar su objetivo original (2014).

Vista como una propuesta para construir otra economía, la ESS refiere también a un concepto que intenta describir un sistema económico distinto que busca reorganizar, desde una lógica de reciprocidad, redistribución, solidaridad y reproducción de la vida, cada uno de los eslabones del circuito económico: producción, distribución, intercambio y consumo.

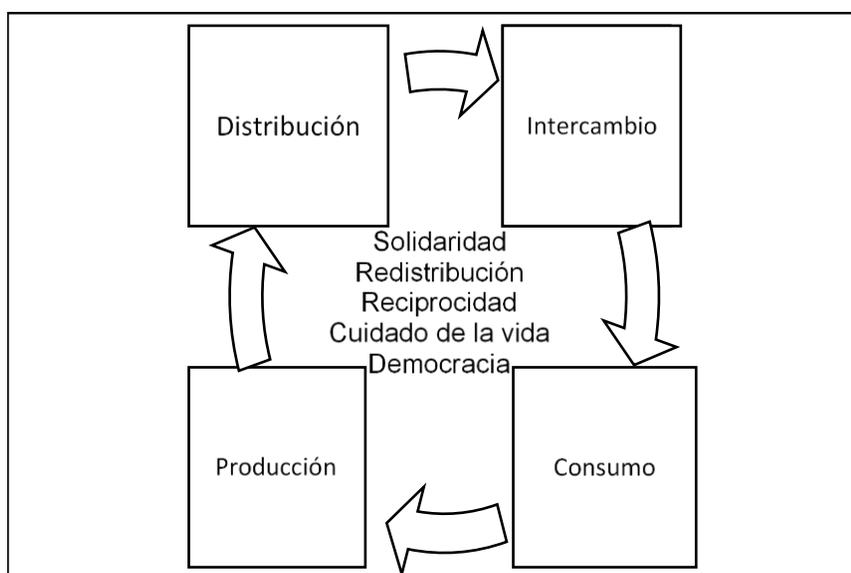


Figura 1. Esquema del proceso económico. Elaboración propia.

En la figura 1, se observan los elementos que conforman el ciclo económico, los cuales, desde una economía de mercado, operan con una lógica de maximización del beneficio, minimización de costos, reproducción del capital, acumulación y despojo. La ESS, plantea la configuración de dichos elementos desde una postura de redistribución, reciprocidad,

solidaridad, cuidado de la vida y democracia. Como ejemplo de la afirmación anterior, en el eslabón de la producción es claro identificar, a nivel mundial, que esta se encuentran, mayoritariamente, en manos de grandes capitales privados quienes se apropian en su totalidad de las utilidades que genera el proceso productivo utilizando mano de obra barata sin condiciones justas de trabajo generando con ello, altos impactos ambientales y sociales de los que no se responsabilizan.

Pensar en la producción desde la lógica de la ESS implica: un modelo basado en la propiedad colectiva del capital, de manera general, de los medios con los que se produce; la redistribución de los excedentes y; un proceso productivo basado en un principio ético que cuestione los impactos ambientales y sociales generados en el proceso de transformación. Bajo esta perspectiva, los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo deben construirse a partir de los elementos mencionados.

Desde otras miradas, la ESS es también un concepto híbrido que nace desde la academia para articular dos conceptos separados, aunque no excluyentes; la Economía Social (ESoc) y la Economía Solidaria (Esol). Diversas son las perspectivas que ubican la diferencia entre estos conceptos, en este documento se rescatan dos criterios principales: geográfico y económico.

Desde la perspectiva geográfica, existen tres principales enfoques que abonan a la conceptualización de la ESS: Una visión europea, latinoamericana y anglosajona, para el caso europeo, con importante participación de Francia, España y Alemania se reconoce, en mayor medida, el concepto de ESoc como un término que agrupa mayoritariamente a prácticas institucionalizadas entre las cuales se ubican a cooperativas, mutuales y empresas sociales, estas son consideradas como tales debido a contar con un marco regulatorio que permite su fomento y regulación, así mismo, dichas expresiones tienen la característica de interactuar con la economía de mercado, ejemplo de lo anterior son las cooperativas de producción las cuales participan en el mercado al introducir bienes o servicios ya sea para el consumidor o como bienes intermedios necesarios para el proceso productivo de otras empresas.

Considerando la visión anglosajona, en la cual Canadá tiene una amplia contribución, la ESoc no solo se encuentra representada por organizaciones institucionalizadas, teniendo a la cooperativa como su ejemplo más representativo, se incorporan también para dicha

perspectiva aquellas organizaciones que representan a la sociedad civil como lo son fundaciones.

Por otro lado, el concepto Esol se localiza en la perspectiva latinoamericana y presenta una visión disruptiva a la participación con el mercado, por su parte, apuesta a la construcción de un sistema económico alternativo, aquí se ubican las prácticas no institucionalizadas como las monedas alternativas o comunitarias, bancos de tiempo, el trueque, la mano vuelta, así mismo. En latinoamérica los principales países que abanderan este enfoque son: Ecuador y Bolivia con la propuesta del Buen vivir, así como Brasil y Argentina desde movimientos de la Economía popular y la teoría crítica.

Los antecedentes históricos entre la ESoc y la Esol varían ampliamente, por un lado, los orígenes de la Esoc se ubican posterior a la primera Revolución Industrial con la conformación de las primeras cooperativas, de ellas la más reconocida es la Cooperativa de Rochdale una cooperativa de consumo vinculada a la corriente de los socialistas utópicos, para el caso de la Esol, los orígenes se vinculan a las prácticas ancestrales de las comunidades principalmente indígenas.

En el cuadro siguiente se identifican las diferencias entre la ESoc y Esol desde las dimensiones; perspectiva, origen, práctica y características:

Tabla I
Características y prácticas de la ESoc y Esol.

Dimensiones	Economía Social	Economía Solidaria
Perspectiva	Europea y anglosajona.	Latinoamericana y en menor medida anglosajona.
Origen	Surge con las primeras cooperativas en Inglaterra a raíz de la Primera Guerra Mundial.	Como concepto surge en la década de los 70's para nombrar a una diversidad de prácticas que tienen orígenes ancestrales y sobre las cuales basan su organización. Se vincula también con la economía popular, la teoría crítica y movimientos sociales.
Prácticas	Procesos formalizados: <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas • Empresas de Economía Social • Asociaciones • Mutuales 	Procesos no formalizados: <ul style="list-style-type: none"> • Bancos de tiempo • Monedas comunitarias/solidarias/alternativas • Trueque, mano vuelta • Procesos comunitarios

	<ul style="list-style-type: none"> • Banca ética 	
Características	Prácticas que tienen vinculación con la economía de mercado. La forma de gestión dentro de la organización se realiza por una serie de principios y valores formalizados dentro de la Alianza Cooperativa Internacional.	Prácticas que no tienen vinculación directa con la economía de mercado o en su caso, se presentan como una propuesta disruptiva.

Elaboración propia con base en (Guerra, 2010; Coraggio, 2014).

Finalmente, la ESS es una propuesta en constante construcción donde su ejecución toma distintas formas según el espacio donde se presenta. Puede tener una participación desde un marco regulatorio y de política pública, como es el caso de España donde se cuenta con una estructura reglamentaria que permite un importante desarrollo de cooperativas; así mismo, toma también el papel de Movimiento Social un claro ejemplo de ello son las empresas recuperadas por trabajadores en Argentina las cuales funcionan hoy en día como cooperativas.

Por otro lado, la ESS es también asumida como un Sistema Económico, en el caso ecuatoriano la Constitución Política en el artículo 288 establece que el sistema económico es social solidario, colocando a la ESS con el modelo de desarrollo que la misma constitución nombra como Buen Vivir.

Economía Social Solidaria en México

En el contexto mexicano la ESS toma presencia en el párrafo cuarto y octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primero de ellos establece que “[a]l desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021, p. 28) por su parte, el párrafo octavo reconoce a los organismos del sector social.

Como lo expresa el artículo 25, en México la ESS es reconocida como uno de los tres sectores de la economía y se le denomina Sector Social de la Economía (SSE), junto a este participan el sector público y privado. Con base en la Ley de Economía Social Solidaria (LESS) el SSE:

Funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan. (LESS, 2022, p. 25).

Las prácticas que conforman el SSE se conocen como Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), la LESS reconoce dentro de estos a: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas y empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a sus trabajadores, en la siguiente tabla se presentan las características que la LESS define para este sector.

Tabla II

Elementos de los Organismos del Sector Social de la Economía en México

	Tipos de OSSE	Principios	Valores	Características
OSSE	<ul style="list-style-type: none"> • Ejidos • Comunidades • Organizaciones de trabajadores • Cooperativas • Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e independencia del ámbito político y religioso; • Regimen democrático participativo; • Forma autogestionaria de trabajo; • Interés por la comunidad. 	<p>Ayuda mutua, democracia, equidad, honestidad, igualdad, justicia, pluralidad, responsabilidad compartida, solidaridad, subsidiariedad, transparencia, confianza, autogestión e inclusión social.</p>	<p>Pertinencia del ser humano y vida sobre el capital. Participación económica y democrática. Propiedad colectiva de medios de producción. Reparto equitativo de excedentes. Compromiso con la comunidad.</p>

Elaboración propia con base en (LESS, 2022).

El impulso al SSE se reglamenta en la Ley General de Desarrollo Social impulsada durante la administración de Vicente Fox Quesada en 2004, dentro de esta ley en el párrafo V del artículo 1° se define el fomento al SSE, este mandato se materializa en la Política Nacional de Desarrollo y por ende en el Plan Nacional de Desarrollo, el siguiente marco se encuentra en la LESS, impulsada por la administración de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa durante

el 2012, dentro de esta ley se definen los elementos que conformarán el sector, mismos que se mencionaron en párrafos anteriores, de igual forma, se describen los fines del SSE, así como los elementos que describen a los OSSE.

Para el ejercicio de la LESS, se crea el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) como un órgano administrativo desconcentrado de la actual Secretaría de Bienestar, “el cual cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión” (LESS, 2021, p. 6). La función del instituto es fortalecer el sector, así como instrumentar, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social, las políticas públicas de fomento. En la actual administración de Andrés Manuel López Obrador, el INAES promueve la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social Solidaria (NODESS) como parte de la estrategia de política nacional (INAES, 2023).

Los Nodos son una alianza conformada por tres actores centrales: instituciones educativas de carácter superior o investigación pública o privada, instancias del gobierno estatal o municipal y Organismos del Sector Social (INAES, 2023), tales actores, de manera conjunta con una visión territorial y perspectiva local de desarrollo, bajo un enfoque de Economía Social Solidaria, colocan a las personas, el trabajo digno y el bienestar en el centro de las actividades económicas, financieras, de consumo y producción.

Las funciones del INAES como órgano administrativo encargado de promover la ESS, se establecen en el artículo 14° de la LESS (2021) dentro de las cuales se define la construcción y ejecución del Programa de Fomento a la Economía Social Solidaria, este programa tiene por objetivo marcar los ejes de trabajo para el fortalecimiento al sector, con base en las reglas de operación para el ejercicio fiscal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Vinculado a la LESS participa también la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) publicada en 1994 con una última reforma en 2018, dicha ley tiene por objetivo regular la conformación de las cooperativas en México, dentro de ella en el artículo 2° se define a una cooperativa como:

Una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización

de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. (LGSC, 2021, p. 1).

Como se señala en párrafos previos, el cooperativismo tiene sus orígenes en el contexto de la primera mitad del siglo XIX, en el caso mexicano se encuentran antecedentes de esta práctica en el México independiente, en 1872 se conforma la primera cooperativa de producción conformada por tejedores de rebozos, para 1874 se crea una cooperativa de consumo por parte de obreros y no es hasta 1889 que se reconoce a las cooperativas como una forma de sociedad mercantil (Bautista, 2015).

Al marco normativo mencionado se suman otras leyes que participan también en el fortalecimiento y reconocimiento al sector como la: Ley General de Sociedades Mercantiles en el artículo 1° y 212°; Ley de Ahorro y Crédito Popular publicada en el 2001; Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil promovida en el 2004; Ley Agraria para fomentar el desarrollo del sector rural. A continuación, se identifica en la tabla 3 el fundamento normativo del sector.

Tabla III
Marco normativo de la Economía Social Solidaria en México

Fundamento normativo	Artículo	Aportes
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 25	Reconocimiento del Sector Social de la Economía
Ley General de Desarrollo Social (LGDS)	Párrafo V, artículo 1°	Fomentar el sector social de la economía
Política Nacional de Desarrollo Social	Párrafo V, artículo 14° de la LGDES	El Plan Nacional de Desarrollo debe incluir el Fomento al Sector Social de la Economía
Ley de Economía Social Solidaria	Artículo 2° de la LESS	Fomentar, fortalecer y visibilizar al Sector Social de la Economía
	Artículo 3° de la LESS	Define al sector
	Artículo 4° de la LESS	Define los OSSE
Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)	Artículo 2°	Reconocer a las cooperativas
	Artículo 4° de la LGSC	Define al Movimiento Cooperativo
	Artículo 21° de la LGSC	Define los tipos de cooperativas reconocidas por la ley
Ley para Regular Actividades de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Artículo 3° de la Ley para Regular las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito	Reconoce prácticas dentro de sociedades cooperativas de ahorro y crédito

Elaboración propia con base en (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021; Ley General de Desarrollo Social, 2022; Ley de Economía Social Solidaria, 2022; Ley General

Sociedades Cooperativas, 2018; Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativa Ahorro y Préstamo, 2021).

Cabe mencionar que en México se puede identificar, por un lado, una importante participación de la Economía Social desde el marco normativo principalmente de las cooperativas, sin embargo, existe también una participación de la Economía Solidaria a partir de la diversidad de prácticas existentes, principalmente en las comunidades indígenas, aunque no exclusivamente, como lo son: el sistema de trueque, la mano vuelta, la Guelaguetza y faenas comunitarias.

Reflexiones

Contrario a algunas percepciones, la Economía Social es un modelo de desarrollo con importante participación en el mundo. Con base en la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo internacional encargado de ser el portavoz, acompañar y promover el movimiento cooperativo en el mundo, según datos del 2018 del Monitor Cooperativo Mundial, se estima la participación de 3 millones de cooperativas en el mundo, las cuales albergan el 12% de la población en el mundo (ACI, 2020).

La ACI (2020) valora, con base en el monitor, que las 300 cooperativas más grandes del mundo facturan un total de 2.14 billones de dólares, dando empleo a 280 millones de personas, aproximadamente, el 10% de la población ocupada. Los giros en los que participan las principales cooperativas son: seguros (32%), agricultura (35%), comercio mayorista y minorista (19%), servicios bancarios y financieros (8%), industria y servicios públicos (2%), salud, educación y asistencia social (2%) y otros servicios (2%).

De acuerdo con el Monitor Cooperativo Mundial (ACI, 2020) el movimiento cooperativo tiene una presencia importante en el continente americano, ejemplos de ello son los siguientes: en Colombia las cooperativas de salud atienden el 25% de la población del país, de igual forma, una cooperativa de salud es la segunda empresa en el ranking nacional de generación de empleo. Para el caso de Bolivia, una sola cooperativa de ahorro y crédito maneja alrededor de la cuarta parte de los ahorros nacionales, en Uruguay, las cooperativas son responsables del 3% del PIB y producen el 90% de la leche, 34% de miel y el 30% del trigo total, por otro lado, en Estados Unidos el 25% de la población es miembro de una

cooperativa del país, por su parte, en Canadá, cuatro de cada diez personas son parte de esta asociación.

Con relación a la participación en occidente, se identifica que el cooperativismo en España es responsable del 10% del PIB, el 12.5% del empleo y 42.8% de la población está vinculada a la Economía Social, en Noruega se encargan de producir el 99% de la leche y derivados, las cooperativas de consumo manejan el 25% del Mercado, en Finlandia son responsables de la producción de un 74% de los alimentos, un 96% de los lácteos, 50% de la producción de huevos, 34% de la producción forestal y manejan un 34% de los depósitos en el sistema financiero (ACI, 2020).

Finalmente, el movimiento cooperativo en oriente también es representativo, ejemplo de ello es Japón donde una de cada tres familias son parte de una cooperativa, así mismo, en Corea las cooperativas agrupan al 90% de los agricultores rurales y sus homologas pesqueras tienen una participación del 71% en este mercado (ACI, 2020).

Para el caso mexicano, la presencia y participación de esta forma de asociación también es importante, al respecto, Rojas (2021) identifica la participación de ocho millones de socios cooperativistas lo que representa un aproximado del 7.5% de la población, participación concentrada sobre todo en el estado de Jalisco con el 16.4%, Guanajuato 14% y Michoacán 10%. Con relación al número de cooperativas, se registra un promedio de 18, 038 unidades de las cuales la mayor concentración se ubica en las cooperativas de consumo con el 66.94%, seguidas de las de producción con el 28.82% y con menor participación las de ahorro y préstamo con el 4.22%, no obstante, a pesar del número reducido de unidades concentran el 96% de los cooperativistas en México.

REFERENCIAS

- Alianza Cooperativa Internacional. (2020). Monitor Cooperativo Mundial. <https://www.ica.coop/es/nuestro-trabajo/monitor-cooperativo-mundial>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 115. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Sociedades Cooperativas. Art. 2, 4 y 21. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Sociedades Mercantiles. Diario Oficial de la Federación https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley de Ahorro y Crédito Popular. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/17_200521.pdf.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRASCAP_200521.pdf.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley Agraria. Diario Oficial de la Federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley de la Economía Social Solidaria. Art. 2, 3 y 4. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley General de Desarrollo Social. Art. 1. Diario Oficial de la Federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 25. 28 de mayo de 2021 (México). Diario Oficial de la Federación.
- Coraggio, L. [CREESunq]. (2014). Qué es lo económico [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=Ct6MCw_zKqY&t=11s.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, N°110).
- Instituto Nacional de la Economía Social. (2023). Conoce los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria. <https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/nodos-de-impulso-a-la-economia-social-y-solidaria-nodess-233732>
- Rojas, J. [La cooperacha]. (2021, 18 enero). La radiografía del cooperativismo en México a partir de datos oficiales [Video]. YouTube. Recuperado 21 de enero de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=AdkWxJDAvIw&t=1s>

Capítulo 11. Desarrollo sostenible y la industria automotriz mexicana

Sustainable development and the Mexican automotive industry

María Elena Tavera Cortés

Instituto Politécnico Nacional; mtavera@ipn.mx

Felipe de Jesús Padilla Aguilar

Universidad Autónoma Metropolitana; fpa@azc.uam.mx

Recibido 27 de octubre de 2022; Aceptado 01 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752311

Resumen

El desarrollo sostenible y su repercusión en la industria automotriz permite analizar el impacto que tiene la producción y comercialización de automóviles en el producto interno bruto partiendo de la identificación de los factores que se involucran en la industria automotriz y los objetivos planteados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la estrategia de desarrollo sostenible. La renegociación del T-MEC ubica a la nación mexicana como principal exportadora de autos al mercado norteamericano premisa que incide en el valor de las exportaciones sin considerar los costos por contaminar, a pesar de que la producción de autos eléctricos se ha privilegiado todavía no se establece un impacto positivo en el medio ambiente que interrelacione la reducción de emisiones contaminantes de la industria automotriz con impacto positivo en la sostenibilidad.

Palabras clave: sustentabilidad, industria automotriz, México y ambiental

Abstract

Sustainable development and its impact on the automotive industry allows us to analyze the impact of automobile production and marketing on the gross domestic product based on the identification of the factors involved in the automotive industry and the objectives set by the United Nations Organization. United Nations (UN) in the sustainable development strategy. The renegotiation of the T-MEC places the Mexican nation as the main exporter of cars to the North American market, a premise that affects the value of exports without considering the costs of polluting, despite the fact that the production of electric cars has been privileged and has not yet been established a positive impact on the environment that interrelates the reduction of polluting emissions from the automotive industry with a positive impact on sustainability.

Keywords: sustainability, automotive industry, Mexico and environmental

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sustentable hace referencia al aprovechamiento de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades presentes de la humanidad sin comprometer las de futuras generaciones, mediante el desarrollo tecnológico e institucional (FAO, 2015). En la cumbre del desarrollo sostenible de la ONU llevada a cabo en 2015, más de 150 líderes aprobaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual se puede definir como un plan para preservar la prosperidad de las personas y el planeta, encaminando a un mundo sostenible y resiliente conforme a lo planteado por la agenda 2030 para el desarrollo sustentable. En el centro de dicha agenda se encuentran 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con 169 metas asociadas a estos con 232 indicadores, con los que se pretende el fin de la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y enfrentar el cambio climático. Estos objetivos se encuentran integrados e indivisibles entre sí, con lo cual se crea un equilibrio entre las facetas del desarrollo sostenible, se consideran únicos dado que exigen la aplicación y desarrollo de estos objetivos en todo el mundo (países desarrollados y en vías de desarrollo), lo que estandariza el nivel necesario para lograr la reducción de las desigualdades (Kostoska & Kocarev, 2019).

En la actualidad ya es fundamental tener un ambiente saludable lamentablemente el mayor número de autos de circulación debido a factores gubernamentales hace que el ambiente no sea saludable para la sociedad en México.

Desde finales de los ochenta en la Ciudad de México se han implantado programas gubernamentales para conservar un ambiente sano sobre todo del aire. Pero lamentablemente para los habitantes de la Ciudad de México hay periodos de contingencia ambiental, es decir, se rebasan los niveles de ozono que se encuentran en el aire sobre todo en la primavera y en el invierno.

Aunque hay programas y leyes gubernamentales todavía no se puede encontrar un ambiente favorable sobre todo en el 2022, en este año se han llevado varias contingencias ambientales rebasando los niveles de ozono establecidos por las instituciones ambientales.

El mayor número de autos en la Ciudad de México hace que se incrementen los niveles de contaminación por eso se crearon programas como el Hoy NO Circula para poder disminuir en un veinte por ciento los automóviles de circulación y tener un ambiente favorable.

Dada la trascendencia que representa la industria automotriz se hace un estudio del mismo y también de su inversión extranjera en México es eminentemente capital extranjero y también del programa Hoy no Circula.

Desarrollo

La importancia que representa el desarrollo sustentable en el crecimiento económico, de una sociedad, debería ser una condición que se relacione con los objetivos del desarrollo sostenible plasmados en la agenda 2030; Sin embargo, la política de crecimiento en México se encuentra desvinculada del proceso de producción con conservación del medio ambiente. La conceptualización de desarrollo sustentable se origina en 1983 por la Organización de Naciones Unidas (ONU) la comisión de Brundtland publicó en abril de 1987 el documento “Nuestro Futuro Común” en que la define el desarrollo sostenible de la siguiente manera: “Aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras”, es decir no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales sin degradar el medio ambiente ni a los seres humanos. Lo que implica un uso racional de los recursos. La conceptualización establece un paradigma, el tener un mejor nivel de vida, pero sin comprometer el entorno ambiental para las futuras generaciones. Es decir, qué mejor nivel de vida debe llevar una simultaneidad con un entorno ambiental favorable.

Dada esta situación, a partir de los años noventa se han hechos múltiples programas para favorecer el medio ambiente, generando cientos de tratados sobre asuntos medioambientales, obligatorios y no obligatorios, y también se han firmado tratados con organismos internacionales más de 100 tratados sobre el desarrollo sustentable y el medio ambiente. (Lucatello, 2019: 88).

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, la cual estableció 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con 169 metas. Paralelamente, cuando se firma el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) empieza a entrar en vigor el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) en donde uno de los objetivos es protección y el mejoramiento del medio ambiente. Este acuerdo ha implicado en el país un incremento de las instituciones que se dedican al medio ambiente. También en ese momento se crearon leyes existentes sobre el medio ambiente en todas las entidades

federativas y municipios. (Lucatello, 2019: 91, 94). Con la entrada del T-MEC el ACAAN se moderniza debido a los cambios ambientales de los países firmantes.

Debido a que el desarrollo sustentable es el mejoramiento del medio ambiente, una parte importante de las emisiones que se emiten en México de ozono lo contribuye la industria automotriz debido al incremento de su producción. Sin embargo, los problemas socioeconómicos recientes, los cambios en las políticas y las ineficiencias en el sector público de los países que tienen recursos limitados e inestabilidad macroeconómica, está generando una fuerte presión internacional para que las empresas manufactureras contribuyan en la mitigación de los problemas sociales y medioambientales (Guzmán et al, 2020).

METODOLOGÍA

Se desarrolla un estudio descriptivo de la industria Automotriz en México aplicando un análisis gráfico de las variables que la caracterizan. Se consideraron datos secundarios obtenidos de fuentes tales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La Secretaría de Economía y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Desde 1921 hasta 1961 se fue conformando la industria del sector automotriz para su consolidación en el mercado interno y posteriormente a la exportación de la industria. En México la industria automotriz tiene su origen en la época del proteccionismo, durante este periodo los autos elaborados para el mercado interno tuvieron altas ganancias debido a un factor fundamental que fue la no competitividad en el país. Las empresas que se establecieron en México fueron Ford, General Motors, Chrysler, y Nissan, con el único fin de abastecer el mercado norteamericano y utilizar el bajo costo de la mano de obra, lo que incidía en la disminución de costos en estas empresas. A nivel global, la importancia de la industria automotriz en las economías nacionales y su papel como propulsor para el desarrollo de otros sectores de valor agregado han promovido que diversos países consideren a la industria automotriz como un propulsor del crecimiento económico (Castellanos 2016). Las razones de la expansión de la industria automotriz con el TLCAN radican en los bajos costos de producción y las oportunidades de exportación (Suárez y del Moral 2014). Sin embargo, en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) se actualiza el capítulo 24 del TLCAN el cual se refiere a las disposiciones relativas sobre el medio ambiente. Cabe señalar que en el T-MEC se establece que los países involucrados, en conformidad con sus leyes o políticas

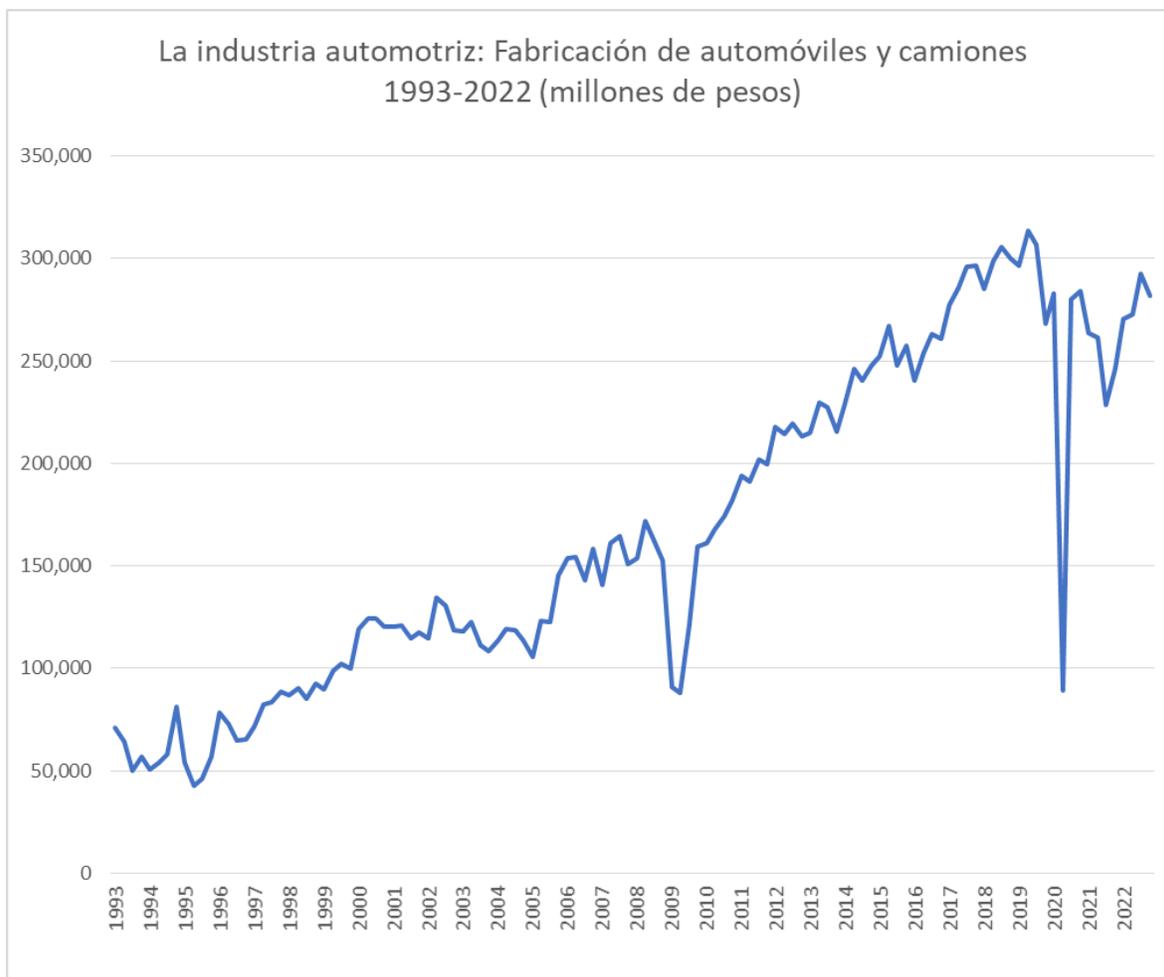
públicas, integran el tema medioambiental como vía de desarrollo sustentable de la región. Dicho acuerdo ambiental tiene como propósito la protección del medio ambiente para la aplicación multilateral del orden normativo en materia ambiental sobre la apertura comercial entre los tres países. Orientar hacia los objetivos y las metas ambientales del tratado, promoviendo que las medidas ambientales sean efectivas y eficientes económicamente.

La actualización de capítulo 24 del TMEC aborda la trascendencia e importancia para el desarrollo de la población bajo la implementación de una sustentabilidad diversa y biológica, estableciendo la protección de la flora y fauna, la prevención con reducción de la basura, los contaminantes marinos, el mejoramiento de la calidad del aire reduciendo las emisiones contaminantes (principalmente el dióxido de carbono, los hidrocarburos y el mercurio), así como el reforzamiento de las disposiciones e interacción de los mecanismos de cooperación, contemplando las disposiciones más importantes:

El TLCAN se ha renegociado y actualmente opera como T-MEC en donde se estableció un salario de 16 dólares la hora en la industria automotriz, lo que obedece a que el incremento de los salarios en México implica aumento en los costos de producción.

Con datos publicados por la AMIA en 2022 del 100 por ciento de la producción interna de vehículos ligeros, 91% se destina a la exportación y contribuye con el 3.9% de la producción mundial. También es importante señalar que se generan en la industria 930,758 empleos en México de parte de la industria automotriz. (AMIA, 2022). Hay que resaltar que para alinearse al desarrollo sustentable, la industria utiliza ya produce autos eléctricos e híbridos, de los cuales el mercado interno ha ocupado 82,502 unidades vendidas, de las cuales en la Ciudad de México se venden 20,917 ocupando el 25.4% hasta marzo de 2022. (AMIA, 2022)

La industria automotriz ha tenido un crecimiento lineal con caídas en 2009 y en 2020 debido a la crisis mundial inmobiliaria y a la crisis del COVID 2020. Un factor fundamental es que la industria produce para la exportación.



Gráfica 1: Fabricación de automóviles y camionetas.
Fuente: INEGI; Cuentas Nacionales en México.

La industria automotriz ha crecido 4 veces desde 1993 hasta 2020 es indudable el gran crecimiento de la industria, pero derivado de un mercado interno contraído como el mexicano la producción es de exportación. Esta industria tiene una característica fundamental por el incremento constante en su producción lo que se encuentra asociado con los acuerdos establecidos en el T-MEC en México y dada la trascendencia que representa en el tratado por lo que los países inversores trasladaron parte de su industria al país.

Con información del INEGI en el año 2020 circulan a nivel nacional 50 347 569 motores en toda la República Mexicana que comparada con la población mexicana es un poco menor la producción de autos a nivel nacional. Es decir, de cada 2 habitantes hay casi un carro en circulación. De ahí la trascendencia de la industria automotriz a nivel nacional que es una industria en constante crecimiento debido a que la población mexicana tiende a incrementar

su consumo. En la zona metropolitana de la Ciudad de México, durante 2022, circulan más de seis millones de autos existe una gran proporción de autos en circulación con un nivel importante de incrementar los niveles de contaminación por arriba de lo establecido por las normas oficiales. Ocasionando problemas respiratorios y pulmonares a la población de la Ciudad de México. En la Ciudad de México se concentran los tres poderes federales: ejecutivo, legislativo, judicial, y también una parte importante de la industrialización del país. Con llevando incrementos en la población y por ende en los autos en circulación. Debido a esto último se presentan días de contingencia ambiental rebasando los estándares permitidos e implantando días posteriores de contingencia. Pero debido a la metrópoli que representa la Ciudad de México y su gran proporción de autos en circulación siempre han tenido persistido los problemas de contaminación, siendo una parte fundamental la de los vehículos en circulación.

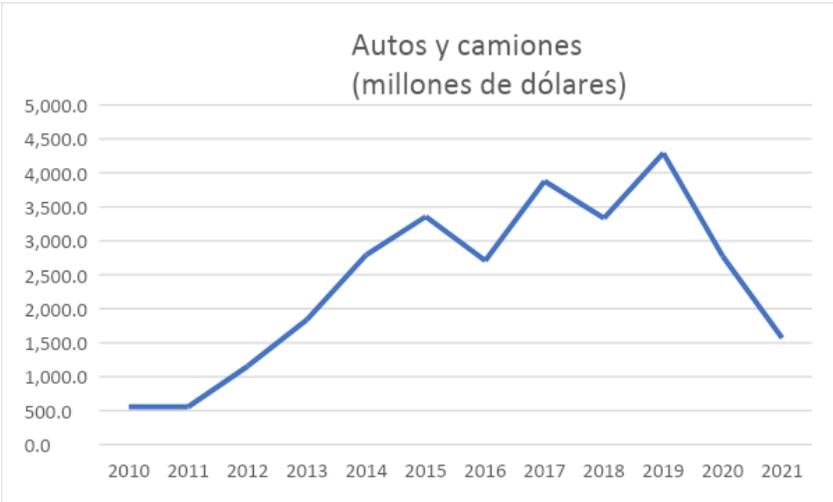
Hay estudios en donde se argumenta que hay 4 millones de sustancias tóxicas que se emiten en la atmósfera lo que es riesgoso para la población de la Ciudad de México y para los ecosistemas. Se rebasan más de trescientos días al año la calidad del aire es inmejorable en cuanto al ozono. (Lezama, 2001: 335). Una gran parte de la contaminación ambiental es elaborada por los autos, pero la industria contribuye a la misma obteniendo resultados desfavorables para la población de la Ciudad de México en su salud.

Pero si el incremento de la población con lleva en menor proporción el incremento de automotores estamos ante un círculo vicioso en donde se obtendrá una mala calidad del aire. A corto plazo en la Ciudad de México no hay señales de un cambio por el de motor eléctrico, si la industria automotriz se consolidó durante todo el siglo XX. Una estrategia de política ambiental de corto plazo que puede contrarrestar los efectos negativos al medio ambiente por la contaminación producida por los vehículos es la implementación de programas de desarrollo sustentable como la instrumentación de una cultura ambiental a nivel nacional de la industria automotriz que no rebase la calidad del aire, considerando la vida útil de cinco años.

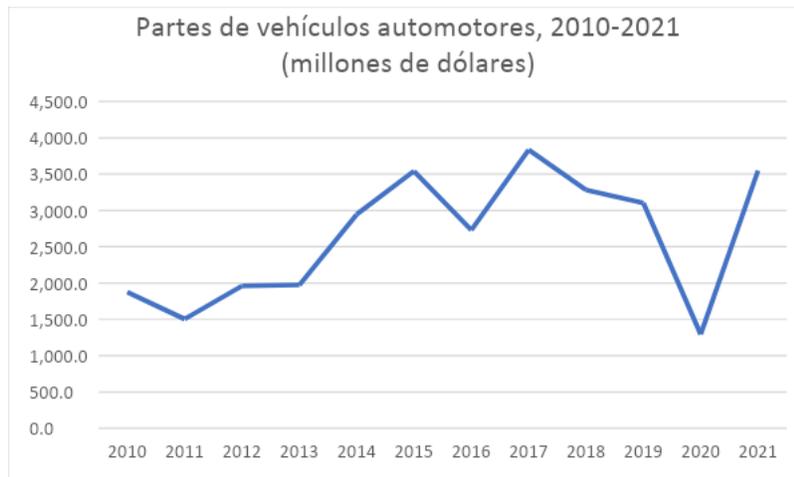
La Inversión Extranjera Directa (IED) en la industria automotriz.

La IED son capitales extranjeros que fluyen hacia el país a través de sus empresas en donde el capital original es el origen y el capital que fluye es el destino. La IED tiene una ventaja

fundamental es generadora de empleo tanto en el organigrama horizontal como vertical, es decir, todos los puestos son ocupados por nacionales a donde fluyó el capital. La IED tiene un elevado intra-comercio tanto la matriz como la subsidiaria se hacen compras y ventas internamente. La IED tiene una característica fundamental permanece en épocas de crisis como, por ejemplo, en México 1994, 2001, 2007-2008, la IED no sale del país permanece acorde con el ciclo económico. La IED reinvierte parte de sus ganancias en el proceso productivo del país destino, incrementando los niveles de empleo y producción a la rama a la que pertenece. La gráfica 2, muestra la tendencia creciente de la IED del 2010 hasta el 2015 observándose una disminución en el 2016 debido a que se establecieron las negociaciones del T-MEC y en 2018 se vinculó a la incertidumbre del cambio de poder en México. La baja en la IED en 2020-2021 se debió a la crisis que genero la pandemia de la Covid 19.



Gráfica 2. Producción de autos y camiones
Fuente: Elaboración con datos de la Secretaría de Economía.



Gráfica 3. Partes de vehículos

Fuente: elaboración con datos de la Secretaría de Economía, México.

La IED en la industria automotriz creció 7.7 veces, es decir, casi 8 veces debido a su expansión a nivel nacional, considerando que se enfoca principalmente a la exportación, debido a los bajos salarios con respecto a los países del T-MEC lo que es un factor fundamental. De la gráfica 3, se puede observar la fabricación de partes de vehículos automotores es mayor que la de fabricación por ende la IED de autos y camiones observo una caída en 2016 y con una tendencia de disminución desde el 2017 y 2018 lo que significó una menor la inversión con respecto a los de autos y camiones como se aprecia en la gráfica 3. Por lo que se puede afirmar que en la industria automotriz persiste una tendencia creciente de la IED en el país debido a que se utiliza para la exportación lo que se caracteriza por el costo más bajo derivado de la mano de obra barata mexicana.

Desarrollo sustentable

En 2021 son 127 días de la calidad del aire libre y en 2020 fueron 108 días de la calidad del aire libres, es decir, si hay un avance comparado con dos mil en donde fueron muy pocos días los de la calidad del aire libre, un motivo fundamental en 2021 es que se dejaron de circular muchos autos debido a la pandemia de la crisis SAR-COD 2019. Esto originó tener una calidad del aire mucho mejor que en otras épocas como el año 2000 que solo tuvieron 10 días de aire limpio. (SMA, 2022). Un punto importante que hay que resaltar es que implementan los planes de contingencia cuando se alcanzan los 155 partes de billones cuando antes en los noventa se implementaban cuando era de 294 partes por billón, es decir, se ha

disminuido las partes de Billón para obtener una calidad de aire mejor. (SMA, 2022). Pero también hay una fase de precontingencia que se activa con los 135 puntos de ozono. En esta fase se recomienda a la población no hacer ejercicio al aire libre y reducir el parque vehicular al 50% de circulación. (Expansión, 2022). En 2022 son cinco las contingencias por calidad mala calidad de aire cuando se rebasan los 155 partes del billón esto es debido a la temporada de calor que se da en la Ciudad de México a finales de invierno y durante la primavera, en esta última generando temperaturas altas y por supuesto la concentración de ozono en la ciudad, un factor fundamental para la calidad del aire mala es el parque vehicular pero no es el factor principal también sobresale la industria como otro factor que contribuye a elevar la mala calidad de aire..

En cuanto a las emisiones de óxidos de nitrógeno el sector automotriz aporta el 48% y en composiciones orgánicas volátiles aporta el 15%, destacando que las composiciones orgánicas volátiles aportan el 54% siendo las zonas catalogadas como residenciales las que mayormente contribuyen, debido a fugas de gas LP, así como el uso de productos domésticos. (Calidad del Aire, 2022).

Con información publicada en la Gaceta de la UNAM la contaminación por transporte representa el 60% total de partículas suspendidas gruesas PM10. Agregando que los autos tienen catalizadores que contienen platino para descomponer monóxido de carbono en dióxido de carbono esto hace que se incremente el platino 700 veces en el medio ambiente. (Lugo, 2021).

El sector automotriz es el principal responsable de la generación de ozono, también de otras fuentes de emisiones. Es el óxido de nitrógeno y los compuestos volátiles, el primero se obtiene por la quema de cualquier combustible y de incendios, mientras que el segundo se genera por gasolinas, gas LP y los solventes (Castañeda, 2022).

El programa hoy no circula se implementó en 1989 con el fin de eliminar los contaminantes ambientales, debido a los altos niveles de ozono que se reflejaron en ese año, durante casi todo el año se sobrepasaron los niveles de contaminación establecidos en las normas oficiales mexicanas. Debido a eso dejan de circular un 20% de la flotación vehicular a diario. Para poder reducir los altos niveles de contaminantes de la Ciudad de México aplicándose restricciones semestrales para poder obtener una calcomanía de circulación diaria como la de

doble 00. Es importante destacar que desde que se implementó el programa “Hoy no circula” las familias acostumbradas a tener automóvil compraron otros autos e incrementaron su circulación diaria en la Ciudad de México, esto con llevo a que se incrementara los automóviles en circulación actualmente con una planta de seis millones que circulan en la metrópolis. Dado la anterior el programa origino el aumento del parque vehicular, incrementando los niveles de ozono sobre todo en invierno y en primavera. Por otro lado, se aplicaron restricciones a vehículos con una antigüedad mayor a 8 años debido a que se concentran mayores contaminantes en estos tipos de autos, motivando a que las familias renueven su automóvil a uno más moderno y que pueda circular con mayor frecuencia en la zona metropolitana, también se instrumentaron medidas para autos mayores a 21 años ya no se les permite circular generando una chatarrización de los vehículos que circulan en la Ciudad de México.

El programa hoy no circula ha demostrado su ineficiencia debido a que en el año 2022 se han desarrollado altos niveles de contaminación varias veces durante el año no habiendo una tendencia de disminución de los contaminantes durante los próximos años, que impacte positivamente la calidad del aire de la Ciudad de México,

El programa hoy circula deja exentos a los carros eléctricos e híbridos tratando de hacer un cambio a este tipo de motores, pero es importante resaltar el alto costo de estos autos por lo tanto no es la solución a corto plazo, pero si sería viable a largo plazo considerando que el precio se reduzca. Sin embargo, a pesar de que se han establecido mejoras ambientales en el transporte público como lo es el desarrollo de rutas con cablebus y autobuses eléctricos estas medidas todavía son incipientes para el control de las emisiones y el mejoramiento de la calidad del aire.

CONCLUSIONES

La conservación de la calidad del aire implica un impacto positivo en el medio ambiente lo que implica un crecimiento sustentable, para incidir positivamente en elevar los niveles de vida de su población. Sin embargo, se da el crecimiento económico, pero los niveles de contaminación aumentan, obteniéndose resultados limitados en cuanto al ozono que se encuentra en las partículas en el aire. A pesar de la firma de un tratado comercial con las naciones del norte implico también un acuerdo ambiental para poder mejorar los niveles de

bienestar y tener un ambiente saludable. Sin embargo, la industria automotriz se implantó con un proteccionismo en la economía mexicana lo que implicó obtener grandes ganancias derivadas de la falta de competitividad en el país. La industria se orienta a la exportación debido a la contracción del mercado interno. Con la firma del tratado de libre comercio se trasladan parte de la industria hacia el país debido al bajo costo de la mano de obra mexicana comparada con la estadounidense y canadiense. Sin embargo, la ventaja de la mano de obra barata en la industria automotriz se ha visto limitada por la negociación del TMEC. La inversión extranjera en la industria automotriz es creciente y ha permanecido en los ciclos productivos, se expande en la economía mexicana por el tamaño del mercado norteamericano, quien presenta el mayor potencial del flujo monetario, trayendo beneficios a México por la captación de la inversión extranjera a costa de un deterioro ambiental.

REFERENCIAS

- Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA 2022, 19 de marzo) <https://www.amia.com.mx/>.
- Calidad del Aire. (2022). <http://www.aire.cdmx.gob.mx/>
- Castellanos, J. (2016). Industria automotriz y TLCAN: Las empresas estadounidenses. *Ola financiera*, 9(25), 128-163.
- Capgemini. (2020). Informe de la industria automotriz en la era de la sostenibilidad.
- Castañeda, M. (20 de mayo de 2022). “La Ciudad de México atraviesa la cuarta contingencia de ozono en un mes”, *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-05-20/ciudad-de-mexico-atraviesa-la-cuarta-contingencia-por-ozono-en-un-mes.html>
- Conraud, E. y Arredondo, María. (2019). Desempeño sustentable de la industria automotriz en México: Nuevas perspectivas creación de valor para el consumidor millennial. *Intercostos*.
- Covarrubias V., A. y Dufour-Poirier, M. (2022). The USMCA and the Third Generation of Labor Arrangements: From previous Experiences in Latin America to the Foreseeable Future for Mexican Industrial Relations. *Norteamérica Revista Académica del CISAN-UNAM*, (18)1. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2023.1.591>
- Expansión. (4 de mayo de 2022). Contingencias ambientales: ¿cuántas fases hay y cómo se activan? *Expansión* <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/05/04/contingencia-ambiental-fases-como-se-mide>
- FAO. (2015). *FAO Statistical Pocketbook 2015*. In Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://doi.org/978-92-5-108802-9>
- Guzmán, G., Castro, S. y Carrillo, A. (2020). Responsabilidad social empresarial, Eco-innovación y Rendimiento sustentable en la industria automotriz de México. *Revista*

- INEGI (2022). Parque Vehicular. <https://www.inegi.org.mx/temas/vehiculos/>
- Kostoska, O. y Kocarev, L. (2019). A novel ICT framework for sustainable development goals Sustainability (Switzerland). <https://doi.org/10.3390/su11071961>
- Lezama, J. (2001). El medio ambiente como construcción social: reflexiones sobre la contaminación del aire en la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos* (19)6, 325-338.
- Lucatello, S. (2019), Del TLCAN al T-MEC la dimensión olvidada del medio ambiente en América del Norte, siglo XXI, México, pp. 351.
- Lugo, G. (4 de noviembre de 2021). El transporte, de lo más contaminante en la CdMx, *Gaceta UNAM* <https://www.gaceta.unam.mx/el-transporte-de-lo-mas-contaminante-en-cdmx/> consultada 18 julio del 2022.
- Ramírez, T., Sánchez, J. y García A. (2003). El desarrollo sustentable: Interpretación y análisis. *Revista del Centro de Investigación*, (6)21, 55-59.
- Secretaría de Medio Ambiente SMA. (2022). Registra Ciudad de México 127 días limpios durante 2021, la mayor cifra en los últimos 20 años <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/registra-ciudad-de-mexico-127-dias-limpios-durante-2021-la-mayor-cifra-en-los-ultimos-20-anos> consultada el 4 de julio de 2022.
- Suárez, Y. y Del Moral, L. (2014). El desempeño del sector automotriz en México en la era TLCAN. Un análisis a 20 años. *Paradigma económico. Revista de economía regional y sectorial*, 6(2), 95-126.
- Vázquez, J., Vélez O. y Henao, R. (2014). Crecimiento vs sostenibilidad: la paradoja del desarrollo. *Logos ciencia & tecnología*, (6)1, 68-80.

Capítulo 12. La implementación popular en México como medio de control constitucional

The implementation of popular action in México as a means of constitutional control

Ángel Daniel Gutiérrez Tamayo
Universidad de Guadalajara; Angel_Tamayo_@hotmail.com

Recibido 12 de noviembre de 2022; Aceptado 13 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752312

Resumen

(I) El objetivo de la investigación fue analizar la acción popular como medio de control constitucional y su factibilidad de ser implementado en México. (II) En la metodología utilizada se contrastaron diferentes teorías, utilizando el método hipotético-deductivo, comparativo e histórico con un enfoque argumentativo y cualitativo; se establecieron las bases de la investigación. (III) Los resultados más importantes fueron en primer término la necesidad de una acción colectiva social; en segundo término, regulación uniforme en cuanto a concepto y funciones de la acción popular en México. (IV) En conclusión se propuso una acción de solidaridad social que proteja los derechos colectivos e intereses difusos de las personas.

Palabras clave: Interés difuso, Acción social, interés público, derecho colectivo, interés de la comunidad

Abstract

(I) The objective of the research was to analyze popular action as a means of constitutional control and its feasibility of being implemented in Mexico. (II) In the methodology used, different theories were contrasted, using the hypothetical-deductive, comparative and historical method with an argumentative and qualitative approach; the bases of the investigation were established. (III) The most important results were firstly the need for collective social action; secondly, uniform regulation regarding the concept and functions of popular action in Mexico. (IV) In conclusion, a social solidarity action was proposed to protect the collective rights and diffuse interests of people.

Keywords: Diffuse interest, social action, public interest, collective law, community's interest

INTRODUCCIÓN

La acción popular es una figura jurídica presente en los países de Iberoamérica, cuya función es resguardar y proteger el interés público, los intereses difusos y los derechos colectivos de las personas, ya sea en contra del Estado o en contra de particulares que violenten dichos preceptos.

Asimismo, la acción popular se puede definir como un medio de control constitucional que tiene como finalidad garantizar los derechos colectivos consagrados en las diferentes Constituciones donde esta institución jurídica se prevé.

La acción popular ha sido abordada por diferentes autores iberoamericanos y desde distintas vertientes, enfocados principalmente en las acciones colectivas, algunos especialistas como José Ovalle Favela han dicho: “que los instrumentos que protegen derechos subjetivos individuales tienen una función esencial para la solución de los conflictos privados, pero no han podido dar una respuesta adecuada a los conflictos en los que se manifiestan los intereses colectivos.” (2003, 2016, p. 587), lo que significa que para Ovalle los derechos e intereses colectivos no se han estudiado ni puestos a prueba de forma adecuada.

Para Beatriz Londoño Toro “La interposición de Acciones Populares en los últimos años ha permitido alertar al Estado frente a las negligencias y omisiones en su deber de garantizar el bienestar y la satisfacción del interés general de manera oportuna.” (2009, p. 1345). Lo dicho por Beatriz Londoño contrapone a lo dicho por Ovalle.

Cabe aclarar que lo expresado por Londoño es únicamente al caso del Estado Colombiano, si bien manifiesta que en general en América latina no existe una cultura de protección a los derechos colectivos si se ha visto un cambio significativo en Colombia a partir de la implementación de la acción popular al rango constitucional.

En México Julio César Zapata Cruz (2018) propone que la acción de inconstitucionalidad se convierta en la acción popular de inconstitucionalidad ya que considera que la acción de inconstitucionalidad está reservada para ser ejercida solamente por algunos cuantos y la protección que brinda dicho medio de control constitucional debería estar al alcance de cualquier persona, en la misma sintonía se encuentra Rosario Selene Márquez Hernández

proponiendo “la acción popular y derechos ciudadanos” (2016, p.739) como un mecanismo jurídico de protección de los derechos colectivos.

En el Estado de México en el año 2012 por decreto ejecutivo se aprobó la acción popular “para proteger los derechos e intereses colectivos contenidos en el código de procedimientos administrativos de dicho Estado” (Decreto 493, 2012) , antes de la reforma del 2017 a la Constitución de Colima en su artículo 120 se contemplaba la acción popular como un mecanismo mediante el cual las personas podían exigir rendición de cuentas a los funcionarios, sin embargo actualmente dicha figura jurídica dejó de existir en el Estado de Colima.

En la Constitución del Estado de Veracruz se contempla la acción popular pero no se encuentra regulada, para Luz del Carmen Martí Capinachi (2007) la reglamentación de la acción popular les daría a los ciudadanos veracruzanos acceso al principio de justicia ambiental pudiendo exigirse a través de dicha acción.

Además de lo ya mencionado en México, académicos como José Alberto Sánchez Nava y Fernando Flores Trejo (2018) han hablado en diferentes programas de radio y televisión acerca de la acción popular como un mecanismo mediante el cual las personas puedan ejercer su derecho para exigir la rendición de cuentas de funcionarios públicos, sin antes presentar un juicio político o de procedencia.

En Argentina María Laura Peluffo (2007) señala que existen acciones que permiten el derecho al medio ambiente sano, pero que no legitiman a cualquier persona a ejercer esas acciones, por lo que ella hace una propuesta para que indistintamente los ciudadanos puedan exigir su derecho a un medio ambiente sano a través de ejercitar una acción popular.

En Venezuela varios tratadistas han escrito respecto a la acción popular destacándose entre ellos Humberto Cuenca y Allan Brewer (2011) los cuales mencionan la acción popular pública y privada que data de la antigua Roma y aún prevalece en el sistema jurídico venezolano como un medio de control constitucional.

En Perú autores como Manuel Álvarez Simonetti (1974), Manuel Arnaldo Castillo Calle y Juan Carlos Morón Urbina (2014) hablan de la acción popular enfatizando su rol como

herramienta útil para combatir los excesos reglamentarios de los poderes del Estado peruano o de la administración pública de dicho país siendo un contrapeso de poderes.

En lo que respecta a América latina, Colombia es el país donde más se profundiza en el estudio de la acción popular, académicos como Manuel Fernando Quinche Ramírez (2015), Ernesto Rey Cantor (2003), Ernesto Matallana Camacho (2010), Mauricio José Álvarez Tafur (2006) y Diego Omar Pérez Salas han escrito sobre las diferentes vertientes que envuelven a la acción popular en Colombia, pero se destaca la aportación de Juan Carlos Guayacán Ortiz que hace la diferenciación entre “acción popular, acción de grupo y acciones colectivas” (2005, p. 35).

Finalmente en España la figura jurídica de la acción popular ha sido manejada por algunos tratadistas como Noemí Jiménez Cardona (2014), Raúl Sánchez Gómez (2016), Ma. Pilar Teso Gamella (2009), Alejandro Villanueva Turnes (2017), Luis Filipe Colaco Antunes (1991), Juan José Gonzalo Domenech (2017), y Raquel Castillo Manzanares (2009) como acusación popular, la cual tiene un carácter meramente penal, sin embargo el académico e ingeniero Manuel Ayús y Rubio (2018) refiere que la acción popular o acción pública, también puede ser usada en la defensa del patrimonio histórico, lo cual deja de lado que la acción popular en España sea exclusiva del derecho penal, esto último resulta muy enriquecedor ya que se le da una visión más amplia a dicha figura jurídica en el sistema normativo español.

Si bien es cierto que la acción popular cumple diferentes funciones en cada país también es cierto que no se ha estudiado de manera integral, uniendo todos los conceptos y prerrogativas, ya que cada legislación contempla distintas facultades que pueden otorgarse en beneficio del bien común e interés social colectivo, lo cual hasta el día de hoy no ha sucedido. Por ello el estudio de la acción popular en México debe considerarse importante.

Antecedentes

El origen y génesis de la acción popular se remonta al derecho romano, teniendo su principal base en el interés por la defensa de la *res* (cosa) pública y el restablecimiento del bien común.

En Roma, las acciones populares se distinguían en acciones públicas y acciones privadas. Las acciones públicas según Humberto Cuenca eran aquellas acciones mediante las cuales

“se protegen los derechos de la comunidad y pueden ser denunciadas por cualquier ciudadano, pero el provecho que se obtenga de su ejercicio es en favor de la comunidad” (s.f., p. 98). En cambio, en las acciones populares, de carácter privado, “el ejercicio corresponde a un individuo, no como particular, sino como miembro de la comunidad.” (s.f., p. 98).

Para José Ovalle Favela:

En el derecho romano se distinguía entre acciones privadas, que eran las que se daban a la persona particular para la defensa de su propio derecho privado o el de su familia, y las acciones populares, que eran aquellas que se otorgaban a la persona singular, al individuo, pero no ya considerado como titular de un derecho privado, sino como ciudadano participante en el interés de la comunidad o en el interés público. (2003, 2016, p. 399).

Debe hacerse la aclaración que en el derecho romano se hacía la diferenciación entre acción pública y acción popular, la primera correspondía a las acciones de carácter penal, las cuales podían ser denunciadas por cualquier ciudadano romano, en cambio las acciones populares al igual que las acciones públicas, también podían ser ejercidas por cualquier ciudadano romano, pero éstas se regían por el procedimiento civil.

Así pues, las acciones populares eran aquellas mediante las cuales el pueblo defendía sus derechos tanto del Estado como de los particulares que violentarían dichos preceptos. Actualmente la acción popular se utiliza para salvaguardar los derechos colectivos sea cual fuese el acto que trasgreda dichos derechos, no se requiere que el derecho violentado sea un derecho civil, solamente es necesario que el acto vulnere cualquier derecho que afecte a la sociedad en general para que cualquier ciudadano pueda hacer uso de la acción popular.

Las acciones populares persistieron en el periodo intermedio en la medida en que se difundió y aplicó el *ius comune*. Pero tendieron a desaparecer durante el feudalismo. Durante la primera mitad del siglo XIX, algunos Estados del continente europeo introdujeron parcialmente este tipo de acciones en temas específicos, como en los procesos electorales y en algunos procedimientos administrativos. (Ovalle, 2003, 2016, p. 402).

Asimismo, las acciones populares fueron implementadas en Iberoamérica a mediados del siglo XIX, en el siglo XX y recientemente en el siglo XXI específicamente en Bolivia, por lo que la acción popular en América Latina se ha convertido en un mecanismo de control constitucional tendiente a la defensa y protección de los derechos colectivos e intereses difusos de las sociedades latinoamericanas.

La discordancia de la acción popular en México

La primera mención de la figura jurídica aquí presentada (Acción Popular) fue establecida en la Constitución de 1917, de acuerdo a José Ovalle Favela “en México la Constitución Política de 1917 preveía la acción popular para denunciar los bienes inmuebles de las iglesias, a fin de que el Ministerio Público promoviera procesos judiciales para nacionalizar dichos inmuebles”. (2003, 2016, p. 402) El precepto constitucional ha sido modificado, por lo que en el texto vigente ya no se prevé la acción popular.

Antes del año 2017 en la Constitución del Estado de Colima, en su artículo 120, se contemplaba a la acción popular como un instrumento jurídico mediante el cual los ciudadanos de dicho Estado podían exigir de los funcionarios públicos, la rendición de cuentas de sus respectivos cargos. La acción popular que contemplaba el artículo antes citado correspondía a demandar responsabilidades de los funcionarios públicos del Estado de Colima, sin necesidad de que previamente se llevara a cabo un juicio de procedencia (también conocido como desafuero o juicio político).

En el año 2012 en el Estado de México, se aprobó la acción popular para proteger los intereses y derechos colectivos de las personas previstos en el código de procedimientos administrativos de esa Entidad Federativa. Pero solamente es aplicable para actos o hechos de carácter administrativo, además tiene una limitante, ya que los accionantes deberán ser por lo menos diez personas por cada derecho o interés colectivo que se argumente ha sido violentado, lo cual restringe la acción popular administrativa de dicho Estado.

En la Constitución del Estado de Veracruz en su artículo 8º también se encuentra prevista la figura jurídica de la acción popular de la siguiente manera:

Las personas serán igualmente responsables en la preservación, restauración y equilibrio del ambiente, así como en las acciones de prevención, adaptación y

mitigación frente al cambio climático, disponiendo para tal efecto del ejercicio de la acción popular ante la autoridad competente, para que atienda la problemática relativa a esta materia. (Constitución artículo 8°, 2012).

Haciendo una recapitulación respecto a las diferentes concepciones nacionales de acción popular, se puede deducir que la primera acción popular contemplada en la Constitución de 1917, solamente debe considerarse como una manera de denunciar bienes inmuebles de la iglesia para ser expropiados en beneficio de la nación.

En cuanto a la acción popular que se preveía en la Constitución del Estado de Colima, ésta era un medio idóneo por el cual cualquier ciudadano colimense podía demandar responsabilidades de los funcionarios, sin necesidad de llevar a cabo un juicio de procedencia.

Respecto a la acción popular administrativa del Estado de México, ésta solamente procede en contra de actos administrativos, debe haber por lo menos diez demandantes, y éstos deberán aducir haber sido afectados directamente por el acto reclamado, lo cual restringe el ejercicio de la acción popular.

Finalmente, la acción popular prevista en la Constitución del Estado de Veracruz solamente es exigible para la protección del medio ambiente y prevención del cambio climático.

A continuación, se presenta la tabla I de creación propia (Gutiérrez, 2023) en la cual se evidencian las discordancias entre las diferentes concepciones de acción popular.

Tabla comparativa de las diferentes concepciones de acción popular en México (Tabla I)					
Figura Jurídica	¿Quién puede presentarlo?	Función (es)			
		¿En cuáles materias se puede presentar?	Contra actos del Estado	Contra actos de particulares	¿Quién (es) se beneficia?

Acción Popular (Estado de México)	10 o más accionantes.	Materia administrativa	SI	NO	Solamente los accionantes.
Acción Popular (Estado de Veracruz)	Cualquier persona.	Materia ambiental	SI	SI	Toda la sociedad.
Acción Popular (Colima)	Cualquier persona	Contra funcionarios públicos	SI	NO	Toda la sociedad

Contrastación entre amparo colectivo, acción colectiva y acción popular

El amparo colectivo, se encuentra establecido en la Ley de Amparo, sin embargo, éste no tiene una regulación específica, por lo que se rige por las disposiciones generales del amparo, la única diferencia entre un amparo ordinario y un amparo colectivo radica en que dos o más personas afectadas por alguna norma o acto de autoridad pueden ampararse en conjunto.

En otro orden de ideas, las acciones colectivas se encuentran previstas en el artículo 17° constitucional en su párrafo cuarto, y están reguladas en el Código Federal de Procedimientos Civiles del artículo 578° al artículo 584°, las cuales son procedentes para “la tutela de las pretensiones cuya titularidad corresponda a una colectividad de personas, así como para el ejercicio de las pretensiones individuales cuya titularidad corresponda a los miembros de un grupo de personas.” (2011) Pero solamente en materia de consumo de bienes o servicios, públicos o privados y medio ambiente.

En cambio, la acción popular que no se encuentra prevista en el orden jurídico federal o constitucional, puede ser ejercida por cualquier miembro de la sociedad, sin la necesidad de que sean dos o más personas las que presenten, dicho mecanismo jurídico, además puede aplicarse a cualquier materia.

Asimismo, “la acción popular se concede a todos los sujetos de derecho, capaces, y no a determinada colectividad o grupo de personas, y se sustenta en la transgresión de un derecho expreso en el ordenamiento jurídico, lo que no requiere el ejercicio de la acción colectiva fundada en un interés difuso y colectivo.” (Rosales, 2013, p. 21).

Para entender el contraste diferencial entre el amparo colectivo, la acción colectiva y la acción popular se hará uso de la tabla II de creación propia (Gutiérrez, 2023).

Tabla comparativa de las figuras jurídicas de protección colectiva en México. (Tabla II)					
Figura Jurídica	Función (es)				
	¿Quién puede presentarlo?	¿En cuáles materias se puede presentar?	Contra actos del Estado	Contra actos de particulares	¿Quién (es) se benefician?
Amparo Colectivo	Dos o más personas.	En todas las materias	SI	SI	Solamente las personas amparadas
Acción Colectiva	Una colectividad de personas, una sola persona que pertenezca a un grupo determinado de personas.	En materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados y medio ambiente.	SI	SI	El grupo específico de personas, o la persona miembro de ese grupo.
Acción Popular	Cualquier persona.	En todas las materias	SI	SI	Todas las personas.

La acción popular como una acción social

La acción social es parte de una teoría sociológica tendiente a perseguir el bien común que no busca satisfacer intereses personales, lo cual la vincula profundamente con el objetivo del presente artículo de investigación, que tiene por objeto una acción que proteja y resguarde los derechos e intereses colectivos de la sociedad.

“La teoría de la acción social es esa parte de la Sociología que trata de la acción humana colectiva. Quiere averiguar de qué manera los individuos consiguen entrelazar sus acciones, para la realización de una cosa en común.” (Allones, 2005, p. 57).

Con este apartado se pretende dotar a la acción popular de un sentido más humanista, empático, ya que en su fondo jurídico es una acción social que busca el bienestar común y colectivo de la sociedad. “La acción social es la forma elemental de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás.” (Lutz, 2010, p. 206).

En este sentido se puede tomar la teoría sociológica de la acción social, para ser aplicada al derecho. Ya que, la condición en el caso de esta investigación recae en la posibilidad de que exista un mecanismo, instrumento o figura jurídica que vele por los derechos e intereses colectivos. Lo cual como se ha visto no existe en el ordenamiento jurídico mexicano.

Así como lo manifiesta Lutz:

El grado de cohesión social es proporcional a la fuerza centrípeta de atracción de los individuos hacia un modelo ideal que garantice la armonía de las desigualdades. Puede discernirse entonces lo que es previo a la acción social, que son las causas que la generan y las condiciones que permiten su manifestación, y también deben contemplarse las implicaciones de tal acción social, es decir, sus resultados inmediatos y mediatos sobre su autor y el grupo de pertenencia. (2010, p.206-207).

Por lo tanto, en el caso del presente artículo de investigación se propone a la acción popular para armonizar las desigualdades colectivas existentes dentro de la sociedad, a través de un medio de defensa constitucional, como lo puede ser la acción popular.

De la misma manera Lutz expone:

La acción social es percibida como el "átomo de sociabilidad", como la posibilidad de existencia colectiva de un agente plenamente consciente de la intención, suya o de otros, de sus acciones. Una acción puede ser considerada como una acción social cuando se orienta significativamente con respecto a la acción de los demás. (2010, p. 207).

Con lo presentado en este pequeño apartado, se puede concluir que la intención de proponer a la acción popular como el medio idóneo para la defensa de derechos e intereses colectivos culmina en ese punto, pues, como se ha observado desde la visión de la teoría sociológica, la acción popular es a su vez una acción social.

Justificación de la implementación de la acción popular en México desde la teoría tridimensional del derecho

La teoría tridimensional del derecho es una aportación totalmente latinoamericana, fue propuesta por Carlos Fernández Sessarego en 1950 y por Miguel Reale en 1953. Dicha teoría analiza el derecho desde tres vertientes, lo fáctico, lo axiológico y lo jurídico.

De conformidad a la teoría tridimensional del derecho, éste se puede definir de la siguiente manera:

El Derecho es la integración de aquellos elementos, es conducta humana en su interferencia intersubjetiva, realizando o dejando de realizar valores jurídicos, representada a través de normas jurídicas que son juicios imputativos de deber ser de carácter disyuntivo. Ergo el objeto del derecho está conformado por una relación dialéctica entre conducta humana, valores y normas. (Moscoso, p. 02).

De acuerdo a la teoría tridimensional del derecho, se deben encontrar tres elementos para que el estudio del mismo tenga validez, los cuales son, el aspecto fáctico entendido como el hecho, el aspecto axiológico entendido como el valor humano y finalmente el aspecto jurídico, entendiéndose éste último como la norma. De acuerdo con Casillas Vioratto "El tridimensionalismo jurídico aborda diversas corrientes filosóficas del derecho: la dimensión fáctica del realismo jurídico, la dimensión axiológica del Iusnaturalismo y la dimensión jurídica del Iuspositivismo." (2017, p. 19).

Desde la perspectiva fáctica, el hecho es que existen los derechos colectivos e intereses difusos, mismos que deben ser protegidos. Así pues, el hecho nace primeramente de que dichos derechos e intereses supraindividuales son constantemente violentados, por lo tanto, ahí se encuentra el realismo jurídico social visto en la teoría tridimensional.

En cuanto a la vertiente axiológica, el ser humano es sociable por naturaleza, ello decanta en que, si existe un medio a través del cual se puede acceder a un bien común mayor, en beneficio de la sociedad, el ser humano por su propia naturaleza podría alcanzarlo mediante el mecanismo indicado, de esta manera se cumple el aspecto del valor humano establecido en la teoría tridimensional.

Finalmente, el aspecto jurídico, éste se ve reflejado en que existen instrumentos normativos encaminados a la protección y defensa de los derechos e intereses colectivos antes mencionados. Sin embargo, es, precisamente este último rubro el cual debe ampliarse con propuestas vanguardistas, que cubran todos los aspectos que durante la presente investigación se han analizado.

METODOLOGÍA

Es una investigación de contrastación de hipótesis, siguiendo un proceso hipotético-deductivo, la contrastación de hipótesis se da por falsación, refutando o afirmando hipótesis o teorías alternativas. En todo caso también se dan a conocer contradicciones entre las hipótesis o las teorías, se considera que el diseño metodológico elegido es acorde al tipo de investigación que se realizó.

Se utilizaron las fuentes formales del derecho para la recolección de información poniendo en primer plano los artículos de revistas académicas arbitradas o indexadas, en segundo lugar, los libros de investigación publicados por Universidades o de Institutos de investigación y en tercer lugar las tesis doctorales y de maestría o magísteres.

El análisis fue interpretativo, el cual consiste en observar no sólo el sentido literal de las palabras, sino además su aplicación a la vida cotidiana, y finalmente la interpretación extensiva que consiste en ir más allá de lo que el legislador y el significado de las palabras quisieron decir. Con estas técnicas de análisis se estableció el sentido interpretativo de los textos, hipótesis y teorías analizados a lo largo de la investigación.

RESULTADOS

Se establecieron las bases para la implementación de la acción popular como un medio de control constitucional en México.

Se generó un nuevo concepto de acción popular fusionando el concepto Iberoamericano y el concepto mexicano. Proponiendo el concepto de la acción de solidaridad social, con la finalidad de incluir todos los mecanismos jurídico-sociales existentes, tendientes a la protección de los derechos colectivos e intereses difusos.

Asimismo, se estableció la importancia de la protección tanto del interés público como de los derechos colectivos e intereses difusos de las personas dentro de la sociedad en México.

CONCLUSIONES

En conclusión, las diferentes concepciones procedimentales de acción popular en México distan bastante de la concepción procedimental generalizada que existe en algunos países de Iberoamérica, tanto en su definición como en las funciones que desempeña. Pues en México no existe una uniformidad legislativa en ese aspecto, ya que los pocos estados que la han regulado lo han hecho de formas distintas entre sí.

Lo ideal es establecer una acción popular mexicana donde se contemplen los conceptos internos, como la rendición de cuentas, la protección del medio ambiente, la protección a los actos administrativos, entre otros rubros de índole social.

De esta forma existiría uniformidad de criterios, y a su vez una protección de derechos colectivos e intereses difusos, terminando con la discordancia que hasta el día de hoy prevalece.

Si bien es cierto que en México se cuenta con el amparo colectivo, éste tiene algunas limitantes para su ejercicio, primero se debe tener un interés legítimo, pues de lo contrario no se puede acceder a dicha figura jurídica, en segundo lugar, se debe aducir ser titular de un derecho subjetivo que se afecte de manera personal y directa.

Así pues, las limitantes antes expuestas no influyen en la acción popular, ya que ésta figura jurídica se emplea en beneficio de la sociedad y cualquier persona puede ejercerla sin necesidad de aducir ningún tipo de interés o afectación personal y directa.

Además, cuando la acción popular se presenta en contra de leyes, decretos o reglamentos puede ser ejercida por cualquier persona (No es necesario que ciertos funcionarios hagan valer el instrumento jurídico, cómo si sucede con la acción de inconstitucionalidad) y en caso de que la acción popular sea favorable, la sociedad en general resulta beneficiada.

Asimismo, es menester señalar la importancia de tener un instrumento jurídico a nivel constitucional tendiente a la protección de los derechos colectivos e intereses difusos.

REFERENCIAS

- Allones-Pérez, C. (2005) Teoría de la acción social: propuesta de un método, *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, Santiago de Compostela, España, vol.4, núm. 2(2). 57.
- Casillas-Vioratto, F. J. (2017) Teoría tridimensional del derecho, *Conexión del Derecho y Ciencias Sociales*, México, Universidad ETAC, año 04, núm. 11(2). 19.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2011, 30 de agosto). Código Federal de Procedimientos Civiles, artículos 578°-584°. *Diario Oficial de la Federación*.
- Congreso del Estado de Veracruz (2012, 03 de agosto). Constitución Política del Estado de Veracruz, México, artículo 8°. *Diario Oficial del Estado*.
- Cuenca, H. (s.f.) La acción popular, *Revista de la facultad de derecho de México*, México, núm. 22(2). 98.
- Decreto número 493, periódico oficial “gaceta del gobierno”, Toluca Estado de México, (24 de agosto 2012).
- Guayacán-Ortiz, J. C. (2005) La acción popular, la acción de grupo y las acciones colectivas. Comparación de algunos tópicos entre el ordenamiento colombiano y el Anteproyecto de Código Modelo de procesos colectivos para Iberoamérica, *Revista de derecho privado*, Bogotá, Colombia, núm. 9, 35-56.
- Gutiérrez-Tamayo, Á. D. (2023) La implementación de la acción popular en México como medio de control constitucional. Editorial Asmiia.
- Londoño, B., González, A., Figueredo, G. (2009) Diagnóstico del impacto de la Ley Colombiana de Acciones Populares y de Grupo en sus primeros diez años de vigencia. Resultados de investigación. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, [S.l.], núm.126, ISSN 2448-4873, 1345.
- Lutz, B. (2010) La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación, *Argumentos (Mex.)*, México, UAM, nueva época, vol. 23, núm. 64(2). 206-207.
- Márquez-Hernández, R. S. (2016) México: Acción popular y derechos ciudadanos, en (J. Vega-Gómez, y E. Corzo-Sosa Coords.), *Instrumentos de tutela y justicia constitucional*, México, UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas, 739-749.

- Moscoso-Becerra, G. (s.f.) Origen de la teoría tridimensional del derecho, Perú. 02.
- Ovalle-Favela, J. (2003). Acciones populares y acciones para la tutela de los intereses colectivos, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXVII, núm. 107(2), 587.
- Ovalle-Favela, J. (2016) Las acciones populares, en (N. González-Martín Coord. Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, t. I: Derecho romano. Historia del derecho, México, UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas. 399-402.
- Rosales-Sánchez, J. J. (2013) Introducción a las acciones colectivas, en (L. Castillo-González, y J. Murillo-Morales coords., *Acciones colectivas reflexiones desde la judicatura*, México, Consejo de la judicatura federal, Instituto de la judicatura federal-Escuela judicial. 32-33.
- Zapata-Cruz, J. C. (2018) Hacia la acción popular de inconstitucionalidad en México, *Hechos y Derechos*, México, núm. 45. (2).

Capítulo 13. Vulnerabilidad por precariedad ante el COVID-19 en Culiacán, Sinaloa

Vulnerability due to precarious housing in the face of Covid-19 in Culiacán, Sinaloa

Humberto Guerrero Rojo

Universidad Autónoma de Sinaloa; hgrojo_29@hotmail.com

Recibido 15 de noviembre de 2022; Aceptado 07 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752313

Resumen

Este trabajo analiza la vulnerabilidad por las precarias condiciones habitacionales, que facilitan el contagio y la propagación del Covid-19. El objetivo de la investigación es identificar las zonas urbanas de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde las condiciones de las viviendas puedan representar entre sus habitantes, un mayor riesgo al contagio y propagación del Covid-19. La vulnerabilidad se evalúa mediante un índice normalizado por el método de componentes principales, utilizando variables características de los ocupantes, espacios, calidad, servicios básicos y ubicación de las viviendas. Las variables fueron seleccionadas y determinadas de la base de datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Los resultados se exponen a través de un mapa desagregado espacialmente a nivel de área geostatística básica y agrupados en cuatro niveles de vulnerabilidad: muy bajo, bajo, medio y alto. Los niveles medio y alto se encuentran en aproximadamente un 60 % del territorio de la ciudad, con la peculiaridad de que se manifiestan de forma discontinua por toda la ciudad, con una mayor tendencia hacia las zonas periféricas.

Palabras Clave: Vulnerabilidad; Covid-19; Análisis de Componentes Principales (ACP)

Abstract

This work analyzes vulnerability due to precarious conditions housing, that facilitate the contagion and the spread of Covid-19. The objective of the research is to identify the urban areas of the city of Culiacán, Sinaloa, where the conditions of the houses may represent a greater risk of contagion and spread of Covid-19 among its inhabitants. The vulnerability is evaluated by means of a normalized index by the principal component method, using characteristic variables of the occupants, spaces, quality, basic services and location of the dwellings. The variables were selected and determined from the 2020 Population and Housing Census database. The results are exposed through a spatially disaggregated map at the basic geostatistical area level and grouped together into four levels of vulnerability: very low, low, medium and high. The medium and high levels are found in approximately 60% of the territory of the city, with the peculiarity that are manifested discontinuously throughout the city, with a greater tendency towards peripheral areas.

Key words: Vulnerability; COVID-19; Principal Component Analysis (PCA)

INTRODUCCIÓN

En su sentido etimológico, según Hernández Aja et al. (2014) el término vulnerable “expresa la susceptibilidad o posibilidad de ser herido, de recibir daño o de ser afectado por alguna circunstancia” (p. 76.). Desde la antigüedad, la concepción del término de vulnerabilidad, de acuerdo a Olín Fabela (2019) se ha configurado en todas las naciones a partir de la sensibilidad social por el efecto de finitud del ser humano en el contexto temporal de su expectativa de vida. Al respecto, Martuccelli citado en Olín Fabela (2019) comenta que:

La interrupción de la existencia del hombre, en lo individual y lo colectivo, es la percepción de encontrarse indefenso hasta cierto punto, y de estar propenso a recibir daños o la muerte por efectos derivados principalmente del entorno o ambiente, en el cual ha establecido sus asentamientos humanos y actividades productivas, convirtiéndose en la realidad de la sociedad actual, de la que se espera reducir esas condiciones de vulnerabilidad y se contribuya a mejorar las condiciones de vida en la actualidad y para las próximas generaciones. (p. 311)

Aunada a esta realidad actual sobre la presencia y aparición de condiciones de vulnerabilidad en las poblaciones, surge la enfermedad por el nuevo coronavirus también conocido como Covid-19. De acuerdo con de la Torre (2020), México presentó el 29 de febrero de 2020 su primer caso de SARS-COV2 o Covid-19. Para ese momento, 62 países ya habían presentado contagios con distintos niveles de extensión, a tal grado que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo la situación como pandemia (OMS, 2020a), lo que representó una alarma temprana para los países que aún no sufrían en magnitud considerable los efectos del Covid-19 (de la Torre, 2020). También, se atribuye que, en México la primera muerte por la enfermedad ocurrió el 18 de marzo, día para el cual ya había 176 países con casos confirmados, significando que, la enfermedad tuvo una rápida propagación por el mundo, acentuándose como uno de los problemas más abrumante que vivía la humanidad y, a la vez, manifestando las distintas vulnerabilidades de las ciudades del mundo. En este sentido, el Covid-19 constituyó un desafío enorme para las ciudades y sus habitantes, ya fueran estos ricos o pobres (Desarrollo Urbano, s.f.). Entonces, “su impacto y las medidas adoptadas para controlar la propagación del virus tuvieron efectos desproporcionados en las personas pobres, marginadas y vulnerables, y revelaron fallas en la estructura económica de

las ciudades y en la preparación para una crisis de este tipo” (Desarrollo Urbano, s.f., parr. 6).

Por otra parte, el crecimiento acelerado de las ciudades es una de las causas de fondo del problema de la vulnerabilidad. Es decir, el problema radica en la premisa de que a mayor población urbana mayor expansión urbana, sin embargo, en las ciudades de países en vías de desarrollo, esta transformación urbana, se ha efectuado mediante procesos dinámicos como la falta o inadecuada planeación, la construcción de infraestructura con materiales de baja calidad, la toma de decisiones bajo intereses personales y políticos, entre otros, que han acentuado a las ciudades ante una mayor exposición física y territorial al impacto de cualquier tipo de amenaza, siendo también la estructura física de este sistema urbano más débil para combatir la fuerza de la amenaza. En el caso del Covid-19, según de la Torre (2020) las personas son vulnerables de acuerdo a su edad avanzada, su esperanza de vida, pero también por la falta de espacios de la vivienda, precisamente esta última precondition se relaciona con la urbanización acelerada como causa del problema de la vulnerabilidad. También, en este sentido, la líder Araceli Ortega del área de economía del centro CEMEX-Tec destaca que, la precariedad de la vivienda es la segunda causa más importante para contraer el Covid-19, debido a la falta de servicios de agua y drenaje, a los materiales de baja calidad con los que está construida, al hacinamiento, a la ubicación en zonas de alta densidad y a la falta de acceso a servicios de salud (González, 2020). De aquí, se deriva el presente trabajo de investigación, excluyendo únicamente el aspecto de la falta de acceso a servicios de salud, para centrar el estudio en aquellos aspectos relacionados con la vivienda y su medio de ubicación, aunque se tiene la intención de incluirlo en otro estudio con una dimensión mayor de la vulnerabilidad.

Por lo tanto, la investigación tiene como objetivo principal identificar las zonas urbanas de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que son más susceptibles al contagio del Covid-19, a partir de factores como la calidad, el hacinamiento y los servicios básicos de la vivienda, también las densidades de las zonas urbanas dónde se ubican. Entre estos factores, se toma en cuenta el aspecto fundamental que propicia el contagio y la propagación del Covid-19, es decir, la conglomeración o el estrecho contacto entre las personas. Bajo este criterio de contagio y propagación del Covid-19, se decide por la ciudad de Culiacán como caso de estudio, por ser

la ciudad capital del estado de Sinaloa, con la mayor concentración de población en toda la entidad federativa, siendo muy conveniente identificar las zonas más vulnerables de la ciudad por la combinación de los criterios de vulnerabilidad ya mencionados, ya que, al distinguir la ubicación específica de las zonas más críticas, se reconoce dónde se debe tener mayor cuidado al contagio del Covid-19, previniendo el daño a la salud de las personas por el Covid-19.

La metodología que se aplica en el estudio para evaluar la vulnerabilidad trata de un índice normalizado que se obtiene a partir de la técnica del análisis de componentes principales (ACP). Esta técnica permite reducir en una sola dimensión los distintos criterios en los que se mide la vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19. Los resultados se exponen por medio de un mapa de la ciudad de Culiacán, desagregado a escala territorial de AGEB y categorizado en cuatro niveles de vulnerabilidad. Este mapa de vulnerabilidad se puede considerar un instrumento sustentado en bases gubernamentales, académicas y científicas, que coadyuva al gobierno local en la toma de decisiones y en la mejora de la política pública social para beneficio de la población desfavorecida. Por último, el cuerpo de la investigación se desarrolla en tres secciones; primero, se describe un marco teórico-conceptual del objeto de estudio, luego, se exponen los datos utilizados y la metodología de análisis o procesamiento, por último, se presentan los resultados obtenidos y algunas discusiones para la redacción de las recomendaciones y/o conclusiones como parte final del trabajo.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La vulnerabilidad es el término principal del conocimiento del presente trabajo de investigación, por lo que, se vuelve indispensable comprender su concepto, a partir de definiciones ya establecidas por distintos autores y/o expertos en el estudio de la vulnerabilidad. De acuerdo con Cardona, citado en Maskrey (1993) se considera a la vulnerabilidad como “un factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible a sufrir una pérdida” (p. 81). Para Lavell (2001) la vulnerabilidad refiere “a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de la misma, que le predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo y, que dificultan su posterior

recuperación” (p. 2). Más tarde, el CENAPRED citado en Santana (2020) expresa a la vulnerabilidad como “la susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados o dañados por el efecto de un fenómeno perturbador” (p. 4). Recientemente, el propio Santana (2020) la define como “la capacidad que tiene la población para enfrentar la ocurrencia o probabilidad de ocurrencia de algún peligro y la posibilidad de recuperación, y se encuentra vinculada con características intrínsecas de la población en un determinado lugar y que pueden ser modificables (p. 4). Por otra parte, Ochoa-Ramírez y Guzmán-Ramírez (2020) la definen como “un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y, hacer frente a sus consecuencias negativas” (p. 2). Entonces, la vulnerabilidad se entiende como “el conjunto de características diferenciadas de la sociedad, que debilitan su estructura para hacer frente o combatir el impacto de las fuerzas de una amenaza, siendo más posible sufrir daños y retardando la recuperación post-evento”.

Ahora bien, si se define el concepto de vulnerabilidad, pero específicamente ante la amenaza que representa el Covid-19, se tiene por una parte la opinión sobre el nivel de vulnerabilidad de los habitantes ante el efecto del COVID-19, dada por la terminología de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR), ahí se manifiesta que el nivel de vulnerabilidad “deriva de las características de las personas o grupos en términos de morbilidad, así como de las condiciones sociales, culturales y económicas que influyen en su *capacidad* para anticipar, hacer frente, resistir y recuperarse de los efectos adversos del coronavirus” (citado en Suárez Lastra, 2020, p. 4). Esta definición junto con la definición propia que se establece en el párrafo anterior sobre la vulnerabilidad, se relacionan para definir la *vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el COVID-19*, que se utiliza para el análisis del estudio. Es decir, se entiende como “el conjunto de carencias habitacionales como el hacinamiento, la mala calidad de los materiales y la falta de servicios básicos, y su ubicación comprometida por las densidades de población y hogares, que facilitan entre sus habitantes el contagio y la propagación del Covid-19”. Por otra parte, se tiene el modelo establecido en la manual para la evaluación de riesgos por parte del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (CENEPRED), un modelo que se considera muy explícito para identificar los componentes del riesgo y, que, aquí es de

interés explicarlos con base a la amenaza del COVID-19, explicación que se encuentra en la figura 1.

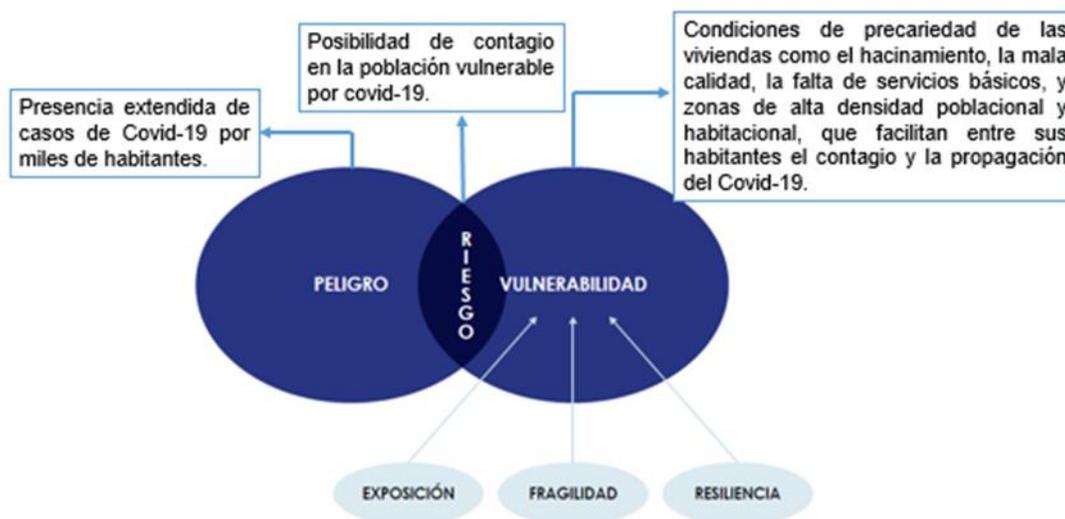


Figura 1. Modelo del riesgo ante el Covid-19. Adaptada del CENEPRED (2014)

Del modelo de riesgo ante el Covid-19, se aprecia que la vulnerabilidad se compone por la exposición, la fragilidad y la resiliencia. Estos componentes también se explican en función de la amenaza del Covid-19, como sigue:

- Exposición. Se refiere a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en una zona de impacto del Covid-19. Por ejemplo, la presencia en lugares concurridos o conglomerados y de atención al virus.
- Fragilidad. Se refiere a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente al Covid-19. Por ejemplo, la edad avanzada de las personas y precisamente las condiciones de precariedad de la vivienda.
- Resiliencia. Se refiere al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de la pandemia. Por ejemplo, contar con un antídoto eficiente que contrarreste el efecto dañino que provoca la enfermedad.

De lo anterior, en este estudio se toman en cuenta los componentes de exposición y fragilidad, quedado por fuera el factor de la resiliencia, básicamente por la falta de información para lograr expresar su valoración. De lo que refiere el componente de la fragilidad, se considera como el componente principal del análisis del estudio, sin menos preciar, el factor de la exposición por tan directa relación que se le atribuye por su definición con la precondition

principal de contagio y propagación del Covid-19, sin olvidar el aspecto que deriva de la teoría de los riesgos, dónde se considera que, si no existe exposición a alguna amenaza no tiene sentido un estudio de vulnerabilidad, es decir, se tiene una relación directa entre la exposición y la amenaza. Cardona (1985) comenta que, la exposición se encuentra implícita en la vulnerabilidad, entonces, esto significaría que, la amenaza también se encuentra implícita en la vulnerabilidad, así que, si no hay amenaza tampoco hay vulnerabilidad y, por lo tanto, no existe riesgo de daño en la población. En este caso, simplemente sino fuera aparecido la enfermedad del Covid-19, no se tuviera el registro de defunciones relacionadas con la salud humana, que se tiene en la actualidad. También, por la relación que existe entre exposición y amenaza con la vulnerabilidad, esta última siempre se debe definir en función del tipo de amenaza que la produce.

METODOLOGÍA

Al día de hoy, los índices de vulnerabilidad son la metodología más utilizada en el análisis de este fenómeno multidimensional. Sobre los índices de vulnerabilidad, Muñoz y Castillo (2002) explican que generalmente reflejan condiciones de desventaja estructural, que acentúan distintas facetas de la susceptibilidad al daño, definiéndolos como “medidas que sintetizan una magnitud de las desventajas que modulan el daño” (p. 4). Por esta razón, ayudan a medir y predecir los daños probables futuros ante diferentes escenarios de exposición a amenazas específicas (Muñoz y Castillo, 2002). De aquí, su gran importancia porque sirven como medio de información para conocer la severidad de una problemática y, así, poner atención sobre lo que se debe y se puede hacer para mejorarla. Asimismo, Suarez Lastra et al. (2021) comentan que, los índices de vulnerabilidad se construyen para reflejar las características sociales, culturales, económicas y demográficas de la población, en una unidad espacial que constituye la unidad de análisis, ya sea, manzana, colonia, AGEB, localidad o municipio. De acuerdo con el INEGI, citado en CONEVAL (2020) una AGEB urbana es “un área geográfica ocupada por conjuntos de manzanas perfectamente delimitadas y son asignadas al interior de las localidades urbanas, que corresponden a aquellas localidades con población mayor o igual a 2,500 habitantes o cabeceras municipales” (parr. 2). Por su parte, según Suárez Lastra et al. (2021) existen de manera general tres estrategias para construir los índices de vulnerabilidad; las aditivas (aditiva jerárquica y aditiva ponderada), las factoriales y las matriciales. En este estudio, para estimar el índice de

vulnerabilidad, se ha utilizado la estrategia factorial basada en el método de componentes principales, como se ha hecho en los trabajos de Cutter et al. (2003), Borja-Vega y de la Fuente (2013), Cutter y Morath (2013), Bohórquez (2013), de Loyola Hummell et al. (2016) y Aksha et al. (2019).

Análisis de Componentes Principales (ACP)

Aymerich Martínez y Meseguer Artola (2004) resumen a la técnica de análisis de componentes principales (ACP) como un método que transforma las variables originales en nuevas variables que son una combinación lineal de las variables iniciales y, que no están correlacionadas. Según Pérez López (2004) el método de ACP tiene por objeto transformar un conjunto de variables originales interrelacionadas en un nuevo conjunto de variables (combinación lineal de las originales) denominadas como componentes principales y caracterizadas por estar incorrelacionadas entre sí. También, Pérez López (2004) comenta que:

El análisis en componentes principales es una técnica de análisis estadístico multivariante, que se clasifica entre los métodos de simplificación o reducción de la dimensión y que se aplica cuando se dispone de un conjunto elevado de variables con datos cuantitativos, persiguiendo obtener un menor número de variables, combinación lineal de las primitivas, que se denominan componentes principales o factores, cuya posterior interpretación permitirá un análisis más simple del problema estudiado. (p. 121).

El método de ACP busca restituir la cantidad máxima posible de información contenida en las variables iniciales en un número mínimo de componentes, siendo la varianza, la medida de la cantidad de información restituida por cada componente principal (Aymerich Martínez y Meseguer Artola, 2004). Según Lloret-Segura et al., (2014) los componentes son "compuestos de las variables observadas que cumplen la misión de reproducir el máximo de varianza de cada variable observada con el mínimo número de compuestos" (p. 1153). Entonces, la varianza es la que se utiliza como medida de la cantidad de información incorporada en un componente (Pérez López, 2004). Al respecto, Aymerich Martínez y Meseguer Artola (2004) explican que, el primer componente es el que restituye la mayor proporción de la varianza contenida en la matriz de correlaciones, el segundo componente es

el que restituye el mayor porcentaje de la varianza restante y, así, sucesivamente hasta llegar al último componente, que restituye la menor cantidad de varianza de los datos iniciales. Hay quienes en la valoración se quedan con el primer componente porque es el que explica el mayor porcentaje de varianza de los datos originales, sin embargo, también es muy común la suma de componentes con autovalores mayores que 1, esto explica más fuertemente el fenómeno estudiado, por lo tanto, aquí, se estima el índice de vulnerabilidad como la suma de componentes con autovalores mayores que 1.

La técnica de ACP también es muy utilizada para estimar los índices de valoración de otros fenómenos sociales como el rezago social y la marginación, es decir, los índices de rezago social y de marginación, contruidos por CONEVAL y CONAPO, respectivamente. Por último, a partir de otros estudios, como los realizados por Bohórquez (2013) y Navarro et al. (2020) se ha llegado a la conclusión que, el análisis de componentes principales de Pearson (1901), es una técnica metodológica muy utilizada en el estudio de fenómenos sociales como la vulnerabilidad, siendo adecuada para formular la multidimensionalidad de dicho fenómeno, con la que se alcanza una aproximación a un enfoque más holístico y, además, es replicable en otras áreas de estudio y a diferentes escalas.

Selección de variables

Las variables principales para realizar el análisis de la vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19, se seleccionaron de los resultados principales del Censo de Población y Vivienda 2020, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). El desplegado de la información de la base de datos, contiene 221 indicadores sobre las características sociodemográficas de la población y las viviendas. Esta información se desagregó a nivel de AGEB y manzana de las localidades urbanas del país. Aquí, el nivel AGEB, es la unidad de análisis territorial para representar los niveles de vulnerabilidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Las AGEBS que se consideran en el análisis son las que cumplen con el criterio establecido por el CONAPO desde el 2005, el cual considera que las AGEBS urbanas susceptibles de entrar en el análisis, son aquellas que cuenten con al menos 20 viviendas particulares habitadas con información de ocupantes (CONAPO, 2009). A partir de cumplir el criterio del CONAPO, se tienen 498 AGEBS, que, por lo tanto, cuentan con información suficiente para que el análisis sea representativo, mismas que forman la

población o el universo del estudio de la investigación. En la *Tabla I* se exponen las variables correspondientes a cada criterio de vulnerabilidad, que se han considerado en el análisis del estudio.

Tabla I. Variables de análisis de los criterios de vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19

CRITERIOS DE VULNERABILIDAD	VARIABLE	UNIDAD	CLAVE
HACINAMIENTO Y CALIDAD DE LA VIVIENDA	1. Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.	Personas/Vivienda	PROM_OCUP
	2. Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.	Personas/Cuarto	PRO_OCUP_C
	3. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	Viviendas	VPH_PISOTI
	4. Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.	Viviendas	VPH_NOEXCSA
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	5. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Viviendas	VPH_S_ELEC
	6. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Viviendas	VPH_AGUAFV
	7. Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	Viviendas	VPH_NODREN
DENSIDAD DE ZONAS URBANAS	8. Personas por kilómetro cuadrado de superficie.	Habitantes/KM2	DEN_POB
	9. Viviendas por kilómetro cuadrado de superficie.	Viviendas/KM2	DEN_HAB

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS Y DISCUSIONES

El análisis factorial se procesó seleccionando el método de extracción de componentes principales basado en la matriz de correlaciones entre las variables y el método de rotación de varimax con normalización Kaiser que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada componente. Previamente, se comprobó el grado de adecuación de los datos de la matriz de factorización del ACP. Para medir la adecuación del muestreo para cada variable del modelo, se utilizó la prueba Kaiser Meyer Olkin (KMO), según Suárez

(2007) esta prueba sirve para comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación general o simple con respecto a las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial que indican la fuerza que existe entre dos variables, sin considerar la influencia de otras variables. Kaiser (1970) considera una matriz con valores para un KMO por encima de 0.50 como aceptable. Por otra parte, para verificar si las variables participantes en el análisis están realmente intercorrelacionadas, se utilizó la prueba de esfericidad de Bartlett, según Suárez (2007) esta prueba consiste en una estimación de *chi-cuadrado* a partir de una transformación del determinante de la matriz de correlaciones. Un valor de significancia en la prueba de esfericidad de Bartlett superior a 0.05 demuestra que las variables no están intercorrelacionadas (Suárez, 2007). La *Tabla II* expone los valores resultantes de las pruebas de adecuación de los datos.

Tabla II. *Prueba KMO y Bartlett*

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.701
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	5873.049
	gl	36
	Sig.	.001

Fuente: Elaboración propia empleando SPSS

Se obtuvo un KMO igual a 0.701, valor que está por encima de 0.5, por lo que, es aceptable. Por parte de la prueba de esfericidad de Bartlett, se obtuvo un valor de significancia (sig. = 0.001) muy por debajo del 0.05, que indica existe correlación entre las variables. Con estos valores se validó la matriz de los datos utilizados y, se pudo continuar con el análisis. Una vez comprobada la adecuación de los datos, se realizó completamente el análisis factorial para obtener las puntuaciones factoriales como resultado final, puntuaciones que fueron aceptadas por verse validado la matriz de los datos utilizados. Por otro lado, se aplicó la regla KI para la extracción de componentes presentes en la solución factorial, aquí, se extraen los componentes cuyos autovalores son mayores que la unidad. Como resultado del análisis, se obtuvieron tres componentes. La solución inicial fue rotada para obtener una estructura factorial más simple como solución final, esta estructura es la que se muestra en la *Tabla III*, dónde se tienen las saturaciones más altas de las variables correspondientes a cada componente.

Tabla III. *Estructura factorial rotada*

Variables	Componente		
	1	2	3
VPH_NODREN	.942		
VPH_NOEXCSA	.897		
VPH_AGUAFV	.893		
VPH_S_ELEC	.779		
VPH_PISOTI	.731		
DEN_HAB		.999	
DEN_POB		.998	
PRO_OCUP_C			.930
PROM_OCUP			.915

Fuente: elaboración propia empleando SPSS

De la estructura factorial rotada, fácilmente se pudo dar nombre a los componentes resultantes, esto con base a las variables que más saturan en cada uno de ellos. En este caso, la estructura del primer componente está compuesta por las variables directamente relacionadas con las viviendas, por lo tanto, se nombra como *precariedad de la vivienda*, la del segundo componente por las variables de densidades, por lo que, se pudo nombrar como *densidad* y, bajo este mismo juicio el tercer componente se nombra como *hacinamiento*. Entonces, estos criterios son los que se toman en cuenta para la valoración final de la vulnerabilidad, por esta razón, las puntuaciones factoriales de cada componente se sumaron para obtener esa valoración final, valoración considerada más completa y representativa del fenómeno estudiado. En este sentido, el componente de precariedad de la vivienda contiene una varianza del 40.783 % de los datos originales, el componente de la densidad de 22.268 % y el componente de hacinamiento de 20.327 %, para un total de 83.378 % de varianza explicada, un porcentaje de explicación de los datos propicio para una aceptable valoración.

Las puntuaciones factoriales son el valor de la nueva variable en su nueva dimensión, en este caso, la vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19. Estos valores se encuentran en formato *diferencial*, es decir, se pueden interpretar como puntuaciones típicas, esto significa que, la media de la nueva variable vale cero y su desviación típica vale 1. Entonces, las puntuaciones positivas son puntuaciones mayores que la media de la nueva variable y las puntuaciones negativas son puntuaciones menores que dicha medida. Una vez finalizado el análisis mediante el software SPSS, las puntuaciones obtenidas se almacenaron en el editor de datos de dicho software, luego, se importaron al Software de Excel para un siguiente procesamiento y, por último, la información matemáticamente procesada se importó al software QGIS, dónde se unió con la capa de información geoespacial (AGEBS de la ciudad de Culiacán), para obtener como resultado final de la investigación, el mapa de vulnerabilidad que se muestra en la figura 2.

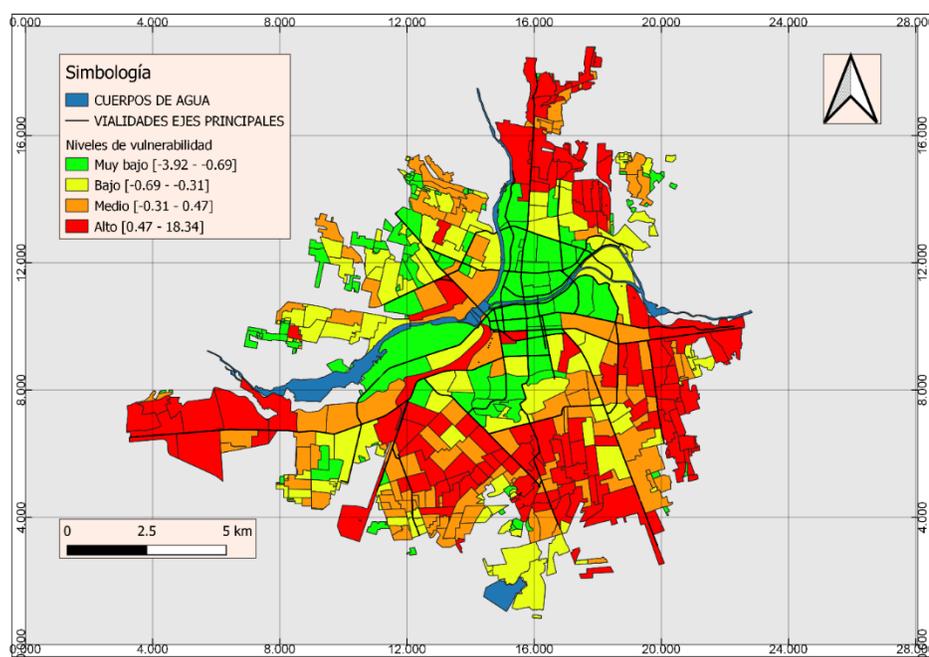


Figura 2. Mapa de vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19 de la ciudad de Culiacán.

Para categorizar los niveles de la vulnerabilidad, se utilizó el método denominado cuantil, un método de agrupación en intervalos regulares, que comprenden la misma proporción de valores en cada uno de ellos. Este criterio de agrupación es más favorable por ciertas razones, por ejemplo, restituye la pérdida de datos, que se presenta desde la recolección de datos en campo para algunas unidades de análisis. En este sentido, también se decide sustituir los

valores perdidos de alguna variable original en alguna unidad de análisis por la media de esa variable. Por otra parte, esta forma de agrupación es compatible con la naturaleza propia de la propagación del Covid-19, un virus que se propaga por todas las direcciones de un territorio. En la categorización se consideraron cuatro intervalos de agrupación de la vulnerabilidad; dos por debajo de la media tipificada, que indican los niveles muy bajo y bajo de vulnerabilidad, y otros dos por encima de este valor tipificado, que indican los niveles medio y alto de vulnerabilidad. De esta manera, se distingue entre las zonas poco vulnerables y zonas más vulnerables, como se muestra en la figura 3.

Entre las zonas menos y más vulnerables, se observa predominio de los niveles medio y alto sobre los niveles muy bajo y bajo, aproximadamente un 60 % y 40 %, respectivamente, esto significa que, gran parte del territorio de la ciudad de Culiacán cuenta con condiciones de vida, que pueden facilitar el contagio y la propagación del Covid-19. Por lo tanto, sigue siendo recomendable el uso de medidas de prevención, más aún en lugares concurridos, de aglomeración y de atención al virus. De los resultados obtenidos, también se percibe claramente una tendencia de los niveles más críticos de vulnerabilidad hacia las zonas periféricas de la ciudad, muy consolidada la zona sur-oriente desde el sector barrancos en línea por la costerita hasta llegar a Las Coloradas, siguiendo la misma línea, pero con un cambio de dirección hacia la salida de Sanalona, también se consolida la zona norte principalmente a inmediaciones del basurón municipal, además hacia la salida de Imala por el sector Los Ángeles. Estos resultados se corresponden con las condiciones de formación de los barrios o asentamientos informales, caracterizados precisamente por albergar a personas de bajos recursos económicos y sin un empleo formal, teniendo que habitar en su mayoría en viviendas con condiciones precarias. Esta peculiaridad de los resultados de la investigación demuestra la pertinencia de los datos y técnicas de análisis utilizados en el estudio.

CONCLUSIONES

En términos generales, la vulnerabilidad es un fenómeno que se deriva de un sin número de elementos e interacciones sociales, que lo vuelven un problema complejo y, además contribuyen a producir un efecto de debilidad, ahora bien, si estas condiciones de inseguridad son impactadas por la crisis sanitaria que provoca el Covid-19, se vuelve un problema aún más grave y complejo, que pone en peligro el desarrollo humano de una población. De aquí,

Lo importante de realizar este tipo de estudio territorial, pues ha permitido establecer las áreas de la ciudad de Culiacán más propensas al contagio y propagación del Covid-19, asimismo reconociendo las zonas urbanas que requieren de una mayor atención al Covid-19, pues en estas zonas o áreas urbanas existe cierto riesgo que puede materializarse en daños a la salud y hasta la muerte de las personas de una población.

Los resultados obtenidos en el estudio ponen de manifiesto en la ciudad de Culiacán, un posible bajo nivel de planificación urbana y de ordenamiento territorial, pues demuestran que, en la ciudad la combinación y distribución de factores como la mala calidad de la vivienda, la falta de acceso a servicios básicos en la misma, la concentración de ocupantes en esta, como la concentración de personas y viviendas, pero en las zonas urbanas, producen una exposición territorial al Covid-19. Se trata de una exposición extendida sobre el territorio de la ciudad de manera dispersa, con mayor tendencia hacia las zonas periféricas de la misma, siendo posible en una medida considerable, el contagio y la rápida propagación del Covid-19 sobre el territorio de la ciudad y, por lo tanto, la presencia de riesgo a la salud física y mental de las personas de su población.

La información que se obtiene como resultado final, se puede considerar como un instrumento metodológico, que sirve para registrar el nivel de contagio del Covid-19 en las zonas urbanas de la ciudad. Es decir, sirve como un indicador de acción temprana, para conocer y valorar las distintas intensidades de vulnerabilidad por precariedad habitacional ante el Covid-19, en las diferentes zonas urbanas de la ciudad. Con esto se contribuye a la implementación adecuada de medidas de protección a las personas y se puede prevenir un desastre. En este sentido, la información resultante del estudio también puede considerarse en la mejora de la toma de decisiones desde el punto de vista del urbanismo, una mejora donde se debe proponer sustentar una planificación urbana adecuada y perdurable, a partir de fomentar el desarrollo urbano sostenible de las ciudades, en donde los aspectos sociales, económicos y físicos deben mantenerse en equilibrio para lograrlo, donde también por parte de los tomadores de decisión debe ser prioritario mantener la equidad, la inclusión social y la buena gobernanza y, con esto, prevenir a corto plazo problemas sociales, ambientales, urbanos, pero sobre todo de salud pública como el que se está viviendo por la nueva amenaza del Covid-19. Por último, se puede agregar que, la distribución territorial de los niveles de

vulnerabilidad puede ser objeto de análisis en una continuación de este trabajo, dónde puedan detectarse las posibles relaciones con las características del entorno urbano, logrando así, un estudio útil del análisis de la ciudad y el Covid-19 desde el enfoque del urbanismo.

REFERENCIAS

- Aksha, S. K., Juran, L., Resler, L. M., & Zhang, Y. (2019). An analysis of social vulnerability to natural hazards in Nepal using a modified social vulnerability index. *International Journal of Disaster Risk Science*, 10, 103-116.
- Aymerich Martínez, J., & Meseguer Artola, A. (2004). Investigación descriptiva: análisis de información. Estadística aplicada. Catalunya: Fundació Universitat Oberta de Catalunya
- Bohórquez, J. E. T. (2013). Evaluación de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales en Manzanillo (Colima). Un aporte de método. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 2013(81), 79-93.
- Borja-Vega, C., & de la Fuente, A. (2013). Municipal vulnerability to climate change and climate related events in Mexico. *World Bank Policy Research Working Paper*, (6417).
- CENEPRED, P. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales–2da Versión.
- CONAPO. (2009). Índice de marginación urbana, 2005. Consejo Nacional de Población. Conapo, México.
- CONAPO. (2021). Índice de marginación urbana 2020. Nota técnico-metodológica. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685307/Nota_tecnica_IMU_2020.pdf
- CONEVAL. (2021). Índice de rezago social 2020. Principales resultados. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/Nota_principales_resultados_IRS_2020.pdf
- CONEVAL. 2020. Grado de rezago social a nivel AGEB urbana. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx
- Cutter, S. L., Boruff, B. J., & Shirley, W. (2003). Social Vulnerability to Environmental Hazards. *Social Science Quarterly*, 84(2), 242-261.
- Cutter, S.L. y Morath, D.P. (2013). The evolution of the social vulnerability index. En J. Birkmann (ed.) *Measuring vulnerability to natural hazards: towards disaster resilient societies* (2nd ed.). Tokio: United Nations University Press.
- de la Torre. (2020). Vulnerabilidades, amenazas y riesgos de salud en México. El caso del COVID-19 en las entidades federativas. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

- de Loyola Hummell, B. M., Cutter, S. L., & Emrich, C. T. (2016). Social vulnerability to natural hazards in Brazil. *International Journal of Disaster Risk Science*, 7, 111-122.
- Desarrollo Urbano: Panorama General. (s. f.). Banco Mundial. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
- González, D. (2020, junio 24). Vulnerabilidad de la vivienda, segunda causa principal en la propagación del Covid-19: CEMEX-Tec. *Inmobiliare*.
- Hernández Aja, A., Alguacil Gómez, J., & Camacho Gutiérrez, J. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (27), 73-94.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). «Principales resultados por localidad 2020 (ITER)». Actualizado el 16 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kaiser, H. F. (1970). A second generation Little Jiffy. *Psychometrika*, 35, 401-415.
- Lavell, A. (2001). Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición. *Biblioteca Virtual en Salud de Desastres-OPS*, 4, 1-22.
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología/annals of psychology*, 30(3), 1151-1169.
- Maskrey, A. (Ed.). (1993). Los desastres no son naturales (pp. 137-137). Bogotá: Tercer Mundo.
- Muñoz, M. D., & Castillo, C. D. (2002). El análisis de la vulnerabilidad en la cartografía de riesgos tecnológicos. Algunas cuestiones conceptuales y metodológicas. *Serie Geográfica, Madrid*, (10), 27-41.
- Navarro, D., Vallejo, I., & Navarro, M. (2020). Análisis de la vulnerabilidad social a los riesgos naturales mediante técnicas estadísticas multivariantes. *Investigaciones Geográficas*, (74), 29-49.
- Ochoa-Ramírez, J. A., & Guzmán-Ramírez, A. (2020). La vulnerabilidad urbana y su caracterización socio-espacial. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 15(27).
- Olín Fabela, L. A., Méndez Ramírez, J. J., & Adame Martínez, S. (2019). ACERCAMIENTO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA VULNERABILIDAD Y LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
- OMS (2020a) Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Pérez López, C. (2004). Técnicas de Análisis Multivariante de Datos. Aplicaciones con SPSS. Universidad Complutense de Madrid: Pearson Prentice Hall. (1) (PDF) Técnicas de análisis multivariante de datos. Aplicaciones con SPSS - César Pérez López - 1ED | B.R. R. R. - Academia.edu

- Santana, G. (2020). Vulnerabilidad diferencial de los Estados mexicanos frente al COVID-19.
- Suárez Lastra, M., Valdés González, C. M., Galindo Pérez, M. C., Salvador Guzmán, L. E., Ruiz-Rivera, N., Alcántara-Ayala, I, ... & Garnica-Peña, R. (2021). Índice de vulnerabilidad ante el COVID-19 en México. *Investigaciones geográficas*, (104).
- Suárez, O. M. (2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio. *Scientia et technica*, 1(35).

Capítulo 14. Pobreza y segregación residencial en el municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Poverty and residential segregation in the municipality of Acapulco de Juarez, Gro.

Maripaz Carbajal Herrera

Instituto Politécnico Nacional; mcarbajalh2000@alumno.ipn.mx

Recibido 11 de noviembre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares externos.

DOI: 10.59955/978607596752314

Resumen

En Latinoamérica el estudio de la segregación residencial se ha analizado principalmente desde la localización de los niveles socioeconómicos, por los elevados niveles de desigualdad que presenta esta región, y porque este fenómeno, crea condiciones estructurales que dificulta salir de la pobreza, a la población que se encuentra segregada, por estar localizados en las periferias, además de que crea estigmas sociales que fracturan la cohesión social de la ciudad. En México la pobreza se concentra en el sur, se seleccionó el caso de Acapulco de Juárez porque es el municipio que ha presentado más habitantes en condición de pobreza extrema del país, del año 2010 al 2020. Esta investigación tiene como objetivo analizar ambos fenómenos, pobreza y segregación residencial, para responder a la pregunta de investigación. ¿Cómo se han comportado ambos fenómenos en una década en el municipio de Acapulco? La investigación es de tipo cuantitativa, los mapas se elaboraron con Sistemas de Información Geográfica para mostrar la evolución de ambos fenómenos. Concluyendo con un análisis sobre las externalidades que no permitieron la reducción de la pobreza extrema en Acapulco y presentando la localización exacta a nivel AGEB de los espacios segregados de los más pobres para que las autoridades responsables realicen acciones pertinentes para la reducción de la segregación y la pobreza.

Palabras clave: Segregación residencial, pobreza, SIG, Acapulco, ciudades turísticas.

Abstract

In Latin America, the study of residential segregation has been analyzed mainly from the location of socioeconomic levels, due to the high levels of inequality that this region presents, and because this phenomenon creates structural conditions that make it difficult for the population to escape poverty. that they are segregated, because they are located on the peripheries, in addition to creating social stigmas that fracture the social cohesion of the city. In Mexico, poverty is concentrated in the south, the case of Acapulco de Juarez was selected because it is the municipality that has presented the most inhabitants in extreme poverty in the country, from 2010 to 2020. This research aims to analyze both phenomena, poverty and residential segregation, to answer the research question. How have both phenomena behaved in a decade in the municipality of Acapulco? The research is quantitative; the maps were made with Geographic Information Systems to show the evolution of both phenomena. Concluding with an analysis of the externalities that did not allow the reduction of extreme poverty in Acapulco and presenting the exact location at the AGEB level of the segregated spaces of the poorest so that the responsible authorities carry out pertinent actions for the reduction of segregation and the poverty.

Keywords: Urban segregation, poverty, GIS, Acapulco, touristic cities.

INTRODUCCIÓN

Derivado de la pandemia de COVID- 19, el mundo entero sufrió una crisis económica con elevada inflación, que se vio reflejada a partir del año 2020, con un aumento en el número de personas en situación de pobreza, a tasas que no se presentaban desde hace más de dos décadas, esto ocasionó que se intensificaran problemas estructurales como la desigualdad, que exacerba otros problemas como la pobreza. En Latinoamérica la pobreza es un problema histórico, generalizado y persistente, por tal motivo, la región no ha podido restablecerse. Las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], revelan que, en el año 2022, alrededor de 201 millones de personas se encontraban en condición de pobreza, esto representa el 32.1% del total de la población de la región (CEPAL, 2022).

Otro problema que se ha presentado a lo largo de la historia es la segregación, este fenómeno ha tenido varias connotaciones, dependiendo de la disciplina que la aborda, de su ubicación temporal y geográfica. Presentándose como la diferenciación de razas, etnias, género, clases sociales, religión, entre otras. En Latinoamérica los estudios sobre segregación residencial se han enfocado en la localización de las clases sociales, aunque existen otros tipos de segregación, los elevados niveles de desigualdad y pobreza que presenta la región, lo vuelven un tema central. Una de las dimensiones donde se evidencia más la desigualdad, es en el territorio, que se caracteriza por ofrecer menos oportunidades y bajos niveles de bienestar en sus habitantes. La desigualdad en las ciudades se presenta cuando, no existe un equilibrio para acceder a un bien o servicio y que, con el paso del tiempo, se fortalece y se vuelve en una condición casi imposible de salir (Roitman, 2003). Para esta investigación se entiende como segregación residencial, la separación de grupos sociales homogéneos en determinadas áreas geográficas en la ciudad (Pérez-Campuzano, 2010; Linares, 2013; Mayorga Henao, Hernández Ortega y Lozano, 2021).

La pobreza y la segregación residencial están estrechamente ligadas, porque, la pobreza a menudo se concentra en ciertas zonas marginadas, excluidas de los recursos, oportunidades económicas, educativas y sociales. Además, puede tener un impacto negativo en las comunidades afectadas, como la falta de acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y educación de calidad, así como la discriminación y la desigualdad persistente. En Latinoamérica, se han analizado las consecuencias de la segregación residencial de los pobres

que crean desventajas que se van acumulando, como dificultad para ingresar al mercado laboral, acceso a la educación o contar con equipamiento urbano de calidad. En las ciudades latinoamericanas, lo que hace evidente la segregación, es la pobreza en la periferia (Treuke, 2018).

En este estudio se analiza la segregación de los más vulnerables porque este fenómeno crea espacios altamente contrastantes con dinámicas de inclusión y exclusión de la población segregada, genera tráfico, congestión vehicular, aumenta las desigualdades socioeconómicas y limita el derecho a la ciudad (CEPAL, 2016; ONU, 2016). La combinación de pobreza y segregación puede tener graves consecuencias en la calidad de vida de las personas afectadas, porque presenta una mayor vulnerabilidad a la violencia y la injusticia (Pérez-Campuzano, 2010; Linares, 2013). Cuando una persona vive en condición de pobreza y también se encuentra segregada, queda imposibilitada de ejercer sus derechos sociales, los cuales son: educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda digna, cohesión social y accesibilidad a carreteras pavimentadas de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social [LGDS], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 11 de mayo, 2022, (México).

Pobreza

En este estudio se entiende por pobreza a la condición económica y social de una persona o grupo de personas sin los recursos o medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda, salud y educación. La pobreza puede ser causada por factores como la desigualdad económica, la falta de acceso a recursos financieros, servicios básicos, la ausencia de oportunidades laborales, la discriminación, los conflictos y desastres naturales (Díaz Carreño, 2023). También la conformación de zonas de pobreza en Latinoamérica es influenciada por diversos agentes como el sector inmobiliario, que realizan estrategias vinculadas a la diferenciación espacial y a la segregación residencial (Santos et al, 2017).

En el año 2010, el nivel de pobreza en México ya era elevado, el país contaba con 50 millones de “personas en condición de pobreza” [PCP] representaban el 46.2% de la población y 11.7 millones de “personas en condición de pobreza extrema” [PCPE], el 10.4%. En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] es el

encargado de medir la pobreza en el país. En el año 2010 el indicador para medir la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos era el precio de la canasta básica. Los estados más pobres del país este año fueron: Chiapas con el 77.1% de PCP, Oaxaca con el 70.4% y Guerrero con el 64.4%. Este año Acapulco, apareció como el municipio que contaba con el mayor número de PCPE, 108,841 personas (CONEVAL, 2011).

En el 2018 realizaron actualizaciones de indicadores, en el 2020 se midió la pobreza con el Índice Nacional de Precios al Consumidor [INPC], ya que la estructura del gasto depende de la demanda, la disponibilidad de los bienes de consumo y las preferencias específicas de cada individuo u hogar (CONEVAL, 2019). Para este año, se había logrado reducir el porcentaje de pobreza en el país al 41.9%, (51.9 millones de personas) y 7% en pobreza extrema (8.7 millones de personas) (CONEVAL, 2011). Pero el impacto de la pandemia se reflejó en el año 2020 con un aumento de dos puntos porcentuales de la pobreza (Figura 1) quedando en 43.9%, (55.7 millones de personas). Los porcentajes en pobreza extrema también presentaron un incremento del 7% a 8.5% Para el 2020 los estados con más pobreza, el primer lugar sigue siendo Chiapas con el 75.5%, Guerrero aumentó en pobreza y ocupó el segundo puesto 66.4% y el tercer lugar se incorporó Puebla 62.4% (CONEVAL, 2021).



Del año 2010 al 2020, la distribución geográfica de la PCPE expresó una orientación a concentrarse en zonas de alta y baja accesibilidad, la mayoría de las cuales coincidían con las zonas metropolitanas y con los pueblos originarios del país, al respecto, parecen estar asociados el crecimiento y desarrollo de las ciudades con la pobreza (Santos et al, 2017). También se encontró que la PCPE se concentraba en 204 municipios, de los cuales destaca el municipio de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero, por ser nuevamente, el municipio con el mayor número de PCPE del país en el año 2020. Acapulco es una ciudad

costera del estado de Guerrero, que ha enfrentado un aumento significativo de la pobreza en los últimos años (CONEVAL, 2021).

Las particularidades de Acapulco es que destaca como uno de los municipios con menor porcentaje de PCPE del 2010 al 2020, pero a la vez es el municipio con el mayor número PCPE, en contraste es el municipio con menor rezago social del estado, ocupó el lugar 1761 a nivel nacional. Del año 2010 al 2020, las cifras son contradictorias porque hay 11, 558 menos personas en situación de pobreza, derivado de que Acapulco presentó una disminución de población de 32,604 personas, pero hubo un aumento de 17,831 personas que cayeron en pobreza extrema (Tabla 1) (CONEVAL, 2021).

Tabla 1. Población en pobreza y pobreza extrema en Acapulco 2010- 2020

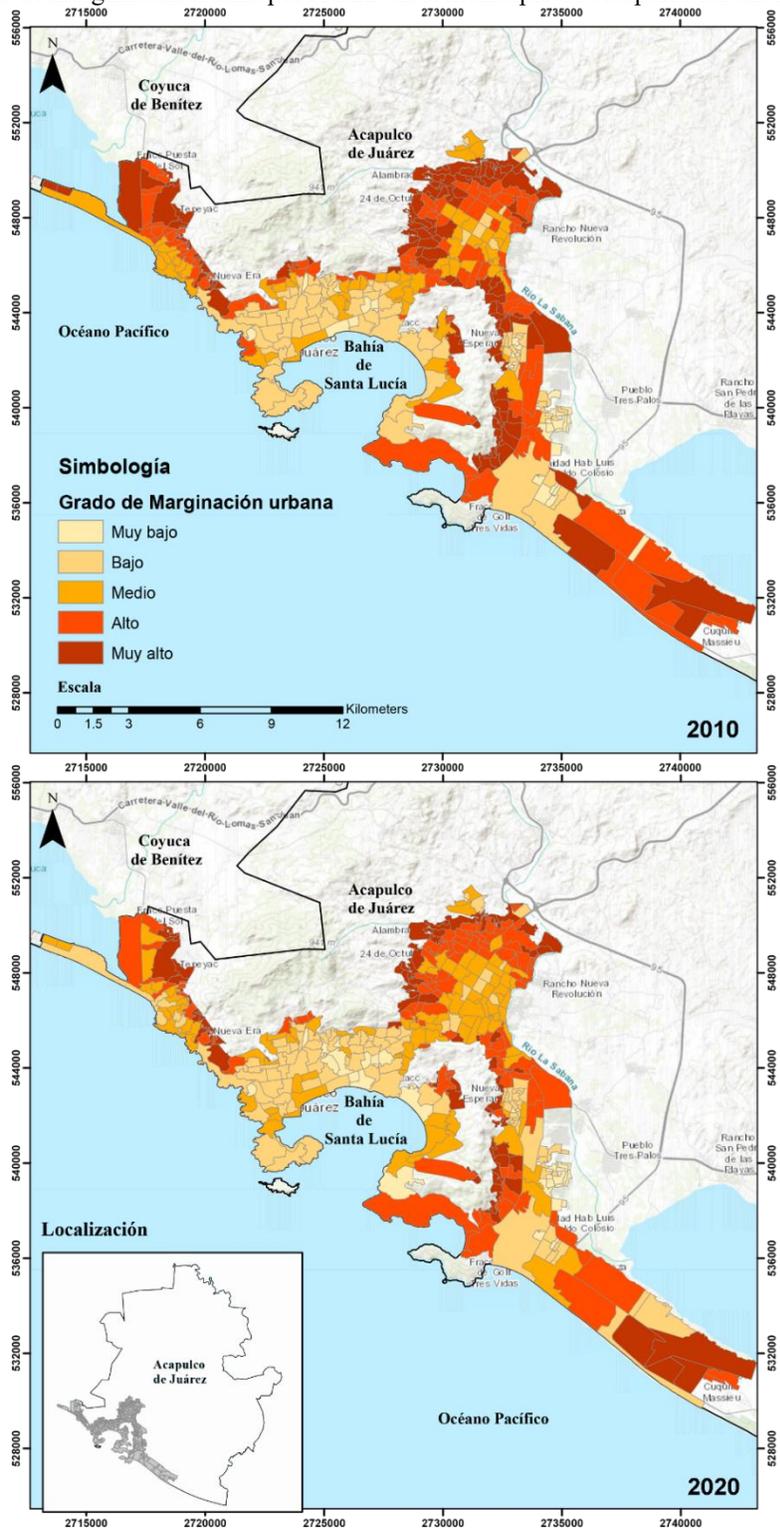
	<i>Población Acapulco</i>	<i>Población pobreza</i>	<i>% de Población</i>	<i>Población pobreza extrema</i>
2010	789,971	406,419	51.6%	108,841
2020	757,367↓	394,861↓	52.1%↑	126,672↑

El Consejo Nacional de Población [CONAPO] presentó el grado de marginación urbana por AGEB de los años 2010 y 2020, en la Figura 1 se muestran los AGEB que presentan muy alto grado de marginación, localizados en la periferia del municipio. La pobreza en Acapulco afecta a un gran número de personas, especialmente a aquellas que viven en áreas segregadas a la periferia. Para el 2020 aunque parece que hubo una disminución en la marginación por la disminución de AGEB muy altos, realmente hubo un aumento en las categorías de baja, media y alta marginación aumentaron el número de AGEB. Solo en muy alto y muy bajo disminuyeron, y en este caso no es un buen indicador que los AGEB que presentan muy baja marginación sean menos (Tabla 2) (CONAPO, 2010, 2020).

	<i>Muy bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	<i>Muy alto</i>
2010	35	83	61	90	135
2020	32 ↓	107 ↑	93 ↑	95 ↑	83 ↓

Fuente: (CONAPO 2010, 2020).

Figura 2. Grado de marginación urbana por AGEB en el municipio de Acapulco los años 2010 y 2020



Fuente: (CONAPO 2010, 2020).

Segregación en ciudades turísticas

Las ciudades turísticas de Latinoamérica presentan características similares en su distribución espacial, las zonas turísticas acaparan la belleza natural, mientras que los residentes con menos recursos se localizan detrás en la periferia. Las ciudades turísticas en México también presentan este patrón de segregación, que es definido a partir sus sitios turísticos, un ejemplo de ello es el municipio de Acapulco de Juárez, sus zonas turísticas acaparan el litoral y los frentes de playa, mientras que la PCP reside en las afueras de la ciudad. Esta investigación analiza los patrones de diferenciación socioespacial evidenciando la desigualdad existente en el puerto (CEPAL, 2016).

La conformación segregada de Acapulco se explica con el auge que tuvo como destino turístico internacional, comenzó con la migración de población del mismo estado en busca de oportunidades laborales que se fueron asentando en las periferias sin servicios (Torres, 2019). Por otro lado, la urbanización y los equipamientos se priorizaron para las zonas turísticas, localizada en las zonas costeras, para lograr obtener estos espacios se realizaron expropiaciones que beneficiaron al sector turístico. En México las ciudades turísticas presentan este patrón de segregación que fomenta una diferenciación socio espacial entre habitantes y zonas turísticas, los espacios para los habitantes presentan menor calidad de servicios comparados con las zonas turísticas lo que lleva a múltiples desigualdades o discriminaciones que interactúan simultáneamente, que se acumulan y se multipliquen en el tiempo (Bárcena, 2016).

METODOLOGÍA

La metodología seguida para responder la pregunta de investigación se abordó desde un método deductivo, de tipo exploratorio, los indicadores seleccionados son cuantitativos, debido a la posibilidad de estudiarlos con Sistemas de Información Geográfica [SIG]. El análisis de la segregación es de corte longitudinal del año 2010 al 2020, se utilizó la variable proxy de nivel educativo porque el rezago educativo se incrementa en zonas donde se han presentado mayores niveles de pobreza (CONEVAL, 2021). Para medir la segregación residencial en el municipio de Acapulco, la escala de medición que se utilizó fue el Área Geoestadística Básica [AGEB] (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Buzai, Baxendale, Rodríguez, y Escanes, 2003).

Las dimensiones que se analizaron fueron, exposición y homogeneidad, calculadas con el Índice de Segregación Espacial Areal [ISEA], este índice analiza la distribución y exposición de las unidades espaciales que componen el área de estudio y muestra si existe uniformidad social en los AGEB, se obtiene a partir de la siguiente fórmula matemática (Buzai, Baxendale, Rodríguez, & Escanes, 2003).

$$ISEA = \left(\frac{X_1}{X} \right) \div \left(\frac{t_1}{T} \right)$$

Los resultados que arroje el ISEA se determina si el área presenta segregación en la dimensión de exposición y homogeneidad, los rangos a medir son los resultados pueden ser los siguientes El ISEA de 0.00 a 0.99 se refiere a que la población no está segregada, mientras que un ISEA de 1 a 2 representa segregación del grupo poblacional, la segregación aumenta cuanto más se aleja del valor uno, a mayor ISEA significa que está altamente segregado (Buzai, Baxendale, Rodríguez, & Escanes, 2003).

Recordemos que más del 50% de la población en el municipio de Acapulco se encuentra en situación de pobreza, por ello solo se analizaron a: la población de 15 años y más analfabeta y sin escolaridad, para ver el comportamiento de la pobreza en esa década. El municipio de Acapulco presentó una disminución de población en general del año 2010 al 2020.

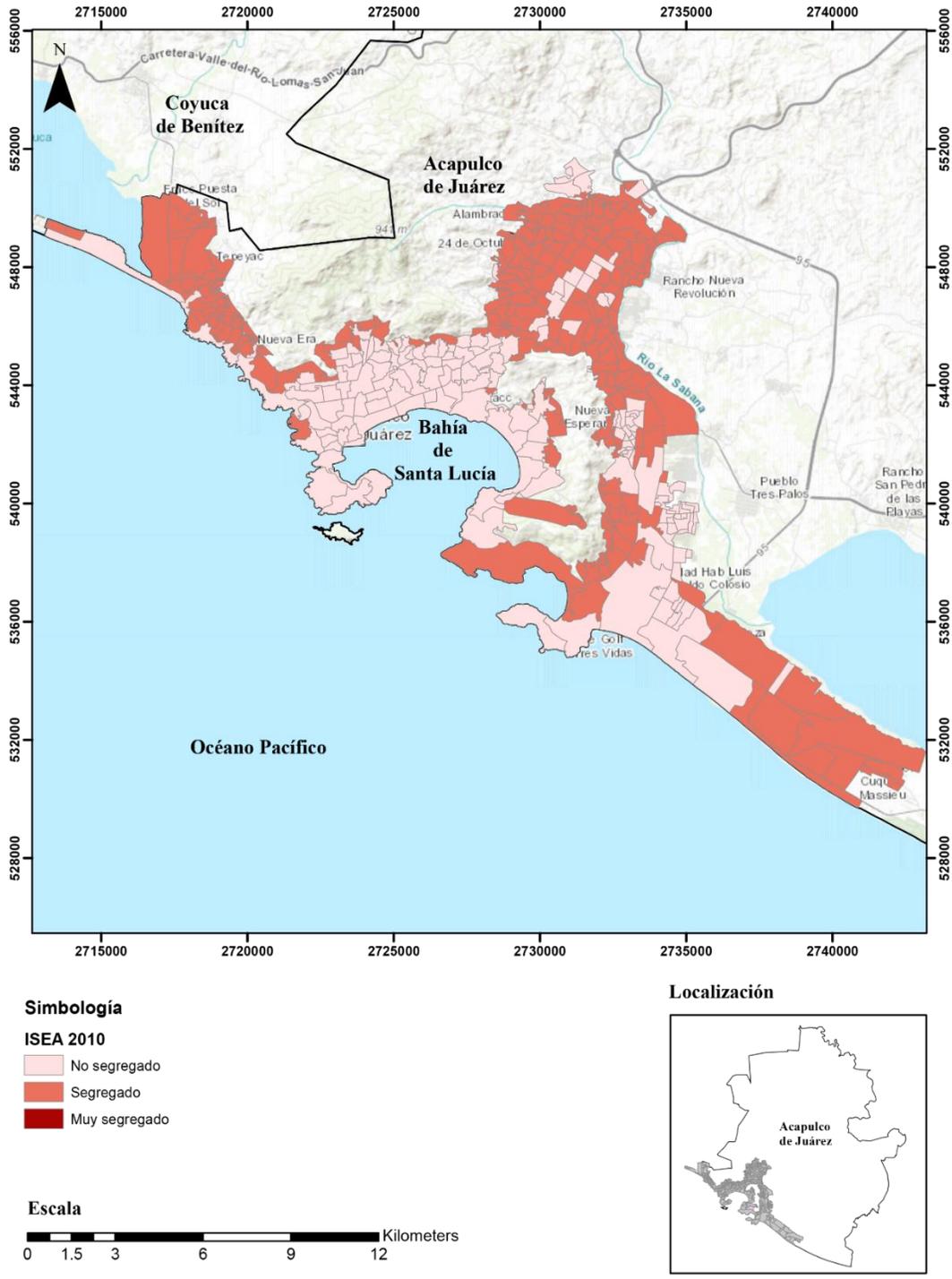
RESULTADOS

En la figura 1 y 2 se muestra la comparativa de la segregación de las personas en pobreza en Acapulco del año 2010 y 2020 respectivamente. Los resultados muestran que en la dimensión de Exposición y Uniformidad presentaron un incremento de 41 AGEB más segregados al 2020. Además, se encontró que la PCP y la PCPE se encuentran segregadas y se localizan detrás del Parque Nacional “el Valedero” que funge como frontera al ser una barrera natural que se convierte en un borde que divide en dos la ciudad, esta parte de la ciudad ya es considerada zona periférica porque ya son reconocidas como urbanizaciones apartes como Ciudad Renacimiento. Mientras tanto, la población con mayor nivel educativo vive cerca del atractivo natural que son las zonas costeras junto al mar. Treuke (2018) menciona que, a mayor desigualdad socioeconómica, mayor polarización. Acapulco es esa ciudad dual y fragmentada dividida para las clases altas y bajas.

También se encontró que del año 2010 al 2020 las dimensiones en las que fue medida la segregación exposición y homogeneidad presentan aumento, en especial las zonas localizadas en la periferia alejada de las zonas turísticas, este estrato se encuentra cada vez más segregado. En las ciudades turísticas mexicanas las políticas urbanas enfocadas a la promoción de la actividad turística y el sector inmobiliario se ha encargado de realizar ajustes espaciales que benefician a la población con mayor ingreso, relegando a los más pobres, en México la escasez de recursos económicos conduce a la exclusión y es en el territorio donde se observa que la desigualdad (Santos et al, 2017).

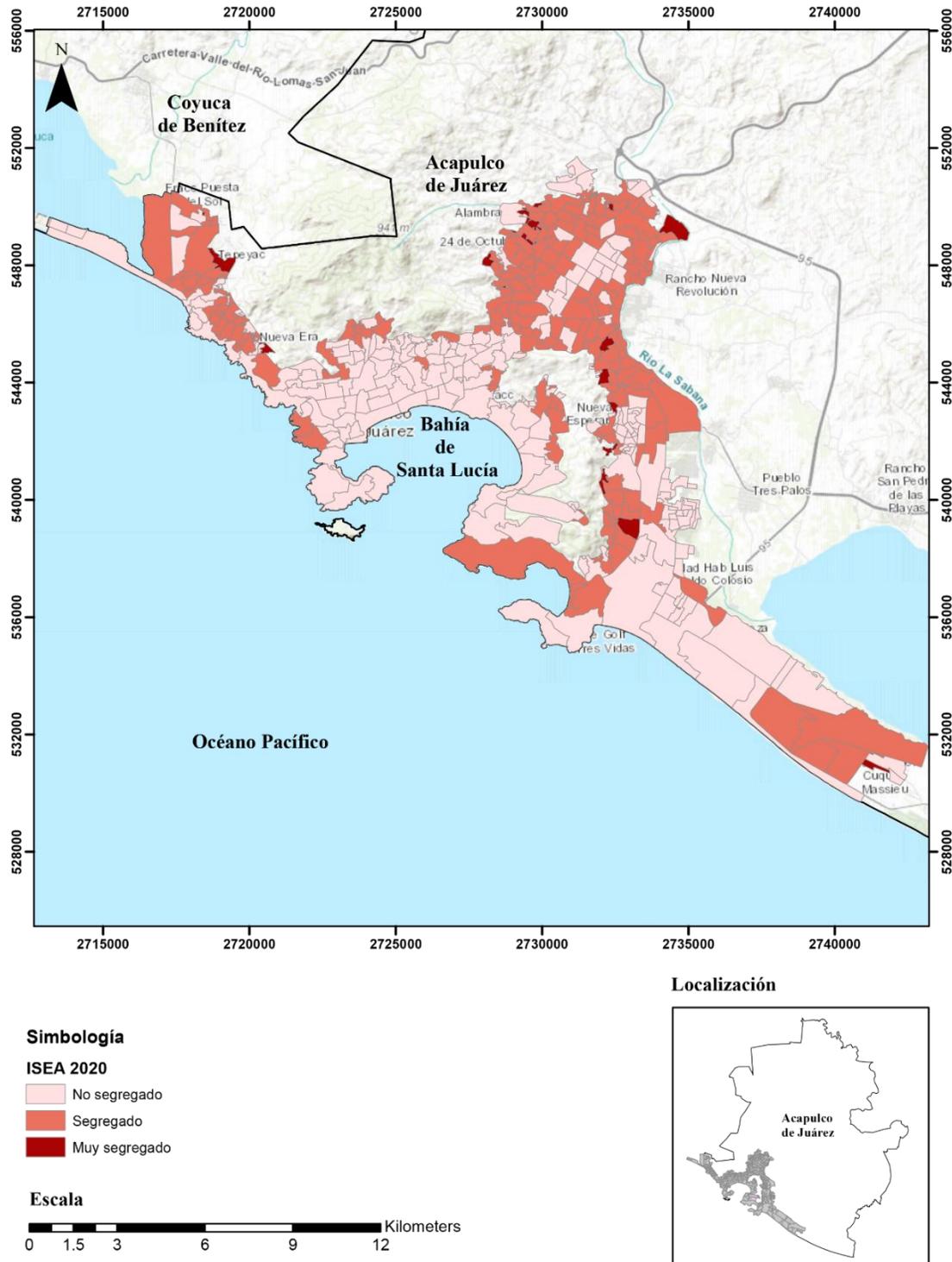
Se identificó el patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas de Sabatini (2006) solo que al ser una ciudad turística los frentes de playa, el atractivo turístico, se vuelve el eje de la segregación. La distribución de la ciudad se encuentra formada en orden priorizando la infraestructura turística (hoteles, plazas y restaurantes), después la población de los estratos altos hasta llegar a los estratos bajos, localizados a la periferia; Este patrón fomenta una diferenciación socio espacial entre habitantes y turistas porque los espacios para los habitantes presentan menor calidad de servicios comparados con las zonas turísticas (Alcaraz Morales & Salgado Galarza, 2016).

Figura 3. Segregación residencial: entendida como Exposición y Uniformidad
Análisis del ISEA por AGEB en la ZMA el 2010



Fuente: Variables de educación del Censo de población y vivienda (INEGI, 2010).

Figura 4. Segregación residencial: entendida como Exposición y Uniformidad
Análisis del ISEA por AGEB en la ZMA el 2020



Fuente: Variables de educación del Censo de población y vivienda (INEGI, 2020).

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue, analizar la pobreza y la segregación residencial en el municipio de Acapulco del año 2010 al 2020, para responder a la pregunta de investigación. ¿Cómo se habían comportado en una década ambos fenómenos? Se concluye que en esta década la segregación y la pobreza aumentaron no solo en Acapulco sino en toda Latinoamérica, derivado de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID- 19. Esta región fue de las regiones más afectadas debido a los grandes problemas estructurales que ya presentaba. El desafío que deja es, disminuir la pobreza y la segregación residencial de los más vulnerables, y se deben tomar en cuenta la localización espacial de las desigualdades, porque la segregación limita la disminución de la pobreza al ser un mecanismo que la replica, generando barreras muy marcadas que dificultan que las personas asciendan socialmente por el impacto que causa en el bienestar y el desempeño socioeconómico del individuo (Treuke, 2018).

Para abordar la pobreza y la segregación en Acapulco, es necesario implementar políticas y programas integrales que promuevan la integración socio espacial, principalmente de los grupos más vulnerables (Sabatini & Brain, 2008) y brinden acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de empleo para todos, sin importar etnia, religión, estrato socioeconómico estatus para una correcta distribución de la riqueza (CEPAL, 2021). El turismo ya está catalogado como una actividad económica que segrega por crear espacios exclusivos para los turistas. Por otro lado, se debe buscar crecimiento económico de la población, en otro tipo de actividades económicas, no solo en las terciarias.

Investigaciones realizadas en ciudades europeas (Atkinson & Kintrea, 2001) y latinoamericanas (Rasse, 2015) hablan de la importancia del soporte institucional, capaz de atenuar situaciones de vulnerabilidad. Las autoridades deben controlar al sector inmobiliario que se apropian de los mejores espacios de la ciudad y fomentan las distancias sociales entre los diferentes estratos socioeconómicos. No se trata de reconstruir las ciudades, si no de integrar y mejorar las condiciones de las colonias segregadas. En la Ciudad de México existe el programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2022 que atiende a los barrios pueblos y colonias con bajos índices de desarrollo social y alta marginalidad. Debido a que la pobreza urbana abarca más que solo las necesidades básicas de alimentación, abarca

también ausencia o baja calidad de la infraestructura y servicios que permitan a la población más segregada participar e integrarse (Mier y Terán, Vázquez , & Ziccardi, 2012).

REFERENCIAS

- Alcaraz Morales, O., & Salgado Galarza, A. C. (2016). Segregación urbana en la ciudad turística de Acapulco, Guerrero. En C. Alvarado Rosas, R. Gómez Maturano, & R. Hidalgo Dattwyler, *Expresión Territorial de la Fragmentación y segregación* (págs. 204-221). Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Atkinson, R., & Kintrea, K. (2001). Disentangling Area Effects: Evidence from Deprived and Non-deprived Neighborhoods. *Urban Studies*, 38(12), 2277-2298. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/00420980120087162>
- Bárcena, A. (2016). Prólogo. En CEPAL, *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (pág. 8).
- Buzai, G., Baxendale, C., Rodríguez, L., & Escanes, V. (2003). Distribución y segregación espacial de los extranjeros en la Ciudad de Luján. *Un Análisis según la Geografía Cuantitativa*. Signos Universitarios, 29- 52.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID- 19*. Naciones Unidas. CEPAL.
- CEPAL. (2021). *La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad*.
- CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
- CONEVAL. (2011). *Pobreza a nivel municipio 2010*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. (2019). *Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. (2021). *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Díaz Carreño, M. Á. (2023). *Pobreza laboral e Inflación en México 2006- 2022. Análisis económico*, 81- 92.
- DOF. (2004). *Ley Genral de Desarrollo Social*. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- INEGI. (2013). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

- INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Linares, S. (2013). Las consecuencias de la Segregación Socioespacial: Un análisis empírico sobre tres ciudades medias Bonaerenses (Olavarría, Pergamino y Tandil). CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, 14(14), 5- 30.
- Mayorga Henao, J. M., Hernández Ortega, L. M., & Lozano, M. C. (2021). Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano. Bitácora Urbano Territorial 31 (II), 113- 129.
- Mier y Terán, A., Vázquez, I., & Ziccardi, A. (2012). Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México. Sociologías, vol. 14, núm. 30, 118-155.
- ONU. (2016). Nueva Agenda Urbana. Quito, Ecuador: Organización de las Naciones Unidas.
- Pérez- Campuzano, E. (2010). Segregación socioespacial en ciudades turísticas, el caso de Puerto Vallarta, México. Región y sociedad, 143-176.
- Rasse, A. (2015). Juntos, pero no revueltos. Procesos de integración social en fronteras residenciales entre hogares de distintos niveles socioeconómicos. EURE (Santiago), 125-143.
- Roitman, S. (2003). Barrios cerrados y segregación social urbana. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.
- Sabatini, F., & Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. EURE (Santiago), 5- 26.
- Sabatini, F., & Sierralta, C. (2006). Medición de la Segregación Residencial: Meandros Teóricos y Metodológicos, y Especificidad Latinoamericana. Novas Metrôpoles Paulistas; População, Vulnerabilidade e Segregação.
- Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. EURE (Santiago), 21-42.
- Santos, A. P., Polidori, M. C., Peres, O. M., & Saraiva, M. V. (2017). O lugar dos pobres nas cidades: exploração teórica sobre periferização e pobreza na produção do espaço urbano Latinoamericano. urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, 430- 442.
- Torres, Ó. (2019). Territorio desigual y ciudadanía en Acapulco. Una mirada analítica frente a la segregación socioeconómica. En F. Carrión, & J. Erazo, El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política (págs. 315- 332). CLACSO.
- Treuke, S. (2018). A reprodução das desigualdades socioeconômicas na vizinhança: Examinando a dimensão espacial da pobreza. Rev. Colomb. Soc., 41 (2) 169- 187.

Capítulo 15. La transferencia del conocimiento: Caso empresas orientadas al servicio del entretenimiento

Knowledge transfer: case of entertainment service-oriented companies

María Guadalupe Echevarria Berbena

Instituto Politécnico Nacional; mechevariab2000@alumno.ipn.mx

María Elena Tavera Cortés

Instituto Politécnico Nacional; mtavera@ipn.mx

Recibido 12 de noviembre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752315

Resumen

La información transformada en conocimiento como recurso económico se ha convertido en un proceso fundamental para el crecimiento de una empresa. Y es por ello que se ha convertido en una ventaja competitiva en el campo de la innovación y la tecnología. Esta investigación pretende identificar la transferencia de conocimiento como una ventaja competitiva en la organización dedicada a un servicio de streaming. Con ello determinar si existe una dicha ventaja o no. Para ello se realizó una encuesta en la cual se pretende medir el nivel de conocimiento de los integrantes de un equipo de trabajo. En los resultados más relevantes se encontró; 1) falta de claridad sobre conocimientos específicos del producto que trabajan; 2) hay una tendencia de mayor dominio de los temas por los integrantes que tienen mayor tiempo; 3) todos los integrantes tienen grandes diferencias de conocimiento sobre el software donde ejecutan sus labores. Se concluye que se necesita una capacitación para reforzar las habilidades y de esa manera se pueda volver una ventaja competitiva integral en la empresa y en el producto.

Palabras clave: Ventaja competitiva, Transferencia de conocimiento, streaming

Abstract

Information transformed into knowledge as an economic resource has become a fundamental process for the growth of a company. And that is why it has become a competitive advantage in the field of innovation and technology. This research aims to identify the transfer of knowledge as a competitive advantage in the organization dedicated to a streaming service. With this, determine if there is such an advantage or not. For this, a survey was carried out in which it is intended to measure the level of knowledge of the members of a work team. The most relevant results it was found; 1) lack of clarity about specific knowledge of the product they work on; 2) there is a trend of greater mastery of the topics by the members who have more time; 3) all the members have great differences in knowledge about the software where they carry out their work. It is concluded that training is needed to reinforce skills and in this way it can become an integral competitive advantage in the company and in the product.

Keywords: Competitive advantage, knowledge transfer, streaming

INTRODUCCIÓN

Esta investigación realizó un estudio sobre la transferencia de conocimiento en una empresa del ramo de la tecnología. Se aplicó un estudio para conocer el nivel de conocimiento de un equipo que diseña una plataforma de video streaming de entretenimiento. Por lo tanto, buscan obtener datos donde se puedan reconocer las ventajas competitivas, mediante la transferencia de conocimiento existente. Para ello, se efectúa la aplicación de una encuesta de evaluación de los conocimientos adquiridos en el trabajo a 10 empleados de 1 a 6 años de experiencia en la empresa. Para reconocer las funcionalidades que les quedan más claras o confusas de la plataforma de streaming. También busca saber si en realidad existe una ventaja competitiva o se requiere una mejora en la transferencia de conocimiento para mejorar la eficiencia del equipo de trabajo. Denotando que al ser una empresa dedicada al cambio constante de tecnologías y funcionalidades disponibles para el consumidor. Es necesario conocer el nivel de los conocimientos de los trabajadores. Y para seguir siendo competitivos en un mercado cambiante.

Antecedentes

Actualmente, en el índice de competitividad, en el área organizacional en el año 2019; México en cuestión de Calidad de la formación profesional se encuentra en el lugar 62 del ranking a comparación con Suiza, quien tiene el primer lugar (Foro Económico Mundial, 2019) en el año 2020 se mantuvo con muy poca diferencia en el lugar 61.

En las tendencias del capital humano, Deloitte menciona que el talento humano es todo el aprendizaje, que se vuelve parte de la vida personal y laboral. Significa que la transferencia del conocimiento es parte de una ventaja competitiva. También menciona en su artículo que el 46% de estos equipos comienzan a crear nuevas habilidades, soluciones y procesos (Deloitte, 2020) y que comparten con los integrantes de la empresa.

Hoy en día las empresas, sea cual sea el ramo al que se dediquen, tienen que estar al tanto de las tendencias para estar al nivel de sus competidores. Michael Porter aborda los temas que engloban a la ventaja competitiva como un valor que aportan las actividades individuales en la industria en 5 rubros como la logística interna, las operaciones, la logística externa, mercadotecnia y el servicio (Porter, 1991). Hoy en día las empresas dedicadas al rubro de la

tecnología son las más interesadas en tener las funcionalidades más innovadoras para sobresalir en el mercado.

La sociedad y la economía del conocimiento

Una aportación dada por Peter Ferdinand Drucker es el término: sociedad del conocimiento, donde pone como actores a los trabajadores del conocimiento, quienes son los que generan información nueva o actualizada respecto a una habilidad aprendida y con un alto nivel de dominio. De esta manera aumentan las competencias y las exigencias dentro de la organización.

Por lo tanto, al existir mayor competencia, comienza a generarse una nueva generación de empleos que derivan de la sociedad del conocimiento. Joseph Juran (2010) Agrega que cuando las organizaciones se enfocan en fortalecer el aprendizaje de sus trabajadores, en sus habilidades como capacidades, enriquece la experiencia y la excelencia en sus labores. Y esto a su vez se ve reflejado en la calidad del producto o servicio de la empresa.

En el año 2007 la OCDE da pauta al término economía del conocimiento, como parte del capital humano, la cual reconoce: como aquellas aptitudes y habilidades innatas en las personas que conforman el progreso económico de un país o una organización (OCDE, 2007). Es por eso que la transferencia de conocimiento aporta información que retroalimenta y enriquece a las empresas, ya sea por capacitaciones, cursos, o por canales informales. Que les permiten conocer mejor los procesos y las oportunidades en un proceso, para hacerlo mucho más ágil.

Joseph Juran (2010) Menciona que las empresas deben enfocarse en nutrir el talento y fomentar la experiencia y la excelencia dentro de las funciones de cada área, como un elemento de calidad (Juran et al., 2d. C.); es decir, se requiere de personas con talento (Capital humano), donde la empresa fomente la motivación e incentivos y se mantenga como un personal fiel a la empresa. En la búsqueda de una mejora en la calidad de los procesos que afecta directamente a la productividad, la innovación, pero sobre todo a la economía del conocimiento como valor intangible. En la siguiente imagen se puede ejemplificar los conceptos antes mencionados.

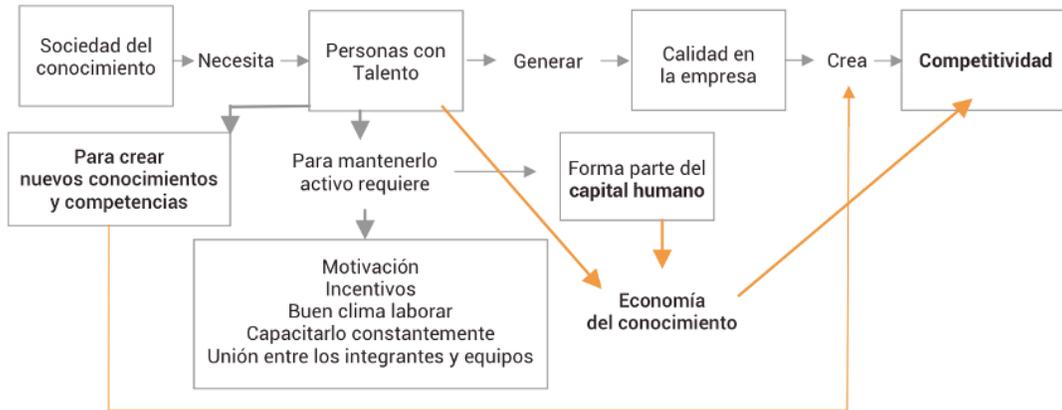


Figura 1. Esquema de uso de las variables del conocimiento

Fuente: Elaboración propia para resumir los conceptos mencionados en los párrafos anteriores de la OCDE (2007), Joseph Juran (2010), Deloitte (2020), Peter Ferdinand Drucker (1969). En la imagen podemos ver una relación entre calidad, motivación e incentivos; por ejemplo, si tenemos aún empleado motivado y con los incentivos adecuados, es un empleado feliz, que reflejará su productividad en la calidad de su trabajo y eso afectará proporcionalmente a la competitividad de la empresa (Chérrez González, G. C. (2020)).

Índice de Capital humano en 2020

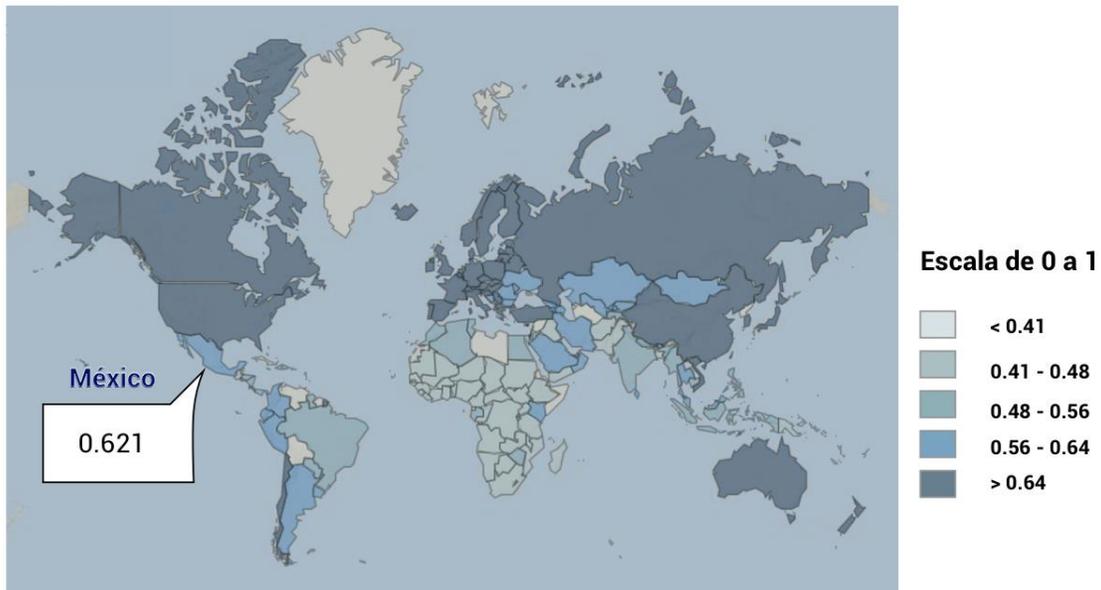


Figura 2. México y el índice de capital humano

Fuente: Elaboración propia, basada en el índice de capital humano tomado de los datos del Banco mundial, (2020).

México en el índice de capital humano rebasa un poco la mitad del promedio, siendo Singapur con 0.88, Corea del sur con 0.84 y Japón con 0.84 quienes lideran el ranking (Banco mundial, 2020). Esto es un indicador de que México tiene que seguir trabajando en términos de capital humano para elevar su competitividad en sus profesionistas, pero, sobre todo, es importante que las empresas valoren el talento, sin dejarlo ir para tener empresas con un número mayor de competitividad y profesionistas de alto valor con la remuneración necesaria para evitar la fuga de talento.

Actualmente, en el índice de competitividad en el año 2019 en México, en cuestión de Calidad de la formación profesional se encuentra en el sitio 62 del ranking a comparación con Suiza, quien tiene el primer lugar (Foro Económico Mundial, 2019).

Michael Porter, quien estudia las ventajas competitivas, menciona que el objetivo primordial para dar una dirección a la empresa, se requiere administrar bien los recursos de manera estratégica. En términos de talento humano, las empresas tienen que considerar que las personas y el conocimiento que poseen es un valor intangible y que marca la diferencia en la industria.

Michael Polanyi (Michael Polanyi, 1966), Nonaka (I Nonaka, 1995), son los teóricos que comienzan a estudiar el valor del conocimiento. Entre aquel que es adquirido por la experiencia y el que se adquiere de forma innata, ya sea de forma individual o por la transferencia de conocimiento entre grupos de trabajo o jerarquías laborales.

Davenport y Prusak (Davenport, 1998) mencionan que la tendencia hacia organizaciones más ágiles ha cobrado mayor interés en el conocimiento, es decir, han realizado estudios sobre los conocimientos adquiridos en los altos rangos y cómo influye a las demás áreas de trabajo para la resolución de problemas. Dando paso a la nueva era del conocimiento que se convierte en innovación.

Desde la perspectiva de Linda Argote, quien estudia la productividad de las empresas, menciona, que no solo basta con que las empresas capaciten a los empleados para mejorar la transferencia de conocimiento. Es también necesario aplicar pruebas para cerciorarse de que el conocimiento fue realmente comprendido o se requiere el uso de

refuerzos de aprendizaje para que sea aplicado en los procesos de la empresa y se aproveche (Argote, 1999).

En la siguiente tabla podemos ver el contexto de la transferencia de conocimiento de los 3 autores y su aplicación a las ciencias administrativas:

Tabla 1. Comparativo de las teorías y sus enfoques teóricos.

Autor	Caso de estudio	Información	Enfoque
Nanoka	Caso de estudio de las empresas japonesas.	Analiza el flujo de la información en la empresa.	Entender los compromisos creados a partir del flujo de información.
Davenport	Observación en las empresas.	Programas de capacitación o tutoría.	La información es el arma más valiosa de la mente humana.
Linda Argote	Investiga la dinámica de las curvas de aprendizaje en las organizaciones.	Medir la experiencia de diversas empresas.	Aprendizaje después de recibir la información.

Fuente: Elaboración propia Teorías y enfoques teóricos en la gestión del conocimiento. Elaboración propia en función del uso de la información como valor competitivo.

La competitividad de streaming en México

En un mundo donde la globalización ha conectado a mucha vía internet y cada vez es más sencillo acceder a múltiples servicios de entretenimiento. Se dio la apertura de un mercado nuevo dentro de la industria y hoy en día las conocemos como plataformas de video streaming; dichas plataformas venden películas, series y pagos por eventos que permiten acceder a contenidos con una suscripción.

PLATAFORMAS MÁS UTILIZADAS PARA VER CONTENIDO EN LÍNEA

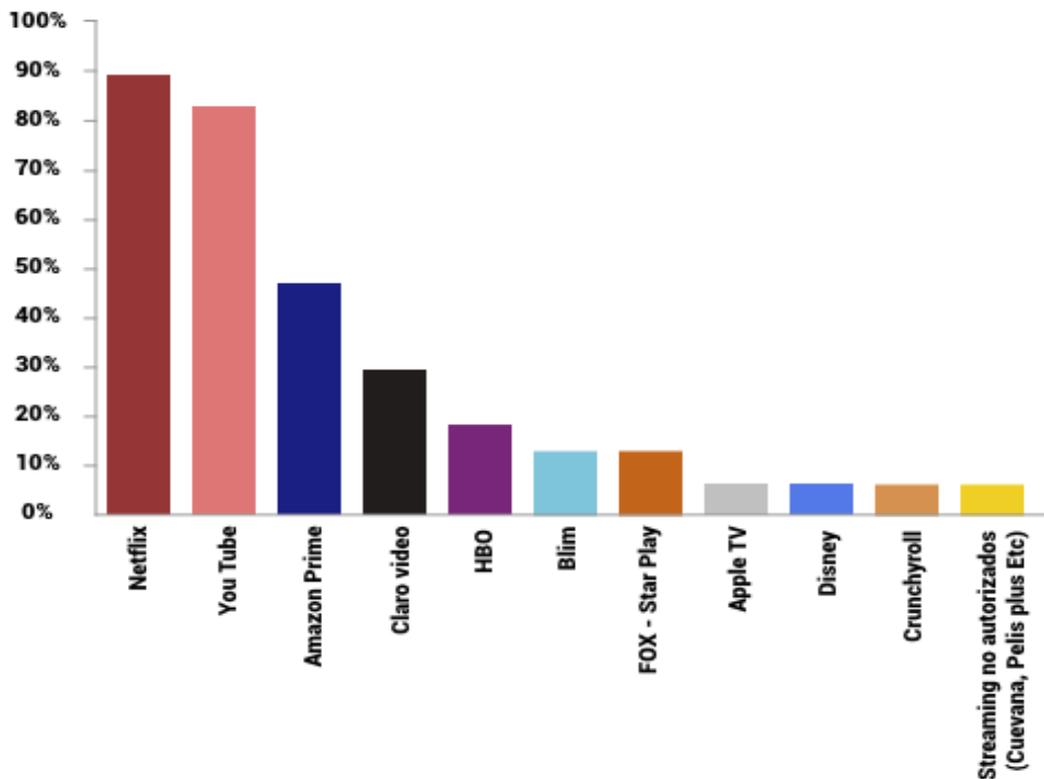


Figura 3. Plataformas más utilizadas para ver contenido en línea. Fuente: Elaboración propia basada en el Estudio de Nielsen Ibope DIGITAL CONSUMER SURVEY MÉXICO 2020.

Mediante un estudio de consumo de las plataformas de streaming más vistas en México (Nielsen IBOPE, 2020). Podemos denotar que entre ellas existen diferentes precios, tipo de contenido, navegación, experiencia en las aplicaciones, funcionalidades y van dirigidas a un segmento distinto. Es aquí donde se pueden ver ventajas competitivas dentro de dichas plataformas y que se mantienen en el ramo tecnológico donde la información y la innovación hacen cambios de un día a otro. Es por eso que es necesario tener personal con talento para mejorar y estar al frente de un mercado competitivo.

A futuro se espera que los ingresos de este sector alcancen los 925 millones de dólares y para el 2025 supere los 1440 millones de dólares, donde la competitividad del mercado será mayor y el mercado estará aún más fragmentado (Forbes, 2021).

Diseñadores UX

Para esta investigación, se analiza la competitividad en 10 profesionales dedicados al diseño de experiencia de usuario en una empresa dedicada al streaming, dichas personas trabajan en desarrollo de la aplicación en conjunto con otros equipos de trabajo para mostrar mejoras y nuevas funcionalidades. También, buscan que las plataformas de entretenimiento sean más competentes en un mercado que cambia constantemente, con el diseño de una interacción en aplicaciones móviles, brindando una experiencia más satisfactoria (Crehana, 2021). En la siguiente infografía se ejemplifica el grupo de estudio para esta investigación.

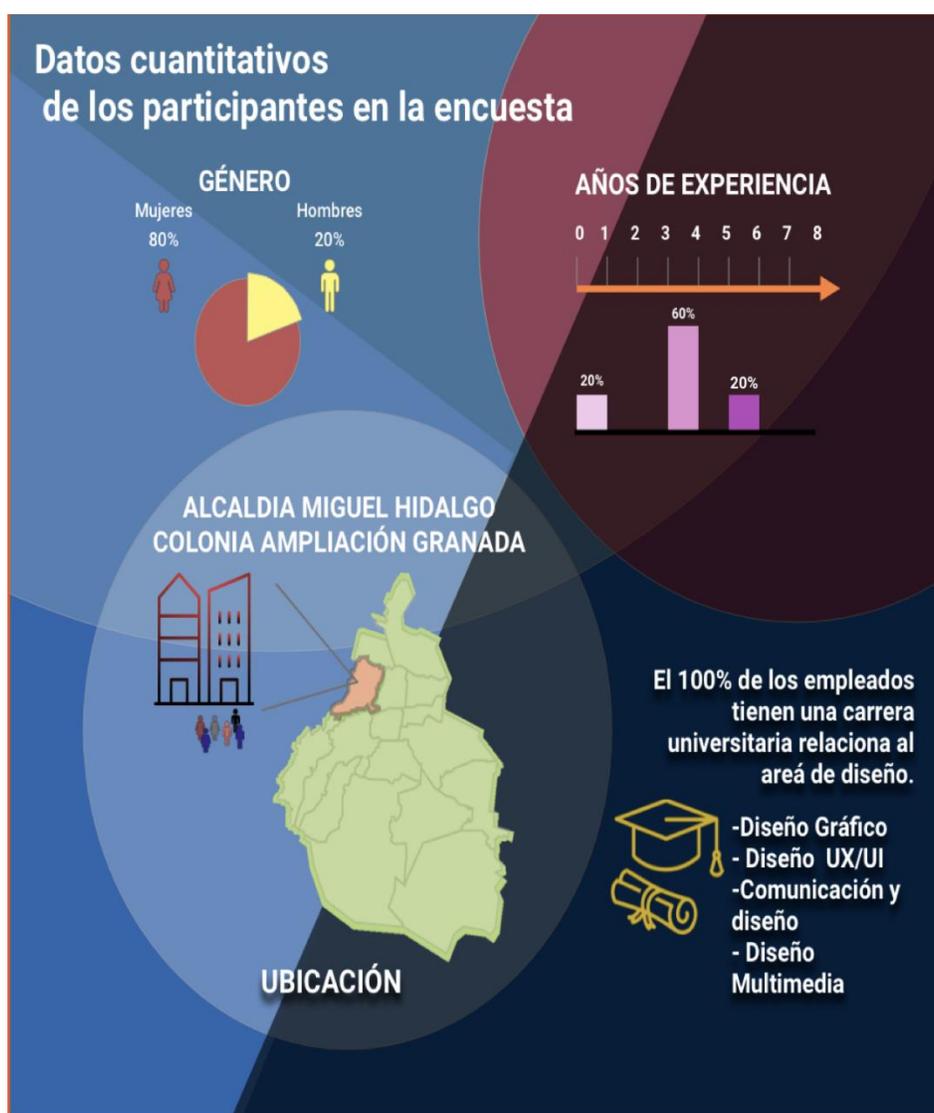


Figura 4. Infografía de los datos simplificados que se usaron para el caso de estudio.
Fuente: Elaboración propia de los datos cuantitativos de los participantes en la encuesta

Podemos denotar que el 60% del personal tiene entre 3 a 4 años, mientras que el 20% de ellos llevan entre 5 a 6 años, siendo solo el 20% los que son de nuevo ingreso. Se podría esperar que al menos el 80% de los integrantes con una antigüedad mayor a los 3 años, tengan mejor dominio del conocimiento referente a las funcionalidades de la plataforma de streaming.

METODOLOGÍA

Una de las herramientas más utilizadas para evaluar el conocimiento y donde es mayormente aplicado, es en las instituciones educativas, con el cuestionario de evaluación de la gestión del conocimiento de la universidad (CEGCU). Dicha encuesta busca aportar el análisis del rendimiento institucional como organizacional (Cuadrado-Barreto, G. ,2020). Es por eso, para este estudio se realiza una encuesta de 37 ítems para conocer el nivel de conocimientos que tienen sobre el producto digital para el cual trabajan y el nivel de conocimiento sobre las herramientas de trabajo que usan todos los días y se valida con el alpha de Chronbach.

Validación con alpha de Chronbach

$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$	α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario
	k : Número de ítems del instrumento
	$\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.
	S_T^2 : Varianza total del instrumento.
Suma de las varianzas de los ITEMS	62,53
Varianza total del instrumento	885,81
Numero de ITEMS del instrumento	37
Coeficiente de confiabilidad	0,9552261646

En la encuesta participan 10 empleados del área de diseño de una empresa dedicada al video streaming de entretenimiento. La cual se medirá con escala de likert siendo 1 el nivel más bajo de conocimiento y 5 el nivel más alto. Con la finalidad de saber si existe una ventaja competitiva mediante la transferencia de conocimiento.

RESULTADOS

La mayoría domina los conocimientos genéricos sobre a lo que se dedica la plataforma digital de video streaming de entretenimiento. Aunque existen algunas dudas que aluden al 30% de los integrantes del equipo, entre los temas más repetitivos son referentes a las funcionalidades específicas de la plataforma. Por ejemplo, aquellas que van más allá del segundo nivel de navegación.

Aunque parezca algo muy sencillo, este es uno de los pilares más importantes a la hora de trabajar en un producto o servicio. ¿Saber qué es y a que se dedica la plataforma de streaming? Y cuáles son los alcances de la aplicación, tanto técnicos como elementos gráficos, que permiten hacer una experiencia más agradable, útil en el diseño de la aplicación frente a la competencia; es decir, a lo que llaman la misión, visión y objetivos de la plataforma de streaming, la identidad gráfica, como son: los colores, que hacen ser diferente a las demás plataformas y el menú de general de opciones de la plataforma.

Otro resultado relevante fue que los diseñadores de mayor experiencia demuestran un mejor dominio del producto digital para el cual trabajan, resaltando una constante, pero no cuando se realizan preguntas más específicas de funcionalidades del producto, aunque el grado de dominio del conocimiento es certero, aún hay dudas existentes. Por lo que es adecuado que las personas con más experiencia y conocimiento estén liderando los grupos de trabajo. Esto les permite tomar mayores responsabilidades dentro de sus tareas.

En cuanto a los niveles más bajos de conocimiento, hay una tendencia en relación con los de menos años de estancia en el área de trabajo. Lo cual nos permite saber en qué temas se pueden reforzar en un futuro, para que todos tengan el mismo nivel de conocimiento que los integrantes más antiguos en el grupo de trabajo.

CONCLUSIONES

- 1.-Se requiere brindar más información al diseñador de experiencia, que le permita dar mejores soluciones al producto digital.
- 2.-Al tener un mejor conocimiento de los productos digitales, le permite generar soluciones y ser más eficiente a la hora de abordar las tareas designadas.

- 3.-Cuando se tiene el dominio de los conocimientos, se puede brincar a la siguiente etapa, que es la innovación y en términos de competitividad esto les permite a las empresas ser las mejores en su ramo.
- 4.-Se puede proponer un manual de inducción para nivelar los conocimientos de forma rápida e incluir a las personas en más procesos con mayor responsiva.
- 5.-También se puede recomendar sesiones de capacitación y evaluación para darle seguimiento a la transferencia de conocimiento.

Respecto a si es una ventaja competitiva, el producto digital de streaming podría mejorar exponencialmente si no solo los integrantes de un área en específico refuerzan sus conocimientos, si no, todas las áreas involucradas en el proceso de desarrollo de la aplicación cubren estas necesidades, se podría eficientizar los procesos tanto creativos como evolutivos.

Por lo tanto, la transferencia de conocimiento en las empresas orientadas al servicio de entretenimiento aún necesita ser mejorada en este caso de estudio, para poder convertirlo en una ventaja competitiva para todos. También se sugiere, para un estudio posterior, desarrollar una capacitación que se adapte a las competencias de cada individuo y de esa manera todos puedan tener el mismo nivel. Para posteriormente mejorar los procesos y convertidos en una ventaja competitiva y de calidad.

REFERENCIAS

- Argote, L. (1999). *Organizational Learning: Creating, Retaining and Transferring Knowledge*. Springer Science & Business Media
- Argote, L. and Ingram, P. (2000) Knowledge Transfer: A Basis for Competitive Advantage in Firms. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 82, 150-169.
- Bancomundial.org. (2020). Índice de capital humano. 2020. https://datos.bancomundial.org/indicador/HD.HCI.OVRL.UB?end=2020&most_recent_value_desc=true&start=2010&view=map
- Chérrez González, G. C. (2020). Diseño de un plan de incentivos laborales con énfasis en la motivación para los colaboradores de una empresa de producción (p. Pag, 16- 24). (Bachelor's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
- Crehana. (2021). ¿Qué es UX y UI? Conoce la importancia de las interfaces digitales. <https://www.crehana.com/bo/blog/desarrollo-web/que-es-ux-y-como-te-ayudara-ser-profesional-completo/>
- Cuadrado-Barreto, G. (2020). Gestión del conocimiento en la universidad: cuestionario para la evaluación institucional. *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(30), 201-218.

- Davenport, T. H., & Prusak, L. (1998). *Working knowledge: How organizations manage what they know*. Harvard Business Press.
- Deloitte Insights. (2020). *Tendencias de capital humano 2020*. 1–104. <https://www2.deloitte.com/cl/es/pages/human-capital/articles/cl-tendencias-globales-capital-humano-2018.html>
- Drucker, P. F. pa. 32. (1969). *The Age of Discontinuity*. New York: Harper & Row. (p. Pag, 32).
- Forbes, I. (2021). *Streaming impulsa a la industria de entretenimiento y medios en México*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-el-streaming-impulsa-a-la-industria-de-entretenimiento-y-medios-en-mexico/>
- Foro Económico Mundial. (2019). *Índice Global de Competitividad 2019*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- Ikujiro Nonaka, H. T. (1995). *The Knowledge-Creating Company*-Ikujiro Nonaka.
- Juran, J. M. (2010). *Juran's Quality Handbook: The Complete Guide to Performance Excellence 6/e*. McGraw Hill Professional. (Capítulo 4).
- Juran, J. M., Godfrey, a B., Hoogstoel, R. E., & Schilling, E. G. (2d. C.). *Juran' S Quality Handbook*. En *Training for Quality* (Vol. 1, Número 3). <https://gmpua.com/QM/Book/quality%20handbook.pdf>
- Nielsen IBOPE. (2020). *AUDIENCIAS Y CONSUMO DIGITAL*. <https://www.nielsenibope.com/2020/04/27/audiencias-y-consumo-digital/>
- OCDE. (2007). *OECD Insights*. <https://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>
- Polanyi, M. (1966). *The logic of tacit inference*. *Philosophy*, 41(155), 1-18.
- Porter, M. E. (1991). *Ventaja competitiva Creacion y sostenibilidad de un rendimiento superior* (p. 278).
- UNADE. (s/f). *Escala de Likert, cómo mejorar la experiencia del usuario*. 2021. <https://unade.edu.mx/escala-de-likert/>

Capítulo 16. Una revisión de coinvestigación y su nivel en el impacto en la calidad de vida

A review of co-research and its level of impact on quality of life

Gloria Irene Ponce Quezada

Instituto Politécnico Nacional; gponceq1300@alumno.ipn.mx

María Eufemia Pérez Flores

CIIDIR Oaxaca; mperezf@ipn.mx

Recibido 25 de octubre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752316

Resumen

La coinvestigación se basa en trabajar de manera conjunta con la o las comunidades. Coloca en el centro de las actividades a las personas y las incluye en todas las partes del proceso de la investigación. Esta se realiza entre colectivos, grupos y/o comunidades implicadas en la problemática y la comunidad académica. El objetivo de este trabajo fue identificar a través de una revisión el nivel del impacto de la aplicación de coinvestigación en los participantes, con respecto a temas relacionados a la mejora de la calidad de vida, durante el periodo del 2007 al 2022. Se realizó una búsqueda en diferentes bases de datos de referencias bibliográficas indexadas en Web of Science, Scopus, Scielo, Dialnet, Elsevier, EBSCO y PubMed entre otras. La búsqueda fue con las palabras coinvestigación, calidad de vida y grupos. Se creó una matriz de datos con los siguientes apartados: referencia, objetivos, metodología, impacto en los beneficiarios, resultados, indexación y fecha de publicación. El impacto se clasificó en bajo, alto y medio de acuerdo con lo reportado en los resultados de los estudios. Como resultado del análisis de 52 artículos, 42 refirieron impacto en los participantes, la mayoría con impactos medios. Se concluye que los trabajos con coinvestigación deberían incluir el impacto del proyecto como elemento indispensable, ya que no todos lo consideran; así mismo la evaluación del impacto de este, debe ser elaborada con técnicas de triangulación de información con los beneficiarios.

Palabras clave: Participación, comunitario, Relaciones horizontales, grupos

Abstract

Co-research is based on working together with the communities. It places people at the center of the activities and includes them in every stage of the research process. This is carried out between collectives, groups and/or communities involved in the problem and the academic community. The objective of this work was to identify the level of impact of the application of co-research on the participants, with respect to issues related to the improvement of the quality of life, during the period from 2007 to 2022. A search was conducted in different databases of bibliographic references indexed in Web of Science, Scopus, Scielo, Dialnet, Elsevier, EBSCO and PubMed among others. The search was carried out with the words co-research, quality of life and groups. A data matrix was created with the following sections: reference, objectives, methodology, impact on beneficiaries, results, indexation and date of publication. The impact was classified as low, high and medium according to what was reported in the results of the studies. As a result of the analysis of 52 articles, 42 reported some impact on participants, most of them with medium impact. It is concluded that co-research studies should include the impact of the project, since not all of them consider it; likewise, the evaluation of its impact should be elaborated with techniques of triangulation of information with the beneficiaries.

Keywords: participation, youth, community, horizontal relations, groups.

INTRODUCCIÓN

La coinvestigación coloca en el centro de la investigación a los actores que aún están en gran medida excluidos de la investigación que les es relevante. Por un lado, se entiende que la coinvestigación es un modo de investigar que busca equilibrarse como una forma de trabajo colaborativo entre las personas involucradas en el fenómeno, sin caer en una forma de investigación militante o tradicional (Pérez et al., 2021). Se trata de abonar espacios de diálogo entre quienes forman parte de estos colectivos de investigación. Las iniciativas de investigación no se relacionan simplemente con preguntas del tipo ¿Qué investigo? Sino también con las del tipo ¿Para qué investigo?, y también acerca de si investigo “sobre” ciertos actores o grupos sociales, o “con” esos actores o grupos sociales, al menos como proyecto y dependiendo de los actores. supone que el conocimiento se produce conjuntamente a través de verdadera “comunidad de práctica” con involucramiento dinámico y participativo de los actores (Zaffaroni & Juárez, 2016).

La coinvestigación sucede “haciendo con el otro”, poniendo el énfasis en el involucramiento de los actores en cómo construir teoría a partir de una práctica reflexionada críticamente y a través de relaciones lo más horizontales posibles”(Espitia Vásquez, 2008). Dentro de la coinvestigación se cuestiona la manera tradicional y establecida de producir saber social y conocimiento (Avallone et al., 2021). Por lo anterior, la evaluación debe ser un proceso continuo de construir conocimiento con los sujetos (colectivos o comunidades), lo que se promueve desde la apertura de un pensamiento epistémico (Zemelman, 2011) que decide colocarse ante las circunstancias de la realidad.

Es importante mencionar que la coinvestigación incluye a los participantes de la investigación en todos los pasos del proceso investigativo, desde la identificación del problema, el diseño del estudio, la recopilación de datos y, lo que es más importante, la interpretación y validación mutuas de los hallazgos, hasta el escalado y la difusión de estos resultados (Bertolotti et al., 2021).

Por otro lado, cuando se habla de calidad de vida, de acuerdo con la OMS, se hace referencia a la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Así mismo, clasifica una serie de aspectos primordiales de la calidad de vida:

estado físico, estado psicológico, nivel de independencia, creencias personales y espirituales y relaciones sociales (van Dongen et al., 2010).

El concepto de calidad de vida ya se ha empleado bajo un enfoque economicista y cuantitativo, sin embargo, actualmente se utiliza en diferentes campos como el médico, económico, cultural, religioso, ecológico, entre otros, por lo cual, su medición se relaciona con diferentes factores tanto subjetivos como objetivos; en el ámbito social, psicológico y ambiental (Soria et al., 2016). Los aspectos objetivos son elementos de los derechos humanos y son indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, mientras que los subjetivos se construyen a partir de la apreciación y valoración que realizan las personas sobre sí mismas, su sentido de vida y su lugar en el mundo. Se puede mencionar que el concepto de calidad de vida es aquel nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida (Urzúa, 2012).

La calidad de vida se ha medido a través de diversos estudios y de distintas maneras, pero en todos estos se evidencia que son los propios actores a través de sus vivencias y observaciones quienes definen su calidad de vida; sin embargo, las intervenciones, proyectos, programas, planes y políticas públicas dirigidos a mejorarla siguen siendo diseñadas desde una estructura vertical y, a pesar de que no se toma en cuenta la percepción de las personas involucradas en la problemática (Cantú-Martínez, 2015) siguen siendo de utilidad como indicadores para su evaluación. En la figura 1 se esquematizan los aspectos que determinan la calidad de vida, según el gobierno de México.



Figura 2 Aspectos de la calidad de vida

Fuente: (Gobierno de México, 2021)

Bajo el supuesto de que la co-investigación busca involucrar completamente a las personas en el proceso de investigación y tiene el potencial de cambiar los desequilibrios de poder establecidos y contribuir a la acción social para mejorar la calidad de vida (Moscoso, 2017), la importancia del trabajo que aquí se presenta radica en que las investigaciones que se ejecutan desde la metodología de coinvestigación pueden incidir en la calidad de vida de las personas participantes, en tanto que, consideran la percepción y necesidades de estas en las distintas etapas de la elaboración del proyecto.

METODOLOGÍA

Se trató de una revisión de tipo evaluativa que correspondió a la identificación del nivel del impacto en los participantes de la aplicación de coinvestigación en temas relacionados a la calidad de vida durante un periodo de 2007 a 2022.

Estrategias de búsqueda: para lo anterior, se realizó una revisión documental de artículos científicos nacionales e internacionales relacionados con la coinvestigación en los distintos grupos de edad. Las bases de datos consultadas fueron: Web of Science, Scopus, Scielo, Dialnet, Elsevier. Con las palabras clave: coinvestigación, grupos, calidad de vida; en revistas de alto impacto indexadas en: APAIS; ABI/INFORM; CSA CAB; CABI; EBSCO; Elsevier BV; GEOBASE; OCLC; ProQuest; ESCOPUS, ARC, ERA, ERIC, ERIH PLUS, IBR, EJS. La revisión incluyó artículos escritos en los idiomas inglés y español, en un periodo comprendido de enero 2007 a octubre del 2022, en la cual se abordaron trabajos de coinvestigación y especificaron los grupos de trabajo, así como los resultados de estos. Se excluyeron artículos en los cuales no se explicaba cual había sido la participación de las personas y aquellos donde la coinvestigación se refería a otro tipo de trabajos y en disciplinas no relacionadas con el tema estudiado.

Organización de la información: una vez seleccionados los artículos, se creó una matriz de datos con los siguientes apartados: fuentes, metodología, resultados enfocados en el impacto en los beneficiarios según los indicadores de calidad de vida del gobierno de México y su nivel de participación.

Nivel de impacto: para otorgar una categoría del impacto se asignaron los niveles alto, medio y bajo de acuerdo con lo reportado en los resultados de los estudios, considerando para ello,

los beneficios cognitivos, procedimentales, materiales y la actitud de los actores involucrados en la participación. Ver tabla I.

Tabla IV Criterios para la clasificación del impacto de los proyectos de coinvestigación en la calidad de vida.

<i>Nivel de impacto</i>	Tipo de beneficios adquiridos en la intervención
<i>Alto</i>	Se logró un beneficio, cognitivo, procedimental y/o material generado por ellos mismos. Hubo participación de las personas más allá del trabajo propuesto.
<i>Medio</i>	Se logró un beneficio, cognitivo, procedimental y/o material generado por el facilitador con apoyo de la comunidad de intervención. Las personas alcanzaron mayor confianza.
<i>Bajo</i>	Se logró un beneficio, cognitivo, procedimental y/o material generado por el facilitador. Las personas solo participaron en las actividades prediseñadas en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

De las búsquedas se recuperaron 2080 registros y se identificaron 4 más a través de la búsqueda manual en libros y revistas impresos. Una vez eliminados los duplicados, quedaron 884 investigaciones. Posteriormente se examinaron los títulos y el resumen quedando 90 por su relevancia potencial para esta revisión. La eliminación de esa cantidad de artículos en esta etapa se debió a que distintas disciplinas usan el termino coinvestigación, sin embargo, se hace desde diferente contexto, mismo que no implica la participación de las personas involucradas en los registros. Después de recuperar y leer los artículos relevantes, se excluyeron 38, dejando 52 para el análisis. En la figura 2 se muestra cómo se eligieron los artículos en cada etapa (Moher et al., 2015).

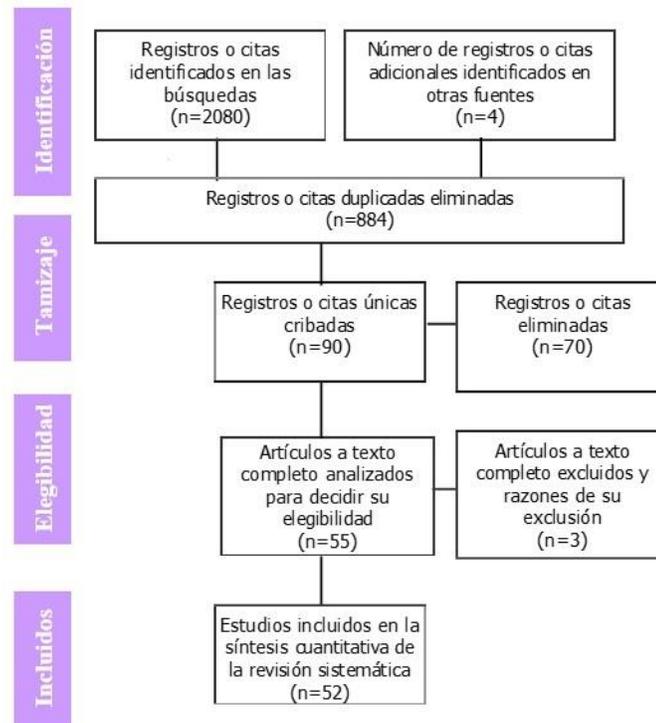


Figura 3 Diagrama PRISMA de trabajos elegidos

Fuente: Elaboración propia

Los artículos revisados se clasificaron como se muestra en la tabla II. Se revisaron trabajos ejecutados en 17 países de todos los continentes, siendo 2 de África, 13 de América, 2 realizados en Asia, 3 de Australia y Europa con 19. Se encontraron 3 estudios realizados en dos países de manera simultánea.

Tabla V Artículos revisados

Tipo	Total
Trabajos de Revisión	4
Revisión epistemológica del concepto	3
Trabajo con grupos	42
Análisis de la metodología	3

Fuente: Elaboración propia

Los trabajos enfocados a grupos de personas fueron diversos, clasificándose en 10 grupos diferentes que van desde niños, niñas y adolescentes, hasta personas con discapacidad y personas en su ambiente laboral. Los aspectos de la calidad de vida que abordan dependieron de los entornos y los grupos de edad, por lo tanto, se abarcaron aspectos objetivos como la situación de la vivienda, subjetivos como el bienestar, y aspectos sociales relativos a la

incidencia de las políticas y programas sociales. Se distribuyeron como se muestra en la tabla III.

Tabla VI Trabajos con grupos

No.	Grupo	Trabajos	Aspectos de la calidad de vida
1	Niños, niñas y adolescentes	6	Educación, relaciones sociales, alimentación, felicidad consigo mismos
2	Adolescentes y adultos	1	Autoconcepto
3	Mujeres	4	Nivel de ingresos, resiliencia, dignidad, relaciones sociales, alimentación, autoestima, autoconcepto
4	Colectivos	7	Educación, estado de salud, vivienda, relaciones sociales, bienestar subjetivo, políticas públicas, programas sociales, cuidados
5	Jóvenes	3	Autoconcepto, autoestima, relaciones sociales, capacidad de adaptación
6	Personas adultas en sus comunidades y/o pueblos originarios	7	Nivel de ingresos, alimentación, educación, programas sociales, relaciones sociales
7	Adultos mayores	2	Satisfacción con la vida, bienestar subjetivo, autoconcepto, programas sociales, políticas públicas
8	Personas con discapacidad	6	Relaciones sociales, saneamiento, condiciones de vida, dignidad, resiliencia
9	Personas en su ámbito laboral	2	Nivel de ingresos, seguridad social, servicios institucionales, pensiones no contributivas
10	Personas en universidades	4	Educación, relaciones sociales, políticas públicas, programas sociales, felicidad con la vida, bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia

Con relación a las etapas de la investigación en las que se contó con la participación de las personas, se consideraron las siguientes: diagnóstico, planeación, ejecución, análisis, evaluación, difusión y/o divulgación de resultados. De las 42 investigaciones, 22 de ellas reportaron participación en una a dos etapas, 15 de tres a cinco fases y solo 5 reportaron participación en todas las etapas del proyecto.

Dentro del universo de trabajos revisados, fueron considerados cuatro trabajos de revisión: uno enfocado en adultos mayores, otro en niños, niñas, adolescentes y sus familias, el tercero orientado hacia adolescentes y adultos jóvenes, y finalmente uno sobre trabajos dirigidos a niñas, niños y adolescentes. La revisión de James y Buffel (2022) fue una revisión de 27 artículos de trabajos con adultos mayores; estos autores consideran que, incluir a dicha población en el proceso de la coinvestigación, representa un reto y es al mismo tiempo una oportunidad para mejorar las condiciones de una población que va cada vez en aumento; comparten una serie de pautas para optimizar y difundir la metodología de la coinvestigación.

Se encontraron dos revisiones que involucraron adolescentes, una con sus familias y la otra solo con adultos jóvenes. La primera fue elaborada por Freire et al. (2022), realizada con jóvenes y tuvo como objetivo resumir los métodos que incluyeran participación para el desarrollo de recursos e intervenciones de salud dirigidos a niños y adolescentes y sus familias. Se revisaron 26 artículos y se encontró que no todos los trabajos mencionaban en qué etapas se habían aplicado las metodologías participativas y, en caso de hacerlo, no evidenciaban los resultados. En el trabajo de Freire se concluye que la aplicación de las metodologías que fomentan la participación favorece tanto a la investigación como a la acción para la generación del cambio en temas de salud.

La otra revisión dirigida a trabajos con adolescentes y adultos jóvenes, de Fløtten et al.(2021), también se relaciona con temas de salud, pero en este caso se enfoca en jóvenes que están formando parte de la investigación, desde su papel como pacientes con enfermedades crónicas y que participan en interacción con las y los expertos en medicina en proyectos relacionados con su salud y la atención social. Se encontraron 14 artículos donde los jóvenes participaron en todas las etapas del proceso de investigación; la importancia de este trabajo radica en que retoma la escalera de la participación de (Arnstein, 1969) y hace énfasis en que las juventudes pueden tener un papel significativo en los trabajos de coinvestigación, así como las implicaciones éticas y legales de la misma.

Por último, se analizó la revisión elaborada por Bradbury-Jones et al. (2018) sobre investigación con niñas, niños y adolescentes con distintos tipos de vulnerabilidad como jóvenes cuidadores, con alguna disidencia sexual, que viven en condiciones de pobreza o sin hogar, jóvenes latinos, mujeres con experiencia de violencia por sus parejas o con discapacidad. En esta, se examinaron 13 artículos, los hallazgos de esta revisión giraron en torno al ejercicio de hacer escuchar sus voces y la flexibilidad en las metodologías empleadas para que se permita la inclusión de las niñas, niños y/o adolescentes en situaciones vulnerables. Los autores concluyeron que, si se desean conseguir cambios en beneficio de la población vulnerable, se debe visibilizar y buscar la modificación de la estructura del poder y las inequidades a nivel social.

En cuanto al análisis del concepto de coinvestigación, se revisaron tres artículos, uno relacionado con trabajos elaborados con personas de pueblos originarios; el segundo explica

la importancia de este tipo de investigación al trabajar con jóvenes, y el tercero lo enfoca a las personas adultas y los beneficios que se pueden conseguir al usar la coinvestigación. En el primero de ellos, elaborado por Lynch (2017), se sugiere que el trabajo de coinvestigación permite el mantenimiento de los recursos naturales en territorios de los pueblos originarios. En dicha intervención se consideraron los factores importantes para el éxito de este tipo de trabajo, por ejemplo: tiempo que se invierte en la comunidad, la actitud de la persona que investiga, su manera de comunicarse, conciencia sociocultural, flexibilidad, una explicación clara de los objetivos y proceso del trabajo e incluso el género, entre otros. Además, en este estudio se contrastan los resultados que se obtienen desde la co-investigación con la manera convencional y se hacen algunas sugerencias para mejorar la coinvestigación con pueblos originarios, tales como el pago en efectivo o alguna otra forma de pago que evidencie el valor que se da a la colaboración.

De acuerdo con el trabajo revisado de Clark et al. (2022), la inclusión de jóvenes en los trabajos de coinvestigación debe considerar las cuestiones éticas, brindar herramientas a las y los jóvenes que les permitan colaborar en la investigación a través del desarrollo de competencias, así como permitir que expresen sus ideas y muestren su creatividad. Otro factor importante para la inclusión de jóvenes en la investigación es que esta se realice en las escuelas donde estudian. Se mencionaron como beneficios de la inclusión de jóvenes en la investigación: la visibilización de sus ideas y opiniones, lo cual permite una mejor colaboración; contribuciones epistemológicas por parte de los jóvenes y nuevas maneras de codificación en trabajos cualitativos. Como beneficio para este grupo de edad se adquieren experiencia en la investigación.

Por su parte Bertolotti et al. (2021), realizaron un trabajo del análisis de la co-investigación, desde la economía popular (EP), es decir, cómo un grupo de personas que se vio envuelto en una crisis laboral logró mejorar sus condiciones a través de apropiarse de la EP. La relevancia de este trabajo es que logró el intercambio de saberes, lo cual permitió la interacción entre la academia y las personas trabajadoras desde su lucha por mantener sus emprendimientos en situaciones de dificultades económicas. Se hace énfasis en que la vinculación entre la academia y los espacios sociales y laborales pocas veces se realiza.

Finalmente, es de relevancia considerar que autores como Pérez et al. (2021), Ruíz Morales (2006) y Sosa et al. (2020), coinciden en que la propuesta metodológica de la coinvestigación contribuye con la descolonización del conocimiento, permitiendo que sean los actores sociales involucrados, en conjunto con la academia, quienes analizan, interpretan, modifican su realidad y exponen los resultados de estos trabajos.

En este trabajo de revisión se incluyen publicaciones que implicaron la aplicación de la coinvestigación con grupos y colectivos, ver la tabla IV.

DISCUSIÓN

Derivado de esta revisión, se refuerza la importancia y potencialidad de la coinvestigación en la mejora de la calidad de vida (CV) de las personas participantes. En los trabajos analizados, a pesar de no mencionar de manera explícita la CV, esta se ve impactada de manera positiva después de la participación. Aquellos trabajos en los que la participación se dio en mayor proporción tuvieron un mejor impacto en la CV, principalmente en los aspectos subjetivos. Se identifican aspectos importantes a considerar para la aplicación de esta metodología tales como el tamaño, tipo y contexto de los grupos; el tipo de financiación con el que se ejecuta el trabajo; las distintas organizaciones o instituciones que se involucran, y, como lo hacen en los proyectos, la dinámica de organización que se da entre actores involucrados, por último, la duración de los trabajos.

Con relación al tamaño de los grupos, no se observa relación entre el número de integrantes e impacto en trabajos como el de Collier (2019), donde se retoman los resultados de tres estudios con enfoque de coinvestigación. El primero de estos se llevó a cabo con un grupo pequeño formado con dos adolescentes, uno de cada género, se trabajó tanto con sus familias como con sus entornos escolares y se encontró que cada uno de ellos se involucró de forma personal en el proyecto, dando su consentimiento de cómo querían y en qué medida deseaban que los hallazgos de sus trabajos se dieran a conocer. Existen otros trabajos con grupos más grandes como el realizado por Cota & Olmos (2020), el cual se llevó a cabo con un colectivo de personas adultas; el número de personas que acudieron a las actividades de las asambleas semanales varió de 30 a 60 personas y es un grupo colectivo que, a pesar de que presenta mucha variación en cuanto a sus miembros, se ha mantenido y ha participado, y en cada asamblea se informa al resto del colectivo que no asistió.

El tamaño de los grupos varía de acuerdo con el contexto de las personas implicadas; por ejemplo, en los trabajos de O'Brien et al. (2022), Puyalto et al. (2016) y Mooney et al. (2019) se trabaja con personas que tienen algún tipo de discapacidad, la cantidad de personas que se incluye como investigadoras va de cuatro a diez personas y se enfatiza que las personas con discapacidad son capaces de integrarse al trabajo colaborativo. En contraste con el número de participantes reportados en los trabajos de Zaffaroni (2020), Cullen et al. (2012) y Fuente et al. (2018), quienes colaboran con pueblos originarios y sus participantes son más, ya que en ellos debe estar representada la comunidad, presentan mismos niveles de participación e igual impacto en la CV. Se puede conjeturar que el tamaño de los grupos, así como el contexto de estos, no es un factor determinante del impacto en la CV o en el nivel de participación de estos, debido a que en la revisión realizada se encontraron mejorías en aspectos tanto subjetivos como objetivos de la CV, y en la participación, entre alto y medio sin importar el número de integrantes del grupo.

El financiamiento de los proyectos se relaciona con los actores involucrados en estos, así en trabajos como los de Loh et al. (2022) y Mirvis & Marks (2017), las fuentes de financiamiento vienen, en el primero, de una ONG y la universidad, mientras que en el segundo llega tanto de una empresa como de una organización. En ambos trabajos el nivel de participación es alto y con impacto en la calidad de vida, a diferencia de lo reportado por Combes et al. (2019), cuyo nivel de participación es el único que, de acuerdo con la clasificación que se hizo en esta revisión, es bajo; es un proyecto financiado por la universidad que desarrolla el estudio y solo ha trabajado en la primera fase de este. Cabe mencionar que existen autores como Valenzuela (2008) cuyo trabajo fue financiado gracias a las organizaciones con las que se colaboró; en este, el nivel de participación fue medio y hubo impacto en la CV, evidenciando así que la fuente de recursos económicos para los proyectos es un factor que podría estar relacionado con el nivel de participación y el impacto del mismo.

Además del origen del financiamiento, trabajos como el de Avallone et al. (2021) y Knierbein & Domínguez (2014), muestran resultados favorables cuando se trabaja desde la universidad, principalmente, en coordinación con colectivos de personas que se organizan para mejorar, ya sea el espacio público o sus condiciones de vida; estos trabajos presentan un nivel de participación medio y un impacto en el nivel de vida en aspectos tanto subjetivos como

objetivos. Otro tipo de proyectos, como el de Kelly & Lloyd-Williams (2013) que se desarrolla desde la universidad, busca relaciones complementarias a largo plazo entre la academia y el mundo profesional, de tal manera que, aunque el nivel de participación asignado fue medio, el impacto en la CV es mayor ya que involucra dos partes. Otro tipo de interacción entre actores se da, por ejemplo, en los proyectos relacionados con la salud, como los de Chitakunye (2012) y Anselma et al. (2019) donde la población beneficiaria son niñas, niños y adolescentes (NNA), tienen un nivel medio de participación y un impacto importante en la CV al permitir que su voz sea escuchada y sean tratados como iguales por parte de los adultos.

Considerar el tipo de grupos con los que se llevan a cabo los proyectos de coinvestigación, contribuye a identificar el nivel de participación que se obtiene en ellos y su impacto en la CV. En los trabajos de Consuegra et al. (2021) y Gutman et al. (2014), las y los participantes se involucraron en las todas las fases del proyecto, su participación fue más allá de lo que se había previsto en el diseño inicial e incluso con repercusiones en espacios diferentes donde se plantea el desarrollo de este; en contraste, en los reportados por Xuan Huong & Hutnyk, (2020) y Holmes & Dix, (2022) se tuvo un nivel medio de participación y un impacto en aspectos objetivos de la CV y su desarrollo se dio solo en el espacio y condiciones determinadas por las personas que dirigían la investigación.

Por último, la duración de los trabajos de acuerdo con la revisión aquí presentada varía en función del grupo de edad con el que se coinvestiga y puede ir desde unos meses, como la realizada por Roda & Vergara (2019), con un nivel medio en la participación, pero con un impacto importante en la CV, sobre todo en aspectos objetivos. A diferencia del proyecto de Holder & Putt (2019), quienes trabajaron durante varios años con un alto nivel de participación de las personas involucradas, no solo las beneficiarias, sino las que ofrecían algún servicio a estas, siendo el impacto en la CV principalmente en los aspectos subjetivos.

CONCLUSIONES

Como conclusiones de esta revisión, por un lado, se evidencia la importancia de reportar el impacto que tienen los trabajos de coinvestigación en la población participante, así como su inclusión a lo largo de toda la investigación, considerando la redacción final de hallazgos de los trabajos realizados en conjunto, así como la divulgación de estos. Por otro lado, el impacto

en la CV de las personas colaboradoras se presenta en su mayoría en aspectos subjetivos por la naturaleza de los mismos trabajos, sin embargo, en aquellos donde el nivel de participación es más alto, este impacto se da tanto en aspectos subjetivos como objetivos. Lo anterior hace suponer que, a mayor participación de la comunidad, grupo o colectivo, el impacto en la CV será más completo.

Esta revisión permite además visibilizar los aspectos de relevancia en un trabajo de coinvestigación, mismos que se deben considerar para su ejecución y que ya han sido mencionados en la discusión de este texto. Dentro de los trabajos revisados, se hizo evidente que están en constante movimiento y, cuando se reportan los resultados, los mismos llevan a nuevos cuestionamientos y/o propuestas de trabajo con los grupos, por lo que se puede inferir que el proceso de la coinvestigación es cíclico y en invariable construcción.

Como observación final, se destaca que, dentro de los trabajos revisados, se encontraron varios relacionados con las distintas formas de violencia hacia las mujeres o con las consecuencias de estas, con las cuestiones que preocupan y afectan a niñas, niños y adolescentes, así como dificultades de vida que enfrentan los grupos vulnerables. Por lo tanto, se concluye que la metodología de la coinvestigación permite que los grupos que generalmente se hallan relegados del sistema patriarcal tengan un espacio de expresión que conlleve a mejorar su calidad de vida.

Tabla VII Trabajos realizados con grupos

No.	Fuente	Metodología	Aspectos de la calidad de vida que se impactan derivados del trabajo con las personas beneficiarias
1	(Achilli, 2017)	Narrativa de las potencialidades teórico-metodológicas que aporta la etnografía a los procesos grupales/colectivos de investigación, así como los límites en su desenvolvimiento.	Relaciones sociales y autoconcepto: generación de conocimientos en el cual los sujetos se reconocen en tanto que se expresan en un lenguaje que resulta cercano y comunicable. Servicios institucionales: se dieron reflexiones acerca de las condiciones de producción de conocimiento desde las instituciones hasta las políticas de investigación que se fueron imponiendo en la región como parte de un encuadre mundial y como este limita a la coinvestigación.
2	(Anselma et al., 2019)	Grupos participativos bajo la investigación acción participativa (IAP) y mapeo de intervención (MI) que se reunían semanalmente o cada quince días durante dos años escolares. Un panel de expertos asesoró a los grupos sobre las metodologías.	Relaciones sociales: participación de los usuarios finales durante todo el proceso Políticas públicas y programas sociales para mejorar el estado de salud y la alimentación: desarrollo de intervenciones basadas en la evidencia existente desde una política de agua escolar hasta actividades deportivas extracurriculares. Educación: combinación de metodologías IAP y MI con el equipo multidisciplinario y la flexibilidad en el tiempo.
3	(Atkinson, 2010)	Historias de vida desde un enfoque que trata a las personas como 'testigos expertos' en el asunto de sus propias vidas	Relaciones sociales, satisfacción y felicidad con su vida: empoderamiento a las personas con dificultades de aprendizaje que han participado. Autoconcepto, autoestima y resiliencia: han desarrollado una conciencia histórica a nivel personal y, cada vez más a medida que más personas escuchan sobre el trabajo y se involucran, a nivel colectivo. Políticas públicas: está surgiendo una historia de personas con dificultades de aprendizaje, articulada y entendida por las propias personas. Juntas, las historias individuales pueden llevar un mensaje más fuerte que las historias independientes. Se señalan temas universales.
4	(Aubrecht et al., 2021)	Estudios de caso. Entrevistas por videoconferencia con residentes, personal y administradores más jóvenes utilizando guías desarrolladas en conjunto y verificadas por miembros de todo el equipo de investigación.	Relaciones sociales, autoestima, autoconcepto y dignidad: los co-investigadores residentes aportaron experiencia vivida e ideas prácticas que enriquecieron el proceso de investigación y el conocimiento producido, y que los apoyaron en su propio trabajo de defensa de la discapacidad. Servicios institucionales y cuidados: enfoque novedoso para técnicas de investigación inclusivas que mejoran la participación activa de todas las personas con discapacidad como líderes comunitarios y expertos en investigación y como investigadores.
5	(Avallone et al., 2021)	Investigación conducida de forma horizontal, basada en la reciprocidad de escucha entre los representantes de la asociación y el investigador académico involucrado.	Nivel de ingresos y relaciones sociales: reflexión sobre el carácter del trabajo ambulante de las personas senegalesas, reconociéndolo e interpretándolo dentro y a través de la categoría de economía popular Autoestima, educación y dignidad: casi todas las publicaciones o presentaciones producidas han sido firmadas en co-autoría con miembros de la asociación senegalesa. Reflexiones sobre: 1) reconocer la centralidad de la agencia de los actores; 2) cuestionar el "extractivismo académico"; 3) reducir la cosificación de las personas.
6	(Chitakunye, 2012)	Las ideas se extraen de un estudio que utilizó múltiples métodos para explorar las prácticas diarias de consumo de alimentos de los niños. El conjunto de datos se reunió durante un período de dos años e incluyó: 23 diarios visuales generados por informantes; siete entrevistas en profundidad en línea; 15 entrevistas a profundidad en la escuela; 42 días de observaciones a la hora de comer en la escuela; y observaciones a la hora de comer en el hogar con cuatro familias, cada una visitada en cinco ocasiones diferentes.	Autoestima, autoconcepto y dignidad: se encontró que los niños podían expresar sus propias interpretaciones y pensamientos sobre sus prácticas de consumo de alimentos, en lugar de confiar únicamente en las interpretaciones de los adultos sobre sus vidas. La voz de los niños y niñas fue escuchada. Estado de salud y relaciones sociales: el documento descubre cómo se pueden usar los diarios visuales en combinación con otros métodos para transformar las relaciones entre adultos y niños en el encuentro de investigación. Capacidad de adaptación: Las transformaciones emergentes se organizan en torno a tres temas centrales que incluyen: las voces auténticas de los niños; realidad multiplexada; y poder y control.

7	(Collier & Perry, 2021)	Dos grupos de jóvenes, en dos ciudades de dos países, con un enfoque en la vida digital. Colaboración con artistas, investigadores senior, asistentes de investigación y jóvenes en espacios comunitarios.	Autoestima, autoconcepto y relaciones sociales: se permitió que las y los participantes trabajaran liberando todo su potencial creativo e imaginativo en obras creadas de manera digital o con materiales a la mano en los dos espacios. Servicios institucionales: la investigación se adaptó a las condiciones de los y las participantes.
8	(Collier, 2019)	Tres trabajos realizados con niños, niñas y adolescentes (NNA). Usando: fotografías que los NNA decidieron compartir de su trabajo en conjunto, imágenes y cuentos sobre sus familias y entornos en audio, video y textos y estudio sobre la juventud y las movi­didades digitales.	Autoestima y autoconcepto: se escucharon las voces los NNA en todos los momentos de los trabajos y se cuidó el aspecto ético. Educación: elaboración y difusión de material elaborado por NNA. La investigación participativa brinda beneficios que pueden ir desde conciencia de sí mismo o una pequeña celebración de una visión interesante. Relaciones sociales: los jóvenes en colaboración con los miembros de la comunidad en cada trabajo.
9	(Combes et al., 2019)	Este estudio utiliza un diseño naturalista secuencial explicativo de métodos mixtos con dos etapas. Encuestas nacionales de opiniones de proveedores y comisionados sobre el diseño y la entrega de servicios VSS (voluntarios especialistas del sector) facilitarán un mapeo detallado de la provisión y puesta en servicio del servicio para crear una taxonomía de los servicios VSS. Luego, de cuatro estudios de casos cualitativos en profundidad.	Servicios institucionales, relaciones sociales, resiliencia y autoestima: el proyecto generará evidencia sobre lo que los sobrevivientes quieren y valoran de los servicios y una nueva comprensión sobre cómo se deben encargar y proporcionar los servicios de VSS para ayudar a los sobrevivientes a prosperar a largo plazo.
10	(Consuegra et al., 2021)	Se realizó una convocatoria local acudiendo a los habitantes de la ruralidad de Bogotá. Se creó un grupo de jóvenes interesados en desarrollar un ejercicio de ciencia participativa a partir de preguntas y necesidades propias. Mapa de actores sociales, recorrido con entrevistas semiestructuradas. Proceso horizontal de aproximación al territorio y a la temática de estudio.	Capacidad de adaptación: los participantes diagnosticaron sus problemas y buscaron alternativas de solución. Estado de salud, alimentación: los resultados se divulgaron en un recetario local, distribuido en las comunidades. Programas sociales y políticas públicas a nivel local: se buscó que el trabajo fuera empoderador, con socialización y gestión local. Autoestima y autoconcepto: Además de participar en la investigación sobre las especies priorizadas, las y los co-investigadores iniciaron proyectos investigativos personales y autónomos. Relaciones sociales: Experiencia colectiva y de reconocimiento mutuo entre actores.
11	(Cota & Olmos, 2020)	Se presenta una genealogía del movimiento articulada con la producción teórica en torno a la subjetivación política. En segundo lugar, algunas incertidumbres, límites y vulnerabilidades en el proceso de trabajo de campo. En tercer lugar, ejemplos de coinvestigación, en los que las técnicas han sido primero subvertidas y luego reapropiadas para dar pie a procesos compartidos de análisis y reflexión al interior del movimiento, y posteriormente han dado paso a una forma de difusión y divulgación que es de utilidad para el mismo.	Dignidad, autoconcepto y autoestima: se da el desaprendizaje para no invalidar desde lugares de enunciación privilegiados otras epistemologías y saberes. Se dio un proceso de autodenominación y subjetivación que fue decidido por las/os participantes durante la primera sesión. Proceso de saber en común, surgido de las reflexiones compartidas y la pretensión es que revierta y sea de utilidad para todo el grupo. Servicios institucionales, políticas públicas y programas sociales: se reflexiona en torno a la potencialidad que el proceso de subjetivación política tiene no solo para los movimientos sociales que reconceptualizan lo político, sino para el proyecto de la etnografía colaborativa en lo referente a la desidentificación de nuestros saberes-haceres-poderes, para instituirlos en común.
12	(Cuevas-Parra, 2020)	Entrevistas semiestructuradas en línea: uno a uno.	Capacidad de adaptación, resiliencia y autoconcepto: se argumenta la necesidad de repensar el papel de los niños y jóvenes como socios en la investigación, especialmente en tiempos de crisis y revalorar su capacidad de entregar resultados de calidad. Relaciones sociales: el conocimiento colectivo se entrelazó con relaciones, situaciones y contextos que se influyen mutuamente, y así el proyecto fue dinámico e inconcebible sin los niños investigadores.
13	(Cullen-Unsworth et al., 2012)	Una vez que se confirmó a los co-investigadores, se desarrolló cooperativamente una estrategia de investigación con cinco principios definidos por las partes interesadas para la investigación.	Dignidad, relaciones sociales: se dio una contribución novedosa y original en términos de alto grado en que los miembros de la comunidad indígena se involucraron en el proyecto como co-investigadores. Educación y adaptación: las comunidades indígenas y los co-investigadores se comprometieron con la comunidad científica en la formulación de problemas y posibles soluciones a estos. Políticas públicas y programas sociales a nivel local y servicios institucionales: el estudio reveló siete determinantes de una implementación exitosa.
14	(Fuente et al., 2018)	Metodología “Escucha Atenta” como diálogo intercultural. Diferenciación del uso de términos de los académicos y el de las palabras en las comunidades	Educación, autoestima y dignidad: se creó la figura: un investigador comunitario estudiantil. El proceso de aprendizaje significativo como parte de la vida comunal estuvo determinado en gran medida por la participación activa e intervención directa en la toma de decisiones de la comunidad, y de la asamblea como espacio emblemático. Relaciones sociales, políticas públicas y programas sociales a nivel local: Se comunicó la palabra de los pueblos.
15	(Gutman et al., 2014)	Un grupo de adultos mayores usuarios de servicios sociales y de salud participó como coinvestigadores para entrevistar a los usuarios y, posteriormente, analizar los hallazgos.	Educación, seguridad social, relaciones sociales, satisfacción con la vida y cuidados: reducción del estigma hacia los adultos mayores, mejora de la educación de los investigadores y el desarrollo de habilidades de los usuarios de servicios. Servicios institucionales: reconocimiento del creciente interés en las contribuciones de los usuarios de servicios a la educación del trabajo social en varios campos.
16	(Holder & Putt, 2019)	Mujeres indígenas, trabajadores e investigadores exploraron las interacciones con los programas de crisis. Identificaron formas de medir y determinar cuándo y cómo brindar servicio.	Autoconcepto, autoestima, resiliencia, dignidad: las mujeres indígenas participaron principalmente como usuarias de los servicios, pero en capacidades superpuestas como víctimas de violencia como miembros de la comunidad, como investigadoras locales y como trabajadoras. Relaciones sociales, servicios institucionales y cuidados: hubo respeto y reconocimiento a las mujeres como poseedoras de conocimientos, productoras y traductoras.
17	(Holmes & Dix, 2022)	Proyecto de red multidisciplinario, multilingüe y multilingüe de 1 año que reunió a investigadores 7 universidades para preparar a los graduados para un futuro complejo e incierto, y para alentarlos a abordar los desafíos globales con imaginación.	Relaciones sociales, autoestima y resiliencia: involucramiento de los participantes dándoles voz y proporcionando un espacio para interpretar experiencias y crear espacios colaborativos para la asociación y la comunicación basándose en estas. Educación y servicios institucionales: consolidar una ecología de aula que agrupa la comunicación y el diálogo intercultural e incluye: aspectos afectivos, estéticos y performativos invocados en el lenguaje.
18	(Honkanen et al., 2017)	Combinación de métodos visuales y verbales mediante el uso de entrevistas de fotografías (N = 16) y debates grupales de dibujo (N = 49) para estudiar el bienestar subjetivo de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 2 a 16 años en sus áreas residenciales.	Relaciones sociales: contextualización, reciprocidad y disposición del investigador para escuchar las perspectivas de los NNA. Autoestima y autoconcepto: se puso atención en lo que dicen y analizan a través de las imágenes para identificar sus sentires y forma de pensar. Educación: Al combinar dos métodos es posible lograr una visión más amplia del bienestar subjetivo de los niños. Sin embargo, se debe concientizar que el bienestar es una entidad compleja y hay barreras para utilizar metodologías.
19	(Kelly & Lloyd-Williams, 2013)	La colaboración estrecha se da cuando los profesionales obtienen títulos de investigación, con el fin de mejorar sus habilidades cognitivas y desarrollar un mayor conocimiento científico de dominios políticos particulares.	Nivel de ingresos y relaciones sociales: la investigación doctoral presenta una oportunidad considerable para desarrollar nuevos espacios que mejoren la colaboración y la investigación coproducida entre profesionales y académicos asociados mediante la creación de relaciones sinérgicas a largo plazo. Educación, servicios institucionales: creación de nuevos conocimientos académicos y mejora del conocimiento técnico práctico.
20	(Knierehn & Domínguez, 2014)	Reflexión sobre el potencial de los espacios públicos relacionales para estimular procesos de aprendizaje en la academia misma a través de la Investigación-Acción Participativa.	Entorno, relaciones sociales: el espacio público ha permitido trabajar las relaciones entre culturas, disciplinas, sexos, edades, religiones, valores y clases de manera científica. Educación: trabajo científico transcultural fructifica cuando los agentes involucrados en proyectos de ciencia se abren para entender y respetar la otra perspectiva, y tratan de reflexionar críticamente la propia. Políticas públicas y servicios institucionales: se debe buscar intervenir de manera moderada en los procesos de producción, destacando y criticando desigualdades, estableciendo relaciones translocales, aumentando las posibilidades de procesos de acción y reflexión colectiva, participativa y abierta.
21	(Kusumawardoyo & Wulansari, 2022)	Métodos que aseguran la participación activa de las personas con discapacidad como co-investigadores. Juegos de roles previos a la entrevista, pruebas piloto de campo, informes posteriores a la recopilación de datos y aprendizaje reflexivo a través de la escritura de diarios de aprendizaje.	Autoestima, autoconcepto y dignidad: se muestra que las personas con discapacidad tienen el impulso y la capacidad para contribuir a la investigación. Relaciones sociales y servicios institucionales. Los mecanismos de capacitación y retroalimentación son esenciales para su participación e influencia en el proceso de producción de la investigación. Educación: Los recursos sobre metodología inclusiva y participativa que involucra a personas con discapacidad son mínimos, por lo tanto, este artículo contribuye a abordar este vacío de conocimiento.
22	(Littlechild et al., 2015)	Se reclutaron 22 coinvestigadores (11 usuarios de servicios de edad avanzada y 11 cuidadores de edad avanzada) en cuatro centros de atención. En cada centro, se recibió: formación, preparación y remuneración por su función. Esto abarcó todas las etapas del estudio. Se realizaron entrevistas.	Educación, relaciones sociales, autoestima, satisfacción con la vida y dignidad: La investigación participativa con personas mayores marginadas tiene el potencial de lograr un cambio significativo tanto a nivel individual como social. Se argumenta la necesidad de que el impacto de la investigación participativa se evalúe cuidadosamente desde el punto de vista de todas las partes implicadas en el proceso.
23	(Loh et al., 2022)	Distintas actividades de desarrollo comunitario Coeducación/Co-Investigación (CORE) entre la Universidad de Tufts y la Iniciativa Vecinal de Dudley Street.	Autoconcepto y resiliencia: Abordar desafíos culturales e ideológicos requiere una práctica crítica y reflexiva. Servicios institucionales: Es un trabajo que requiere mucha comunicación y confianza y, sobre todo, tiempo y compromiso a largo plazo. Ha habido cambios institucionales, como el co-gobierno y el reparto equitativo de los fondos. Educación y relaciones sociales: se dio la coproducción de conocimiento y acción para aumentar el control comunitario sobre el desarrollo. A largo plazo se espera romper el límite entre la universidad y la comunidad.
24	(Lyndon & Edwards, 2022)	Estudio cualitativo longitudinal que evalúa la efectividad de un módulo puente como una forma de acceder a la educación superior para estudiantes que se han visto afectados por la falta de vivienda en Inglaterra.	Relaciones sociales, capacidad de adaptación y resiliencia: co-reflexión sobre cómo los participantes, la relación con participantes y la relación entre investigadores ha cambiado con el tiempo. Educación: la co-investigación ofrece una riqueza y profundidad de análisis y propaga múltiples interpretaciones en capas a través de un proceso de co-reflexión.
25	(Marigold, 2022)	Se adoptó el enfoque metodológico de co-investigación. Dentro de cuatro escuelas de estudio de caso, se invitó a profesores de música a convertirse en co-investigadores para: proponer una prioridad de investigación dentro de	Educación y relaciones sociales: cada uno de los maestros propuso prioridades de investigación que parecían relevantes e importantes para sus entornos, incluían áreas temáticas que de otro modo podrían haberse pasado por alto. Los datos corresponden con los beneficios de la investigación conjunta identificados en la literatura.

		su propio entorno y proponer los métodos que se consideraron más apropiados y pertinentes para su uso.	Capacidad de adaptación, resiliencia y servicios institucionales: se debe brindar apoyo, tiempo y estímulo adicionales a los docentes para facilitar en mayor medida la co-investigación.
26	(Martín et al., 2019)	Análisis amplio de cómo las metodologías participativas han impactado a las co-investigadoras del proyecto y a las autoras.	Autoestima, relaciones sociales, autoconcepto, dignidad y cuidados: las coinvestigadoras empezaron a verse a sí mismas de forma diferente a medida que se implicaban más en el análisis, la redacción y la presentación de resultados. Se vieron cambiar a sí mismas al trabajar junto a otras mujeres. Educación: reflexiones sobre las experiencias, evaluación de impactos colectivos, comparando y contrastando los hallazgos.
27	(Meyerhoff & Thompsett, 2017)	A través estudios de caso, la co-investigación militante contribuye a las intervenciones político-ecológicas críticas en la educación ambiental abordando esta cuestión a través de un marco teórico que combina la ecología política con una teoría más que humanista y la erudición indígena.	Educación y relaciones sociales: redes de interrelación que refuerzan o resisten los recintos coloniales capitalistas. Paralelismos entre las universidades libres y los modos de estudio indígenas. Resiliencia y servicios institucionales: antes de diseñar las colaboraciones entre estos dos movimientos se sugiere que las teorías más que humanistas brinden medios útiles para conceptualizar las luchas radicales emprendidas por universidades libres.
28	(Mirvis & Marks, 2017)	Revisión del trabajo como colaboradores durante casi 40 años como investigadores y profesionales del DO en los aspectos humanos, culturales y organizativos de las fusiones y adquisiciones.	Nivel de ingresos, relaciones sociales y capacidad de adaptación: se identifica como las fusiones empresariales pueden funcionar sin afectar el entorno laboral ni de los empleados. Educación: generación de publicaciones académicas para teorizar estos procesos. Reflexiones sobre cómo hacer investigación aplicada en colaboración entre academia y profesionistas.
29	(Mooney et al., 2019)	Proyecto de investigación inclusiva para identificar las barreras específicas que impiden la inclusión en la comunidad y la oportunidad de desarrollar amigos. Tarjetas pictóricas con los temas de interés para el grupo. Las personas fueron incluidas en cada etapa del proceso.	Relaciones sociales, dignidad y autoconcepto: las personas se involucraron de manera activa en el proyecto lo que favoreció que no se sintieran discriminadas. Educación, servicios institucionales y cuidados: el diseño permitió a las personas con discapacidad intelectual contribuir en todas las etapas del proyecto desde la identificación del problema, la recopilación de datos, el análisis y la redacción.
30	(Moscoco, 2017)	Se llevo a cabo un reparto en la toma de decisiones metodológicas, replanteamiento de la idea de autoría y los procesos de empoderamiento en las investigaciones etnográficas.	Relaciones sociales, autoestima y dignidad: se escucharon las voces de una manera horizontal a pesar de las condiciones de vulnerabilidad de su contexto. Satisfacción con la vida: Se logró la apropiación del espacio público lo que conlleva al empoderamiento; a través de una cartografía que fue expuesta en la muestra pública "Esta no es una exposición".
31	(O'Brien et al., 2022)	Los autores reflexionan en sus propias experiencias de investigación inclusiva, junto con la literatura pasada y actual, así como el diálogo entre ellos.	Educación: expandir formas de investigación sobre discapacidad y establecer puentes y cruces de caminos con la política y la práctica a través de sus hallazgos. Políticas públicas y servicios institucionales: desarrollar sistemas para sostener la investigación inclusiva. Nivel de ingresos, relaciones sociales y dignidad: crear capacidad para que las personas con discapacidad intelectual sean empleadas como investigadores.
32	(Olmos Alcaraz et al., 2018)	Investigación colaborativa y producción colectiva del conocimiento junto al movimiento de lucha por el derecho a la vivienda Stop Desahucios 15-M Granada.	Relaciones sociales, capacidad de adaptación resiliencia y dignidad: creación de dispositivos de escucha (grupos de debate, proyecto transmedia) junto con el grupo. Educación, vivienda y servicios institucionales: proceso de coinvestigación a través de la voluntad de descolonizar la práctica etnográfica recurriendo al pluriversalismo metodológico y a la centralidad del proceso de subjetivación política.
33	(Paganini & Lemke, 2020)	Encuestas de hogares, grupos focales, entrevistas con informantes clave, observaciones de participantes e investigación conjunta dirigida por agricultores.	Relaciones sociales, dignidad y servicios institucionales: identificación de las dinámicas de poder entre los actores sociales en dos contextos. Se revelaron desigualdades estructurales y de poder. Estado de salud, educación y alimentación: los agricultores están desconectados de los consumidores y de sus propios productos por lo que, se crearon canales propios de mercado. La agricultura urbana contribuyó con la seguridad alimentaria.
34	(Paganini et al., 2021)	Creación de un espacio para escuchar y compartir emociones. Donde poder hablar sobre el hambre y abordar sus causas profundas a través de un proceso de co-investigación sobre la seguridad alimentaria de los hogares.	Estado de salud, educación y alimentación: se dio una contextualización conjunta y el sentido de los hallazgos por parte de las investigadoras de la comunidad y los resultados de la inseguridad alimentaria se dieron a partir de sus experiencias vividas. Relaciones sociales, resiliencia, dignidad y servicios institucionales La seguridad alimentaria fue influenciada por las consecuencias de ser mujeres, negras o de color, residentes de zonas geográficas de marginación social y económica dentro de la ciudad, e históricamente excluidas de la educación superior.
35	(Puyalto et al., 2016)	Dos grupos focales con personas con discapacidad intelectual, tres grupos focales con investigadores y un grupo focal con todos los participantes juntos. Análisis de los datos temático.	Relaciones sociales, autoestima, autoconcepto y dignidad: se valoró esta experiencia como una oportunidad para: nuevas habilidades, expresarse libremente sobre los asuntos que les afectan y desarrollar una actividad socialmente poco estimada. Educación: se dio una mejor comprensión de los procesos de investigación inclusivos por tener en cuenta las opiniones de las y los participantes
36	(Roda & Vergara, 2019)	Espacio de conversación pública, es decir, abierto a la comunidad de Belén, en el cual se dialogó con alfareras de la zona especialmente invitadas, se hicieron preguntas acerca del modo en que realizan su trabajo, así como de su historia personal y familiar relacionada a la cerámica. Al mismo tiempo, estas invitadas nos guiaron en la creación de una pieza en barro.	Nivel de ingresos y capacidad de adaptación: armado de un horno con ladrillos y barro en el patio de la biblioteca de modo que quedara disponible para su posterior uso público. Inauguración de la Cooperativa de Trabajo Textil Arañitas Hilanderas de la ciudad de Belén. Relaciones sociales, autoconcepto, satisfacción servicios institucionales, políticas públicas y programas sociales y educación: muestra con las piezas realizadas y una sistematización del registro etnográfico que hizo las veces de guion. Aporte al descentramiento y descolonización de esta política del conocimiento disciplinario.
37	(Skelton, 2022)	Metodología de investigación participativa cualitativa basada en las artes.	Educación, relaciones sociales, autoestima, satisfacción con la vida: se fomentó la creatividad de los niños para proporcionar ideas generativas sobre los espacios escolares que afirman el género. Se dio la participación en procesos de creación de sus propias experiencias de aprendizaje. Servicios institucionales y educación: las infancias pidieron que las escuelas sean más equitativas, antirracistas y descolonizadoras, comprometidas con la práctica del acceso universal, la enseñanza de la historia y la cultura queer y trans, y la provisión de alimentos y transporte.
38	(Valenzuela Echeverri, 2008)	Producción audiovisual y las nuevas tecnologías para asumir, desde el campo de la Comunicación-Educación, el reto metodológico de la coinvestigación y sus implicaciones.	Relaciones sociales resiliencia, servicios institucionales y políticas públicas: se muestra el trabajo de tres organizaciones autogestoras producto del carácter comunicativo-educativo que éstas le imprimen a sus prácticas de gestión cultural y que trajeron poderosamente la atención de los investigadores del IESCO: Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 (CCMMA), Asociación de Vecinos Solidarios (AVESOL) y Promotora Cultural Zuro-Riente. Educación: reflexiones sobre aceptar al "otro" de la investigación como a un igual, que tiene un papel preponderante el diálogo de saberes y el campo de la Comunicación Educación.
39	(Xuan Huong & Hutnyk, 2020)	Trabajo con universitarios en un enfoque de co-investigación en el aula. Metodología de "Mapas y contra mapas" para profesores extranjeros en un campo políticamente cargado.	Educación, relaciones sociales, adaptación y servicios institucionales: se involucran en las decisiones tanto de las actividades como de la evaluación de estas en el aula. Realización de una película 'modelo' como una herramienta de enseñanza para profesores internacionales y como una evaluación de la práctica docente general.
40	(Zaffaroni & Juárez, 2013)	Experiencia en las comunidades indígenas de los parajes de La Curvita y La Puntana, en Santa Victoria Este, norte salteño, cercano a la frontera tripartita (Argentina, Bolivia y Paraguay). Proyecto de voluntariado universitario cuyo eje fundamental tenía que ver con la formación de jóvenes indígenas como promotores culturales.	Relaciones sociales, autoconcepto, autoestima y resiliencia: recuperación de la memoria de la comunidad. Educación y dignidad: capacitación a docentes de escuelas primarias y secundarias. Proyectos de investigación de los docentes sobre sus prácticas y la comunidad. Servicios institucionales, políticas públicas y programas sociales: creación de un espacio para jóvenes. Formación de quince jóvenes dinamizadores residentes en la localidad.
41	(Zaffaroni & Juárez, 2016)	Investigaciones de campo, intervenciones en comunidades, talleres de jóvenes, jornadas de trabajo y seminarios.	Relaciones sociales, autoestima, autoconcepto y resiliencia: formación del Colectivo Rescoldo/CILECI, generación de conocimiento sobre el pensamiento indígena y el pensamiento popular americano. Servicios institucionales y dignidad: valoración del espacio cultural, sentando las bases del respeto pluricultural y plurilingüe. Lo que permite la esperanza en un nuevo tiempo y sueños desde la mirada de los jóvenes que la viven.
42	(Zaffaroni, 2020)	Trabajos de campo, intervenciones en comunidades, talleres de jóvenes, Jornadas, seminarios que contribuyeron a la formación de sus miembros como así también a la generación de conocimiento sobre el pensamiento indígena y popular americano	Educación, relaciones sociales, autoconcepto, autoestima, resiliencia, servicios institucionales, políticas públicas y programas sociales: el accionar del Colectivo dio lugar a jornadas, seminarios, etc. que contribuyeron a la formación de sus miembros, así como también a la generación de conocimiento sobre el pensamiento indígena y popular americano a través de la publicación de material bibliográfico, gestión de centros y espacios comunitarios para jóvenes, encuentros interculturales.

Nivel de impacto en la

Alto	Medio	Bajo
------	-------	------

 participación

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- Achilli, E. L. (2017). Construcción de conocimientos antropológicos y coinvestigación etnográfica. *Cuadernos de Antropología Social*, 45, 7–20.
- Anselma, M., Altenburg, T. M., Emke, H., van Nassau, F., Jurg, M., Ruiters, R. A. C., Jurkowski, J. M., & Chinapaw, M. J. M. (2019). Co-designing obesity prevention interventions together with children: intervention mapping meets youth-led participatory action research. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 16(1), 1–15. <https://doi.org/10.1186/S12966-019-0891-5/FIGURES/3>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Avallone, G., Niang, D., Senegalesi, A., & Salerno, D. (2021). Producir tajos. Universidad, co-investigación, activismo social. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(37 (1)), 45–61. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/323>
- Bertolotti, M. F., Ortubia, E. C., & Ramirez, M. C. (2021). Reflexiones teórico-metodológicas para el abordaje de la economía popular en Mendoza, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología Del Trabajo*, 5(10). <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/825/734>
- Bradbury-Jones, C., Isham, L., & Taylor, J. (2018). The complexities and contradictions in participatory research with vulnerable children and young people: A qualitative systematic review. *Social Science and Medicine*, 215, 80–91. <https://doi.org/10.1016/J.SOCSCIMED.2018.08.038>
- Cantú-Martínez, P. C. (2015). Calidad de vida y sustentabilidad una nueva ciudadanía. *Ambiente y Desarrollo*, ISSN-e 0121-7607, 19(37), 9–21.
- Chitakunye, P. (2012). Recovering children's voices in consumer research. *Qualitative Market Research*, 15(2), 206–224. <https://doi.org/10.1108/13522751211215903/FULL/XML>
- Clark, A. T., Ahmed, I., Metzger, S., Walker, E., & Wylie, R. (2022). Moving From Co-Design to Co-Research: Engaging Youth Participation in Guided Qualitative Inquiry. *International Journal of Qualitative Methods*, 21. <https://doi.org/10.1177/16094069221084793>
- Collier, D. R. (2019). Re-imagining research partnerships: Thinking through “Co-Research” and ethical practice with children and youth. *Studies in Social Justice*, 13(1), 40–58. <https://doi.org/10.26522/SSJ.V13I1.1926>
- Combes, G., Damery, S., Gunby, C., Harlock, J., Isham, L., Jones, A., Maxted, F., Parmar, P., Schaub, J., Smith, D., Taylor, J., & Bradbury-Jones, C. (2019). Supporting survivors of sexual violence: protocol for a mixed-methods, co-research study of the role, funding and commissioning of specialist services provided by the voluntary sector in England. *BMJ Open*, 9(12). <https://doi.org/10.1136/BMJOPEN-2019-035739>

- Consuegra, C., Ortiz, S., Celli-Santos, M., van der Hammen, M. C., & Pérez Darío. (2021). “Plantas que toda la vida han estado”: una co-investigación alrededor de la cocina y las relaciones bioculturales asociadas a plantas alimenticias locales en la ruralidad de Bogotá. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 163–185. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/4866/4448>
- Cota, S. A., & Olmos, A. A. (2020). ¿Hermanas, compañeras o algo más? Andanza colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios 15M Granada. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, ISSN-e 1578-9705, Vol. 15, No. 2, 2020, Págs. 383-408, 15(2), 383–408. <https://doi.org/10.11156/aibr.150209>
- Cullen-Unsworth, L. C., Hill, R., Butler, J. R. A., & Wallace, M. (2012). A research process for integrating Indigenous and scientific knowledge in cultural landscapes: Principles and determinants of success in the Wet Tropics World Heritage Area, Australia. *Geographical Journal*, 178(4), 351–365. <https://doi.org/10.1111/J.1475-4959.2011.00451.X>
- Espitia Vásquez, U. I. (2008). Producción de conocimiento, prácticas intelectuales y reflexividad. *Nómadas*, 29, 96–111. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105112131008>
- Fløtten, K. J. Ø., Guerreiro, A. I. F., Simonelli, I., Solevåg, A. L., & Aujoulat, I. (2021). Adolescent and young adult patients as co-researchers: A scoping review. *Health Expectations: An International Journal of Public Participation in Health Care and Health Policy*, 24(4), 1044–1055. <https://doi.org/10.1111/HEX.13266>
- Freire, K., Pope, R., Jeffrey, K., Andrews, K., Nott, M., & Bowman, T. (2022). Engaging with Children and Adolescents: A Systematic Review of Participatory Methods and Approaches in Research Informing the Development of Health Resources and Interventions. *Adolescent Research Review*, 7, 335–354. <https://doi.org/10.1007/s40894-022-00181-w>
- Fuente, C. M. E., Barkin, D., Ayala, E. A. L., & Morales, R. M. F. (2018). La coinvestigación en comunidades zapotecas de Oaxaca. Reflexiones hacia un diálogo intercultural: la co-investigación en Oaxaca’s zapotecas communities. Reflections towards an intercultural dialogue. *Sinética Revista Electrónica de Educación*, 50, 1–15. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2018\)0050-008](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2018)0050-008)
- Gobierno de México. (2021). Calidad de vida para un envejecimiento saludable. Instituto Nacional de Las Personas Adultas Mayores |. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/calidad-de-vida-para-un-envejecimiento-saludable?idiom=es>
- Gutman, C., Hantman, S., Ben-Oz, M., Criden, W., Anghel, R., & Ramon, S. (2014). Involving Older Adults as Co-researchers in Social Work Education. *Educational Gerontology*, 40(3), 186–197. <https://doi.org/10.1080/03601277.2013.802185>
- Holder, R. L., & Putt, J. (2019). Research collaborations between women’s specialist services, Aboriginal women and researchers. *Qualitative Social Work*, 18(6), 908–925. <https://doi.org/10.1177/1473325018778758>

- Holmes, P., & Dix, B. P. (2022). A research trajectory for difficult times: decentring language and intercultural communication. <https://doi.org/10.1080/14708477.2022.2068563>
- James, H., & Buffel, T. (2022). Co-research with older people: a systematic literature review. *Ageing & Society*, 1–27. <https://doi.org/10.1017/S0144686X21002014>
- Kelly, J., & Lloyd-Williams, P. (2013). ¿Master and Apprentice or Difference and Complementarity? Local Government Practitioners, Doctoral Studies and Co-produced Research. *Local Government Studies*, 39(2), 235–252. <https://doi.org/10.1080/03003930.2012.688034>
- Knierbein, S., & Domínguez, M. C. (2014). El espacio público relacional como conector de los estudios urbanos. *Gestión y Ambiente*, 17(1), 69–85. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/41241>
- Loh, P., Ackerman, Z., Fidalgo, J., & Tumposky, R. (2022). Co-Education/Co-Research Partnership: A Critical Approach to Co-Learning between Dudley Street Neighborhood Initiative and Tufts University. *Social Sciences*, 11(2). <https://doi.org/10.3390/SOCSCI11020071>
- Lynch, A. J. J. (2017). Respect, reflect, and engage—enhancing biophysical research practices with Indigenous people, their land, and culture. *Australasian Journal of Environmental Management*, 24(3), 319–331. <https://doi.org/10.1080/14486563.2017.1349694>
- Mirvis, P. H., & Marks, M. L. (2017). CO-RESEARCHING AND À DOING M&A INTEGRATION: CROSSING THE SCHOLAR-PRACTITIONER DIVIDE. *Research in Organizational Change and Development*, 25, 171–202. <https://doi.org/10.1108/S0897-301620170000025005>
- Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P., Stewart, L. A., Estarli, M., Barrera, E. S. A., Martínez-Rodríguez, R., Baladia, E., Agüero, S. D., Camacho, S., Buhning, K., Herrero-López, A., Gil-González, D. M., Altman, D. G., Booth, A., ... Whitlock, E. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic Reviews*, 4(1), 148–160. <https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-1>
- Mooney, F., Rafique, N., & Tilly, L. (2019). Getting involved in the community—What stops us? Findings from an inclusive research project. *British Journal of Learning Disabilities*, 47(4), 241–246. <https://doi.org/10.1111/BLD.12283>
- Moscoso, R. M. F. (2017). Methodological experiments, de-colonial ethnographies and power in the field: Previous ideas. *Quaderns-e*, ISSN-e 1696-8298, Vol. 22, No. 2, 2017 (Ejemplar Dedicado a: Reflexiones Desde La Antropología En Torno al Cuidado), Págs. 199-213, 22(2), 199–213. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7088937&info=resumen&idioma=ENG>
- O'Brien, P., Garcia Iriarte, E., Mc Conkey, R., Butler, S., & O'Brien, B. (2022). Inclusive Research and Intellectual Disabilities: Moving Forward on a Road Less Well-

Travelled. *Social Sciences* 2022, Vol. 11, Page 483, 11(10), 483.
<https://doi.org/10.3390/SOCSCI11100483>

- Pérez, P., González, S., & Marañón Pimentel, B. (2021). PROPUESTAS METODOLÓGICAS ALTERNATIVAS. *Solidaridad Económica, Buenos Vivires y Descolonialidad Del Poder*, 229–248. <https://doi.org/10.2307/J.CTV1GM01KM.15>
- Puyalto, C., Pallisera, M., Fullana, J., & Vilà, M. (2016). Doing Research Together: A Study on the Views of Advisors with Intellectual Disabilities and Non-Disabled Researchers Collaborating in Research. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 29(2), 146–159. <https://doi.org/10.1111/JAR.12165>
- Roda, L., & Vergara, M. (2019). Tender la conversación: prácticas alfareras en co-investigación. *Revista de La Asociación de Arqueólogos Profesionales de La República Argentina*, 2(1), 29–41. <https://1library.co/document/q063lglq-tender-conversacion-practicas-alfareras-investigacion-laura-marcia-vergara.html>
- Ruíz Morales, J. (2006). La investigación social y la construcción de conocimiento a partir de los procesos de formación continua en/desde los movimientos sociales. <http://acervo.paulofreire.org:8080/handle/7891/4024>
- Soria, Z., Montoya, B. J., Soria-Romero, Z., & Montoya-Arce, B. J. (2016). Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México*. *Papeles de Población*, 93, 59–93. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.022>
- Sosa, R., Vera, S., Bialakowsky, A. L., Montelongo Díaz, L. M., Mendy, M., Marrero, N., & Favieri, F. (2020). La producción de narrativas como dispositivo de co-investigación y de praxis sociopolítica. *Notas en movimiento. Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción*, 1, 7–14.
- Urzúa, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto Quality of life: A theoretical review. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 30, 61–71.
- Valenzuela Echeverri, C. E. (2008). Coinvestigación: organizaciones populares y nuevas prácticas de saber. *Nómadas*, 29, 112–127. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502008000200009&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- van Dongen, E., van Dijk, R., & Librero López, J. (2010). La gente y la salud ¿Qué calidad de vida? *Migraciones y Salud*, 167–183. https://www.academia.edu/39317366/La_gente_y_la_salud_t_QUE_calidad_de_vida
- Xuan Huong, D. T., & Hutnyk, J. (2020). Co-research in Vietnam for the anthropology classroom. *Educational Philosophy and Theory*, 52(11), 1185–1200. <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1752187>
- Zaffaroni, A. (2020). Coinvestigación desde una práctica de la reciprocidad pluricultural. *De Prácticas y Discursos*, 9(13). <https://doi.org/10.30972/DPD.9134414>

Zaffaroni, A., & Juarez, M. C. (2016). Políticas de lugar, ecología de saberes y pensamiento epistémico en experiencias de coinvestigación en el NOA. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8824>

Zemelman, H. (2011). Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto The Epistemic Implications of Historical Thinking from the Perspective of the Subject. *Desacatos*, 37, 33–48.

MOVILIDAD Y HABITABILIDAD EN LA ZMVM

Capítulo 17. La habitabilidad urbana. Un reflejo de la falta de accesibilidad a equipamiento y servicios en la ZMVM y sus entidades

Urban habitability. A reflection of the lack of accessibility to equipment and services in the ZMVM and its Entities

Irma López Pérez

Instituto Politécnico Nacional; ilopezp1302@alumno.ipn.mx

Ma. De los Ángeles Martínez Ortega

Instituto Politécnico Nacional; mmartinezo@ipn.mx

Recibido 28 de octubre de 2022; Aceptado 17 de abril de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752317

Resumen

Los cambios efectuados en las políticas de vivienda en la última década del siglo XX, en donde el suelo ejidal se introdujo al suelo urbano trajeron como consecuencia que las empresas inmobiliarias se interesaran en estas tierras, ya que el precio era bajo y con la aprobación por parte del gobierno, para delegar en ellas su planeación y desarrollo de los diferentes complejos habitacionales, ubicados en su mayoría alejados del centro de las ciudades. El problema se manifestó cuando no se dotó en tiempo y forma de infraestructura y servicios necesarios para generar la habitabilidad deseada y/o necesaria. Estas condiciones trajeron efectos negativos ya que no respondieron a las necesidades y demandas básicas de las personas que ahí residían. El objetivo de esta investigación fue, hacer un diagnóstico que visibilice de manera objetiva la habitabilidad a partir del indicador de “accesibilidad a servicios de salud” y cuál es su verdadero impacto entre las Entidades y la periferia de la ZMVM. Las consecuencias más contundentes fueron el abandono de sus hogares, ante el alto costo tanto económico como emocional, esto debido a los desplazamientos y tiempos de traslado tan agresivos.

Palabras clave: Habitabilidad urbana, ubicación de la vivienda, accesibilidad

Abstract

The changes made in housing policies in the last decade of the 20th century, where communal land was introduced to urban land, resulted in real estate companies taking an interest in these lands, since the price was low and with the approval of the government, to delegate to them their planning and development of the different housing complexes, located mostly far from the center of the cities. The problem manifested itself when the necessary infrastructure and services were not provided in time and form to generate the desired and/or necessary habitability. These conditions brought negative effects since they did not respond to the basic needs and demands of the people who reside there. The objective of this research was to make a diagnosis that objectively makes habitability visible based on the indicator of "accessibility to health services" and what is its true impact between the Entities and the periphery of the ZMVM. The most compelling consequences were the abandonment of their homes, given the high economic and emotional cost, this due to such aggressive displacements and transfer times.

Keywords: Urban habitability, housing location, accesibility

INTRODUCCIÓN

La habitabilidad ha sido un concepto que ha evaluado distintas condiciones a través del tiempo, ejemplo de ello es que en Europa en el siglo XIX a raíz del desarrollo de distintas enfermedades se inició una preocupación por las condiciones de higiene en las viviendas cambiando distintos elementos al interior de estas. Posteriormente en los años noventa la preocupación entorno a este concepto se mantuvo al interior de la vivienda, pero orientada más a los espacios que la conformaban y sus dimensiones, para después evolucionar a condiciones en el entorno y dar lugar a la habitabilidad urbana (Amaya,2020).

Así mismo, la habitabilidad puede dividirse en dos contextos, al interior de una vivienda que involucra sus características físicas o al exterior en donde intervienen elementos urbanos que permitan el desarrollo humano y la interacción de la vivienda con el entorno, como lo mencionan Molgado y Ramírez (2018), Landázuri y Mercado (2004) citado por Galindo, Flores y Zulaica (2018) y Solanas (2010) citado por Ramírez y Cervantes (2018).

La habitabilidad urbana, es decir, la que involucra las características propias del entorno y no de la vivienda se ha visto afectada por el desarrollo de vivienda en la periferia (Álvarez, 2020) que fue una de las principales consecuencias de los cambios en la política de vivienda realizados en 1992 en donde las tierras ejidales se volvieron parte del suelo urbanizable y surgió la promoción privada de vivienda. De modo que, estas viviendas tenían las zonas de trabajo a largas distancias y además se carecía de infraestructura, equipamientos y servicios (Salinas y Pardo, 2020)

Cabe resaltar que esta problemática se considera en la meta número uno del objetivo once de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por ONU: “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” (ONU, 2020, sección de Metas del objetivo 11). Por lo que será importante identificar las zonas con problemas de accesibilidad a servicios y con oportunidad de mejora.

Contexto sobre el estudio de la habitabilidad

Con ayuda de un análisis bibliométrico elaborado con apoyo de Scopus se identificó que el tema de la habitabilidad ha incrementado en cuanto a número de publicaciones teniendo su

punto máximo (40 documentos) en 2020, y su investigación ha ido en ascenso considerándose a través de los años, lo que significa que es un tema en tendencia y de actual interés.

Además, en el Rank de número de documentos por país se localiza México en el lugar número cinco, donde también se posicionan otros países latinoamericanos como Colombia en el número tres seguido de Chile en el número cuatro. Esto demuestra que la habitabilidad es un tema de interés en este país y otros con problemáticas similares como los de América Latina e incluso por países de América del Norte como es Estados Unidos quien Encabeza este Rank tal como se representa en la tabla I.

Tabla VIII. Documentos publicados por país

Rank	País	N° de docs
1	Estados Unidos	83
2	España	78
3	Colombia	28
4	Chile	22
5	México	20
6	Italia	19
7	Reino Unido	18
8	Australia	16
9	Francia	15
10	Argentina	11

Fuente: elaboración propia con base en búsqueda de Scopus.

Los conceptos que se estudian vinculados a la habitabilidad son el medio ambiente, hábitat y salud; vivienda social, diseño urbano, calidad de vida y vulnerabilidad; política de vivienda, condición de vivienda, por mencionar los más destacados que además logran una estrecha relación con la investigación.

Este análisis bibliométrico permitió conocer la relevancia del estudio de esta variable y progreso dentro de la investigación, ya que se presenta un panorama total de documentos y los países que los desarrollan, así como la vinculación o desvinculación con otras variables e investigaciones y sus autores.

Condiciones de la habitabilidad enfocada a lo urbano y las consecuencias de sus deficiencias

Las condiciones de habitabilidad urbana logran verse afectadas de acuerdo con el lugar de ubicación y la disponibilidad de servicios que suministra la ciudad ya que estos son los elementos principales de los que dependen las distancias a recorrer por los habitantes para la satisfacción de sus necesidades como el acceso al trabajo (Calva y Guzmán, 2022). Siendo así que la habitabilidad no trata únicamente de los habitantes y las viviendas sino más bien, de la ciudad, el entorno y como estos se integran respondiendo al contexto físico y temporal (Casals, Arcas y Cuchí, 2013 citado por Calva y Guzmán, 2022).

La ubicación de la vivienda es un factor tan importante que logra presentarse como uno de los siete componentes del derecho humano a la vivienda adecuada, explicando que esta condición debe proporcionar accesibilidad a equipamientos que brinden servicios de educación, salud, entre otros; además de garantizar seguridad (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional de Vivienda, 2019).

Por otro lado, Olmos (2008) citado por Gómez y Orellana (2021) especifica que la habitabilidad desde el enfoque urbano contempla a los habitantes al exterior de la vivienda, en los espacios públicos y de forma general donde se desarrollan como comunidad. Sumado a eso, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional de Vivienda (2019) incluye a la infraestructura que permite la satisfacción de los servicios básicos.

Del mismo modo, Valladares Anguiano (2015) citado por Navarrete, Pérez y Escorza (2021) describe que la habitabilidad urbana es la satisfacción individual o colectiva que genera uno o varios contextos urbanos ya sea de forma objetiva o subjetiva.

De otro modo, Salinas y Pardo (2020) exponen que es fundamental que se consideren las características físicas de la vivienda y al mismo tiempo el entorno construido, ya que además de que el equipamiento, la infraestructura y los servicios existan deberán contar cada uno de ellos con la calidad necesaria; esto para poder definir la habitabilidad. En este sentido, Gámez (2021) además de la vinculación de la vivienda con el entorno y los elementos exteriores anteriormente descritos incluye como parte de la habitabilidad urbana variables como continuidad, accesibilidad y movilidad.

En cuanto a los elementos que afectan la habitabilidad como la ausencia de equipamiento e infraestructura, zonas de trabajo y la carente calidad en los servicios básicos también han traído como consecuencia el abandono de vivienda (Salinas y Soto, 2019). Estas condiciones se han visto afectadas en mayor parte en las periferias en consecuencia de la producción de vivienda en serie específicamente en las tierras ejidales que pasaron a dominio pleno después de la modificación de la política de vivienda lo que trajo consigo el abandono de vivienda (Álvarez, 2020).

Diferentes investigaciones como las desarrolladas por Salinas y Pardo (2020) y Pereda y Piñero (2021), han concluido que la carencia o mala calidad de los equipamientos, los largos recorridos a los lugares de trabajo o estudio y la falta de servicios traen consigo deficiencias de habitabilidad y abandono de vivienda.

En este sentido, el desarrollo de estas problemáticas ha crecido hasta el punto de ser atendida por la ONU al exponer “Los 7 elementos de la vida adecuada”, en donde en el número dos se plantea la “Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura”, la “Habitabilidad” ocupa el lugar número cuatro, seguida por la “Accesibilidad” y la “Ubicación” en las posiciones cinco y seis respectivamente. Desde una perspectiva general los puntos anteriormente mencionados proponen que las viviendas cuenten con los servicios y las condiciones necesarios para habitar y su localización debe permitir a los habitantes el acceso a trabajo, servicios como educación, salud y recreación de forma segura (ONU, 2019).

Revisión conceptual de la accesibilidad

De forma muy general se puede entender a la accesibilidad como la oportunidad de arribar a algún lugar o conseguir un servicio con el uso de algún modo de transporte (Mayorga y Hernández, 2018). Similar a lo que plantea Johnston (2009) citado por Biosca y Espinosa (2018) al mencionar que la accesibilidad es la posibilidad de conexión entre lugares de origen y lugares de destino; y Gutiérrez, Condeco y Martín (2010) citado por Quezada, et al., (2019) al definirla como la flexibilidad de una ubicación para alcanzar el desarrollo de actividades necesarias.

Por otro lado, Correa (2021) describe que la accesibilidad se refiere la oportunidad de llegar a un destino donde atiendan sus necesidades gracias a el uso de suelo especificado y el sistema de transporte existente.

Estos conceptos de accesibilidad tienden a dirigirse a las formas de llegar por parte de las personas que necesitan de un servicio o espacio para el desarrollo de alguna actividad. Si embargo este concepto tiene impacto cuando se cuantifica la distancia que existe entre el territorio alcanzado y el origen, sin dejar de lado la posibilidad de oportunidades obtenidas (Kanuganti et al., 2015, citado por Pulpón y Sánchez-Mateos, 2022)

Para esta investigación la accesibilidad se considerará a partir del suministro y localización de servicios por municipio y delegación, considerando que es una variable involucrada en la habitabilidad urbana por distintos autores.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolló a través de un enfoque deductivo-cuantitativo y un análisis transversal con los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CENEVAL) sobre las carencias sociales y la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de 2020 que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El CENEVAL (2021) presenta datos recabados desde 1990 hasta 2020 mostrando el porcentaje de población con carencias en cada uno de los indicadores y se aprecia que ha logrado disminuir a través vez del tiempo con excepción de la “Carencia por acceso a los servicios de salud” que de 2015 a 2020 tuvo un incremento del 4.8%. Como se muestra en la Figura 1. Considerando que el acceso a la salud es un elemento importante para la evaluación de la habitabilidad y que presenta un cambio de comportamiento, esta investigación se centra en este indicador.

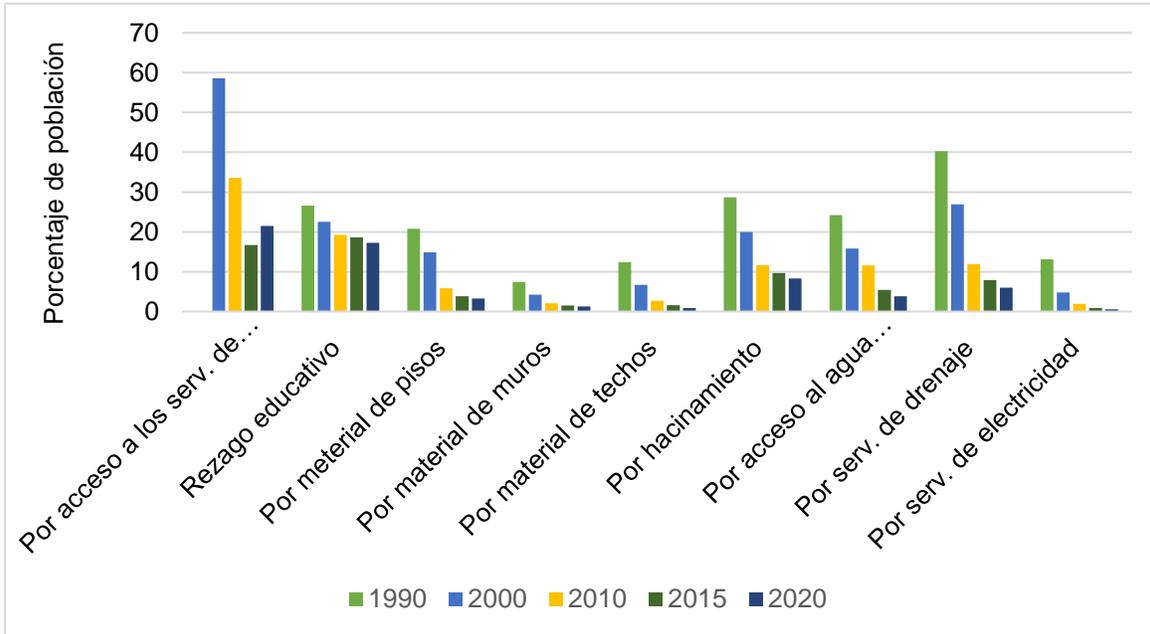


Figura 1. Carencias Sociales a nivel Nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de CENEVAL (2020).

Específicamente en las entidades que conforman la ZMVM (Ciudad de México, México e Hidalgo) se repite la misma tendencia como se representa en la Figura 2, donde la carencia por acceso a los servicios de salud tuvo un aumento del año 2015 al 2020 en lugar de una disminución como venía reflejándose del 2000 al 2015.

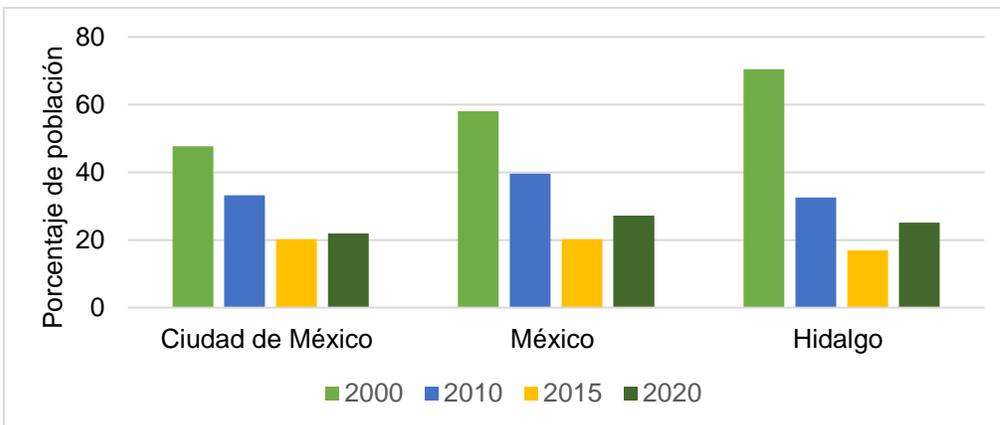


Figura 2. Carencia por acceso a los servicios de salud en las Entidades de la ZMVM

Fuente: Elaboración propia con datos de CENEVAL (2020).

El objetivo de esta investigación fue, hacer un diagnóstico que visibilice de manera objetiva la habitabilidad a partir del indicador de “accesibilidad a servicios de salud” y cuál es su

verdadero impacto en las Entidades y la periferia de la ZMVM. La tabla 1 muestra las actividades que se consideraron para el desarrollo de esta investigación, como se puede observar solo se consideraron actividades del sector público, en el entendido de que son a las que cualquier habitante tiene acceso.

Tabla IX. Servicios de salud considerador en el análisis de habitabilidad urbana.

Consultorios de medicina general del sector público
Consultorios de medicina especializada del sector público
Clínicas de consultorios médicos del sector público
Consultorios dentales del sector público
Consultorios de quiropráctica del sector público
Consultorios de optometría
Consultorios de psicología del sector público
Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público
Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud
Centros de planificación familiar del sector público
Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos
Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización
Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público
Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público
Hospitales generales del sector público
Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público
Hospitales del sector público de otras especialidades médicas

Fuente: elaboración propia con información del DENE 2020.

Se realizaron dos análisis, el primero se desarrolló por Entidad localizando con Sistemas de Información Geográfica (SIG's) la cantidad de actividades por municipio o alcaldía en cada uno de los tres estados para después comparar los resultados con la delimitación por contorno de la ZMVM.

RESULTADOS

El mapa de la figura 3 representa una clasificación de cinco escalas que permiten identificar municipios y alcaldías que tienen desde uno hasta cinco, de seis a nueve, de 10 a 30, de 31 a

60 y más de 60 servicios de salud por entidad. Los resultados mostraron la entidad con mayor abasto de este servicio es la CDMX ya que todas las alcaldías cuentan con al menos 10 servicios de salud.

En el estado de Hidalgo y México se presentan municipios con altas y bajas cantidades de servicios, pero para el caso de México los municipios con mayor cantidad de servicios en su mayoría son los que se encuentran cerca de la CDMX a diferencia de Hidalgo donde estos municipios se localizan dispersos por toda la entidad. Con esta representación gráfica se logra percibir que México es la entidad que tienen más municipios con menor cantidad de servicios.

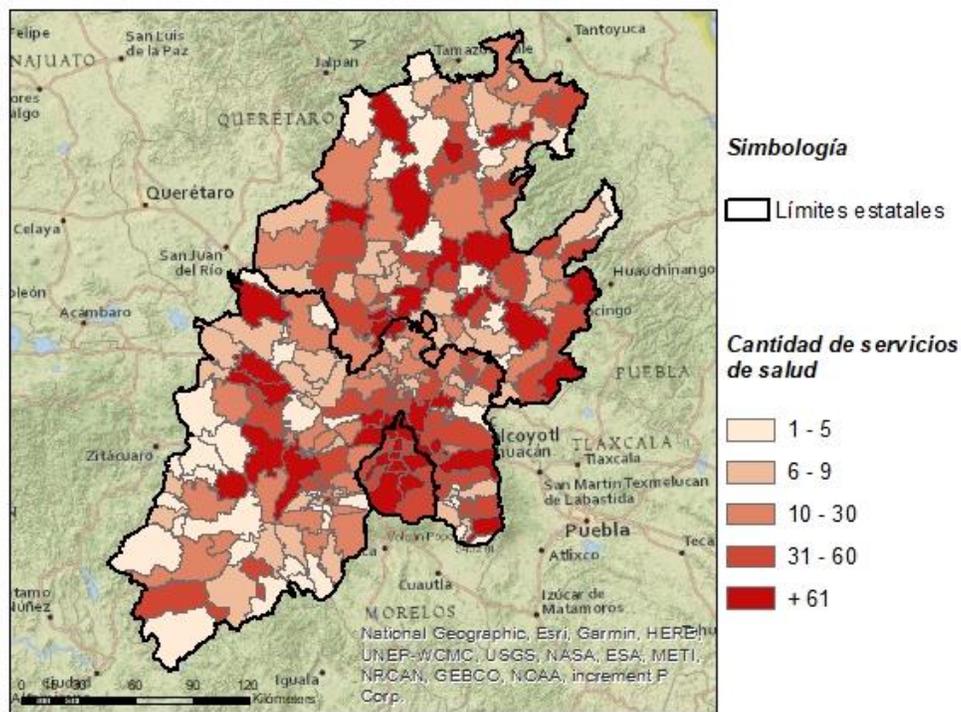


Figura 3. Cantidad de servicios de salud en los municipios y alcaldías de Hidalgo, México y Ciudad de México

Fuente: Elaboración propia en ArcGis

Este análisis por entidad demuestra que el estado con mayor cantidad de municipios con pocos servicios de salud es México y que esta carencia está focalizada en su mayoría al sur.

Contrario a Hidalgo donde estos municipios se presentan en menor cantidad y además están distribuidos en diferentes partes del estado.

Posteriormente en el siguiente análisis se delimitó con los contornos de la ZMVM que se dividen en ciudad central, primer contorno, segundo contorno, tercer contorno y cuarto contorno (Suárez y Delgado, 2007 citado por Toscana y Pimienta, 2018). La tabla II muestra los municipios y alcaldías que integran a cada uno de estos contornos.

Tabla X. Municipios y alcaldías que integran los contornos de la ZMVM

Ciudad central	Primer contorno	Segundo contorno	Tercer contorno	Cuarto contorno
Benito Juárez	Azcapotzalco	Magdalena Contreras	Cuajimalpa de Morelos	Tizayuca
Cauhtémoc	Coyoacán	Tlalpan	Milpa Alta	Acolman
Miguel Hidalgo	Gustavo A. Madero	Xochimilco	Tláhuac	Apaxco
Venustiano Carranza	Iztacalco	Ecatepec de Morelos	Atizapán de Zaragoza	Atenco
	Iztapalapa	Naucalpan de Juárez	Coacalco de Berriozábal	Atlautla
	Álvaro Obregón	Nezahualcóyotl	Cuautitlán	Axapusco
		Tlanepantla Baz	Chalco	Ayapango
			Chicoloapan	Cocotitlán
			Chimalhuacán	Coyotepec
			Huixquilucan	Chiautla
			Ixtapaluca	Chiconcuac
			Jaltenco	Ecatzingo
			Nicolás Romero	Ecatzingo
			La Paz	Huehuetoca
			Tecámac	Hueyoxtla
			Tultitlán	Isidro Fabela
			Cuautitlán Izcalli	Jilotzingo
			Valle de Solidaridad	Juchitepec
				Melchor Ocampo

	Nextlalpan
	Nopaltepec
	Otumba
	Ozumba
	Papalotla
	San Martín de las Pirámides
	Temamatla
	Temascalapa
	Tenango del Aire
	Teoloyucan
	Teotihuacán
	Tepetlaoxtoc
	Tepetlixpa
	Tepotzotlán
	Tequixquiac
	Texcoco
	Tezoyuca
	Tlalmanalco
	Tultepec
	Villa del Carbón
	Zumpango

Fuente: Elaboración propia con datos de Suárez y Delgado, 2007 citado por Toscana y Pimienta, 2018.

Los resultados expuestos en la figura 4 confirman que la habitabilidad medida con la accesibilidad a servicios de salud es afectada en la periferia de la ZMVM ya que los municipios con menor cantidad de servicios de salud son ubicados únicamente en el cuarto contorno con pequeñas excepciones en el tercer contorno. El resto de los municipios y alcaldías comienzan a presentar mayor cantidad de servicios conforme se acerca a la ciudad central donde se puede decir que la habitabilidad es mejor.

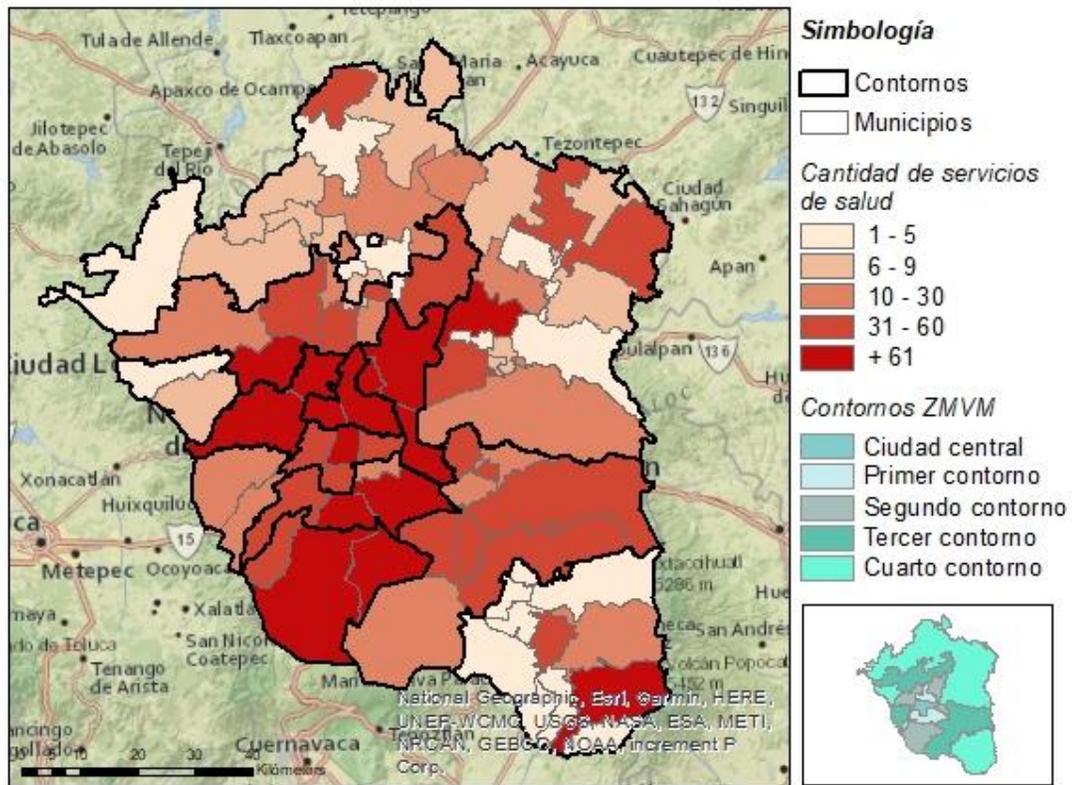


Figura 4. Cantidad de servicios de salud en los municipios y alcaldías de la ZMVM

Fuente: Elaboración propia en ArcGis

CONCLUSIONES

Las afectaciones hacia las condiciones de habitabilidad traen un desencadenamiento de acontecimientos a través del tiempo que influyen en ella, pero se concluye que el factor origen de la problemática es el cambio en las políticas públicas de vivienda. A partir de ese momento inicia un proceso de producción de vivienda en serie sobre todo en la periferia de la ciudad que sigue presentándose actualmente.

Así mismo, a pesar de que este proceso dio inicio aproximadamente hace 30 años, actualmente las problemáticas sobre habitabilidad por falta de accesibilidad a servicios y equipamientos al menos en la ZMVM continúa siendo visible y significativo especialmente en la periferia confirmándose que la habitabilidad urbana es más afectada en las periferias de

la ZMVM y mejora conforme más cerca se encuentran los municipios o alcaldías de la ciudad central.

Por otro lado, a pesar de que los datos presentados por el CENEVAL muestran cifras por entidad, cabe señalar que la distribución de la carencia señalada no es en todo el estado, y con la georreferenciación se pudo ubicar las zonas con mayor afectación de habitabilidad y carencia de servicios de salud identificando que México es el estado con mayor concentración de carencia por zonas.

En cuanto a la cuestión teórica es importante identificar las diferentes perspectivas de estudio de la habitabilidad, ya que hay estudios que de forma cualitativa miden esta variable u otros que dentro de su método de medición usan variables relacionadas con las características de la vivienda, como el material con que está construida, los espacios con los que cuenta y para esta investigación la habitabilidad se define como urbana al solo considerar el exterior de la vivienda.

En estudios como el elaborado por Pereda y Piñero (2021) en Santiago de Chile se hace un análisis sobre la vivienda clasificada como residencial en la periferia, donde, como parte de sus resultados obtuvieron que existían problemas con el acceso a servicios y equipamientos, la socialización, la movilidad, entre otros como los que se exponen de forma conceptual y las condiciones y características de la vivienda no lograron mejorar estas problemáticas, por lo que no se consideran como variables de estudio en esta investigación además de no ser clasificadas como elementos urbanos.

El concepto de accesibilidad involucra diversas variables como la movilidad que ha sido muy estudiada en la ZMVM también, pero para esta investigación por accesibilidad solo se consideró la ubicación del indicador y su cantidad por municipio y alcaldía que permitió la evaluación en las zonas de estudio y su vinculación con su contexto territorial.

Es importante analizar las carencias sociales con la ubicación de sus actividades para conocer las zonas específicas con la problemática y poder implementar propuestas para atender las necesidades de habitabilidad con estrategias más locales brindando la atención a la población que específicamente lo demanda.

REFERENCIAS

- Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans. Revista de traductología*, (11), 15-30.
- Álvarez, J. G. C. (2020). Reconfiguración territorial y drama periurbano en la zona metropolitana del Valle de México. *Mirada Antropológica*, 15(19), 53-70.
- Amaya Gallo, L. (2020). Condiciones de habitabilidad urbana a partir de elementos de vegetación: Una reflexión sobre los espacios verdes urbanos, su manejo y papel en los procesos de desarrollo de la ciudad. Caso Metroplús, Calle 30, Barrio Belén. Universidad Nacional de Colombia.
- Aragall, F. (2013). *La accesibilidad en los centros educativos*. Ediciones Cinca.
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal*.
- Calva, S. A. V., & Guzmán, L. R. (2022). Habitabilidad urbana, una categoría para analizar vivienda social en México en el siglo XXI. *Nodo: Arquitectura. Ciudad. Medio Ambiente*, 16(32), 18-25.
- CENEVAL. (2021). Treinta años de evolución de las carencias sociales a partir de instrumentos censales y la Encuesta Intercensal, 1990-2020.
- Correa Delval, N. (2021). Accesibilidad urbana y conectividad de los centros de empleo en Culiacán. *ACE: architecture, city and environment*, 16(47).
- Frenk, J. (1985). El concepto y la medición de accesibilidad. *Salud pública de México*, 27(5), 438-453.
- Galindo, E. L., Flores Domínguez, Á. D., & Zulaica, M. L. (2018). Evaluación de las condiciones de habitabilidad de la Ciudad de Puebla (México), mediante la construcción de un índice sintético.
- Gámez, M. R. (2021). Memoria colectiva y representaciones sociales: entramado teórico y referente ético para complejizar el análisis de la habitabilidad urbana. *uvserva*, (11), 105-111.
- Gómez Cárdenas, C. S., & Orellana Armijos, F. S. (2021). Áreas verdes y su relación con la habitabilidad urbana. Caso de estudio: cabecera urbano parroquial de Sinincay (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Landini, F., Cowes, V. G., & D'amore, E. (2014). Hacia un marco conceptual para repensar la accesibilidad cultural. *Cadernos de Saúde Pública*, 30, 231-244.
- Mayorga, J., & Hernández, L. (2018). Medición de la cobertura y la accesibilidad del espacio público en Bogotá, Medellín y Cali. *Cuadernos De Vivienda y Urbanismo*, 11 (22).
- Molgado, A. G., & Ramírez, A. G. (2018). Metodología para el análisis de la habitabilidad urbana. *Arquitectura y Urbanismo*, 39(1), 75-87.

- Navarrete Chávez, M., Pérez Corona, J., & Escorza Castillo, H. (2021). La habitabilidad urbana a partir del análisis del territorio.
- Obregón Biosca, S. A., & Ángeles Espinosa, M. A. (2018). Diseño metodológico para estimar indicadores de accesibilidad en entornos periféricos de una zona metropolitana. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(1), 111-147.
- ONU. (2019). Elementos de una vivienda adecuada. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- ONU. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Pereda, V. S., y Piñero, A. C. (2021). Modos de habitar periurbano en Santiago de Chile: megaproyectos residenciales cerrados y transformaciones en la vida cotidiana. *Revista de Urbanismo*, (45), 87-107.
- Pulpón, Á. R. R., & Sánchez-Mateos, H. S. M. (2022). Accesibilidad y procesos de despoblación rural: propuesta metodológica en Castilla-La Mancha (España). *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 61(1), 5-23.
- Quezada, C. R., Bascuñán, M. M., De la Fuente Contreras, H., Faulbaum, A. S., Saéz, F. A., Mella, G. F., ... & Cruz, J. C. M. (2019). Accesibilidad a equipamientos según movilidad y modos de transporte en una ciudad media, Los Ángeles, Chile. In *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Vol. 39, No. 1, p. 177). Universidad Complutense de Madrid.
- Ramirez, R. I., & Cervantes, A. L. (2018). Ámbitos de la habitabilidad para el estudio del espacio público. Caso de estudio frontera, Centla, Tabasco. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (4), 45-60.
- Salinas Arreortua, L. A., & Pardo Montaña, A. M. (2020). Política de vivienda y habitabilidad en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, (76), 51-69.
- Salinas Arreortua, L. A., & Soto Delgado, L. (2019). Política de Vivienda en México: entre la expansión y el retorno al centro. *Investigaciones geográficas*, (99).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional de Vivienda. (2019). Criterios técnicos para una vivienda adecuada. Gobierno de México
- Suazo Pereda, V., & Cárdenas Piñero, A. (2021). Modos de habitar periurbano en Santiago de Chile: megaproyectos residenciales cerrados y transformaciones en la vida cotidiana. *Revista de urbanismo*, (45), 87-107.
- Toscana Aparicio, A., & Pimienta, R. D. J. (2018). Migración intercontorno en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Un estudio desde la justicia espacial. *Política y cultura*, (49), 93-120.

Capítulo 18. Movilidad cotidiana en la periferia de la ZMVM y su relación con la vivienda abandonada

Daily mobility on the periphery of the ZMVM and its relationship with abandoned housing

Margarita Ruiz Camacho

Instituto Politécnico Nacional, atiragram_48@hotmail.com

Ricardo Gómez Maturano

Instituto Politécnico Nacional, alternz@hotmail.com

Recibido 28 de octubre de 2022; Aceptado 11 de abril de 2023.

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752318

Resumen

Esta investigación aporta información sobre el impacto del transporte público en la movilidad cotidiana realizada por los habitantes de la periferia de la ZMVM y su relación con el porcentaje de vivienda deshabitada en la periferia. Se trata de un estudio descriptivo, que, buscó establecer el perfil de las personas que habitan en esas zonas, para mediante un método cualitativo, a través de la aplicación de una serie de encuestas, recolectar datos que permiten obtener las perspectivas y puntos de vista de 200 habitantes de 4 conjuntos habitacionales que pertenecen al municipio de Zumpango. Entre los principales resultados obtenidos se encontró que la mayoría de la población residente en esta zona debe el motivo de su migración a que adquirieron una vivienda nueva, de igual forma, la mitad de los entrevistados indica que utiliza de 60-120 minutos diariamente para llegar a su empleo, y en relación con los cambios que ellos propondrían para mejorar el transporte público, señalan una baja en los costos de traslado y la implementación de más modos de transporte, de esta forma, consideran que su movilidad mejoraría, posibilitando que más personas decidan quedarse a vivir en el área, disminuyendo el número de viviendas no habitadas.

Palabras clave: Movilidad, empleo y transporte

Abstract

This research provides information on the impact of public transport on the daily mobility carried out by the inhabitants of the periphery of the ZMVM and its relationship with the percentage of uninhabited housing in the periphery. It is a descriptive study, which sought to establish the profile of the people who live in these areas, through a qualitative method, through the application of a series of surveys, to collect data that allow obtaining the perspectives and points of view of 200 inhabitants of 4 housing complexes that belong to the municipality of Zumpango. Among the main results obtained was found that the majority of the population residing in this area owes the reason for their migration to the fact that they acquired a new home, in the same way, half of the interviewees indicate that they use 60-120 minutes a day to get to their job, and in relation to the changes that they would propose to improve public transport, they point to a decrease in travel costs and the implementation of more modes of transport, in this way, they consider that their mobility would improve, allowing more people to decide to stay and live in the area, decreasing the number of uninhabited homes.

Keywords: Mobility, employment and transport

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que la movilidad de una persona depende entre otras cosas, del nivel socio económico que posee; en el caso de Latinoamérica, los habitantes más pobres generalmente ubicados en la periferia quedan fuera del modelo hegemónico de movilidad, al no contar con automóvil propio o con medios de transporte eficientes y accesibles que permitan su traslado diario y su integración con la ciudad, quedando desprovistos de ella (Avellaneda y Lazo, 2011).

Particularmente en el Estado de México, se dio un boom inmobiliario en la periferia norte y oriente, con la construcción de grandes conjuntos habitacionales, a raíz de algunas modificaciones constitucionales que permitieron incorporar el suelo ejidal al desarrollo urbano, aprovechando un bajo costo del suelo ejidal por parte de las grandes inmobiliarias para la construcción de estos conjuntos habitacionales, lo cual produjo un desfase entre el lugar donde se adquiere la vivienda (ligado al acceso al suelo debido al bajo costo de este) y el lugar de trabajo (ubicado principalmente en las zonas centrales). En relación con la ubicación de este tipo de vivienda, Cruz e Isunza (2017), mencionan que las condiciones del entorno en el cual se sitúan no es el adecuado, debido a una falta de cobertura de equipamiento urbano en la zona, así como una falta de oferta de empleo, esto, según los autores mencionados, solo favoreció la existencia de un periurbano indefinido, de baja densidad, que se ha debido principalmente a un cambio en el lugar de vivienda de un número indeterminado de personas que únicamente pueden acceder a una vivienda en la periferia.

A estas dificultades relacionadas con la ubicación de la vivienda, se suman elementos como la concentración de actividades económicas en las áreas centrales; es esta concentración junto con el crecimiento acelerado de las periferias y una oferta limitada de infraestructura, lo que empeora las condiciones de la movilidad urbana, “en particular para los desplazamientos pendulares, casa-trabajo, que son siempre más extensos, altamente concentrados en el tiempo y el espacio por las horas de ingreso y salida a los lugares de trabajo” (Montezuma, 2003, p. 179).

El tema de la movilidad se agrava por la necesidad de un aumento en la demanda de transporte público, así como por el incremento del uso del automóvil, pero, sobre todo, debido a que no existe una red de transporte que cuente con las características necesarias de

funcionalidad, seguridad, confort y cobertura; y es a causa de la dispersión de las localidades, que el tiempo de recorrido en transporte público, así como el costo, son excesivos. Debido a lo anterior, los habitantes de estas viviendas periféricas se ven forzados a efectuar sus actividades en lugares alejados de su vivienda y como consecuencia de estas deficiencias en el equipamiento y la accesibilidad, muchas familias han abandonado sus viviendas (Cruz e Isunza, 2017).

Este capítulo presentará los resultados obtenidos, bajo un enfoque cualitativo, mediante la aplicación de una serie de entrevistas semiestructuradas a 200 personas que viven en conjuntos habitacionales ubicados en el municipio de Zumpango de Ocampo, quienes dan cuenta de la percepción que tienen sobre la importancia del transporte público en su movilidad cotidiana. Ellos comparten como es su movilidad, tomando en cuenta la distancia al empleo, respecto a la ubicación de su vivienda y como resuelven los inconvenientes que presentan día a día en temas de accesibilidad.

Revisión Literaria

La movilidad puede ser abordada desde varios enfoques (social, urbano, económico, geográfico, sostenible), los cuales serán descritos en este capítulo. Inicialmente se alude a autores como Avellaneda y Lazo (2011) quienes realizan un estudio en Latinoamérica, acerca de Lima y Santiago de Chile, en donde hablan de movilidad en términos generales y mencionan que la movilidad es “aquello que va a permitir a los individuos el acceso a la ciudad, lo anterior conduce a una reflexión más profunda sobre el nexo entre quienes pueden desplazarse sin problema alguno y los que no pueden hacerlo” (p. 49).

Es esta relación entre la movilidad y el acceso a las diferentes oportunidades que ofrece la ciudad la que permite comprender que la inclusión social de un individuo estará definida en buena medida por la capacidad y las posibilidades que tenga para desplazarse (Le Breton, 2006, citado en Avellaneda y Lazo, 2011).

Respecto a la forma en cómo ha sido estudiada la movilidad espacial, Kaufmann (2006), citado en Módenes (2008), señala que:

Tradicionalmente las ciencias sociales abordaban de manera aislada cada tipo de movilidad espacial según sus características espaciales y temporales: movilidad

cotidiana (alta frecuencia, desplazamiento dentro del espacio de frecuentación cotidiana), movilidad residencial (baja frecuencia, desplazamiento dentro del espacio de frecuentación cotidiana), viaje (frecuencia alta, larga distancia) y migración (baja frecuencia, larga distancia) (p. 160).

En relación con la movilidad urbana, Jans (2017) menciona que está referida a los distintos desplazamientos generados al interior de la ciudad mediante redes de conexión locales, implicando el máximo uso de los diferentes modos de transporte colectivo, los cuales resultan de gran importancia tanto en la calidad de vida, como en la movilidad y el uso del espacio público. Por su parte, Casado (2008), se refiere a la movilidad cotidiana como el conjunto de desplazamientos que suponen el retorno al lugar de alojamiento habitual dentro de un mismo día e identifica este tipo de movilidad con las prácticas habituales de los desplazamientos de corta duración y distancia vinculadas a distintos fines, donde predominan desplazamientos al trabajo y al lugar de estudio.

Por otra parte, Zelinsky (1971), citado en Casado (2008), define la movilidad en relación con su temporalidad, ya sea si se trata de un traslado a corto plazo, entendida como commuting; o a largo plazo, entendida como migración. De igual forma, el concepto commuting es señalado por Arango (2010) como “jornada diaria al trabajo, implica un viaje diurno o repetitivo desde una ubicación fija (hogar)” (p. 47). Existe también, otra caracterización de la movilidad, la cual es relacionada con los llamados movimientos pendulares, lo que caracteriza a dichos movimientos o a la movilidad cotidiana, según Bähr, Jentsch, y Kuls (1992), citados en Arango (2010), es que son movimientos diarios y de tipo laboral, igual que en el ya mencionado commuting, por lo general son movimientos que se dan siempre en el mismo horario y con el mismo punto de partida y destino, el mismo recorrido y tipo de transporte.

Finalmente, otra forma de hablar de movilidad es mediante el uso del concepto motilidad o motility, el cual es definido por Kaufmann, Bergman, y Joye (2004), citados en Blanco, Bosoer y Apaolaza (2014) como: “capital espacial del que disponen los individuos o los hogares, capacidad de ser móviles en el espacio social y geográfico y los modos en que acceden y se apropian de la movilidad socioespacial de acuerdo con sus circunstancias” (p. 44). En esta investigación tomamos como concepto la movilidad cotidiana, ya que la

definición de la misma tiene que ver con los datos que aquí se investigaron como es el desplazamiento diario de los habitantes desde el punto de origen (hogar), hasta el empleo.

Caso de estudio

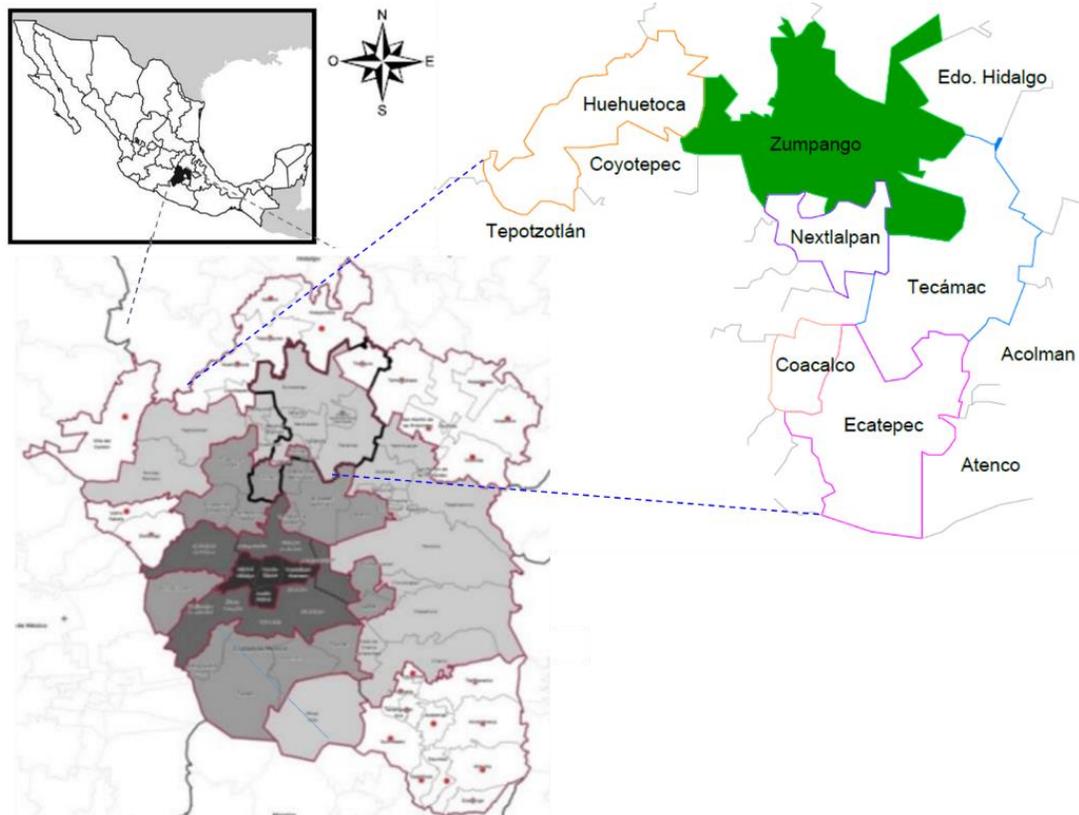


Figura 1. Ubicación del Municipio de Zumpango.

Fuente: Elaboración propia, utilizando el mapa de Contornos urbanos de la ZMVM del PMDU Zumpango, 2022.

De acuerdo con el PMDU de Zumpango 2022, el Municipio se encuentra en la parte nororiente del Estado de México, como se muestra en la Figura 1 y cuenta con una superficie aproximada de 244.75 km² (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango, 2022).

Construcción masiva de vivienda de interés social en Zumpango (2010-2022)

Zumpango es un ejemplo de municipio periférico donde en los últimos años se llevó a cabo construcción masiva de vivienda de interés social, generando con ello la construcción de más de 120, 000 viviendas durante este periodo, de acuerdo con el PMDU Zumpango, 2022. Así mismo, Zumpango presenta porcentajes de deshabitación que oscilan alrededor del 50% según datos del Inventario Nacional de Viviendas 2020, por lo que, en esta investigación se

considera que independientemente de la poca cobertura en materia de educación y salud en los municipios periféricos del Estado de México, así como de la falta de oportunidades de empleo en el área, el sistema de transporte existente (limitado a transporte colectivo con precios de pasaje elevado), es un factor que incide directamente en la decisión de residir en la periferia o buscar nuevas opciones de vivienda más cercanas a la ubicación del empleo o el equipamiento requerido, dejando abandonada la vivienda que se adquirió.

Debido a lo anterior, con el apoyo del Programa Google Earth, se realiza una búsqueda de imágenes satelitales que dan evidencia de la construcción de estos conjuntos habitacionales a lo largo de la última década, por lo que, revisando una imagen satelital del año 2011 de esta área con respecto a otra imagen del año 2019 en la misma zona, se observa que en el año 2011 (Figura 2) únicamente se hallaban construidos 3 conjuntos habitacionales; por una parte, el Conjunto Urbano Arbolada los Sauces con 3,374 viviendas autorizadas, en segundo lugar, el Conjunto Urbano Santa Fe con 3,135 viviendas autorizadas y finalmente el Conjunto Urbano Paseos de San Juan con 9,500 viviendas autorizadas (PMDU Zumpango, 2022)

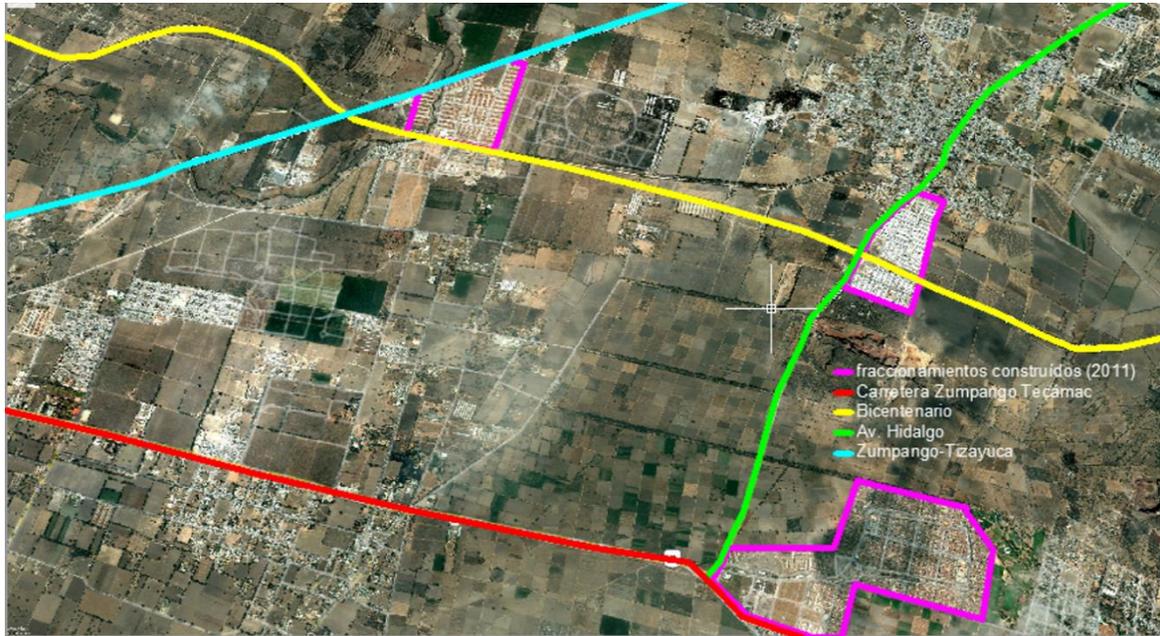


Figura 2. Construcción de conjuntos habitacionales en el Municipio de Zumpango (2011)
Fuente: Elaboración propia utilizando Google Earth.

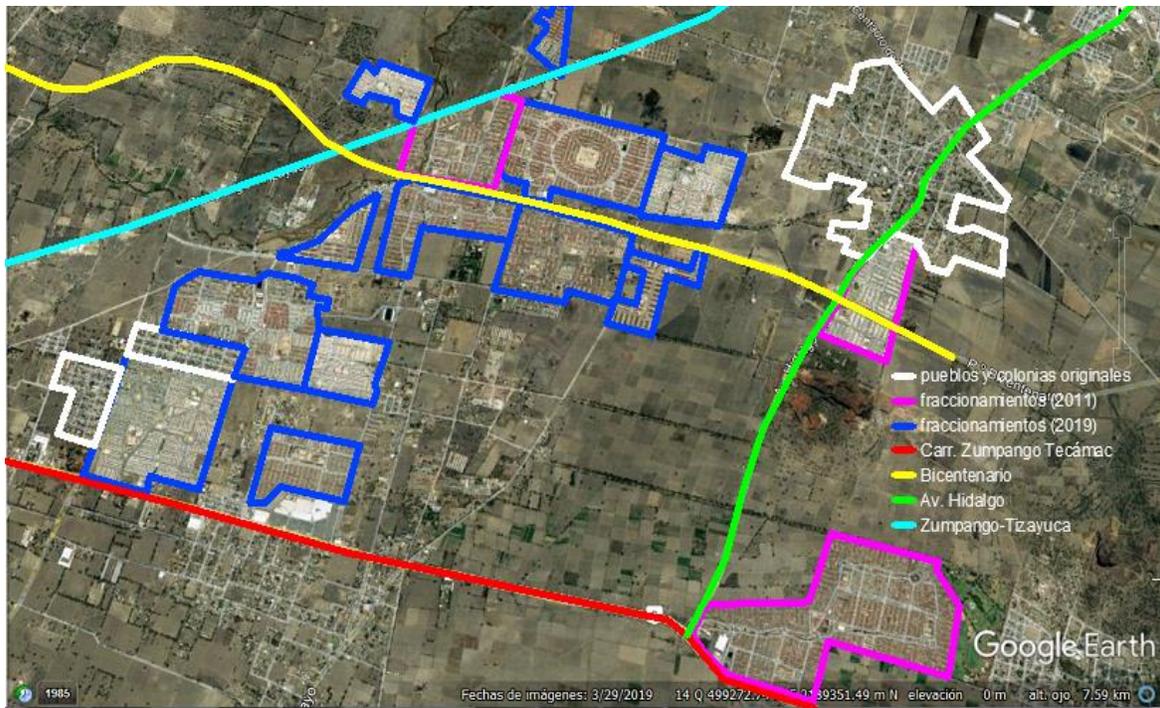


Figura 3. Construcción de conjuntos habitacionales en el Municipio de Zumpango (2011-2019)
Fuente: Elaboración propia utilizando Google Earth.

Por otra parte, la imagen satelital del año 2019, (Figura 3), tomada de Google Earth, refleja que para ese año en la misma zona existen al menos 11 conjuntos habitacionales más que dan un total de 49,045 viviendas nuevas construidas tan solo en el área de estudio (Tabla I), lo que evidencia la transformación del suelo ejidal y su incorporación al desarrollo urbano, situación que resultaría en un sentido positivo, de no ser porque en estas áreas lo que se está construyendo es únicamente vivienda, dejando de lado los equipamientos y la generación de nuevos empleos permanentes.

Tabla I. Conjuntos Urbanos desarrollados en el área de estudio en Zumpango 2011-2019.

Nombre	No. Viviendas	Nombre	No. Viviendas
Arbolada los Sauces II	3,938	Paseos del Lago II-D	550
Hacienda de los Encinos	3,014	Jardines del Lago	2,250
Hacienda de los Encinos II	2,064	Santa Isabel	3,502
Hacienda de los Encinos III	2,016	Nuevo Paseos de San Juan	2,478
Las Plazas	6,670	Nuevo Paseos de San Juan II	8,304
Paseos del Lago	2,700	Santa Cecilia I	1,790
Paseos del lago II	1,980	Jardines de Castalias	1,688
Paseos del Lago II-B	2,600	Jardines de Magnolias	1,861
Paseos del Lago II-C	1,026	Jardines de Magnolias II	614

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del PMDU, Zumpango 2022.

En base a los datos presentados que evidencian el gran número de conjuntos habitacionales que se han construido en este municipio en la última década, surgen interrogantes relacionadas con temas como falta de cobertura de equipamiento urbano en materia de salud y educación, así como falta de oportunidades de empleo en el área, por lo que se pretende entender ¿Cómo se da la movilidad en la periferia del Estado de México hacia las zonas de principal actividad económica? ¿Cómo se da la movilidad en el interior del municipio o hacia los municipios aledaños? ¿De qué depende la elección de una movilidad dentro del municipio, hacia los municipios aledaños o hacia las zonas centrales? ¿Tiene que ver la existencia de una limitada opción de modos de transporte y del alto costo en inversión económica y de tiempo hacia las zonas centrales el alto porcentaje de vivienda deshabitada en la zona?

Abandono de vivienda

Por otro lado, se observa un alto número de vivienda deshabitada en el área, debida entre otros factores justamente a la falta de oportunidades en esta zona, por lo que un alto

porcentaje de personas que no pueden absorben los gastos económicos que implica la movilidad cotidiana deciden abandonar su vivienda. Y es precisamente en este entender que se pretende analizar el papel que tiene el transporte público existente en la periferia, en relación con si este puede ser un área de oportunidad que pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes de la periferia e incluso si con la mejora del sistema de transporte existente disminuiría el porcentaje de vivienda deshabitada.

El primer dato sobre el porcentaje de vivienda deshabitada en el municipio de Zumpango, se tomó del PMDU, 2022, como se observa en la Tabla II, en donde los porcentajes oscilan entre el 65 y el 78% dependiendo del conjunto habitacional del que se habla, pero hubo un dato que generó la rectificación de esta información, debido a que, aunque el PMDU corresponde al año 2022, los datos reflejados en esta tabla, se observa fueron tomados del INEGI, del Inventario Nacional de Vivienda 2012, por lo que se actualizaron los datos sobre porcentaje de vivienda deshabitada, con la revisión del Inventario Nacional de Vivienda 2020.

Tabla II. Porcentaje de vivienda deshabitada.

Unidad Habitacional	Totales	Deshabitadas	Porcentaje
Villas de La Laguna	5,146	3,986	77.5
La Trinidad	8,746	5,807	66.4
Paseos de San Juan	9,459	6,480	68.3
Paseos del Lago	2,707	1,770	65.4
Arbolada de los Sauces I	10,347	7,566	73.1
Arbolada de Los Sauces II	7,180	5,361	74.7

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del PMDU, Zumpango 2022.

Tomando como ejemplo el conjunto habitacional Paseos de San Juan, el cual, por una parte, aparece construido desde el año 2011 como se muestra previamente en la Figura 2, y, por otra parte, aparece entre los conjuntos habitacionales que cuenta con mayor de número de viviendas autorizadas, así como mayor porcentaje de deshabitación, se procede a rectificar la información que contiene el PMDU 2022, con la información plasmada en el Inventario Nacional de Vivienda 2020.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo, que, de acuerdo con Sampieri (2006), busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Se utiliza el método cualitativo mediante la recolección de datos que permiten obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos).

De esta forma, se aplican una serie de encuestas a 200 personas que habitan en 4 conjuntos habitacionales que pertenecen al municipio de Zumpango. Por una parte, se integran el Grupo 1 (G1), conformado por el ya mencionado conjunto habitacional Paseos de San Juan y Paseos del Lago (etapas I-II D), ambos tienen entre sí la característica de tener más de 10 años de construcción y contar con alrededor de 9,000 viviendas construidas en cada uno, lo que debiera indicar un proceso de consolidación en dichos conjuntos habitacionales con todas las ventajas que implica. Por otra parte, se clasificó al Grupo 2 (G2), conformado por los conjuntos habitacionales La Noria y Jardines de Magnolias (etapa I), ambos con la característica de tener menos de 10 años de construcción y menos de 2,000 viviendas construidas en cada uno, características que podrían mostrar conjuntos habitacionales relativamente de nueva creación, con todas las desventajas que eso puede traer consigo. Debido a esta clasificación, se pueden analizar e interpretar los resultados de la encuesta, no solamente en cuanto a características demográficas como género, grupo de edad, nivel de escolaridad, sino también en cuanto a las características del entorno donde se ubica la vivienda que habitan.

Tomando como referencia a Oviedo y Titheridge (2016) y su artículo donde hablan de la movilidad en la periferia desde el punto de vista de la informalidad, el acceso y la exclusión social, se estructuró la encuesta con una serie de indicadores que ellos proponen, que por un lado tienen que ver con las características sociodemográficas de la muestra: vecindario donde viven, género, grupo de edad, lugar de nacimiento, posición que ocupa en la familia, nivel de educación y actividad principal a la que se dedica; por otro lado, establecen una serie de dimensiones que guían la estructura de la encuesta.

En relación con la dimensión basada en la exclusión de las instalaciones se habla de la ubicación de la vivienda en relación con la ubicación del empleo, lugares relevantes

existentes en Zumpango, en los municipios aledaños y en la Ciudad de México, la satisfacción con la ubicación de su vivienda y las ventajas y desventajas percibidas respecto a la ubicación de su vivienda.

En cuanto a la dimensión económica se pregunta a los encuestados acerca de los ingresos que perciben y como distribuyen los gastos en su hogar, de igual forma, se habla de aquellas instalaciones que son relevantes para el hogar, así como la distribución del tiempo en actividades diarias y ocasionales; finalmente dentro de esta dimensión se contempla el historial migratorio, en relación con el lugar donde vivían anteriormente.

Por otra parte, la dimensión geográfica contempla la percepción de la relevancia del transporte público en la vida cotidiana y en la dinámica del hogar, también se identifican los obstáculos para la movilidad; de igual forma, se identifica la percepción que se tiene sobre la oferta de transporte existente y sobre la accesibilidad; y finalmente se habla de estrategias individuales y comunitarias realizadas por los habitantes para combatir los inconvenientes que se presentan en cuanto a acceso y movilidad.

RESULTADOS

Como ya se mencionó, la encuesta fue aplicada a 200 personas distribuidas en 4 conjuntos habitacionales ubicados en el municipio de Zumpango. En cuanto a datos demográficos, de forma general, de los 200 encuestados, 116 son mujeres y 84 hombres; 22 tienen entre 16-25 años, 54 tienen entre 26 y 35 años, mientras que 94 de ellos tienen entre 36 y 45 años, así mismo, 18 de ellos tienen entre 46 y 55 años, y finalmente 12 de ellos tienen más de 55 años. Por otro lado, en relación con el nivel de educación que refieren tener, 40 de ellos cuentan con universidad terminada, mientras que 84 de los encuestados indican contar con preparatoria concluida, 50 de ellos comentan contar con secundaria terminada y 26 de ellos explican que únicamente concluyeron la primaria.

Se observa que los principales municipios donde refieren haber vivido previo a la adquisición de la vivienda donde habitan, son municipios del Estado de México como Ecatepec, Tecámac, Cuautitlán, Nezahualcóyotl e Ixtapaluca. Así mismo, se observa que las principales delegaciones de donde proceden los encuestados son Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero.

En relación con el motivo por el cual cambian su lugar de residencia, se observa que el 73% de los encuestados se mudó debido a la compra de una vivienda nueva; por su parte, el 14% atribuyó el motivo del cambio de residencia debido a cuestiones laborales y finalmente el 13% de los encuestados se mudó debido a que decidieron rentar una vivienda dentro de alguno de los conjuntos habitacionales ya mencionados.

Por otra parte, en cuanto al tiempo utilizado para llegar a su empleo, el 22% señala invertir de 0-30 minutos, el 15% utiliza de 30-60 minutos para llegar a su empleo, el 47% indica que utilizo emplea de 60-120 minutos y el 16% de los encuestados manifiesta que gasta más de 120 minutos en llegar a su empleo.

Esta información muestra que la mayoría de la población residente en esta zona debe el motivo de su migración principalmente a que adquirieron una vivienda nueva ubicada en alguno de los conjuntos habitacionales que se tomaron para el muestreo; de igual forma, se observa que alrededor del 63% de los encuestados refirieron utilizar más de 60 minutos para llegar a su empleo, lo cual refleja una falta de oportunidades de empleo dentro del entorno cercano a la ubicación de la vivienda.

En relación con la dimensión económica propuesta por Oviedo y Titheridge (2016), se pregunta a los encuestados acerca de los ingresos que perciben y como distribuyen los gastos en su hogar, a lo que dentro del G1, el 77% indicó emplear entre 10-30% de su salario en gastos de transporte para poder llegar a su empleo, mientras que el 23% de ellos, señaló ocupar entre de 30-50% de su salario en esta actividad. Por su parte, dentro del G2 se observaron cifras similares al G1, con la característica particular de que hubo 9 personas dentro del G2 que indicaron emplear más del 50% de su salario en trasladarse a su empleo de forma cotidiana, situación que por demás alarmante, considerando que los salarios percibidos por las personas que viven en la periferia del Estado de México, generalmente son salarios bajos y esta situación representa un foco rojo que debiera tener la atención de todos los involucrados en el proceso de construcción masiva de vivienda en estas periferias.

Así mismo, se consideró el lugar donde se ubica actualmente el empleo a donde asisten, y de forma general 62 personas refirieron trabajar en la Ciudad de México, mientras que 72 de los 200 encuestados refirieron trabajar en el centro de Zumpango; de igual forma, 32 personas indicaron trasladarse al municipio de Cuautitlán para acceder al trabajo y finalmente el resto

de encuestados indicaron trasladarse a municipios aledaños como Tecámac, Tizayuca, Huehuetoca, Teoloyucan y Pachuca, por lo que la ubicación de los empleos muestra claramente los tiempos que ellos señalaron utilizar en sus desplazamientos hacia el empleo.

Tomando como referencia las respuestas en relación con el porcentaje de ingreso destinado, se le preguntó a los encuestados si contemplarían cambiar de residencia nuevamente en un futuro, a lo cual refiere un 55% del G1 si contemplar esa posibilidad mientras que el resto del grupo menciona no contemplar cambiar de residencia nuevamente, por otra parte, el 39% perteneciente al G2 indica si haber contemplado mudarse a vivir a otro lugar, mientras que un 61% menciona no haberlo considerado.

Tomando en cuenta las respuestas obtenidas en relación con si en un futuro contemplan o no cambiar de lugar de residencia, se agregó otra pregunta a la encuesta que tiene que ver con si ellos recomendarían adquirir una vivienda dentro del mismo fraccionamiento donde habitan o en un fraccionamiento aledaño y las respuestas de esta pregunta nuevamente señalan que el 59% del G1 indicaron que no recomendarían adquirir una vivienda en esa zona, principalmente porque mencionan que no existe mucha seguridad en la zona; también hacen referencia a que no hay suficientes fuentes de empleo ni escuelas, o temas como costos transporte elevados y construcción de viviendas de mala calidad. Por su parte, el 65% del G2 señala que si recomendaría adquirir una vivienda en estas áreas y entre las principales razones mencionan que se trata de conjuntos habitacionales donde hay un ambiente tranquilo debido a que se trata de áreas aun poco pobladas, y también indica que las casas adquiridas son baratas.

Dentro de esta investigación, se considera que algunas de las respuestas del G1 con respecto al G2, pudieron tener un contraste debido principalmente a que los habitantes del G1, que teóricamente se trata de conjuntos ya consolidados, en realidad han observado descuido dentro de su fraccionamiento y en los alrededores, lo cual genera un ambiente de inseguridad que influye en su decisión de contemplar la posibilidad de cambiarse de vivienda en el futuro; por otra parte, el G2 al tratarse de 2 conjuntos habitacionales con un número de viviendas pequeño y ser de nueva creación, se supondría aun no son conjuntos habitacionales consolidados, sin embargo, se observa que al tratarse de un número menor de habitantes, existe un organización entre vecinos donde se procura el mantenimiento físico de los

fraccionamientos y se procura la seguridad al interior del mismo, por lo que el ambiente que los habitantes perciben es que habitan en un lugar seguro, limpio, lejos del caos de la ciudad y quizá eso influya en su decisión de no considerar la idea de mudarse de vivienda al menos no en un futuro inmediato.

Por otra parte, en relación con la dimensión geográfica, se aplicaron preguntas a los encuestados que refieren a los obstáculos que ellos identifican para la movilidad, a lo cual, el 48% del G1 refiere nuevamente temas de inseguridad, mientras que un 36% indico que el principal obstáculo identificado para la movilidad es el precio del transporte y un 18% de este grupo menciona que existen pocas opciones de modos de transporte en la periferia. A su vez, aunque los obstáculos identificados en temas de movilidad son los mismos indicados por el G2, los porcentajes son diferentes, ya que al 61% del G2 le impide movilizarse de manera libre, sobre todo el costo del transporte, mientras que un 23% mencionan temas de inseguridad y el resto del grupo habla de las pocas opciones de modo de transporte existentes.

Finalmente, se pregunta a los encuestados si consideran que la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como la implementación de la nueva línea del tren suburbano podrían traer mejoras a su movilidad, por lo que el 82% del G1 considera que, si podría mejorar su movilidad debido a que incrementarían los modos de transporte y sería más rápida la llegada al municipio de Técamac, el cual colinda con el municipio de Zumpango. Por otra parte, solo el 35% del G2 considera que estos nuevos proyectos mejorarían su movilidad, argumentando de igual forma mayor rapidez y mayor oferta de modos de transporte, pero algunos de ellos consideran que no traerá grandes beneficios, debido principalmente a que sus fraccionamientos se ubican más lejanos al municipio de Tecámec, de lo que se ubican los clasificados en el G1.

CONCLUSIONES

Después de la realización de las encuestas y de la interpretación de los resultados, se observa que la decisión de permanecer viviendo en la periferia e incluso el recomendar a algún conocido adquirir una vivienda en esa área, depende por un lado de las condiciones del entorno, así como de la cobertura de equipamiento y oportunidades de empleo, pero también de las características particulares de cada conjunto habitacional y de quienes habitan en él.

Podemos observar de forma general, que los flujos de movimiento en un alto porcentaje se dan hacia las zonas centrales, pero también se observa que muchos flujos se generan al interior del municipio y hacia los municipios aledaños, y en muchos de los casos, los habitantes de la periferia deben conformarse con las oportunidades que les ofrece el entorno inmediato, quedando desprovistos de las oportunidades que la ciudad les ofrece, principalmente por el gasto económico y el tiempo que se emplea en el traslado a la Ciudad.

En relación con la percepción que tienen los habitantes sobre los cambios que ellos propondrían para mejorar las condiciones del transporte público existente, se evidencia la necesidad de bajar los costos del pasaje, así como la implementación de más opciones de modo de transporte y, medidas que garanticen unidades de transporte más seguras; de esta forma, se observa que los encuestados consideran que su movilidad mejoraría con estos cambios, al implementar un transporte accesible para cualquier persona. De igual forma, consideran que, al existir más modos de transporte, la cobertura será mayor, resolviendo al menos en cuestión económica el tema de la movilidad en la periferia, y consideran que, con estas mejoras, podrían acceder a las oportunidades que brinda la Ciudad, considerando incluso no abandonar la vivienda que han adquirido.

Finalmente, en base a los resultados obtenidos y respecto al alcance de esta investigación, la cual demostró la percepción que se tiene en relación con la importancia que tiene el transporte público en la movilidad cotidiana, se considera importante en una futura investigación, la revisión de las teorías y enfoques que han explicado la distribución de las actividades económicas localizadas en el espacio urbano (empleo, vivienda, servicios) y las relaciones entre ellas.

REFERENCIAS

- Arango, A. (2010). La periferia conurbada de la Ciudad de México: Movilidad cotidiana y manejo de tiempo de la población en unidades habitacionales de Ixtapaluca. [Disertación de Doctorado Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales II de Humboldt Universität zur Berlin]
- Avellaneda, P. y Lazo, A. (2011). Aproximación a la movilidad cotidiana en la periferia pobre de dos ciudades latinoamericanas. Los casos de Lima y Santiago de Chile. *Revista Transporte y Territorio* N° 4, 47-58. <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333027082004.pdf>

- Blanco, J., Bosoer, L. y Apaloaza, R. (2014). Gentrificación, movilidad y transporte: aproximaciones conceptuales y ejes de indagación. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, 41-53.
- Casado, J. (2008): Estudios sobre movilidad cotidiana en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Vol. XII, núm. 273 <https://www.ub.es/geocrit/sn/sn-273.htm>
- Cruz e Isunza, (2017). Construcción del hábitat en la periferia de la Ciudad de México. Estudio de caso en Zumpango. México. *Eure*, Vol. 43, No. 129, 187-207. <https://www.redalyc.org/journal/196/19652481012/html>
- Inventario Nacional de Viviendas 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>
- Jans, M. (2017). Movilidad urbana: En camino a sistemas de transporte colectivo integrados. *AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad]*, (6), 6–11. <https://doi.org/10.4206/aus.2009.n6-02>
- Módenes, J. (2008). Movilidad espacial, habitantes y lugares: retos conceptuales y metodológicos para la geodemografía. *Estudios geográficos*, LXIX, 264, 157-178.
- Montezuma, R. (2003). Ciudad y transporte: La movilidad urbana. En: Balbo, M., Jordán, R. y Simioni, D. *La Ciudad Inclusiva*. 175-191. Publicación de las Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27823>
- Oviedo, D. y Titheridge, H. (2016). Mobilities of the periphery: Informality, access and social exclusion in the urban fringe in Colombia, *Journal of Transport Geography*, 152-164.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango, Estado de México, abril 2022.
- Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*, Cuarta Edición. Mc Graw-Hill Interamericana.

Capítulo 19. Urbanización y coberturas terrestres en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC)

Urbanization and land cover in the Metropolitan Zone of Cuernavaca (ZMC)

Cristy Monserratt Sánchez Ramos

Instituto Politécnico Nacional; cmonserratt_sr@hotmail.com

José Guadalupe Martínez Granados

Instituto Politécnico Nacional, jogugra@hotmail.com

Recibido 28 de octubre de 2022; Aceptado 01 de mayo de 2023

Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares expertos.

DOI: 10.59955/978607596752319

Resumen

El crecimiento de las ciudades se considera una característica del desarrollo urbano, lo que ha llevado a una población predominantemente urbana a nivel global y nacional. Este proceso ha impulsado cambios morfológicos en el territorio urbano, que se definen como expansión urbana. Esta expansión se produce cuando el área circundante de las ciudades se integra gradualmente a la dinámica de la urbe. Sin embargo, este fenómeno ha tenido diversas consecuencias negativas en los ecosistemas, la biodiversidad y los hábitats naturales, lo que ha contribuido al agravamiento de la crisis ambiental actual. En este trabajo, se investiga el crecimiento urbano y sus implicaciones en las transformaciones de las coberturas del suelo. El caso de estudio fue la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC), con un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación no experimental descriptivo. Los resultados se centraron en el reconocimiento del estado más reciente de la distribución de las diversas coberturas terrestres, lo cual se dirigió a tres categorías principales: asentamientos humanos, agricultura y vegetación secundaria, que fueron considerados los tipos de cobertura más representativos dentro de la delimitación metropolitana.

Palabras clave: Expansión urbana, cubiertas terrestres, medio ambiente

Abstract

The growth of cities is considered a characteristic of urban development, which has led to a predominantly urban population at the global and national levels. This process has driven morphological changes in the urban territory, which are defined as urban sprawl. This expansion occurs when the surrounding area of cities is gradually integrated into the dynamics of the city. However, this phenomenon has had several negative consequences on ecosystems, biodiversity and natural habitats, which has contributed to the aggravation of the current environmental crisis. This paper investigates urban growth and its implications on land cover transformations. The case study was the Metropolitan Zone of Cuernavaca (MZC), with a quantitative approach and a descriptive non-experimental research design. The results focused on the recognition of the most recent state of the distribution of the various land covers, which addressed three main categories: human settlements, agriculture and secondary vegetation, which were considered the most representative land cover types within the metropolitan delimitation.

Keywords: Urban sprawl, land cover, environment.

INTRODUCCIÓN

La crisis climática es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad, y el crecimiento urbano es uno de los principales factores que contribuyen a ella. El aumento de la población y la urbanización han llevado a un mayor consumo de energía y recursos naturales, lo que ha tenido consecuencias ambientales significativas. Según la Organización de las Naciones Unidas (2019), desde el año 2007 más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se estima que para el año 2030 esta cifra aumente hasta el 60%.

Actualmente, la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC) está compuesta por ocho municipios y se encuentra ubicada en el estado de Morelos. El surgimiento de la metropolización en este estado se relaciona con la intensificación de la concentración urbana, como lo plantea INEGI (2020) que Morelos es el tercer estado más densamente poblado del país, con una densidad de 404.1 hab/km², únicamente por debajo del Estado de México con 760 hab/km² y la Ciudad de México (CDMX) con 6,163 hab/km².

Desde una perspectiva general, es posible afirmar que Cuernavaca, la capital del estado, jugó un papel fundamental en la metropolización de la región. En primer lugar, es importante destacar la relevancia de la proximidad territorial entre Cuernavaca y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la metrópoli con mayor concentración poblacional en el país y una de las más importantes de América Latina. Algunos autores, como Alvarado Rosas y María Rita Di Castro (2013), así como documentos gubernamentales, señalan que esta proximidad territorial genera una relevante afluencia de recursos humanos y económicos, así como una creciente demanda de suelo urbano y servicios públicos. Es decir, la cercanía con la ZMCM hace que el estado se encuentre en una zona que experimenta una mayor influencia y repercusión de la dinámica de la ZMCM, debido a lo cual, varios procesos de urbanización de esta ciudad tiene que ver directa o indirectamente con dicha proximidad.

El proceso de expansión urbana de la ciudad de Cuernavaca tuvo lugar a partir de la década de 1950. Además de eventos específicos que contribuyeron a la consolidación de la ciudad, como la apertura de la autopista México-Cuernavaca en 1952 y la inauguración de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1970, es importante destacar que en este último año la población urbana ya representaba 2.32 veces la población rural (Guzmán,

2012). Este dato revela un elemento más de la transformación social-espacial que llevó a la actual área metropolitana de Cuernavaca.

En este sentido, se puede comprender que la evolución de las ciudades se caracteriza por un crecimiento continuo e irreversible. Como señala Jan Bazant (2011), hasta ahora no ha habido barreras territoriales que hayan obstaculizado o disminuido la presión de expansión de las ciudades. Esto se aplica prácticamente a todo, ya sea los límites político-administrativos, las áreas catalogadas como vulnerables, las áreas naturales tipificadas como conservación o no tipificadas, u otras situaciones de territorialidad. Esta realidad ha llevado a muchas ciudades a integrar las zonas verdes naturales en su trama urbana para satisfacer la necesidad de espacio habitable para la creciente población. La ciudad de Cuernavaca, que a pesar de su reconocido sobrenombre de la “ciudad de la eterna primavera” y ser la ciudad que contiene más barrancas de todo el estado, ha llevado estas zonas verdes “naturales” a ser parte de su área urbana. Por lo que, algunas barrancas han desaparecido a causa de ser rellenadas, entubadas o se encuentran con algún grado de contaminación a causa de las construcciones ilegalmente o “semilegalmente” cercanas a ellas o peor aún, sobre estas áreas (Rosas y Di Castro, 2013).

Es justo en este contexto, donde se centra la relación existente entre el crecimiento de ciudades y los impactos ambientales reflejados sobre las coberturas de suelos. Como lo describiera Jordi Borja y Manuel Castells (1997) “la concentración y demografía de las áreas urbanizadas requieren mayores recursos naturales, así como satisfactores humanos, además de materias primas, alcanzando situaciones de insustentabilidad y de alta dependencia de la ciudad de entornos cada vez más lejanos”. Es entonces, que el crecimiento espacial-territorial de áreas urbanas van devorando y convirtiendo coberturas de suelo, transformando su área consolidada, sus periferias y también más allá de la demarcación de la ciudad.

Desde una perspectiva global, dos indicadores son distintivos de la situación de las áreas urbanas alrededor del mundo, por un lado, las ciudades actualmente funcionan como los motores del crecimiento económico, ya que contribuyen con aproximadamente 60% del PIB mundial. Pero al mismo tiempo representan también el motor de la degradación ambiental, puesto que de ellas se emiten alrededor del 70% de las emisiones mundiales de carbono y más del 60% del consumo de los recursos (ONU, 2019). Tomando en cuenta esta dualidad entre el

“desarrollo” de la urbanización o un aumento en la crisis ambiental. El Programa hábitat de Naciones Unidas en 2008 relacionaba que la prosperidad de las naciones está íntimamente vinculada a la prosperidad de sus ciudades. Ningún país ha logrado un desarrollo económico y social sostenido sin urbanización.

En relación con los impactos de la urbanización en el entorno natural, se ha señalado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2019) que la pérdida de biodiversidad a nivel global se ha acelerado, generando alteraciones desconocidas e irreversibles en los ecosistemas terrestres. En este sentido, las tendencias globales de la cobertura de la tierra indican una pérdida neta de clases de suelo natural y seminatural, especialmente debido a procesos antropogénicos como la desertificación, la deforestación, la mala gestión de la tierra, la expansión de la agricultura y la urbanización. Hasta el 2019, la degradación del suelo había afectado aproximadamente una quinta parte de la superficie terrestre, equivalente a la vida de mil millones de personas. Es evidente que la urbanización y el consiguiente aumento de la población tienen un impacto significativo en el entorno natural y pueden exacerbar la degradación del suelo.

En el contexto nacional, se ha manifestado el interés del gobierno en reconocer la importancia de las áreas naturales desde un enfoque multiescalar que involucre diferentes servicios ambientales, como la regulación del clima, los ciclos del agua, el suministro de alimentos y materias primas, así como servicios culturales que son de carácter espiritual, religioso, recreativo, ecoturístico, estético y educativo. Además, estos servicios pueden contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en beneficio de la población (SEMARNAT, 2018). Este reconocimiento llevaría a considerar un sistema complejo global en el que existen diferentes fenómenos interconectados que interactúan entre sí y afectan a sus diversos elementos. En este sentido, se debe tener en cuenta la importancia de las áreas naturales para el mantenimiento de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ambientales y culturales.

A pesar del interés nacional por reconocer el valor ambiental de las áreas naturales, la práctica ha demostrado que este enfoque resulta insuficiente debido a la continua pérdida de la cubierta vegetal en México. Según la SEMARNAT (2018), la carta de Uso de Suelo y Vegetación de INEGI del 2017 indica que solo el 71.4% del país, es decir, alrededor de 138

millones de hectáreas, estaban cubiertas de flora natural. Los restantes 55 millones de hectáreas aproximadamente (algo más del 28% del territorio), se transformaron en suelo agrícola, superficies urbanas y otros usos antropogénicos del suelo.

En las últimas décadas, el modelo urbano estándar ha estado marcado por una urbanización extensiva que se ha expandido horizontalmente y, en algunos casos, se ha caracterizado por una baja densidad, aislamiento y dispersión. Este enfoque ha tenido efectos preocupantes en términos sociales, económicos y ecológicos. En términos socioeconómicos, este modelo ha generado la pérdida de productividad debido a la congestión del tráfico, así como un aumento en la segregación socio-espacial y la desigualdad en el acceso a los bienes urbanos (Zubicaray et al., 2021). Por otro lado, los efectos ecológicos son igualmente preocupantes, como la deforestación, la urbanización de áreas agrícolas, áreas protegidas y zonas de alto valor ecológico. Además, este modelo ha llevado a un aumento en las emisiones de contaminantes y al estrés hídrico. Todos estos elementos están relacionados con la forma en que se han transformado las coberturas del suelo a medida que se ha expandido la urbanización. En definitiva, la urbanización y otros usos antropogénicos del suelo han tenido un impacto significativo en la transformación de las coberturas terrestres en todo el mundo.

Enfoque de lo urbano y lo ambiental

El crecimiento de las ciudades ha generado un proceso de expansión urbana que ha modificado significativamente la morfología y el espacio del territorio. La ocupación progresiva del suelo aledaño a las ciudades ha tenido graves consecuencias en los ecosistemas y en el medio ambiente en general. La expansión urbana ha afectado negativamente a las áreas no urbanas, que son elementos esenciales del ecosistema. En este sentido, la expansión urbana ha contribuido a agravar la crisis ambiental actual, al promover el deterioro de los ecosistemas.

La Agencia Europea de Medio Ambiente define la expansión urbana inicialmente como cualquier forma de crecimiento de una ciudad. Sin embargo, Batty, Besussi y Chin (2003), citados por Cerda (2007), argumentan que debe tener características específicas como la falta de coordinación o planificación. Otros autores se enfocan en las causas y consecuencias del proceso, como López y sus coautores (2001), quienes señalan que la expansión urbana implica la ocupación de áreas de alto valor agrícola, ecológico o paisajístico, y se refleja en

la transformación de suelos naturales y agrícolas en zonas urbanizadas. Esta expansión tiene una conexión directa con la intensificación de problemas ambientales y la exposición a riesgos de desastres naturales.

En este contexto, la expansión urbana se entiende como un proceso de crecimiento continuo a diferentes velocidades, que resulta en transformaciones significativas de las cubiertas terrestres, las cuales se han convertido en un elemento fundamental para distinguir los contornos de la mancha urbana. Esta expansión ha provocado cambios espaciales importantes en el territorio, y ha tenido consecuencias en el entorno ecológico en general.

Por otro lado, Antonio Di Gregorio (2016) ha definido el término coberturas de suelos como la observación de la cobertura biofísica natural en la superficie terrestre y la descripción de la vegetación y sus características. Por su parte, Andrés Felipe Carvajal y José Daniel Pabón (2016) han diferenciado este concepto del *uso del suelo*, el cual se refiere a aspectos sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en las decisiones de la sociedad sobre el manejo y la utilidad de ciertos tipos de suelos. La cobertura de suelos se ha convertido en un indicador global de las modificaciones de los ecosistemas terrestres. Weng (2001), citado por Carvajal y Pabón (2016), destaca la importancia del medio biofísico en la superficie terrestre, ya que es un componente esencial del sistema planetario, debido a su función como fuente y sumidero en los ciclos de materia y energía. La cobertura de suelos es un indicador fundamental para la evaluación del cambio en los ecosistemas terrestres, y su análisis es esencial para comprender la dinámica del uso del suelo y la planificación territorial. De esta manera, la comprensión de los conceptos de cobertura de suelos y uso del suelo es clave para abordar los impactos ambientales de la expansión urbana y la transformación de los paisajes naturales.

En resumen, este apartado expone cómo la urbanización ha tenido un impacto negativo en las coberturas vegetales, lo que ha resultado en la reducción o degradación de áreas con un alto valor ecológico. Estas transformaciones pueden considerarse como variables importantes para el análisis ambiental. Por lo tanto, para los propósitos de este trabajo, se ha limitado el estudio a la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

METODOLOGÍA

Ante la situación planteada anteriormente, en torno a como los procesos de urbanización han afectado al territorio, es de gran interés conocer la distribución espacial de las distintas coberturas del suelo para poder reconocer las condiciones ambientales actuales y cuáles están recibiendo las mayores presiones debido a las continuas transformaciones de la mancha urbana metropolitana. De ahí que, el abordaje de la metodología en el presente trabajo surge a partir del desarrollo del objetivo, el cual fue identificar la diversidad de coberturas de suelo en su estado más reciente. Para el análisis de la información se determinó un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación de tipo no experimental descriptivo, que de acuerdo con Roberto Hernández S. (2014), es un tipo de investigación que se basa en procesos consecutivos y probatorios; con un orden riguroso, pero con la posibilidad de redefinir alguna fase si tal estudio lo requiriera.

Con respecto a los datos, la recopilación de información se obtuvo a través del portal de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). En primer lugar, la información referente a la delimitación municipal dentro del estado de Morelos, que es donde se ubica nuestra área de estudio, fue obtenida en el Marco Geoestadístico 2021. Posteriormente, en la determinación de las cubiertas de suelos se adquirieron en la cartografía de Uso de suelo y vegetación conjunto nacional serie VII. Es relevante mencionar que la serie VII, cartografía que se refiere como la más actual hasta el momento, se elaboró con una escala de 1:250,000 a nivel nacional, durante el periodo de 2017 al 2021, además es derivación de la información contenida en la serie VI, junto a la interpretación de imágenes Geomedianas con año base 2018. Tales imágenes fueron generadas a partir de la constelación satelital LANDSAT en formato multiespectral, información que fue complementada con verificación de campo, según nos puntualiza INEGI (2020). Adicionalmente, para tal estructura de datos, se empleó el sistema ArcGIS, que es un sistema con el cual se puede trabajar con los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

De manera que se aplicó las siguientes fases en el proceso del manejo de datos. En primer lugar, fue determinante la delimitación espacial de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). Tal zona está integrada por ocho municipios, los cuales son: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Huitzilac, Tepoztlán, Xochitepec y Tlaltizapán. Teniendo el límite

del caso de estudio se procedió a la demarcación de la cartografía de Uso de suelo y vegetación serie VII, pasar de una escala nacional a la escala de la metrópoli del caso de estudio. Posteriormente, fue necesario homologar los datos de uso de suelo y vegetación, ya que la información obtenida contaba con una clasificación de suelos de manera detallada. Es con esta descripción de suelos y vegetación que se hizo una agrupación general para tal estandarización de la información, concentrando las cubiertas de suelos a su categoría más universal, resultando nueve categorías generales, denominadas como: Agricultura, Bosque, Cuerpo de agua, Asentamientos humanos, Matorral, Otros tipos de vegetación, Pastizal, Selva y Sin vegetación aparente (Tabla I).

Tabla I Clave y descripción de Formaciones de la cartografía serie VII de la ZMC.

CLAVE- FOR	FORMACIÓN (Clasificación general)	Serie VII
1	Agricultura	Agricultura de riego anual Agricultura de riego anual y semipermanente Agricultura de riego semipermanente Agricultura de temporal anual Agricultura de temporal anual y permanente Agricultura de temporal anual y semipermanente
2	Bosque	Bosque de encino Bosque de encino-pino Bosque de oyamel Bosque de pino Bosque de pino-encino Bosque mesófilo de montaña
3	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua
4	Asentamientos humanos	Asentamientos urbanos
5	Matorral	Matorral desértico rosetófilo
6	Otros tipos de vegetación	Palmar inducido
7	Pastizal	Pastizal cultivado Pastizal inducido
8	Desprovisto de vegetación	Desprovisto de vegetación

9	Vegetación secundaria	Vegetación secundaria arbórea de bosque de encino-pino Vegetación secundaria arbórea de bosque de oyamel Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino-encino Vegetación secundaria arbórea de bosque mesófilo de montaña Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino-pino Vegetación secundaria arbustiva de bosque de oyamel Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino Vegetación secundaria arbustiva de bosque mesófilo de montaña Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia
---	-----------------------	---

Nota. Elaboración propia con base en la descripción detallada dada por INEGI.

Como primera distinción de resultados, la clasificación presentada en la tabla que antecede, se muestra la diversidad de coberturas vegetales encontradas en la Zona Metropolitana de Cuernavaca. En este mismo sentido, dentro del análisis de la información y tomando en cuenta las categorías generales asignadas, se procedió a dos últimos pasos. Como primer parámetro, se obtuvo las hectáreas de cada “Formación” como elemento descriptivo y como último proceso, se realizó la representación espacial, que proporciona la distribución de las coberturas terrestres en el territorio en su estado más reciente.

RESULTADOS

El mapa (Figura 1) muestra el resultado de la metodología aplicada mediante la utilización de SIG (Sistema de Información Geográfica) y representa la ubicación de las diferentes coberturas terrestres dentro de la ZMC. Donde podemos inferir que las coberturas vegetales primarias, como lo es el Bosque y los Matorrales, se sitúan al norte de esta región, dentro de

los municipios de Huitzilac, Tepoztlán y Cuernavaca. Por el contrario, del lado sur, se encuentran las coberturas vegetales secundarias y suelos de uso antropogénico mayoritariamente. Adicionalmente, esta representación espacial muestra la extensión del área urbana centralizada a partir de la ciudad de Cuernavaca con algunos otros asentamientos humanos dispuestos sobre el territorio de manera dispersa, en particular, tendiendo hacia la parte sur.

Las coberturas terrestres que abarcan más territorio dentro de la Zona Metropolitana de Cuernavaca son vegetación secundaria, agricultura y asentamientos humanos, con 34.97, 34.85 y 20.34 miles de ha., respectivamente. Tener mayor área en la formación de vegetación secundaria plantea la degradación que actualmente tiene la región, ya que tal categorización es entendida cuando existe indicio de que la vegetación fue erradicada o alterada a tal grado que se encuentra transformada profundamente. En contraste, las coberturas con menor superficie son cuerpo de agua con 0.02 miles de ha. ubicado al noroeste, justo en la frontera del área de estudio dentro del municipio Huitzilac y la formación de otros tipos de vegetación con 0.09 miles de ha., que se trata específicamente de espacios de Palmar inducido localizado en el municipio de Jiutepec. (Tabla II).

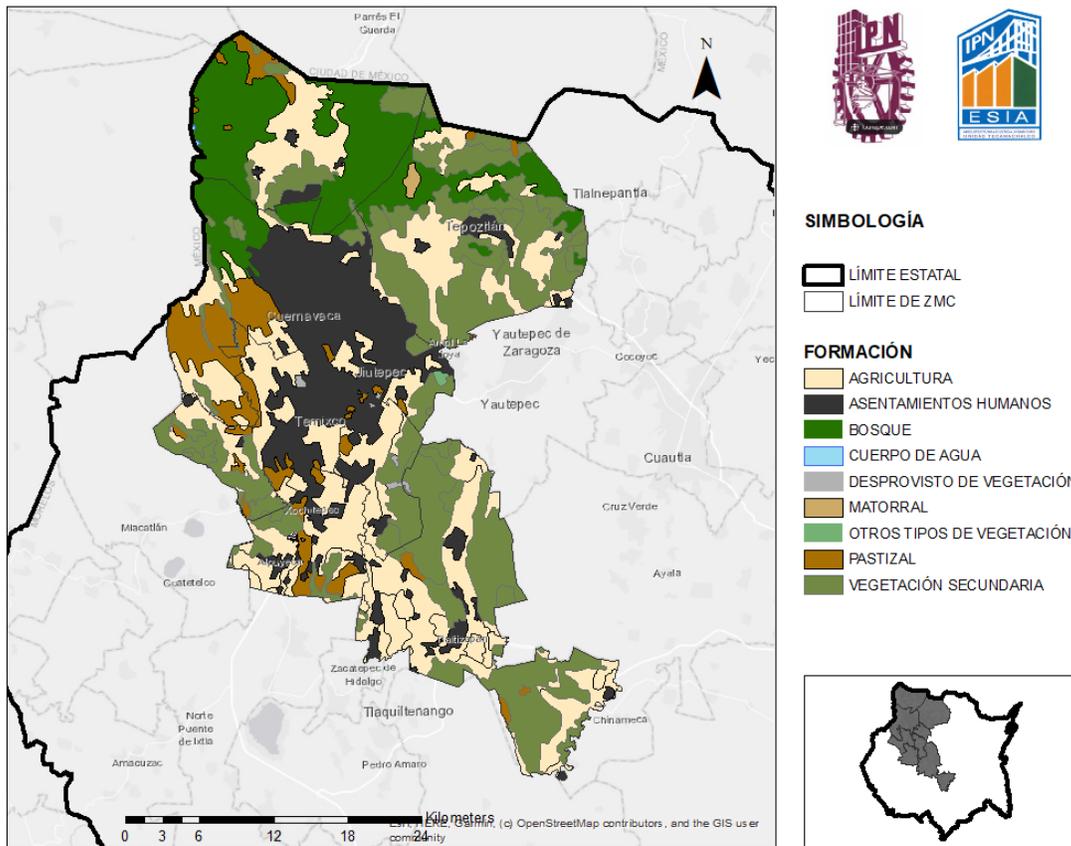


Figura 1. Coberturas de suelos vigentes en la ZMC.

Tabla II Superficies totales por Formación.

CLAVE-FOR	FORMACIÓN (Clasificación general)	Miles de Ha
1	Agricultura	34.85
2	Bosque	19.27
3	Cuerpo de agua	0.02
4	Asentamientos humanos	20.34
5	Matorral	0.25
6	Otros tipos de vegetación	0.09
7	Pastizal	8.42
8	Desprovisto de vegetación	0.26
9	Vegetación secundaria	34.97

Nota. Elaboración propia con base en la descripción detallada dada por INEGI.

CONCLUSIONES

El crecimiento de ciudades y sus impactos en las coberturas terrestres derivan en cambios morfológicos territoriales, que son detonadoras de modificaciones de ciclos ecológicos y por ende contribuyen a la agudización de la crisis ambiental actual. En consideración a ello, las coberturas de suelos en el caso de estudio de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, permitió determinar su distribución espacial más vigente por categoría general. En este contexto, se evidenció que las tres formaciones con mayor territorio están directamente ligadas al ámbito humano. El primero es la vegetación secundaria, que refleja la transformación de una vegetación primaria a vegetación degradada con una escala significativa de deterioro; el segundo, es el área agrícola que se clasifica como de uso antropogénico, ya que, tal espacio es utilizado para la producción de alimentos y el tercero son los asentamientos humanos que se interpretan como el espacio urbano consolidado.

Desde otro enfoque del análisis, el área destinada a lo urbano y sus requerimientos como ciudad, traducido espacialmente como las Formaciones de Asentamientos humanos, Agricultura y Áreas desprovistas de vegetación, representan el 47%, es decir, casi el cincuenta por ciento del área total de la metrópoli del caso de estudio. Mientras que los ecosistemas vegetales, reflejados en las formaciones de bosques, matorrales y cuerpos de agua, constituyen el 16%, esto es, una sexta parte de la superficie total del caso de estudio. Mayoritariamente, el porcentaje restante está cubierto por vegetación secundaria. Es desde este contexto, que la urbanización ha conllevado a modificaciones de coberturas no urbanas, específicamente la degradación de la cobertura vegetal primaria, tal pérdida de ecosistema terrestre contribuye a la crisis ambiental actual.

Las cartografías que representan la cobertura y el uso del suelo antropogénico son herramientas valiosas para evaluar el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas y la biodiversidad. Estas representaciones proporcionan una perspectiva tangible y facilitan la identificación de áreas vulnerables para la conservación y preservación del hábitat natural. Sin embargo, es importante considerar que estas cartografías no siempre pueden representar las afectaciones a escala local, y es necesario tener en cuenta los procesos políticos y sociales que influyen en el desarrollo urbano y el uso de áreas protegidas en las diferentes localidades que conforman el territorio metropolitano.

En definitiva, este trabajo pretende destacar la importancia de adoptar una perspectiva espacial para identificar los diferentes tipos de áreas y las relaciones entre ellas. De esta manera, se pueden detectar las problemáticas socio-territoriales y ambientales más relevantes y sugerir soluciones precisas y adecuadas.

Es fundamental comprender que la urbanización y el desarrollo pueden tener consecuencias graves para el medio ambiente y la biodiversidad, y que las cartografías de cobertura de suelo antropogénico son una herramienta eficaz para evaluar estas consecuencias. Sin embargo, es importante que estas cartografías se utilicen en combinación con otros enfoques y metodologías para comprender mejor los problemas ambientales y socio-territoriales en su complejidad.

En conclusión, se debe destacar la importancia de adoptar una perspectiva espacial para evaluar los impactos de la urbanización y el desarrollo, así como para identificar y solucionar problemas socio-territoriales y ambientales. La cartografía de cobertura de suelo antropogénico es una herramienta valiosa, pero debe utilizarse en combinación con otros métodos y enfoques para tener una comprensión completa de los problemas y para desarrollar soluciones adecuadas y precisas.

REFERENCIAS

- Bazant, J. (2011). Interdependencia de la expansión urbana y el medio ambiente circundante. Cuadernos de vivienda y urbanismo, Vol. 4, No. 8, 198–223.
- Borja, J., & Castells, M. (1997). Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus.
- Carvajal, A., & Pabón, J. (2016). Transformación de la superficie terrestre por la actividad humana y su relación con el cambio climático. *Sociedade & Natureza*, vol. 28(No. 2). <https://doi.org/10.1590/1982-451320160201>
- Cerda, J. (2007). La expansión urbana discontinua analizada desde el enfoque de accesibilidad territorial aplicación a santiago de chile [Tesis]. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Di Gregorio, A. (2016). Land cover classification system software. version 3 [Classification Concepts]. Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO, Rome.
- Guzmán, N. (2012). El crecimiento urbano en morelos y los diferentes discursos entorno al ambiente. *Antología de Estudios Territoriales. Fomento de los Estudios Territoriales en Iberoamérica*. <https://repositorio.geotech.cu/xmlui/handle/1234/3892?locale-attribute=en>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.) [libro].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 (Población rural y urbana) [Informe]. <https://www.inegi.org.mx/>
- López, E., Bocco, G., Mendoza, M., & Duhau, E. (2001). Predicting land-cover and land-use change in the urban fringe. A case in Morelia city, Mexico. *Landscape and Urban Planning*, Vol. 55(No. 4).
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), e-ISBN: 978-92-1-047889-2, ISSN: 2521-6899, e-ISSN: 2521-6902) [Informe]. Lois Jensen. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- Rosas, A., & Di Castro, M. (2013). Cuernavaca, ciudad fragmentada: sus barrancas y urbanizaciones cerradas (1a edición ed.) [ISBN: 978-607-8332-03-8 UAEM]. Juan Pablos Editor, miembro de la Alianza.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018). Informe del Medio Ambiente (Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales) [Informe]. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/cap1.html>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México [Informe].
- Zubicaray, G., Brito, M., Ramírez, L., García, N., & Macías, J. (2021). Las ciudades mexicanas: tendencias de expansión y sus impactos (Coalition for Urban transitions: London, UK, y Washington, DC) [Informe]. <https://urbantransitions.global/publications/>

**Después de la pandemia: Consecuencias y desafíos sociales
en México**

Se terminó de editar en septiembre de 2023, en Amapola 2, col.
Salitrería 56230, Texcoco, Méx. Para su composición se
emplearon las fuentes: Times New Roman 12 Puntos

Tiraje: e-book [Libro electrónico]

EDITORIAL ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA ASMIIA, A.C.

Texcoco, Estado de México, México

<http://asmiaa.org>



Ante el término de la emergencia sanitaria por COVID-19, afrontar desde las ciencias sociales las consecuencias y desafíos surgidos en el país en torno a problemáticas de salud, economía, género, movilidad, habitabilidad y demás, es imprescindible para comprender de qué manera ha cambiado el orden social, cómo se han replanteado prioridades colectivas e individuales y cómo se conforman las estructuras sociales.

Si bien la pandemia nos ha demostrado la vulnerabilidad económica y social actual, desde el análisis científico social, es posible contribuir a la construcción de alternativas y estrategias para el desarrollo social. Después de la pandemia: Consecuencias y desafíos sociales en México, recopila una selección de diecinueve trabajos de investigación provenientes de distintas instituciones de educación superior del país que desde la rigurosidad científica estudian distintas problemáticas sociales en favor del bienestar social.

